

# ESTRATEGIA DESARROLLO SIERRA DE CAZORLA

# 2014-20



# Estrategia Sierra de Cazorla 2020









Estrategia  
Sierra de Cazorla

2020

**Edita:** Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Cazorla

**Presidente:** Francisco Jiménez Nogueras

**Equipo Técnico:** Juan Antonio Marín Ruiz (Coordinación y Dirección Técnica), Elena Gómez Linares, Mariola Martínez Fernández y Ana Belén Navarro Bautista (Coordinación y redacción), Diego Navarrete Tiscar, Manolo Castro Gutierrez, María del Mar Marín Sánchez, Marisol Moreno Laínez y Rocío Montalvo Marín (Colaboración Técnica)

**Diseño y maquetación:** El Sombrero Verde

**Fotografías (autores/páginas):**

Alfredo Benavente Navarro /279/ Amai Cuadros Calderón /216/ Ana Pilar Gallego Millán /179/ Ángel Norberto González Fuentes /248/ Antonio José Bernal Ruiz /68, 265, 306/ Diego Navarrete Tiscar /173, 242, 247, 281/ El Sombrero Verde /14, 40, 60, 258, 266/ Equipo Funámbula /38, 40, 200, 243, 252/ GDR Sierra de Cazorla /18, 25, 40, 41, 59, 61, 72, 83, 101, 103, 143, 162, 197, 214, 229, 232, 234, 240, 241, 249, 280, 289, 291, 298, 301, 308, 310/ José Luis Ojeda /278/ Juan Antonio Guerrero Moreno /39/ Juan Benavente Navarro /71, 271/ Juan Manuel García Morales /42/ Juan Pedro Toledano Bermejo /16/ Luis González Alarcón /299/ Luis Hidalgo Fernández /68/ M<sup>a</sup> Carmen García Moreno /92/ Mercedes Cuesta Mateo /286/ Moises Hidalgo Ardébol /296/ Pilar Gómez Marchena /31/ Toni Marín /46, 272, 302, 317/ Violeta Jorquera Zamora /262/

**Impresión:** Gráficas La paz

**Depósito Legal:** J 221-2017

**ISBN:** 978-84-697-3043-0

**Fecha:** Mayo 2017

En el marco de la Medida 19.1 LEADER del PDR de Andalucía 2014-2020, financiado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y promovido por el Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Cazorla.



Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual  
Licencia Creative Commons BY-NC-SA

Se permite distribuir, remezclar, retocar y crear a partir de esta obra de modo no comercial, siempre y cuando se reconozca la autoría del original y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. Puede acceder al resumen de la licencia y su código legal en: [creativecommons.org/licenses/](https://creativecommons.org/licenses/)



El GDR Sierra de Cazorla muestra su compromiso ambiental y social con el territorio haciendo efectiva la ecoedición de esta obra, a través de la adopción voluntaria de los siguientes criterios que maximizan la sostenibilidad de la publicación:

- Papel estucado mate 100% certificado PEFC.
- Minimización de colores y optimización de tintas en el diseño.
- Impresión, maquetación y diseño con proveedores locales.

**ecoedición** [ecoedicion.eu](http://ecoedicion.eu)

*Este libro se ha impreso utilizando papel procedente de una gestión forestal sostenible y fuentes controladas, todo ello aplicando buenas prácticas para la sostenibilidad editorial, dentro del Proyecto Life+ Ecoedición de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.*





## PAPIROFLEXIA

De papiro 'papel' y el lat. flexus, part. pas. de flectĕre 'doblar'.

1. f. Arte de dar a un trozo de papel, doblándolo convenientemente, la forma de determinados seres u objetos.

A partir de este concepto hemos querido trazar una planificación de la Estrategia que ponga el foco de atención en el **proceso**, fomentando la participación activa para la **construcción** colectiva y el efectivo desarrollo socioeconómico del **territorio** que todos queremos.



*"Cada día aumenta el número de ciudadanos  
que sienten la necesidad de un contacto íntimo  
con la naturaleza y con la vida"*

**(Mariano Bueno)**







# Índice general

AGRADECIMIENTOS .....	15
<b>00. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>17</b>
0.1 ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA .....	17
0.2 ENFOQUE LEADER – NUEVO MODELO DE GOBERNANZA .....	26
0.3 PROGRAMAS DESARROLLO RURAL EN LA SIERRA DE CAZORLA.....	28
0.4 ESTRATEGIA EUROPA 2020.....	30
0.5 PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-20 .....	32
0.6 NOTAS Y OPORTUNIDADES DEL NUEVO PERIODO COMUNITARIO PARA LA COMARCA SIERRA DE CAZORLA.....	37
<b>01. ESTRATEGIA DESARROLLO SIERRA DE CAZORLA 2020</b> .....	<b>43</b>
<b>02. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER</b> .....	<b>47</b>
2.1 TERRITORIO .....	47
2.1.1 SUPERFICIE .....	47
2.1.2 ESPACIOS NATURALES Y FIGURAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.....	49
2.1.3 DESCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EXISTENTES.....	50
2.2 POBLACIÓN .....	51
<b>03. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> .....	<b>61</b>
3.1 METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA EDL .....	62
3.1.1 PROCESO PARTICIPATIVO INICIADO CON ANTERIORIDAD A LA MEDIDA 19.1 AYUDA PREPARATORIA .....	62
3.1.2 PROCESO PARTICIPATIVO DE LA AYUDA PREPARATORIA .....	65
3.1.2.1 MECANISMOS PARA LA DEFINICIÓN DE LOS PERFILES DE AGENTES CLAVE .....	65



3.1.2.2	DINÁMICAS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA LA EDL .....	66
3.1.2.3	MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y DE SUS RESULTADOS .....	70
3.2	METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EDL .....	70

#### 04. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO 73

4.1	ANÁLISIS CUANTITATIVO - INDICADORES CUANTITATIVOS .....	73
4.2	ANÁLISIS CUALITATIVO .....	75
4.2.1	INFORMES ENTREVISTAS.....	75
4.2.2	RESULTADOS CUESTIONARIO .....	76
4.3	MESAS TEMÁTICAS .....	80
4.3.1	METODOLOGÍA Y DINÁMICA DE LA SESIÓN.....	80
4.3.2	INFORMES FINALES MESAS TEMÁTICAS.....	85
4.3.2.1	ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA .....	87
4.3.2.1.1	SECTOR AGRARIO, FORESTAL Y ALIMENTARIO .....	87
4.3.2.1.2	SECTOR TURÍSTICO, COMERCIO Y SERVICIOS .....	105
4.3.2.2	MERCADO DE TRABAJO .....	127
4.3.2.4	PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO .....	145
4.3.2.4.1	ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO .....	145
4.3.2.4.2	PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO .....	155
4.3.2.5	ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	171
4.3.2.6	IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL.....	189
4.3.2.7	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL .....	211
4.4	DAFO TERRITORIAL.....	226
4.4.1	DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.....	226
4.4.2	MATRIZ DAFO TERRITORIAL.....	229

#### 05. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES 233

5.1	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PRIORIZACIÓN NECESIDADES COMARCAL .....	233
5.1.1	POTENCIALIDADES DETECTADAS.....	238
5.1.2	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICAS VS TERRITORIALES.....	239
5.2	DEFINICIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LA ZONA RURAL LEADER .....	240

<b>06. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL</b>	<b>243</b>
6.1 METODOLOGÍA PARA LA DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS .....	243
6.2 LISTADOS DE OBJETIVOS.....	245
<b>07. PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL</b>	<b>249</b>
7.1 ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.....	249
7.2 ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN.....	251
7.3 TIPOLOGÍA DE PROYECTOS .....	251
7.4 TABLA DE CRITERIOS DE BAREMACIÓN OPERACIONES GDR SIERRA DE CAZORLA.....	255
<b>08. IMPACTO DE GÉNERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL</b>	<b>259</b>
8.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL .....	259
8.2 MEJORA PREVISTA EN MATERIA DE IGUALDAD .....	259
8.3 LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO .....	260
8.4 PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS EPÍGRAFES DE LA EDL .....	261
<b>09. IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL</b>	<b>267</b>
9.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL .....	267
9.2 MEJORA PREVISTA EN LA POBLACIÓN JOVEN EN LA EDL.....	267
9.3 LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA MEJORA DE LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN.....	268
9.4 CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN EN LOS EPÍGRAFES DE LA EDL.....	269
<b>10. IMPACTO AMBIENTAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL</b>	<b>273</b>
10.1 DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS DE LA EDL SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.....	273
10.2 PROYECTOS CON POTENCIALES EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.....	274



<b>11. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN</b>	<b>281</b>
<b>12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD CON LOS FONDOS EIE</b>	<b>287</b>
12.1 INICIATIVAS Y PROGRAMAS PREVISTOS DEL GDR SIERRA DE CAZORLA EN EL NUEVO MARCO COMUNITARIO.....	289
12.2 MECANISMOS DE COORDINACIÓN .....	290
<b>13. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EDL</b>	<b>297</b>
13.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EDL .....	297
13.2 EVALUACIÓN DE LA EDL .....	300
<b>14. MECANISMOS DE EJECUCIÓN DE LA EDL</b>	<b>309</b>
14.1 ORGANIZACIÓN INTERNA DEL GDR SIERRA DE CAZORLA .....	309
14.2 PROCEDIMIENTO DE TOMA DE DECISIONES.....	310
14.3 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES.....	313
14.4 DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA DEL EQUIPO TÉCNICO .....	317
14.5 JUSTIFICACIÓN SOBRE COMO SE GARANTIZARÁ LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD.....	319
14.6 PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	319
ANEXO. CONCURSO FOTOESTRATEGIA.....	321
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	336
ÍNDICE DE TABLAS.....	337

# Índice anexo digital

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL SIERRA DE CAZORLA 2020 (PDF)

EPÍGRAFE 3. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

3.7. MATERIAL PUBLICITARIO \_ COMUNICACIÓN: PRENSA, CARTELERÍA Y CUÑAS DE RADIO

EPÍGRAFE 4. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

4.1 INDICADORES CUANTITATIVOS

4.1.1. INDICADORES ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

4.1.1.1 INDICADORES SECTOR AGRARIO, FORESTAL Y ALIMENTARIO

4.1.1.2 INDICADORES SECTOR TURÍSTICO, COMERCIO E INDUSTRIA

4.1.2 INDICADORES MERCADO DE TRABAJO

4.1.3 INDICADORES INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

4.1.4. INDICADORES PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

4.1.4.1 INDICADORES DE PATRIMONIO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

4.1.4.2 INDICADORES DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

4.1.5 INDICADORES ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.1.6 INDICADORES DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

4.1.7. INDICADORES PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL

A. INDICADORES GENERALES DEL TERRITORIO

B. INDICADORES DE POBLACIÓN

4.2 INDICADORES CUALITATIVOS

4.2.2 RESULTADOS CUESTIONARIO

4.2.3 DAFOS MESAS TEMÁTICAS Y TERRITORIAL

EPÍGRAFE 13. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ANEXO 13.2 CUESTIONARIO- PLANTILLA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EDL

AUDIOVISUAL DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA EDL SIERRA DE CAZORLA 2020





Estrategia 2020  
Sierra de Cazorla

# Agradecimientos

Desde el [GDR SIERRA DE CAZORLA](#), queremos [AGRADECERTE](#):

- A ti que nos has ayudado, implicado y aportado ideas, propuestas y tu conocimiento con la ilusión de mejorar el futuro del territorio en el que vivimos.
- A ti, que has apostado tu tiempo y tu dinero en un proyecto que genera riqueza en tu municipio.
- A ti, por que estás implicado en el desarrollo y en las decisiones estratégicas de la Comarca.
- A ti, que crees en un futuro en el medio rural, que te formas y regresas buscando que tu pueblo te dé una oportunidad...
- ...y a ti, que no te has ido porque sabes que es el lugar donde quieres vivir.

A todos vosotros: muchas gracias.

Este documento es fruto del trabajo del Equipo Técnico de la ADR SIERRA DE CAZORLA más todo el proceso participativo de cerca de 300 personas que han participado en su elaboración y desarrollado durante 4 meses, desde Mayo (Resolución para la elaboración de la Estrategia) hasta Septiembre de 2016, culminado por la aprobación del documento por la Comisión de Evaluación de Estrategias de Desarrollo Local en Andalucía el 25 de enero de 2017.







# 00. Introducción

## 0.1

## ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA

La Asociación de Desarrollo Rural Sierra de Cazorla (en adelante **ADR SIERRA DE CAZORLA** o **ADR**) se constituye en la localidad de Peal de Becerro el 29 de Enero de 1996, bajo la figura de Entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, constituyéndose al amparo del artículo 22 de la Constitución Española, y regida por sus Estatutos<sup>1</sup> y la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y demás disposiciones relacionadas.

Ubicada en Peal de Becerro, cuenta con instalaciones, equipamientos y logística adecuados para las tareas propias del desarrollo de los Programas que gestiona.

Destacar las **instalaciones medioambientales** del edificio:

- Una instalación de caldera de biomasa como sistema de calefacción (150 KW)
- Una instalación solar fotovoltaica conectada a red (5 KW)

<sup>1</sup> <http://www.comarcasierracazorla.es/index.php/transparencia/institucional-organizativa/estatutos-reglamento>



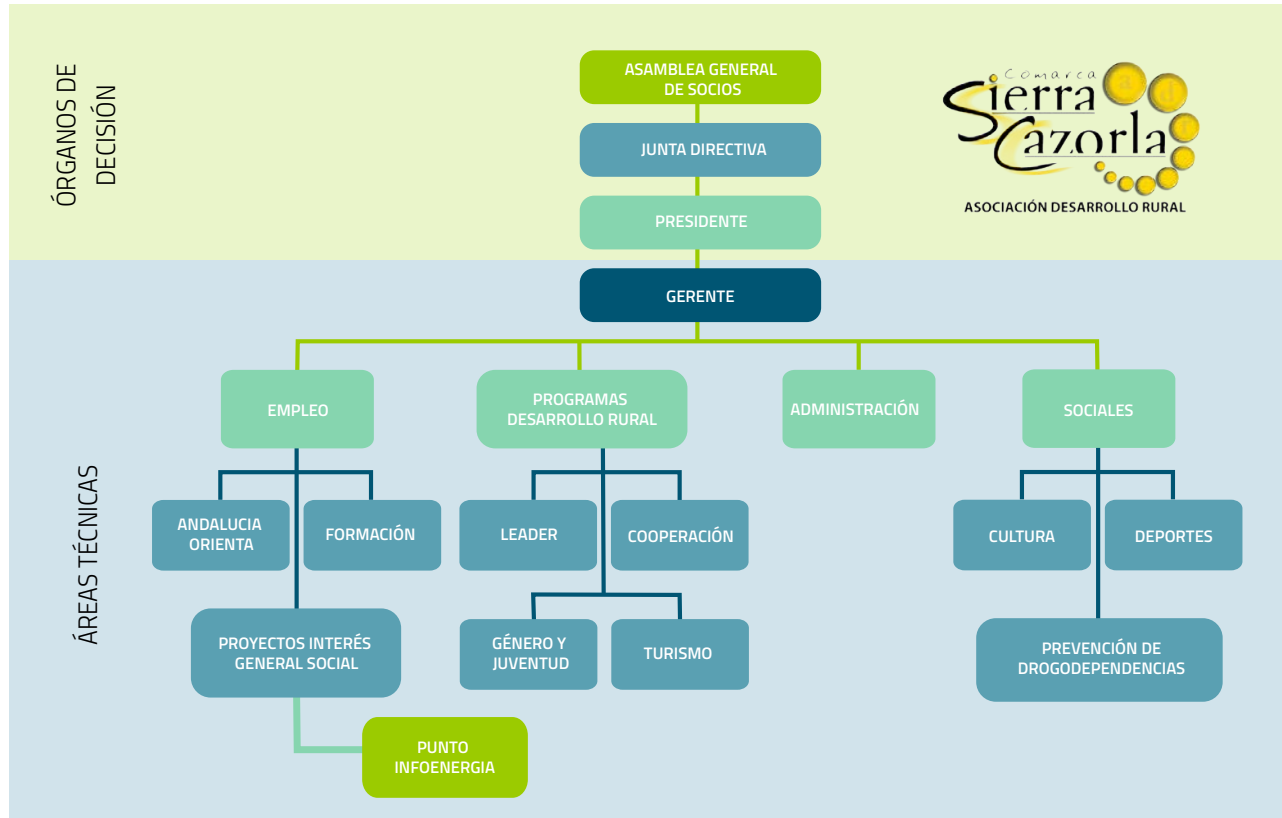
////////////////////// TABLA 01 - ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA ////////////////////////

Domicilio:	c/ La Nava, s/n 23460 – PEAL DE BECERRO (JÁEN)
Teléfono:	953 73 14 89
Fax:	953 73 19 03
Email:	ceder@comarcasierracazorla.com
Página web	<a href="http://www.comarcasierracazorla.es/">http://www.comarcasierracazorla.es/</a>
	<a href="http://www.estrategia2020.comarcasierracazorla.es/">http://www.estrategia2020.comarcasierracazorla.es/</a>
Redes sociales	<a href="https://www.facebook.com/adrsierracazorla/">https://www.facebook.com/adrsierracazorla/</a>
	<a href="https://twitter.com/cazorlaadr">https://twitter.com/cazorlaadr</a>
	<a href="https://www.youtube.com/playlist?list=PLoB4xEdHyYKLInj8NM8HgpRGZ73DHuBm">https://www.youtube.com/playlist?list=PLoB4xEdHyYKLInj8NM8HgpRGZ73DHuBm</a>

Fuente: Elaboración propia



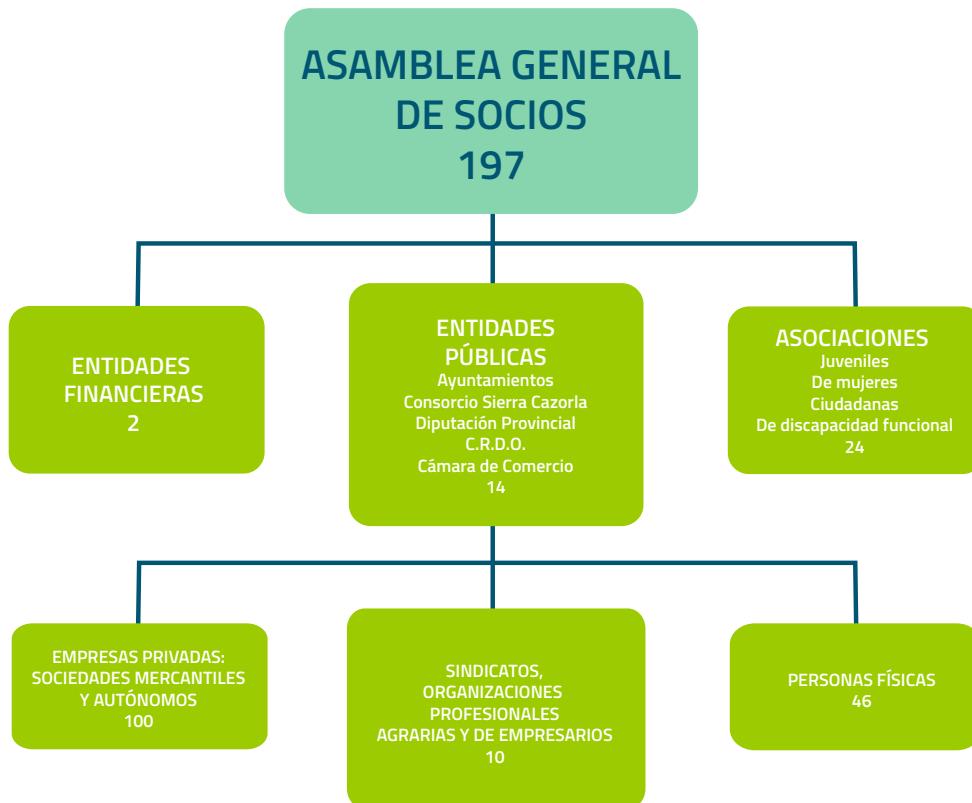
## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (2016)



La ADR se rige por los siguientes Órganos de Decisión:

### 1) ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS/AS (art. 10 a 15 Estatutos ADR Sierra de Cazorla)

La Asamblea General es el órgano supremo y soberano de la Asociación, está integrada por la totalidad de los socios/as que se hallen en pleno derecho de sus derechos sociales. Forman parte de los socios/as (art. 6 a 9 Estatutos), todas las personas físicas con capacidad de obrar y personas jurídicas que manifiesten, mediante el correspondiente escrito dirigido al Presidente (*solicitud*), su voluntad expresa de adherirse a la misma y de cumplir los fines estatutarios. La composición, tipología y número de entidades socias es la siguiente:

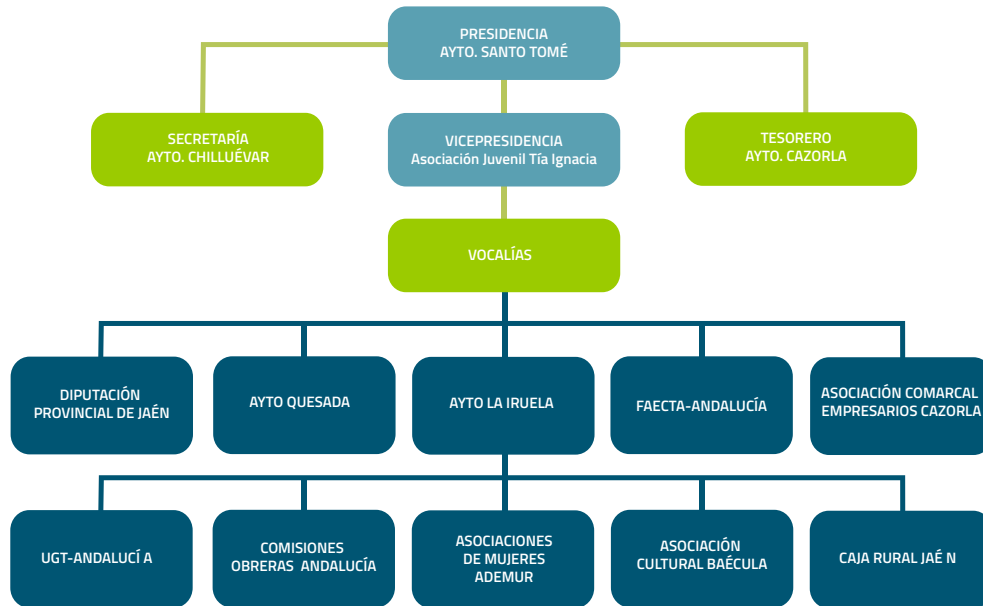


La Asamblea será presidida por el Presidente de la ADR.

Específicamente dentro de sus funciones relacionadas con los Programas de Desarrollo Rural estarán:

- a) Participación en las diferentes fases del diseño y elaboración de la EDL
- b) Aprobar y validar la EDL de la Sierra de Cazorla para el periodo de Programación 2014-20
- c) Participación activa de los socios/as de la ADR en el Seguimiento y evaluación intermedia y final de la Estrategia de Desarrollo Local Sierra de Cazorla 2014-20.
- d) Aprobar la designación de la Gerencia en caso de modificaciones

## JUNTA DIRECTIVA (2013-2017)



### 2) JUNTA DIRECTIVA (art. 16 a 19 Estatutos ADR Sierra de Cazorla)

Es el Órgano de Gobierno

Formada por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y doce Vocales, (elegidos por la Asamblea General de Socios/as de forma democrática cada 4 años) excepto la Vicepresidencia que será elegido por el Presidente de la ADR entre los vocales. Entre sus funciones compete:

- a) Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
- b) Adoptar y ejecutar las acciones de gobierno y administración de la Asociación,
- c) Adoptar cuantas medidas fueren precisas para el cumplimiento de los fines estatutarios y, en general, de la buena marcha de la Asociación,

- d) Aprobar, para su presentación a la Asamblea General, el Estado General de Cuentas Anuales elaborado por el Tesorero, así como elaborar la Memoria Anual de Actividades y el Plan de Actividades.
- e) Interpretar los preceptos contenidos en los Estatutos, en los Reglamentos o Normativas Internas.
- f) Organizar y coordinar las actividades, y distribuir los trabajos y responsabilidades entre los asociados/as.
- g) Acordar la cuantía de las cuotas de ingreso y periódicas, así como su forma de pago.
- h) Elaborar, si ha lugar, los Reglamentos o Normas Internas.
- i) Cuantas deriven de las leyes o los Estatutos y, en general, cuantas facultades no estén reservadas por aquellas o por éstos a otros órganos.

### 3) EQUIPO TÉCNICO LEADER

Está formado por un personal mínimo compuesto por **gerente, técnica de seguimiento LEADER y cooperación, técnica género y juventud y cooperación, y administrativa.**

////////////////////// TABLA 02 - EQUIPO TÉCNICO ADR SIERRA DE CAZORLA ////////////////////////

LEADER	
PERSONAL	PUESTO
JUAN ANTONIO MARIN RUIZ	GERENTE
ANA BELEN NAVARRO BAUTISTA	TÉCNICA SEGUIMIENTO LEADER y COOPERACIÓN
Mª DOLORES MARTINEZ FERNANDEZ	TÉCNICA GÉNERO Y JUVENTUD y COOPERACIÓN
SOLEDAD MORENO LAINEZ	ADMINISTRATIVA
OTRAS ÁREAS	
PERSONAL	PUESTO
ELENA GOMEZ LINARES	TÉCNICA EDL 2020
DIEGO NAVARRETE TISCAR	GESTOR COMARCAL CULTURAL
MANOLO CASTRO GUTIERREZ	GESTOR COMARCAL DEPORTIVO
MARIA DEL MAR MARIN SANCHEZ	ORIENTADORA - SERVICIO ANDALUCIA ORIENTA
OLGA MARIN SERRANO	ORIENTADORA - SERVICIO ANDALUCIA ORIENTA
ROCIO MONTALVO MARIN	ORIENTADORA - SERVICIO ANDALUCIA ORIENTA
VIRGINIA GARCIA OLIVARES	ORIENTADORA - SERVICIO ANDALUCIA ORIENTA
ANTONIO LARA NAVARRETE	TÉCNICO PUNTO INFOENERGIA
DAVID PALMA ILLANA	TÉCNICO PUNTO INFOENERGIA

Fuente: Elaboración propia

En función de los proyectos a ejecutar este número podrá ser variable, en especial los proyectos de cooperación. En caso de procesos nuevos de selección, se atenderá al **Manual de Procedimiento de Selección de Personal de la ADR SIERRA DE CAZORLA**, aprobado por Junta Directiva el 17 de marzo 2016 y presentado en la solicitud de selección del GDR Candidato y se atenderá a los requisitos de contratación de personal que estipule la normativa específica. Las bases de la convocatoria deberán especificar claramente, entre otras las funciones asignadas al perfil ofertado.

**Las tareas correspondientes al Equipo Técnico LEADER**, condicionado a la publicación de la normativa correspondiente en relación a las funciones y obligaciones que la Autoridad de Gestión asigna a los GDRs, son las siguientes:

- Redactar y elaborar la EDL
- Recepción de solicitudes de ayuda y pago y control administrativo de documentación
- Informes de viabilidad y elegibilidad
- Preparación y realización de convocatorias de ayuda
- Verificación de no inicio de actuaciones
- Remisión de documentación a la Dirección General
- Desarrollar las acciones de dinamización y animación previstas en la EDL
- Diseñar un procedimiento objetivo y transparente de selección de proyectos
- Gestionar las distintas convocatorias de subvenciones que se convoquen como parte de esta EDL
- Trabajar de forma directa con la población en el territorio de actuación
- Asesoramiento a emprendedores y promotores actuando como dinamizadores de desarrollo territorial
- Asesorar, informar y proponer acuerdos a los órganos de decisión
- Cualquiera otra que establezca las normas de desarrollo
- Búsqueda de otros programas relacionados con el desarrollo social y económico del territorio
- Así como otras actuaciones de vertebración territorial a desarrollar en el marco de la Comarca Sierra de Cazorla, como la participación en proyectos de Cooperación Territorial y/o Transnacional.

El/La **Gerente**. Entre sus funciones están:

- Actuar como parte visible del GDR
- Coordinación, dirección y supervisión del equipo técnico
- Diseño de la EDL





- Diseño de procedimiento objetivo y transparente de selección de proyectos
- Preparación de convocatorias de ayuda
- Verificaciones de no inicio de actuaciones
- Controles administrativos de solicitudes de ayuda y pago
- Requerimientos de subsanación de documentación
- Informes de elegibilidad de proyectos presentados
- Elevar propuestas de acuerdos a los órganos de decisión del GDR (Asamblea General, Junta Directiva, Comisiones específicas, ...) y a la Autoridad de Gestión
- Cumplimiento e implementación del Plan de Acción de la EDL
- Elaboración de informes y seguimiento de la EDL
- Búsqueda de socios y proyectos de cooperación
- Dinamización del territorio e interlocución con agentes económicos y sociales del territorio
- Diseño de la capacitación y formación del equipo técnico
- Búsqueda de otras actuaciones y proyectos relacionados con el desarrollo territorial de la Comarca

Los/las **Técnicos/as**. El equipo técnico se encarga de:

- Información, acompañamiento y asesoramiento a promotores
- Evaluación de proyectos y su adecuación a la EDL
- Emisión de informes técnicos y de viabilidad preceptivos
- Recepción y Cotejo de documentación
- Elaborar un plan de difusión y comunicación de las posibilidades de implementación de la EDL en el territorio
- Desarrollo y ejecución de expedientes propios del GDR y de cooperación
- Divulgación de actividades desarrolladas por el GDR e iniciativas del Plan de Acción
- Cumplimiento de los objetivos del programa, en especial los incluidos como objetivos transversales (género y juventud, medio ambiente, lucha contra cambio climático...).
- Así como cualquier otra tarea propia relacionada con el desarrollo territorial

El/la **Administrativo/a**. Es personal de apoyo al gerente y a los/las técnicos/as en tareas tales como:

- Recepción y emisión de documentación
- Control de los requerimientos de documentación
- Mantenimiento de bases de datos y su tratamiento,

- Clasificación y archivo de información y documentos, control de registros,
- Anotaciones contables, y cuestiones fiscales
- Convocatorias de juntas directivas, comisiones y asambleas
- Recepción e información, gestión de compras de suministros,
- Justificación económica de los proyectos, etc.

El GDR podrá contar con **servicios externos** prestados por empresas cualificadas para:

- Asistencia técnica en áreas específicas (arquitectura e ingeniería, asesoramiento laboral y fiscal, ...)
- Auditoría contable anual
- Prevención de riesgos laborales, tratamiento de datos
- Servicio de limpieza y mantenimiento de instalaciones



## 0.2

## ENFOQUE LEADER – NUEVO MODELO DE GOBERNANZA

### LEADER (“Liaison Entre Actions de Développement de l’Économie Rurale”)

*“Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural”*

Muchas zonas rurales de la Unión Europea registran en las últimas décadas una profunda crisis de su economía tradicional, desembocando en el éxodo rural y despoblamiento. Esta crisis junto con la reforma de la PAC y la Agenda 2000 propició por parte de la Unión Europea, la búsqueda de otras fórmulas y estrategias, especialmente para las zonas más desfavorecidas. Surge así la iniciativa LEADER como un programa diseñado desde la perspectiva local, con el objeto de movilizar y desarrollar recursos endógenos, teniendo como unidad de referencia la agrupación de municipios, bajo la figura de Comarcas.

### ENFOQUE LEADER: nuevo modelo de gobernanza



NIVEL EUROPEO

NIVEL NACIONAL

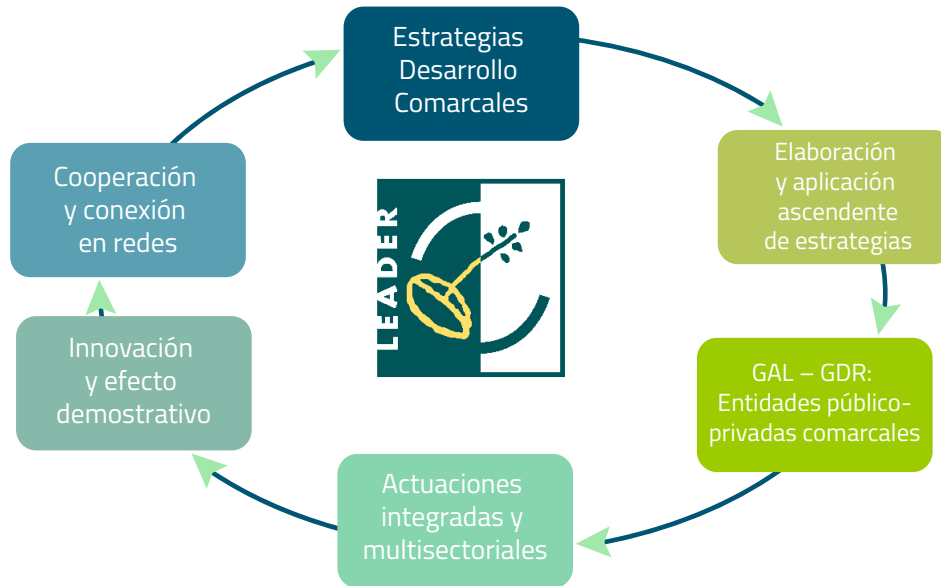
NIVEL REGIONAL

NIVEL COMARCAL

ENFOQUE ASCENDENTE



## CARACTERÍSTICAS METODOLOGÍA LEADER



El **método LEADER** es una iniciativa de la UE que data de principios de los -90, e integrado en el Segundo Pilar de la Política Agraria Comunitaria (PAC). Se rige por el principio de subsidiariedad, descentralización de las decisiones y consiste en la cesión a la sociedad (zonas rurales), de determinadas competencias administrativas y fondos públicos. La sociedad rural se organiza en grupos denominados **Grupos de Acción Local** o **Grupos de Desarrollo Rural** (en adelante GDR), conformados por un conjunto equilibrado de entidades públicas y privadas (Ayuntamientos, Organizaciones Empresariales y Sindicales, Agrarias, Economía Social, Asociación de mujeres, jóvenes, culturales, de discapacitados, entidades financieras,...), que representan y actúan sobre un territorio rural determinado, **COMARCAS**, cuyo signo de identidad son los **procesos participativos** de la sociedad rural comarcal en el **diseño de su estrategia** y en la **toma de decisiones**, para resolver por sí mismos los problemas de despoblamiento, envejecimiento, escasa actividad económica, desempleo, falta de servicios y de oportunidades que afectan al medio rural, mediante incentivos directos (subvenciones a proyectos públicos y privados) y movilización y dinamización de recursos.

## 0.3

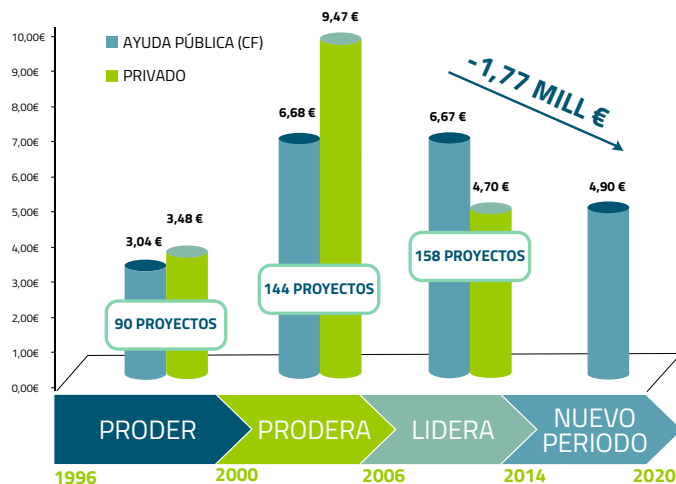
## PROGRAMAS DESARROLLO RURAL EN LA SIERRA DE CAZORLA

ÁMBITO	Nº GRUPOS ACCIÓN LOCAL (2014-20)
EUROPA	2.533
ESPAÑA	248
ANDALUCIA	49
JAÉN	7

Lo que empezó siendo un experimento de la Unión Europea **LEADER I (1991-1994)** (en Andalucía comenzó con 9 Comarcas frente a las 52 actuales), se ha consolidado y convertido en un referente y nueva forma de trabajar, basado en este enfoque de abajo hacia arriba, descentralizado y más cercano, haciendo protagonistas a los territorios rurales.

Dado los buenos resultados de la primera experiencia, se inicia el LEADER II (1996-2000), al que España complementa añadiendo el Programa **PRODER** (Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales en las regiones Objetivo 1) para aquellas Comarcas no beneficiarias de la Iniciativa Comunitaria LEADER II. Es en este programa PRODER donde la comarca Sierra de Cazorla inicia su andadura como beneficiario directo de estas políticas de desarrollo rural bajo el enfoque LEADER. En el **marco 2000-2006**, el modelo andaluz de desarrollo rural, se articuló en torno al programa **PRODER-Andalucía** (28 Comarcas andaluzas, incluida la Sierra de Cazorla) y al programa regional **LEADER PLUS** (22 comarcas). Finalmente para el periodo **2007-2013** se unifican ambos programas, para la gestión conjunta del denominado programa **LIDER-A** integrado por 52 Comarcas en Andalucía.

GRÁFICO 01 - TOTAL INVERSIÓN Y AYUDA PÚBLICA (MILL. €)

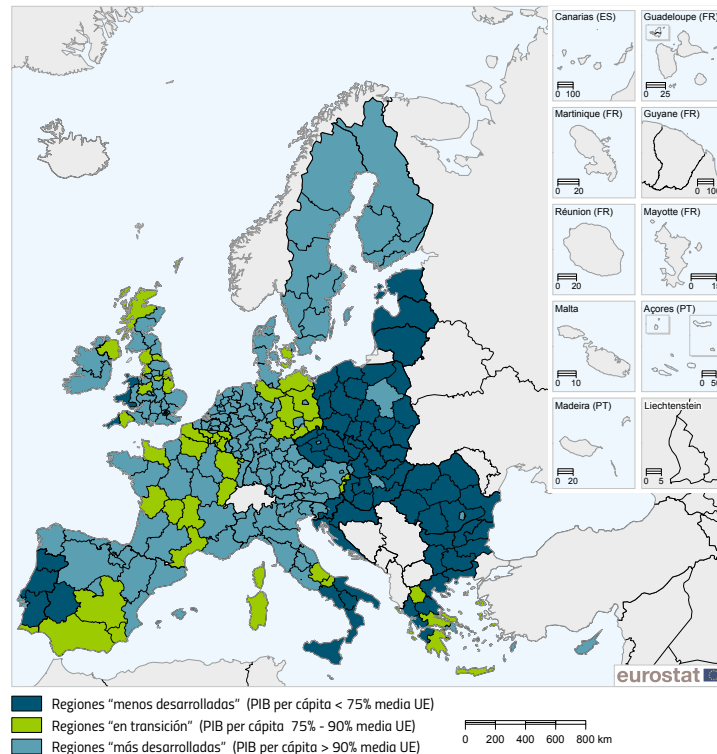


Fuente: Elaboración propia

Para el nuevo periodo de programación **2014-2020** se prevé la coincidencia de territorios del marco anterior. Sin embargo, hay que constatar que se prevé una reducción global en la asignación LEADER sobre la ayuda pública del periodo 2007-13 de al menos un 16%, según cifras provisionales y estimadas para nuestra comarca, con una previsión de un volumen de ayuda pública de 4,9 millones de €.

Esta reducción presupuestaria sobre todo tiene como origen el cambio de clasificación de Andalucía de Zonas Menos Desarrolladas (únicamente aparece Extremadura en el nuevo periodo), a **“región de transición”** (aquellos territorios que han sobrepasado el 75% de la renta media europea como consecuencia de la entrada de países del Este, y por tanto han dejado de ser región Objetivo 1).

GRÁFICO 02 - CATEGORÍAS DE REGIONES EUROPA



Fuente: © EuroGeographics © UN-FAO © Turkstat Cartography: Eurostat — GISCO, 04/2016

**La Estrategia Europa 2020**, es la hoja de ruta que marca la Comisión Europea a los Estados Miembros para alcanzar unas prioridades relacionadas con unos objetivos de crecimiento, teniendo en cuenta la situación actual y las estrategias para conseguirlos, invitando a los Estados a diseñar sus propias políticas y estos a su vez a las regiones. Estos objetivos son representativos, no exhaustivos y marca donde la Comisión desearía que se situaran los parámetros clave de la Unión Europea en el horizonte 2020:

### 3 PRIORIDADES

### OBJETIVOS



La política de desarrollo rural de la UE continúa avanzado, y de acuerdo con la Estrategia Europa 2020 y los objetivos del Marco Estratégico Común y de la Política Agrícola Común, la política de desarrollo rural para el período de programación 2014-20 persigue:

- Mejorar la competitividad de la agricultura.
- Garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima.
- Conseguir un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales incluyendo la creación y la conservación del empleo.

Entre los instrumentos que deben contemplarse en los Programas de Desarrollo Rural para abordar las prioridades citadas, cobra especial relevancia el **Desarrollo Local LEADER**, siendo este, un instrumento obligatorio en dichos Programas. En esta línea, la normativa comunitaria aplicable al Desarrollo Local LEADER 2014-20 establece que éste debe llevarse a cabo mediante la implementación de EDLs, lideradas por los **GDRs** y diseñadas a través de **mecanismos participativos**.





Es el instrumento de programación que contiene la Estrategia de desarrollo para el medio rural andaluz para el periodo 2014-20, que fue aprobado por Decisión de la Comisión de 10 de agosto de 2015.



De acuerdo con las prioridades de la Estrategia Europa 2020, y siguiendo las directrices y limitaciones establecidas en el Reglamento (UE) 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, se ha elaborado el correspondiente **Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020** (en adelante **PDR ANDALUCÍA 2014-20** o **PDR-A**), en el que se especifica cómo las medidas de desarrollo rural contribuirán específicamente a la consecución de una o varias prioridades de desarrollo rural de la UE.

Las medidas y prioridades hacia las que se dirige el programa, en coherencia con los objetivos horizontales de medio ambiente, la mitigación del cambio climático y adaptación al mismo, y la innovación, son:

////////////////////// TABLA 03 - MEDIDAS Y PRIORIDADES PDR ANDALUCIA 2014-20 //////////////////////////////////////

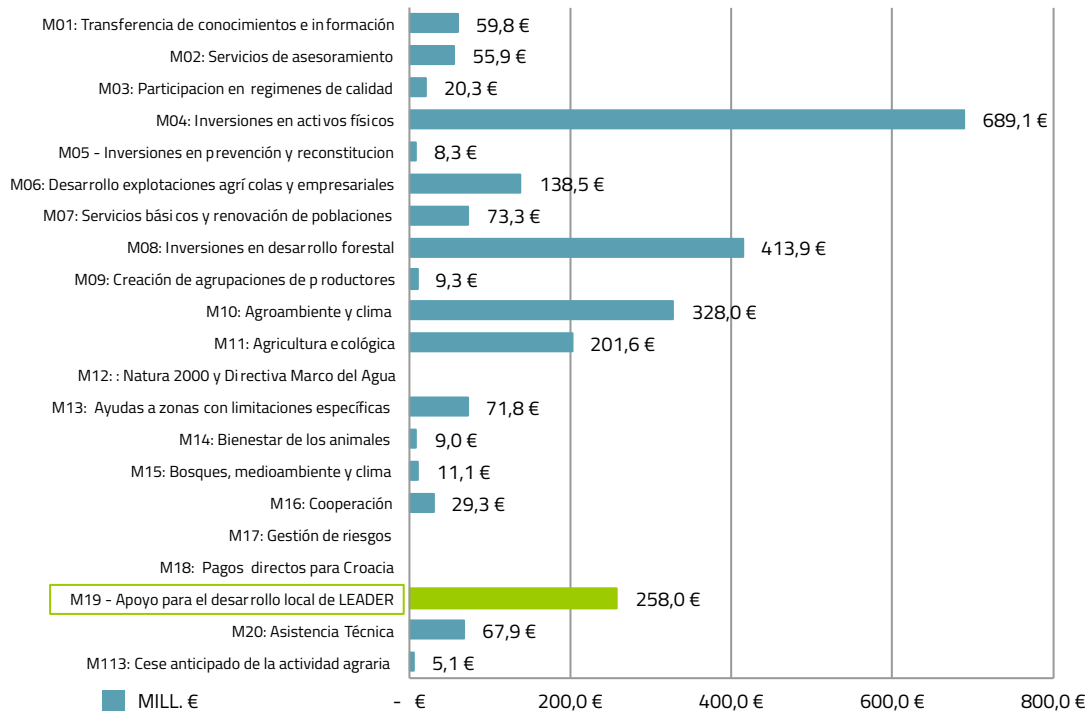
PRIORIDADES PDR	FOCUS AREA PDR ANDALUCIA
P1. Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, silvicultura y zonas rurales.	1A. Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales
	1B. Fortalecimiento de los vínculos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura y la investigación y la innovación, en particular con el fin de mejorar la gestión y la eficacia medioambientales.
	1C. Fomento del aprendizaje permanente y la formación profesional en los sectores agrícola y silvícola
P2. Mejorar la viabilidad y la competitividad de todos los tipos de agricultura, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras, así como la gestión sostenible de los bosques.	2A. Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola
	2B. Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional
P3. Promover la organización de la cadena alimentaria, el bienestar de los animales y la gestión de los riesgos en la agricultura.	3A. Mejora de la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos de distribución cortos, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales
	3B. Apoyo a la prevención y la gestión de riesgos en las explotaciones
P4. Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y silvicultura.	4A. Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos
	4B. Mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas
	4C. Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos
P5. Promover la eficiencia de los recursos y apoyar el paso a una economía baja en carbono y adaptada a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal .	5A. Mayor eficacia en el uso del agua en la agricultura
	5B. Mayor eficacia en el uso de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos
	5C. Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía
	5D. Reducción de gases de efecto invernadero y de emisiones de amoníaco procedentes de la agricultura
	5E. Fomento de la conservación y la captura de carbono en los sectores agrícola y silvícola
P6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico de las zonas rurales.	6A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo
	6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales
	6C. Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como su uso y calidad en las zonas rurales

Fuente: Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Las cinco mayores **medidas del PDR-A** en términos presupuestarios previstos (financiación pública total) son las siguientes:

- 689 millones EUR asignados a la medida 4 - Inversión en activos físicos
- 413 millones EUR asignados a la medida 8 - Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques
- 328 millones EUR asignados a la medida 10 - Agroambiente y clima
- 201 millones EUR asignados a la medida 11 - Agricultura ecológica
- **258 millones EUR asignados a la medida 19 - LEADER**

GRÁFICO 03 - MEDIDAS PDR ANDALUCÍA 2014-20



Fuente: Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

## MEDIDA 19. ENFOQUE LEADER <sup>2</sup>

El Desarrollo Local LEADER en Andalucía se llevará a cabo a través del fondo FEADER mediante la implementación de la **medida 19 (Desarrollo Local LEADER)** del PDR Andalucía 2014-20. El encaje del Enfoque LEADER dentro del PDR lo enmarcamos en:

- **Objetivo Temático 9.-** *Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y la discriminación.*
  - **Necesidad 16.** *Impulso al enfoque territorial del desarrollo rural mediante estructuras público/privadas representativas de los territorios.*
  - **Prioridad 6.** *Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.*
  - **Focus Área 6B.** *Promover el desarrollo local en las zonas rurales*

Si bien el Desarrollo Local LEADER debe ser programado bajo el objetivo temático 9, LEADER en Andalucía podrá contribuir a los objetivos temáticos 1 a 6 y 8 a 10 del Marco Estratégico Común, así como podrá contribuir a todas las prioridades de FEADER y a sus correspondientes Focus Área.

## JUSTIFICACIÓN

A partir de los análisis realizados, relativos a la implementación de LEADER en los períodos de programación anteriores, se ha demostrado la potencialidad de este instrumento para afrontar retos a nivel local mediante la aplicación del enfoque ascendente, siendo esta herramienta, complementaria a las intervenciones desarrolladas con enfoque descendente por parte de las diferentes administraciones públicas. De esta forma, a partir del análisis DAFO contemplado en el PDR-A 2014-20 y las necesidades reflejadas, LEADER contribuirá a reforzar la coherencia territorial y el desarrollo equilibrado de las zonas rurales mediante la implementación de EDLs transversales, participativas con un enfoque innovador.

## OBJETIVOS

Promover el desarrollo endógeno de los territorios rurales de Andalucía a través de la dinamización económica, la creación de empleo, la vertebración social, la mejora de la calidad de vida y el fortalecimiento de la identidad de las zonas rurales.

<sup>2</sup> Extraída del PDR Andalucía 2014-20



## MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

La implementación de la medida 19. Desarrollo Local LEADER se organiza en las siguientes Submedidas y tipos de Operaciones:

- **Submedida 19.1. Ayuda preparatoria:**  
Este tipo de operación estará destinado a apoyar el proceso de diseño de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) así como el funcionamiento de los GDR candidatos y la animación del territorio correspondiente a cada Zona Rural LEADER (ZRL)
- **Submedida 19.2. Implementación de operaciones conforme a las Estrategias de Desarrollo Local:**  
Estará destinada a la ejecución de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL).
- **Submedida 19.3. Preparación e implementación de actividades de cooperación:**  
Englobará la asistencia técnica para el diseño de los proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, así como lo ejecución de éstos por parte de los GDR. En Andalucía, la preparación e implementación de la cooperación se integrará como parte de las Estrategias de Desarrollo Local.
- **Submedida 19.4. Costes de explotación y animación de la EDL:** Contempla dos tipos de operaciones:
  - **Operación 19.4.1. Costes de explotación** - costes de explotación vinculados a la gestión y puesta en práctica de la EDL. Incluye, entre otros, los gastos necesarios y vinculados a la gestión y ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local por parte del GDR
  - **Operación 19.4.2. Animación** - engloba los costes de animación de la Estrategia de Desarrollo Local y de los territorios. Incluye gastos vinculados a las actividades que faciliten, entre otros, el intercambio y la colaboración entre los agentes locales del GDR, el suministro de información, el apoyo a los beneficiarios potenciales con vistas a desarrollar proyectos y preparar solicitudes, así como aquellas actividades de fomento y promoción de la EDL.

## TEMPORALIZACIÓN NUEVO MARCO COMUNITARIO (2014-20):

Para cada Marco Comunitario existe una programación común que deben cumplir cada GDR / territorio bajo la premisa LEADER:

- Diseñar un **Plan Estratégico** para la comarca, mediante un proceso participativo territorial. Este se basará en un **análisis DAFO** (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de la Comarca),

en la detección y priorización de Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores, Diseño de Objetivos y formulación de un **Plan de Acción** específico para la consecución de esos objetivos durante un periodo comprendido entre 2014-2020<sup>3</sup>.

- **Estudiar, aprobar y supervisar** la ejecución de los proyectos presentados (iniciativas privadas y públicas).
- **Evaluar y realizar un seguimiento y evaluación** de objetivos e indicadores cumplidos, para conocer la eficacia y eficiencia de los recursos empleados.



## 0.6

## NOTAS Y OPORTUNIDADES DEL NUEVO PERIODO COMUNITARIO PARA LA COMARCA SIERRA DE CAZORLA

**DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA** es vital para la salubridad de un territorio, tener diferentes fuentes de generación de recursos económicos, no solo del sector primario, sino de todas las potencialidades y recursos que puede generar la economía rural. En nuestro caso nos encontramos en una clara dependencia del monocultivo del olivar, encontrando en el turismo una alternativa viable y diversificadora. Pero aún quedan más sectores por explorar, así como también en la agricultura.

<sup>3</sup> Aunque el Marco Comunitario indica 2014-20, realmente incluyendo el periodo de ejecución del plan de acción, las anualidades de ejecución del programa se estima en 2017-23.



**INNOVACIÓN** – el territorio debe definir el concepto de innovación, a partir de éste, cualquier iniciativa bajo el apoyo del LEADER, debe cumplir con este criterio.

**VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS.-** Se hace necesario detectar aquellos bienes y productos del territorio susceptibles de valorizar: nuevos cultivos, productos agroalimentarios, servicios a la población, recursos y especialización turística (como el ecoturismo o el oleoturismo), energías renovables, uso de las TICs en las empresas rurales.

**VALOR AÑADIDO.-** Pero sin lugar a dudas, todos estos elementos se concentran en una, la **fijación del Valor Añadido en el territorio**. Consideramos de especial importancia este aspecto, ya que en la determinación de costes, sobre todo agrarios, son las cadenas de distribución y los intermediarios donde se generan

los mayores porcentajes de beneficio, siendo en muchas ocasiones, los productores primarios los menos recompensados por el precio final del producto, produciéndose ineficiencias en el mercado (precios bajos) u oligopolios que marcan precios, como sucede en el caso del aceite, originando disfunciones del mercado. Una política son los incentivos o medidas de mercado (pago único), pero no menos importante es la modernización, transformación e internacionalización de las empresas. Nuestro territorio además cuenta con un gran punto de apoyo, nuestra marca **“SIERRA DE CAZORLA”**, asociada a NATURALEZA, a NATURAL. Cualquier producto agroalimentario, turístico, ambiental, forestal, etc., apoyado por esta marca, aporta un plus en los procesos de comercialización.



Para ello se hace necesario integrar procesos de transformación de productos, capaces de generar más empleo, más riqueza y más interrelación sectorial. Frecuentemente observamos como nuestras materias primas no son transformados en el territorio y su valor añadido se genera fuera del mismo. Hablamos del aceite cuando se vende en botellas-cisternas de 25.000 litros, como nuestra madera forestal se pasea en rollos por nuestras carreteras, nuestra miel se envasa en Andújar,... **TERRITORIOS INTELIGENTES.**- el nuevo periodo exige una especialización territorial, en base a los fortalezas de un territorio y el desarrollo exponencial de las mismas.

### APUESTAS DE LA COMARCA SIERRA DE CAZORLA

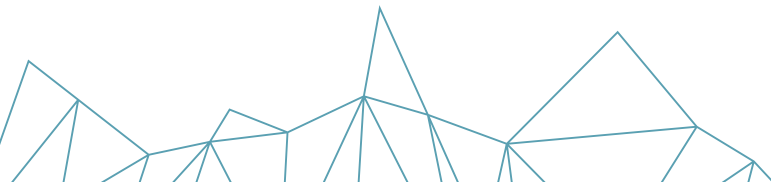
Quizás esta sociedad actual le debe un **reconocimiento y dignificación** de profesiones como **Agricultor, Ganadero, Forestal**, que constituyen el sustento de la alimentación. Una mayor cualificación y profesionalidad, apuesta por la innovación, **nuevos cultivos** como el pistacho, estevia, frambuesa, higo, productos de huerta,... Circuitos de radio corto. Sinergias con otros sectores (turismo), transformación de productos agroalimentarios.

El **sector oleícola**: apuesta por la calidad, diversificación del sector, invertir en procesos de comercialización, Oleoturismo.

El **turismo** y su segmentación y especialización: deporte en la naturaleza y turismo. Patrimonio cultural (por ejemplo: bono turístico), generación de actividad turística en los pueblos, eventos culturales y deportivos, turismo de naturaleza especializado, de salud, pesca, de congresos,...







La **energía**, la **apuesta por las renovables**, además de una necesidad, constituye un elevado potencial de presente y futuro para los espacios donde se generan: las áreas rurales, con el desarrollo y fomento de iniciativas de aprovechamiento de las mismas (biomasa, eólica, minihidráulica, solar, maremotriz, geotérmica,...). La eficiencia energética, y la puesta en marcha de medidas pasivas de eficiencia energética: modelos urbanos sostenibles, la construcción sostenible (apuesta por materiales procedentes de recursos endógenos como la madera), etc.

La **silvicultura**, el papel importante que significó para nuestro territorio un sector como el maderero, no significa que haya perdido su potencial, será necesario adaptarse a nuevas demandas y productos, por ejemplo uso de la madera para la construcción y/o con fines térmicos. Ser una de las mayores superficies forestales españolas, valorización de la marca de calidad "pino salgareño" y contar con la mayor superficie forestal sostenible certificada con los sellos FSC y PEFC en Andalucía, son nuestras apuestas.

Las **nuevas tecnologías** ofrecen a los espacios rurales la posibilidad de desubicar los centros de trabajo, de los lugares de consumo y/o producción (normalmente grandes núcleos de población) con acceso a todos los mercados.

Pero también somos capaces de exportar cultura, gastronomía, diseño, y tantas **nuevas ocupaciones** y habilidades que nuestros jóvenes y nuestras mujeres pueden mostrarnos. Ofrecemos entornos maravillosos y paisajes, etnografía,... agua, sol, aire puro, belleza, vida.





# 01. Estrategia Desarrollo Sierra de Cazorla 2020

Es un conjunto coherente de operaciones cuyo fin es satisfacer objetivos y necesidades comarcales, determinadas mediante procesos participativos, y que contribuyen a la consecución de los objetivos de Europa 2020, del Marco Estratégico Común y a las prioridades del FEADER, condicionado por el desarrollo del PDR Andalucía 2014-20, diseñado y puesto en práctica por el GDR SIERRA DE CAZORLA, en adelante lo denominaremos **EDL SIERRA DE CAZORLA 2020 o EDL** simplemente.

Con la convocatoria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a través de la *Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los GDRs Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2014-20 y la concesión de la ayuda preparatoria dentro de la submedida 19.1*, se inicia al Nuevo Marco Comunitario para la Comarca Sierra de Cazorla, que ha dispuesto de un periodo de 4 meses para la elaboración y presentación de su Estrategia 2020.

Una vez obtenido *Informe Favorable de la Evaluación Previa* por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, elevará Propuesta Provisional junto con la Estrategia a la **Comisión de Selección de evaluación de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER**. En caso de ser favorable, ésta efectuará la Propuesta Definitiva de resolución de selección de la EDL y del GDR o, en su caso, la denegación de la misma.



Esta Comisión de Selección está conformada por:

- La **Presidencia** de la Comisión de Selección la asumirá un representante de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- La **Secretaría** de la Comisión de Selección la asumirá un funcionario/a del Servicio de Programas de Desarrollo Rural de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que actuará con voz y sin voto.

Asimismo, formará parte de la Comisión de Selección un/a representante de la asociación que representa a los GDRs de Andalucía, la Asociación Desarrollo Rural de Andalucía (ARA), con voz y sin voto.

Las **Vocalías** de la Comisión de Selección, con rango mínimo de jefatura de servicio, la ostentarán:

- a) Un/a representante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- b) Un/a representante de cada una de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- c) Un/a representante de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- d) Un/a representante de la Consejería de Turismo y Deporte.
- e) Un/a representante de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Los GDRs Candidatos estarán presentes en la sesión de la Comisión de Selección en la que se evalúe su EDL LEADER<sup>4</sup>, pudiendo la Comisión abrir un diálogo con el GDR, a fin de introducir las modificaciones o correcciones que sean necesarias sobre la EDL sometida a evaluación para la coherencia de la misma con el conjunto de EDLs presentadas.

Con el objeto de facilitar el proceso de diseño de las EDLs, la submedida 19.1 del PDR-A 2014-20 establece que dicho proceso seguirá una metodología común de planificación estratégica elaborada por el Órgano Gestor de LEADER en Andalucía y recogida en un Manual de apoyo. En este caso la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural en el ejercicio de sus competencias, ha elaborado un **“Manual técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-20”** con el objetivo de asegurar la correcta elaboración de las Estrategias, estableciendo orientaciones generales que deberán considerar todos los GDRs Candidatos andaluces, en el proceso de diseño de las mismas.

<sup>4</sup> La EDL Sierra de Cazorla 2020 fue evaluada y aprobada por la Comisión de Selección en Enero de 2017

Esta publicación que a continuación presentamos está basada, en su mayor parte, en las indicaciones recogidas en el Manual Técnico de apoyo referenciado en el párrafo anterior, no siendo copia íntegra del documento presentado ante la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural: **“Estrategia Desarrollo Sierra de Cazorla 2020”**, pues se ha eliminado información repetitiva o integrada en otros epígrafes.

Indicar asimismo que entre otras herramientas de participación ciudadana de la Estrategia se ha utilizado y continuará utilizándose como mecanismo de Evaluación y Seguimiento de la EDL, la página web creada al efecto, donde se expone y volcará toda la información generada para el próximo periodo:

<http://www.estrategia2020.comarcasierracazorla.es/>

TÍTULO DE LA ESTRATEGIA:

“Por un territorio atractivo e integrador para vivir y emprender, basado en la valorización del patrimonio rural y desarrollo de oportunidades económicas innovadoras y sostenibles”





## 02. Descripción general de la Zona Rural LEADER

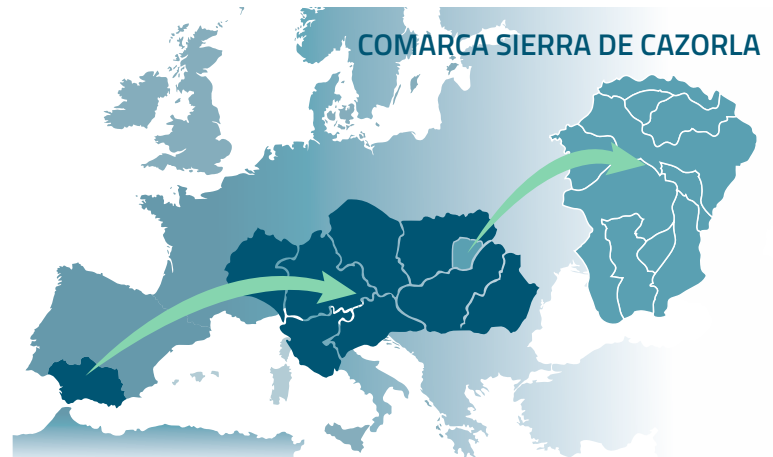
### 2.1

### TERRITORIO

#### 2.1.1

#### SUPERFICIE

La comarca Sierra de Cazorla, con una extensión de 1.331 km<sup>2</sup>, está enclavada al sudeste de la provincia de Jaén. Limita al Noreste con la comarca de la Sierra de Segura, al noroeste con las comarca de la Loma y las Villas y al suroeste con la comarca de Sierra Mágina y al sur y sureste con la provincia de Granada. Está situada en un entorno privilegiado con una parte importante del territorio, el 40%, incluido en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas.





La comarca está compuesta por nueve municipios que son Cazorla, Chilluévar, Hinojares, Huesa, La Iruela, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Quesada y Santo Tomé. Repartidas por la comarca encontramos numerosas aldeas y cortijadas, en total 42, lo que nos da una idea del nivel de dispersión poblacional de la comarca.



////// TABLA 04 - EXT. SUPERFICIAL (KM<sup>2</sup>) ////

MUNICIPIO	EXTENSIÓN SUPERFICIAL KM <sup>2</sup>
Cazorla	305,4
Chilluévar	38,8
Hinojares	40
Huesa	138,4
Iruela (La)	124
Peal de Becerro	147,4
Pozo Alcón	138,6
Quesada	328,4
Santo Tomé	73,5
TOTAL SIERRA DE CAZORLA	1.334,50

Fuente: IEA-SIMA. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

Los municipios de mayor superficie en la comarca son: Quesada, Cazorla y Peal de Becerro por este orden. Los más pequeños son Chilluévar, Hinojares y Santo Tomé. Los datos van desde 328 km<sup>2</sup> de Quesada hasta los 38 km<sup>2</sup> de Chilluévar.

El ámbito territorial de la comarca SIERRA DE CAZORLA, tal y como recoge la Resolución de selección del GDR Candidato, coincide con el ámbito de actuación para este periodo, por lo que no existen núcleos excluidos.

Del análisis del territorio no se desprende que la comarca presente diferencias significativas como para justificar una zonificación del mismo, a excepción de la problemática que presenta la red viaria, deficitaria en la conexión con la zona sur de la Comarca, de lo que subyace una desvinculación interna del territorio.

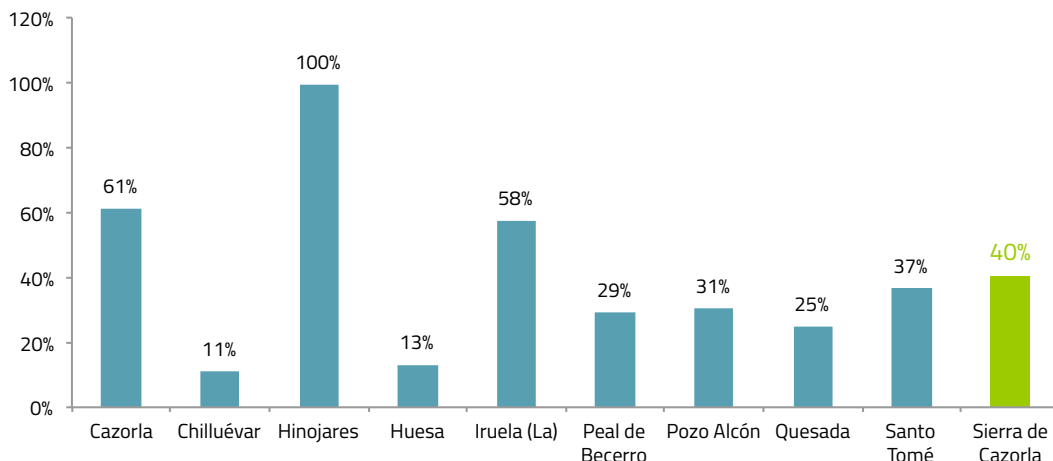
## 2.1.2 ESPACIOS NATURALES Y FIGURAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

El **Parque Natural** Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas ocupa una superficie de 209.934 Has., que lo convierte en el mayor espacio protegido de la Península Ibérica y segundo de Europa. Formado por tres comarcas: Sierra de Cazorla, Sierra de Segura y Las Villas y 26 municipios, 9 de ellos correspondientes a la Comarca Sierra de Cazorla de cuya superficie total, el 39,47% está bajo la figura de Espacio Natural Protegido. Las numerosas especies de aves presentes motivaron la designación, en 1987, como **Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)**. Posteriormente reconocida en la normativa andaluza e inscrita en el registro creado por el Decreto 95/2003, de 8 de abril, por el que se regula la **Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía**.

Asimismo, la presencia de hábitats naturales que figuran en el Anexo I y de hábitats de especies que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, justificaron su inclusión en la **Lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)** de la Región Biogeográfica Mediterránea, con la denominación LIC Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (ES0000035) así como la declaración como **Zona Especial de Conservación (ZEC)**. Por otra parte, en 1983, su interés ambiental fue reconocido internacionalmente mediante su declaración como **Reserva de la Biosfera dentro del Programa MaB de la UNESCO**. Forma parte de la **Red Ecológica Europea Natura 2000**, tal y como establecen el artículo 3.1 de la Directiva Hábitats y el artículo 42.1 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Otra figura de protección ambiental es el embalse del Puente de la Cerrada con (122 ha.) incluido en el **Paraje Natural del Alto Guadalquivir**. En 2004 EUROPARC integra a este espacio dentro de la **Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS)**. En 2010 el Parque Natural se adhiere como destino turístico al **Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (SICTED)**.



GRÁFICO 04 - TOTAL SUPERFICIE ENP (%)



Fuente: SIMA y Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

### 2.1.3

## DESCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EXISTENTES

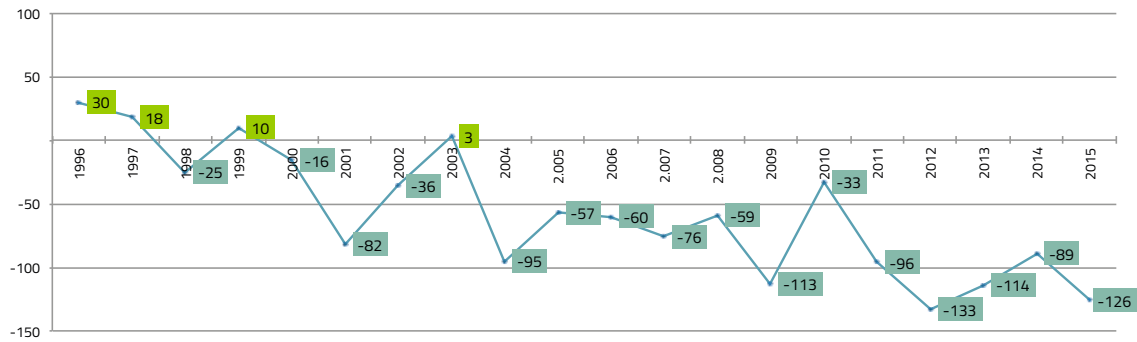
Las entidades públicas y privadas presentes en la comarca son: **Ayuntamientos** en los 9 municipios, la propia **ADR Sierra de Cazorla** ubicada en Peal de Becerro; **Oficina Comarcal Agraria** situada en Cazorla, **Centro Comarcal de Servicios Sociales** situado en Peal de Becerro (incluye el municipio de Larva); **Centros de Apoyo al Desarrollo empresarial (CADE)** situados en los municipios de Peal de Becerro, Cazorla y Pozo Alcón, **Centros de Información a la Mujer (CIM)**, en Cazorla y Quesada con servicios a todos los municipios; **Servicio Andaluz de Empleo** con oficinas en Quesada, Pozo Alcón y Cazorla (el municipio de Santo Tomé depende de la oficina de Villacarrillo); **Servicios de Orientación Laboral (Andalucía Orienta)**. La **oficina del Parque Natural** presenta dos sedes administrativas: Cazorla y Siles (Comarca Sierra de Segura). **Centros Guadalinfo** en cada municipio. El **Consejo Regulador de la Denominación de Origen Sierra de Cazorla** y la **Asociación de Defensa Sanitaria y Ganadera Sierra de Cazorla (ADSG)**, completan los organismos que trabajan en el desarrollo socioeconómico del territorio.

## 2.2

## POBLACIÓN

**Evolución de la población.-** La población total es de 32.329 personas (año 2015). En los últimos años la comarca está perdiendo población apreciándose claramente los efectos de una baja natalidad, la disminución del número de jóvenes y un acusado proceso de envejecimiento. En los últimos 20 años el saldo vegetativo negativo ha sido casi permanente durante el periodo. Analizando la evolución del crecimiento vegetativo en la comarca en el periodo 1996-2014, se observa como, exceptuando los años 1996, 1997, 1999 y 2003, el número de defunciones ha sido mayor que el de nacimientos.

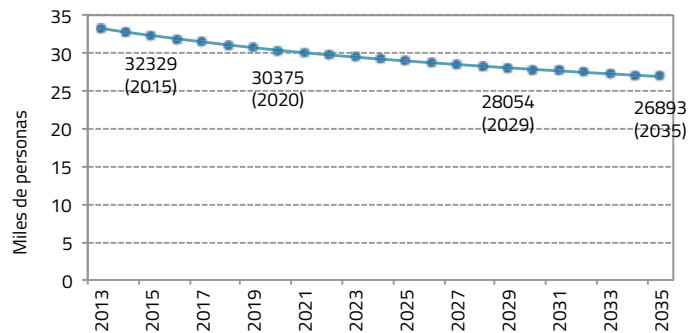
GRÁFICO 05 - CRECIMIENTO VEGETATIVO (PERSONAS)



Fuente: IEA-SIMA.

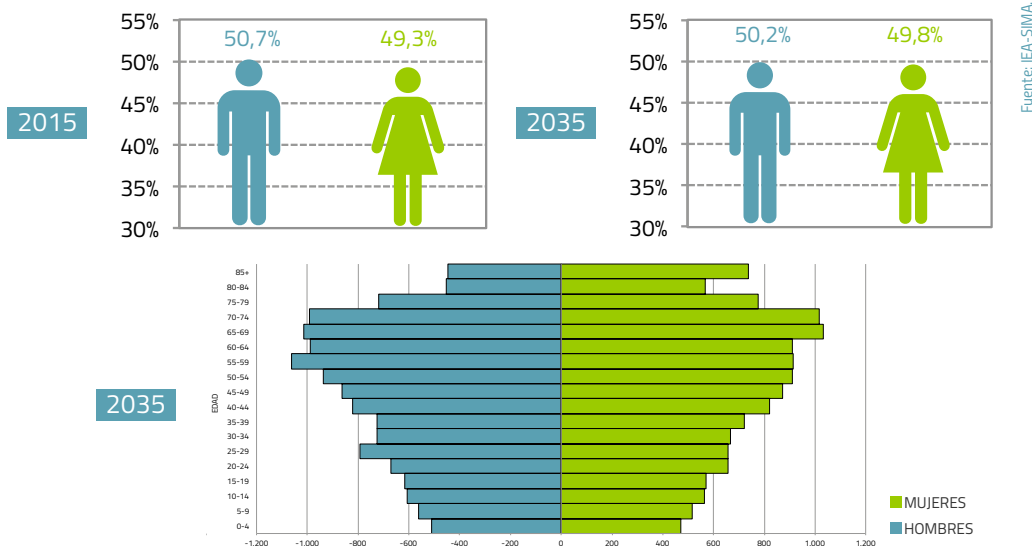
Las proyecciones demográficas referidas a nuestra comarca plantean un descenso ininterrumpido de población, pronosticándose una pérdida de más de cinco mil habitantes en 2035: casi el 17% de la población actual. Aunque hay intervalos de tiempo en los que se observa un ligero aumento de la población, la tendencia general es la disminución, aunque es cierto que a un ritmo mucho más sosegado

GRÁFICO 06 - PROYECCIÓN SIERRA DE CAZORLA 2035



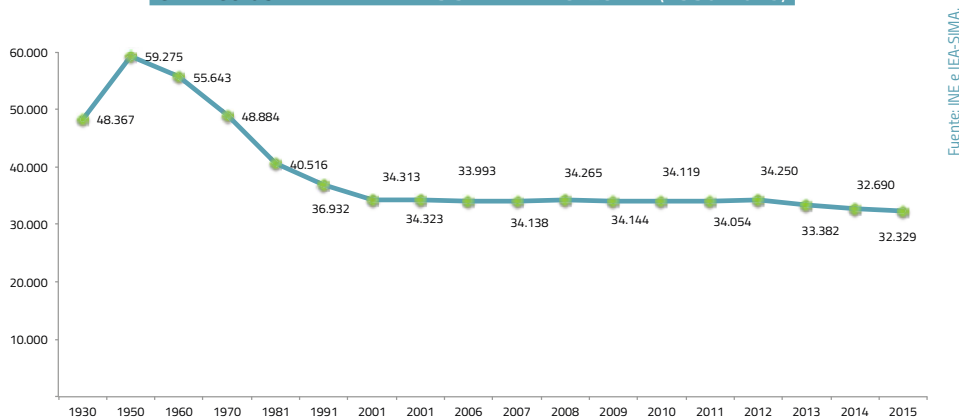
Fuente: IEA-SIMA.

GRÁFICO 07 - PROYECCIONES DE POBLACIÓN SIERRA DE CAZORLA 2015 Y 2035



Esta problemática es generalizada a nivel nacional y por ello en enero de 2017 se aprobó por parte de la Conferencia de Presidentes (Presidente del Gobierno y los Presidentes de Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía) un **acuerdo sobre la estrategia nacional frente al reto**

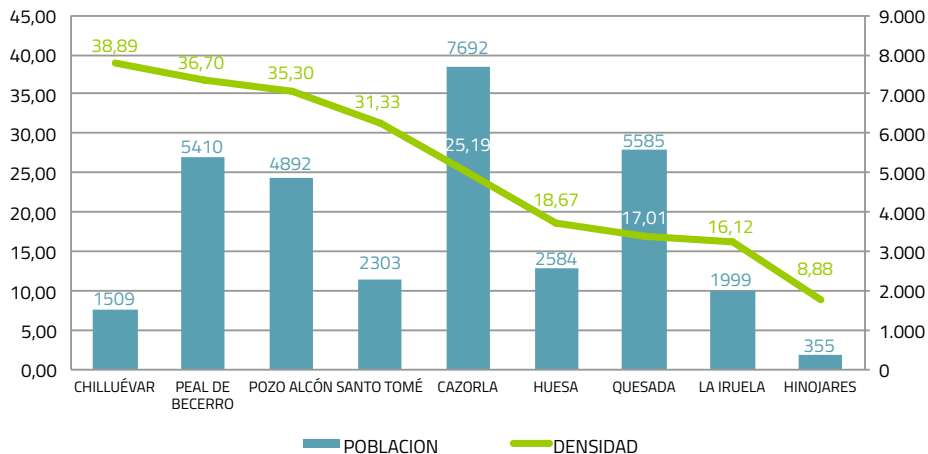
GRÁFICO 08 - N° HABITANTES SIERRA DE CAZORLA (1930-2015)



**demográfico** cuyo objetivo es **paliar la problemática del progresivo envejecimiento poblacional y del despoblamiento rural** impulsando medidas específicas para hacer frente a los desafíos demográficos, elaborar una estrategia nacional en este ámbito y defender ante las instituciones europeas la necesidad de políticas comunitarias para dar respuesta a estos problemas, ya que los efectos son cada vez más notables desde el punto de vista económico, social y ambiental, tanto a escala europea como nacional, autonómica y local.

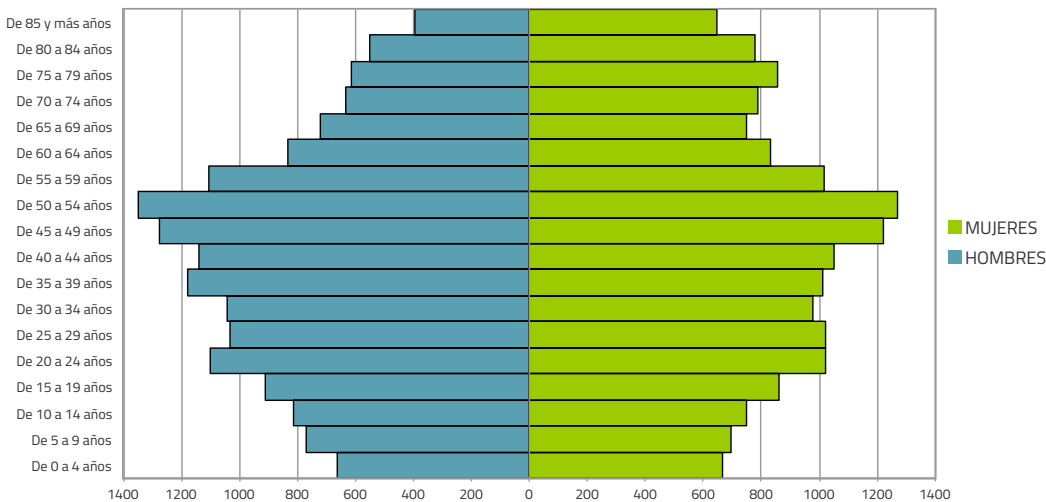
**Población por municipios.-** Como establece el Marco Nacional de Desarrollo Rural la población favorecida por una estrategia debe estar comprendida entre 10.000 habitantes y 150.000 habitantes (aunque los programas puedan hacer excepciones concretas en estos intervalos por razones justificadas). La comarca Sierra de Cazorla se encuentra entre estos límites con un total de 32.329 habitantes repartidos en 9 municipios. El mayor de ellos, Cazorla, en el intervalo de más de 7.000 habitantes, ejerce el papel de cabecera de comarca. Frente a este se encuentra el municipio más pequeño, el único con menos de 1.000 habitantes, Hinojares. Entre estos dos extremos la comarca tiene tres municipios entre los 4.000 y los 7.000 habitantes y cuatro municipios entre los 1.000 y los 4.000 habitantes. Sin embargo, no son los grandes municipios los que mayor densidad de población presentan, destacando municipios como Chilluévar o Santo Tomé que a pesar de tener menos población, son los que más habitantes alojan por km<sup>2</sup> de superficie.

GRÁFICO 09 - POBLACIÓN (HABITANTES) Y DENSIDAD (HABITANTES/KM<sup>2</sup>)



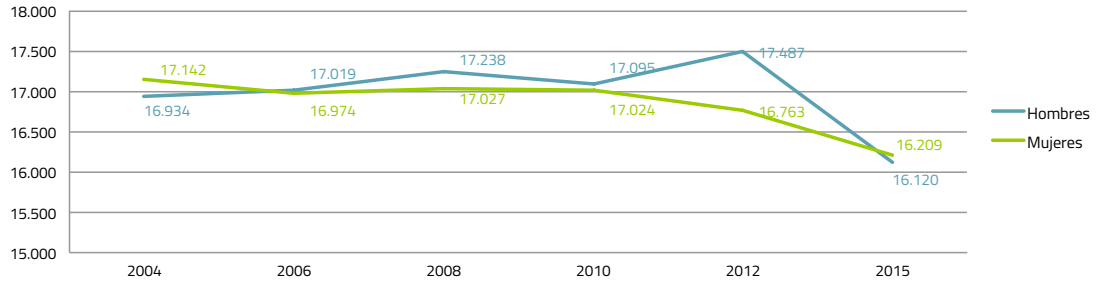
**Población por sexo y edad.-** La Comarca Sierra de Cazorla cuenta con una población de 32.329, habitantes de los cuales 16.209 son mujeres (50,14%) y 16.120 son hombres (49,86%). Hay 89 mujeres más que hombres. Sin embargo, si analizamos la pirámide de población comarcal vemos que el número de hombres y mujeres varía en función del tramo de edad. A grandes rasgos, existe mayor población por encima de los 65 años que niños y niñas por debajo de los 15 años lo que pone de manifiesto que contamos con una población envejecida. Si desagregamos por sexo hay menos niñas en el tramo de edad de 0-15 años, así como, en el tramo entre 15-65 años, donde hay 688 mujeres menos que hombres, este patrón se repite en todos los municipios, excepto en La Iruela donde hay más mujeres que hombres. Este es un dato significativo, ya que estos tramos corresponden con la edad más activa para el trabajo y formar familia, dato que influye en la baja maternidad existente en el territorio y al hecho de que las mujeres jóvenes emigren en busca de oportunidades laborales y desarrollo personal. Por contra, en la última etapa a partir de 66 años, en todos los municipios hay más mujeres que hombres, en total 910 mujeres más, lo que indica que la esperanza de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres. Todos los municipios tiene núcleos de población diseminados pero esto cobra especial importancia en municipios como Quesada que cuenta con 15 o Cazorla con 10. La población que vive en estos núcleos diseminados son personas mayores de avanzada edad, en las que predominan mujeres sobre hombres.

GRÁFICO 10 - PIRÁMIDE DE POBLACIÓN SIERRA DE CAZORLA



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. SIMA, 2015.

GRÁFICO 11 - EVOLUCIÓN POBLACIÓN POR SEXO 2004-15



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

TABLA 05 - HABITANTES POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN

NOMBRE DEL MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN HOMBRES	POBLACIÓN MUJERES	TIPO ENTIDAD*
CAZORLA	CAZORLA	7.692	3.730	3.962	1
	ALMICERAN (EL)	15	7	8	3
	*DISEMINADO*	15	7	8	5
	PUENTE DE LA CERRADA	23	12	11	3
	PUENTE DE LA CERRADA	21	12	9	4
	*DISEMINADO*	2	0	2	5
	CASAS DE ESTEPA	7	3	4	3
	*DISEMINADO*	7	3	4	5
	CAZORLA	7.251	3.502	3.749	3
	CAZORLA	7.251	3.502	3.749	4
	MOLAR (EL)	229	122	107	3
	MOLAR (EL)	229	122	107	4
	NAVA DE SAN PEDRO	5	4	1	3
	*DISEMINADO*	5	4	1	5
	PERALEJOS (LOS)	17	9	8	3
	*DISEMINADO*	17	9	8	5
	RIBERA (LA)	31	15	16	3
	*DISEMINADO*	31	15	16	5

\* TIPO ENTIDAD: 1.- Municipio, 2.- Entidad colectiva, 3.- Entidad singular, 4.- Núcleo, 5.- Diseminado

Fuente: Instituto de estadística y cartografía de Andalucía. Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero de 2015



NOMBRE DEL MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN HOMBRES	POBLACIÓN MUJERES	TIPO ENTIDAD*
CAZORLA	VADILLO CASTRIL	57	30	27	3
	VADILLO CASTRIL	45	22	23	4
	*DISEMINADO*	12	8	4	5
	VALDECAZORLA	37	16	21	3
	VALDECAZORLA	37	16	21	4
	VALLE (EL)	20	10	10	3
	*DISEMINADO*	20	10	10	5
CHILLUÉVAR	CHILLUÉVAR	1.509	739	770	1
	ALMANSAS (LAS)	51	28	23	3
	ALMANSAS (LAS)	36	18	18	4
	*DISEMINADO*	15	10	5	5
	CAÑADA DEL MORO	4	2	2	3
	*DISEMINADO*	4	2	2	5
	CORTIJO GRANDE	2	2	0	3
	*DISEMINADO*	2	2	0	5
	CHILLUÉVAR	1.452	707	745	3
CHILLUÉVAR	1.452	707	745	4	
HIÑOJARES	HIÑOJARES	355	186	169	1
	CUENCA	47	27	20	3
	CUENCA	47	27	20	4
	HIÑOJARES	308	159	149	3
	HIÑOJARES	308	159	149	4
	*DISEMINADO*	0	0	0	5
HUESA	HUESA	2.584	1.301	1.283	1
	ARROYO MOLINOS	0	0	0	3
	*DISEMINADO*	0	0	0	5
	CEAL	14	7	7	3
	*DISEMINADO*	14	7	7	5
	CORTIJO NUEVO	1	1	0	3
	*DISEMINADO*	1	1	0	5

\* TIPO ENTIDAD: 1.- Municipio, 2.- Entidad colectiva, 3.- Entidad singular, 4.- Núcleo, 5.- Diseminado

NOMBRE DEL MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN HOMBRES	POBLACIÓN MUJERES	TIPO ENTIDAD*
HUESA	HUESA	2.467	1.244	1.223	3
	HUESA	2.460	1.240	1.220	4
	*DISEMINADO*	7	4	3	5
	CERRILLO	102	49	53	3
	*DISEMINADO*	102	49	53	5
IRUELA (LA)	IRUELA (LA)	1.999	988	1.011	1
	BURUNCHEL	639	317	322	3
	BURUNCHEL	586	291	295	4
	*DISEMINADO*	53	26	27	5
	IRUELA (LA)	877	424	453	3
	IRUELA (LA)	779	369	410	4
	*DISEMINADO*	98	55	43	5
	PALOMAR (EL)	228	119	109	3
	PALOMAR (EL)	38	18	20	4
	*DISEMINADO*	190	101	89	5
	ARROYO FRIO	255	128	127	3
	ARROYO FRIO	236	118	118	4
	*DISEMINADO*	19	10	9	5
PEAL DE BECERRO	PEAL DE BECERRO	5.410	2.696	2.714	1
	HORNOS	100	53	47	3
	HORNOS	96	51	45	4
	*DISEMINADO*	4	2	2	5
	PEAL DE BECERRO	5.276	2.628	2.648	3
	PEAL DE BECERRO	5.271	2.625	2.646	4
	*DISEMINADO*	5	3	2	5
	SIERRA DE EL ALMICERAN	8	3	5	3
	*DISEMINADO*	8	3	5	5
	TOYA	26	12	14	3
	TOYA	26	12	14	4
POZO ALCÓN	POZO ALCÓN	4.892	2.492	2.400	1

\* TIPO ENTIDAD: 1.- Municipio, 2.- Entidad colectiva, 3.- Entidad singular, 4.- Núcleo, 5.- Diseminado



NOMBRE DEL MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN HOMBRES	POBLACIÓN MUJERES	TIPO ENTIDAD*
POZO ALCÓN	FONTANAR	379	198	181	3
	FONTANAR	379	198	181	4
	*DISEMINADO*	0	0	0	5
	POZO ALCÓN	4.513	2.294	2.219	3
	POZO ALCÓN	4.306	2.183	2.123	4
	*DISEMINADO*	207	111	96	5
QUESADA	QUESADA	5.585	2.821	2.764	1
	BELERDA	178	91	87	3
	BELERDA	178	91	87	4
	BRUÑEL ALTO	7	4	3	3
	*DISEMINADO*	7	4	3	5
	BRUÑEL BAJO	3	1	2	3
	*DISEMINADO*	3	1	2	5
	COLLEJARES	178	97	81	3
	CASA BLANCO	9	6	3	4
	COLLEJARES	165	88	77	4
	SALÓN (EL)	3	2	1	4
	*DISEMINADO*	1	1	0	5
	CORTIJUELO	74	37	37	3
	CORTIJUELO	74	37	37	4
	DEHESAS DEL GUADIANA	0	0	0	3
	*DISEMINADO*	0	0	0	5
	HIGUERAL	5	3	2	3
	*DISEMINADO*	5	3	2	5
	ACRA	10	4	6	3
	*DISEMINADO*	10	4	6	5
	QUESADA	5.004	2.526	2.478	3
	QUESADA	4.943	2.490	2.453	4
	*DISEMINADO*	61	36	25	5
ROSALES (LOS)	57	27	30	3	

\* TIPO ENTIDAD: 1.- Municipio, 2.- Entidad colectiva, 3.- Entidad singular, 4.- Núcleo, 5.- Diseminado

NOMBRE DEL MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN HOMBRES	POBLACIÓN MUJERES	TIPO ENTIDAD*
QUESADA	ROSALES (LOS)	57	27	30	4
	TISCAR-DON PEDRO	61	27	34	3
	DON PEDRO	48	21	27	4
	TISCAR	8	2	6	4
	*DISEMINADO*	5	4	1	5
	VEGA (LA)	8	4	4	3
	*DISEMINADO*	8	4	4	5
SANTO TOMÉ	SANTO TOME	2.303	1.167	1.136	1
	AGRUPACION DE SANTO TOMÉ	59	35	24	3
	AGRUPACION DE SANTO TOMÉ	30	21	9	4
	*DISEMINADO*	29	14	15	5
	SANTO TOMÉ	2.217	1.118	1.099	3
	SANTO TOMÉ	2.217	1.118	1.099	4
	ARROYOS PLAZA	14	9	5	3
	*DISEMINADO*	14	9	5	5
	ERICAS (LAS)	13	5	8	3
	ERICAS (LAS)	10	3	7	4
	*DISEMINADO*	3	2	1	5

\* TIPO ENTIDAD: 1.- Municipio, 2.- Entidad colectiva, 3.- Entidad singular, 4.- Núcleo, 5.- Diseminado



Mi Plan:



## 03. Mecanismos y organización de la participación ciudadana

LEADER es el único programa europeo en el que la sociedad civil diseña las EDL y elige los proyectos, y por ello es de vital importancia, la participación de la sociedad a lo largo de todo el proceso de ejecución del mismo

La participación sirve para reforzar el compromiso y la adhesión a las políticas, garantizar una mayor transparencia en los procesos de toma de decisiones, aumentar los conocimientos, experiencia y puntos de vista disponibles a la hora de configurar y hacer mejores políticas que respondan a las necesidades de la sociedad civil.

La participación ciudadana en nuestro territorio se ha realizado en base a:

- Técnicas para compartir información,
- Técnicas para recoger y elaborar aportaciones
- Técnicas para construir conjuntamente



## 3.1

## METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA EDL

### 3.1.1 PROCESO PARTICIPATIVO INICIADO CON ANTERIORIDAD A LA MEDIDA 19.1 AYUDA PREPARATORIA

El trabajo desarrollado por el GDR con anterioridad a la ayuda preparatoria viene determinado, o bien por actos y eventos organizados por el propio GDR, o bien por la participación de nuestra entidad en Actos y proyectos en el ámbito de actuación del GDR y vinculados estrechamente a la EDL, bien sea por su línea de trabajo o por tratarse de proyectos futuros. En ambos casos el GDR ha expuesto las líneas de trabajo futuras relacionadas con el diseño y la elaboración de la EDL para el territorio Sierra de Cazorla para el próximo periodo de programación.

Entre estas actividades destacamos:

#### ORGANIZADAS POR EL GDR SIERRA DE CAZORLA

##### **Reunión Alcaldes/a SIERRA DE CAZORLA: Solicitud GDR Candidato, Convenio ADR- Aytos Plan Estratégico:**

En la citada reunión se informó a los Alcaldes de la programación prevista para el diseño de la EDL, así como se informa sobre la solicitud oficial como GDR Candidato a remitir a la Dirección General de conformidad a la Orden de 19 de enero de 2016, por el que se regula y convoca el procedimiento de selección de los GDRs para la elaboración de las EDLs en la comunidad Autónoma de Andalucía para el periodo 2014-20 y la concesión de a ayuda preparatoria. Asimismo se analiza y determina las vías de financiación del equipo técnico, pues la ayuda preparatoria, hasta una modificación del PDR de Andalucía, no cubre los gastos de funcionamiento hasta no se resuelva la Solicitud de GDR candidato. Se adopta un acuerdo de sufragar por parte de los Ayuntamientos de la Comarca este déficit a través de un Convenio emitido al efecto, entre los Ayuntamientos y el GDR.

##### **Junta Directiva ADR Sierra de Cazorla:**

Entre los puntos del día se encuentra:

- Información sobre el estado actual de diseño y elaboración de la EDL
- Propuesta de modificación de los Estatutos de la ADR con el fin de adaptarlos para dar cumplimiento a los requisitos exigidos en el artículo 4 de la Orden de 19 de enero de 2016, y presentar la

- solicitud de inscripción en el registro correspondiente
- Propuesta de aprobación **“Procedimiento de selección de personal objetivo de la ADR Sierra de Cazorla”**
- Propuesta de convocatoria de Asamblea General para aprobación de los puntos anteriores.

#### **Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de socios/as:**

- Se informa a los miembros/socios del GDR sobre la situación actual del Programa de Desarrollo Rural.
- Se aprueban por mayoría las modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación a la Orden de 19 de enero de 2016, así como el **“Procedimiento de selección de personal objetivo de la ADR Sierra de Cazorla”**.

#### **ORGANIZADAS POR OTRAS ENTIDADES DONDE EL GDR SIERRA DE CAZORLA HA PARTICIPADO**

##### **Mesa Calidad Turística SICTED P.N. Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas:**

El GDR Sierra de Cazorla forma parte de la Mesa de Calidad Turística en el Destino Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, junto con los otros 2 GDRs que forman parte del Parque Natural (ADLAS y GDR Sierra de Segura), junto con Diputación Provincial de Jaén, Consejería y Delegación Territorial de Turismo y Deporte, y Asociación de empresarios, en post de la continuidad de este proyecto que dinamice y apueste por la calidad turística este Espacio Natural.

##### **Foro Internacional Desarrollo Territorial - PROYECTO COOPERACIÓN 2020:**

Convocatoria de la Red Española de Desarrollo Rural a los GDRS españoles que pretendan establecer como línea estratégica la Cooperación Transnacional al Desarrollo Territorial para el nuevo periodo de programación. Esta iniciativa deriva del proyecto de cooperación de la Red Rural Nacional en el Marco Anterior “Red de Intercambio, Comunicación y Cooperación entre España y Centroamérica, en el que el GDR SIERRA DE CAZORLA ya participó.

##### **Jornada Empresarios turísticos Comarca Sur Sierra de Cazorla - Plan Estratégico DIPUTACIÓN DE JAÉN:**

La Diputación Provincial de Jaén, junto con los Ayuntamientos de la zona Sur de la Comarca Sierra de Cazorla (Huesa, Hinojares y Pozo Alcón), empezó a desarrollar un plan estratégico turístico específico para estos municipios que presentan un desarrollo inferior al resto de la comarca. El GDR participó en la sesión plenaria relacionada con este Plan. El mismo aún no ha sido finalizado por la Diputación Provincial.





### Usuarios deportivos del GR247 "Bosques del Sur":

Incluido en el proyecto Plan de Dinamización del producto turístico de naturaleza del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, se genera el sendero de Gran Recorrido GR-247 Bosques del Sur. Dentro de la especialización e innovación turística el GDR participa en la convocatoria y dinamización del producto turístico "GR-247 FRIENDLY" para incentivar a los empresarios turísticos en la creación de este producto de corredores de montaña y BTT, Se ha realizado conjuntamente con la Diputación de Jaén convocatoria para la adhesión de empresas ofreciendo servicios a este producto.

### Comisión Estrategia Jaén 2020: INTERREG Europa:

Comisión que tiene como objetivo genérico el de diseñar proyectos, preferentemente en el ámbito europeo, para la puesta en marcha de proyectos estratégicos que se desarrollen en la provincia de Jaén. Se han realizado varias reuniones donde asisten Centros Tecnológicos, GDRs Provinciales, Diputación, Agencia IDEA, Empresas privadas. Se han sopesado líneas de ayuda para LIFE, INTERREG,... Aún no existe un proyecto definitivo ni su financiación.

### Estrategia Integral de Fomento del Turismo Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020:

Presentación por la Consejería de Turismo y Deporte y en concreto por la Presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, de las líneas estratégicas del Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía para el horizonte 2020,

### Consejos Sectoriales Locales PEAL DE BECERRO:

El GDR ha participado en los Consejos Sectoriales participativos desarrollados por el Ayuntamiento de PEAL DE BECERRO, En todos ellos aparecía en uno de los puntos del orden del día: la EDL Sierra de Cazorla 2020, donde expusimos el diseño y la forma de participación de la sociedad en el mismo para conocimiento de los participantes en el Consejo Sectorial. Se han desarrollado Consejos Sectoriales de Agricultura, Comercio e Industria, Juventud, Salud y consumo, Mayores, Medio Ambiente, Deportes, Educación, Cultura y Turismo, de Mujer.

### Reunión Parque Natural proyectos europeos conjuntos para el Parque Natural:

Reunión de toma de contacto entre entidades públicas y GDRs del Parque Natural para analizar la necesidad y viabilidad de proyectos conjuntos a nivel de Parque Natural. Han participado representante de Ayuntamiento de la Comarca Sierra de Cazorla, y Sierra de Segura, GDRs y Dirección del Parque Natural.

### 3.1.2 PROCESO PARTICIPATIVO DE LA AYUDA PREPARATORIA

El proceso de diseño participativo de la EDL viene determinado y subdividido en las siguientes fases:



#### 3.1.2.1 MECANISMOS PARA LA DEFINICIÓN DE LOS PERFILES DE AGENTES CLAVE

Para definir los perfiles de agentes clave desde el GDR se organizó una jornada de trabajo en la que participó el personal técnico del grupo. A través de un sociograma se identificaron los perfiles de personas más adecuadas para participar en el diagnóstico de la EDL: Representantes de igualdad de género en el territorio. Representantes juveniles. Representantes de ayuntamientos: alcaldías y concejalías, Entidades públicas que prestan servicios en el territorio: CADE, Servicios Sociales, AMAYA, Parque Natural, OCA, SAE, Orientación laboral, IES, Servicios Sanitarios. Asociaciones comarcales y municipales que representan a distintos colectivos: cívicas, empresariales, juveniles, de mujeres, agrarias, sindicatos, Empresas y personas autónomas representadas en el territorio, especialmente aquellas que participan en procesos de calidad o son promotores/as subvencionados por el GDR: del sector turístico, agrario, forestal, industria y comercio. Cooperativas

agrarias. Socios/as del GDR. Población en general: a través del cuestionario con formato digital e impreso. Personas que a través del cuestionario manifestaron su interés en participar en alguna de las mesas. Otros; personas que por su trayectoria tienen especial relevancia en el territorio. A la hora de elegir a los/as agentes claves, se tuvo en cuenta, que estuvieran muy representadas las mujeres y las personas jóvenes, intentando conseguir, como mínimo, la paridad por justicia social. No obstante, no siempre ha sido posible por ausencia de algunas mujeres y personas jóvenes por periodo vacacional o por problemas de agenda. También nos hemos encontrado que en algunas áreas temáticas las mujeres y la juventud están subrepresentadas, véase el caso del sector energético y agrario y las personas representantes de alcaldías.

### 3.1.2.2 DINÁMICAS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA LA EDL

Los **instrumentos de participación** utilizados para la realización de la EDL han sido las siguientes:

- a) **Cuestionario:** dirigido a la población en su conjunto y con preguntas generales del territorio y específicas de cada área temática. Para salvar la brecha digital fueron impresos cuestionarios que se trasladaron a la población a través de personas colaboradoras en el territorio: Centros Guadalinfo, orientadoras laborales,.... En total se han recogido 122 respuestas.
- b) **Entrevistas a agentes clave:** Se han realizado un total de 20 entrevistas a agentes clave de las diferentes áreas temáticas. Se han entrevistado:
  - A los nueve Alcaldes/a representantes de los ayuntamientos de la comarca.
  - Director de la Oficina Comarcal Agraria.
  - Directora Conservadora del Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas.
  - Directora Centro Comarcal de Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Jaén
  - Técnica del Centro de Información a la Mujer
  - Técnico del Instituto Andaluz de Información Juvenil
  - Director Centro Instituto de Educación Secundaria
  - Técnico Orientador Laboral del Servicio Andaluz de Empleo
  - Técnica de Agencia Andaluza del Agua y Medio Ambiente
  - Técnica de Turismo y guía turística
  - Presidente Asociación Cultural y Juvenil
  - Presidenta Asociación de Mujeres

c) **Mesas temáticas** Dinámicas utilizadas para las mesas: división en subgrupos para hacer más operativo el trabajo de diagnóstico y DAFO. A la mesa se presenta inicialmente un documento de reflexión obtenido a partir del análisis de cuestionarios, indicadores y entrevistas a agentes clave. Es el punto de partida. Seguidamente y por grupos, las personas participantes hacen aportaciones al DAFO y entre todos se acuerda cuales son los puntos más importantes. Las personas dinamizadoras de la mesa fueron personal técnico del GDR, concretamente gerente y técnica de la EDL. En total se han realizado 8 mesas:

1. Economía y estructura productiva
    - 1.1 Sector agrario, forestal y alimentario
    - 1.2 Sector turístico, comercio y servicios
  2. Mercado de trabajo
  4. Patrimonio rural, Medio Ambiente y Cambio Climático
    - 4.1. Energía y cambio climático
    - 4.2 Patrimonio rural, medio ambiente y cambio climático
  5. Articulación, situación social y participación ciudadana
  6. Igualdad de género en el medio rural
  7. Promoción y fomento de la participación de la juventud
- El área temática 3. Infraestructuras, equipamientos y servicios se ha trabajado transversalmente en todas las mesas temáticas.

d) **Mesa Comarcal.-** Recopilación y síntesis de las Mesas Temáticas. Se escogieron representantes de todos los municipios exponiendo una síntesis del resultado de las Mesas Temáticas, procediendo a priorizar los aspectos fundamentales recogidos en la información de las Mesas Temáticas.

e) **Concurso fotográfico: “Fotoestrategia tu territorio”**, concurso relacionado con la EDL del territorio con el objeto de mostrar gráfica y artísticamente, los recursos de éste, así como poder utilizar como imagen gráfica esta base de imágenes. Para ello se aprovecharon las posibilidades de las redes sociales para su dinamización<sup>5</sup>. Se otorgaron dos premios:

- **Premio popular** (con más “Me gusta” en facebook)
- **Premio del jurado**

<sup>5</sup> [https://www.facebook.com/pg/adrsierracazorla/photos/?tab=album&album\\_id=1107837645921147](https://www.facebook.com/pg/adrsierracazorla/photos/?tab=album&album_id=1107837645921147)





- f) **Página web <http://www.estrategia2020.comarcasierracazorla.es/>** La página web es un instrumento de verificación para el territorio, ya que en ella se puede encontrar: el diseño, el proceso participativo y la evaluación y seguimiento del Plan de Acción.

Asimismo, a través de las sucesivas convocatorias (incluida la Asamblea General de Socios) se ha invitado al 100% de los socios de GDR a participar en, al menos, una de las fases obligatorias del proceso de diseño.

Se requería un mínimo suficiente de participación y representación. En concreto se debía alcanzar una participación de mujeres y de personas jóvenes (<35 años) del 40% y 10% respectivamente del total de participantes durante el proceso de diseño de la EDL. En nuestro caso el porcentaje final alcanzado ha sido de:

COLECTIVO	% REQUERIDO	% PARTICIPACIÓN
MUJERES	40%	47%
JÓVENES (<35 años)	10%	22%

El cuadro final de participación es el siguiente:

////////////////////// TABLA 06 - PARTICIPACIÓN EDL SIERRA DE CAZORLA 2020 ////////////////////////

ÁREAS TEMÁTICAS	FECHA CELEBRACIÓN	TOTAL PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES	JÓVENES <35	NO JÓVENES > 35	PÚBLICO	PRIVADO
1 - ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA								
1.1 AGRICULTURA, GANADERÍA, FORESTAL Y AGROINDUSTRIA	8/31/2016	18	13	5	4	14	5	13
1.2 TURISMO Y SERVICIOS	9/13/2016	22	13	9	8	14	10	12
2 - MERCADO DE TRABAJO	9/2/2016	11	3	8	3	8	4	7
4 - PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA CAMBIO CLIMÁTICO								
4.1 ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO	6/28/2016	15	12	3	4	11	9	6
4.2 PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	9/9/2016	12	7	5	4	8	4	8
5 - ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	9/12/2016	20	5	15	5	15	6	14
6 -IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL	9/13/2016	14	0	14	5	9	7	7
7 - PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL	9/8/2016	14	5	9	6	8	9	5
MESAS TEMÁTICAS	TOTALES	126	58	68	39	87	54	72
	%	126	46%	54%	31%	69%	43%	57%
MESAS COMARCAL	TOTALES	7	6	1	1	6	7	0
	%		86%	14%	14%	86%	100%	0%
CUESTIONARIO	TOTALES	122	66	56	22	100	18	104
	%		54%	46%	18%	82%	15%	85%
ENTREVISTAS	TOTALES	20	13	7	2	18	17	3
	%		65%	35%	10%	90%	85%	15%
TOTAL PARTICIPANTES ANTES ASAMBLEA	TOTALES	275	143	132	64	211	96	179
	%		52%	48%	23%	77%	35%	65%
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	TOTALES	21	15	6	2	18	9	12
	%		71%	29%	10%	86%	43%	57%
TOTAL PARTICIPANTES	TOTALES	296	158	138	66	229	105	191
	%		53%	47%	22%	77%	35%	65%

Fuente: Elaboración propia



### 3.1.2.3 MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y DE SUS RESULTADOS

Los mecanismos de difusión de elaboración y participación utilizados han sido:

- Páginas web:
  - <http://www.estrategia2020.comarcasierracazorla.es/>
  - <http://www.comarcasierracazorla.es/>
- Redes sociales:
  - <https://www.facebook.com/adrsierracazorla/>
  - <https://twitter.com/cazorlaadr>
  - <https://www.youtube.com/playlist?list=PLoB4xEhYKLIInj8NM8HgpRGZ73DHuBm>
- Carteles y dípticos:
- Página diario Comarcal y notas de prensa
- Cuñas de radio en las tres principales emisoras,
- Contacto con agentes del territorio: CADES, Centros Guadalinfo, Ayuntamientos
- Otros: correos electrónicos, llamadas telefónicas, whatsapp, vídeo

## 3.2

## METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EDL

(VER "CAPÍTULO 13. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EDL")







## 04. Diagnóstico y análisis DAFO

### 4.1

### ANÁLISIS CUANTITATIVO - INDICADORES CUANTITATIVOS

(todos los indicadores pueden encontrarse como anexo en CD - 4.1 INDICADORES CUANTITATIVOS)

Se han recopilado cerca de 100 indicadores socioeconómicos cuantitativos. Estos indicadores, cuando ha sido posible, están desagregados por sexo y edad, así como se han realizado comparativas con otros territorios, principalmente el resto de Comarcas y Áreas de Jaén y, cuando se trataba de medias o índices, con la propia Provincia, así como Andalucía. Asimismo se han realizado tendencias o proyecciones como por ejemplo: Población proyectada comarcal en 2035

Entre las fuentes consultadas se encuentran:

#### A) FUENTES OFICIALES:

- 1) Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. (SIMA)
- 2) Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio



- 3) Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
- 4) Consejería de Educación
- 5) Consejería Cultura
- 6) Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo Consejería de Empleo. Junta de Andalucía
- 7) Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
- 8) Registro de Asociaciones de Andalucía. Unidad Registral de Jaén de la Consejería de Justicia e Interior
- 9) Ministerio de Empleo y Seguridad Social
- 10) Explotación Censo Agrario 2009 del INE
- 11) Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
- 12) Registro Turismo Andalucía (RTA)
- 13) Agencia tributaria
- 14) Instituto Nacional de Estadística (INE)
- 15) Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL)
- 16) Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico
- 17) Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén".
- 18) LA CAIXA : ANUARIO ECONÓMICO 2013
- 19) Telefónica SA
- 20) Endesa Distribución Eléctrica
- 21) Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI)
- 22) Ayuntamientos de la Comarca

**B) FUENTES PROPIAS:** elaboradas por el propio GDR. Por ejemplo:

- 1) **Indicadores Área Temática 1.2 Turismo, Comercio y Servicios:**
  - Fuente y fecha: \*Registro Turismo Andalucía (RTA). Órgano gestor - Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo . Año 2015.
  - Base de datos del GDR Sierra de Cazorla. Año 2015

El problema de esta fuente es que al no tener vinculado ningún impuesto directamente relacionado con la Inscripción en el citado Registro, las empresas realizan la inscripción, pero no cuando cesan. Por tanto, en un sector tan cambiante como el turístico, desde el GDR SIERRA DE CAZORLA, dada la importancia que supone el mismo, así como la promoción turística que se realiza desde el GDR, actualizamos la base de datos de nuestras empresas filtrando aquellas que dejaron de tener

actividad y por lo tanto no corresponden los datos reflejados en las tablas con los registrados en la fuente oficial RTA, siendo un dato más fidedigno que la propia oficial.

- 2) **Indicadores Área temática 7 Promoción y Fomento de la Participación de la Juventud Rural:** En el indicador 7/ tabla 1: EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS MÁS UTILIZADOS POR LA POBLACIÓN JUVENIL, se utilizaron fuentes primarias (no oficiales) para conseguir los datos correspondientes a este indicador, ya que la fuente secundaria oficial SIMA, no nos ofrecía datos actualizados. Por lo tanto, la información se obtuvo a través de los Técnicos de Deportes y Cultura de la ADR SIERRA DE CAZORLA, mediante llamadas telefónicas a los Ayuntamientos de la Comarca y recogida de información de forma directa.

## 4.2

## ANÁLISIS CUALITATIVO

### 4.2.1

### INFORMES ENTREVISTAS

De las entrevistas realizadas se emitieron informes de los aspectos más destacados resaltados por el entrevistado, incidiendo en las cuestiones clave relacionadas con la temática vinculada. Con el conjunto de todos los informes se realizó una síntesis por áreas temáticas de los aspectos comunes y que fueron trasladados al Informe Previo remitido a los participantes de las Mesas Temáticas con anterioridad a su celebración.

El guión de las Entrevistas variaba en función del Área Temática y de las respuestas e interacción con el entrevistado, destacando, por su número de entrevistados, los 9 representantes de los Ayuntamientos (Alcaldes), el siguiente:

- 1) Visión global del municipio y aspectos clave para la evolución
- 2) Necesidades del municipio identificadas
- 3) Actuaciones que se llevan a cabo desde el municipio
- 4) Infraestructuras / Equipamientos que se hayan abordado o que sea necesario abordar para mejorar
- 5) Turismo/olivar (como sectores estratégicos)
- 6) Transparencia y gobierno abierto
- 7) Innovación
- 8) Medio Ambiente y Cambio Climático
- 9) Género en el medio rural



- 10) Juventud participación
- 11) Otras consideraciones

Como cuestiones especiales tratados en Entrevistas de otras Áreas Temáticas se analizaba:

- 1) Equipamientos y Servicios que otras Administraciones o Entidades prestan en la Comarca
- 2) Dificultades de desarrollo y de generación de riqueza del sector ambiental y forestal
- 3) Posicionamiento de la comarca y principales elementos de atractivo. Nuevas oportunidades
- 4) Asociacionismo empresarial y cívico
- 5) Oferta y demanda de trabajo en la Comarca
- 6) Necesidades formativas
- 7) Servicios deficitarios
- 8) Colectivos con necesidades especiales de atención
- 9) Niveles de pobreza en la Comarca
- 10) ...

## 4.2.2

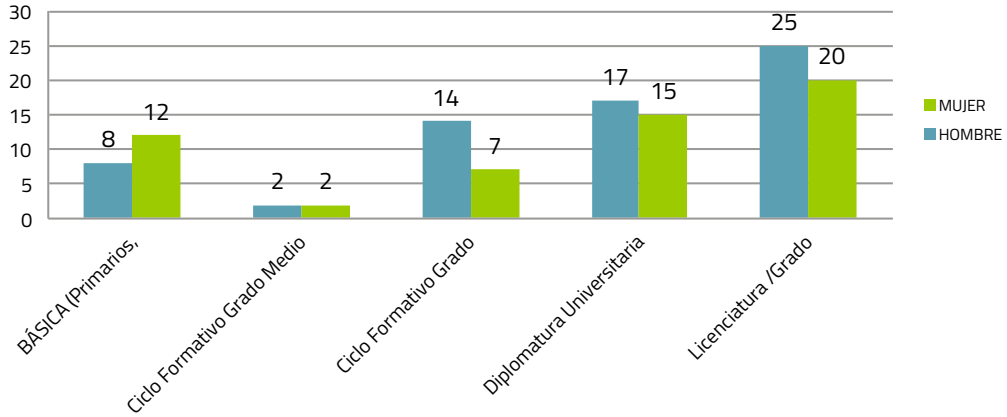
## RESULTADOS CUESTIONARIO

(todos los resultados pueden encontrarse como anexo en  
CD - 4.2 INDICADORES CUALITATIVOS: CUESTIONARIO ESTRATEGIA (RESULTADOS))

Uno de los instrumentos de participación utilizados para la realización del diagnóstico y análisis DAFO, ha sido el Cuestionario, dirigido a la población en su conjunto y con preguntas generales del territorio y específicas de cada área temática. Se utilizó la aplicación google forms (<http://www.comarcasierracazorla.es/CUESTIONARIO/ESTRATEGIA%20DESARROLLO%20SIERRA%20DE%20CAZORLA%202020%20-%20Formularios%20de%20Google.html>). Este cuestionario fue remitido vía email a todos los contactos de la ADR, así como colgada tanto en la web oficial de la ADR como la específica de la EDL. Estaba compuesto por un total de 49 preguntas y aunque el número total de respuestas (122 respuestas) no sea todo lo alto que pueda parecer como muestra, la información tan detallada respecto a todas las áreas de interés del proyecto, determinan la idoneidad de la información suministrada.

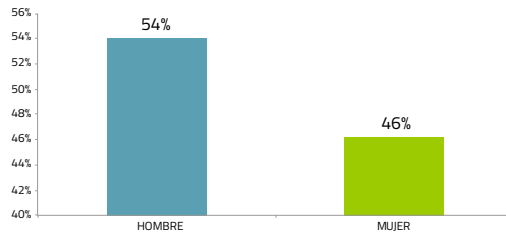
Para salvar la brecha digital fueron impresos cuestionarios que se trasladaron a la población a través de personas colaboradoras en el territorio, con la idea de llegar a mujeres y jóvenes y personas de mayor edad y que no tienen acceso a tecnología. A continuación mostramos la tipología de personas encuestadas:

## GRÁFICOS 12, 13, 14 Y 15 - NIVEL DE FORMACIÓN (PERSONAS)



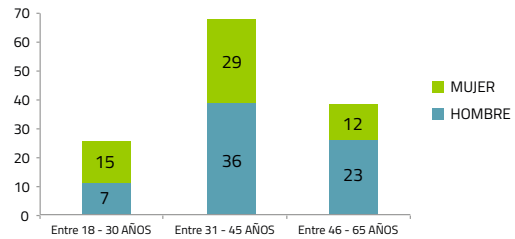
Fuente: Elaboración propia.

## SEXO (PERSONAS)



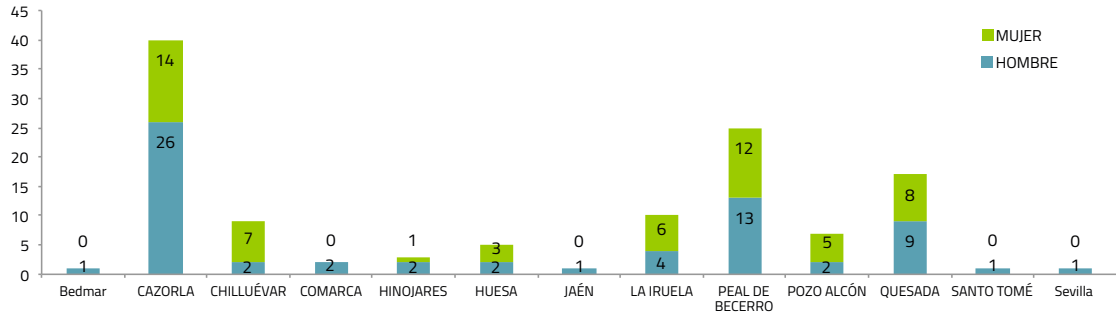
Fuente: Elaboración propia.

## ¿EN QUÉ RANGO DE EDAD SE ENCUENTRA? (PERSONAS)



Fuente: Elaboración propia.

## ¿EN QUÉ LOCALIDAD SE ENCUENTRA SU DOMICILIO / TRABAJO? (PERSONAS)



Fuente: Elaboración propia.

# CUESTIONARIO EDL SIERRA DE CAZORLA 2020

## 0.- PERFIL DEL ENCUESTADO

1 - Fecha encuesta

2. Sexo \*

3. Nivel de formación

4. ¿En qué localidad de la Sierra de Cazorla se encuentra su domicilio/trabajo?

5. ¿En qué rango de edad se encuentra?

6. ¿Conoce la ADR Sierra de Cazorla y a qué se dedica?

7. ¿En calidad de qué responde el encuestado/a?

8. En caso de ser EMPRESARIO/A, ¿A qué sector pertenece?

## 1.- VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN GLOBAL DEL TERRITORIO

9. Percepción global de la población sobre su territorio

## 2.- ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

10. ¿Cuales consideras que son las PRINCIPALES NECESIDADES DE FORMACIÓN de las EMPRESAS de la Comarca? (marque 3 opciones)

11. ¿Cuales consideras que pueden ser los sectores con mayor potencial de GENERACIÓN DE EMPLEO ? (siendo 1 el de menor potencial y 4 el de mayor)

12. Otros (no contemplados en las opciones anteriores)

13. ¿Cómo calificarías la situación de las EMPRESAS y de los EMPRENEDORES/AS sobre los siguientes aspectos?

14. ¿Cuáles consideras que son las principales trabas a NUEVAS INICIATIVAS y CREACIÓN DE EMPRESAS? (selecciona las 3 más importantes) \*

15. Cuantifica el NIVEL DE APROVECHAMIENTO de los RECURSOS AGRÍCOLAS, GANADEROS Y FORESTALES de la Comarca: \*

16. Otros (no contemplados en las anteriores opciones)

17. SECTOR DEL OLIVAR, ¿En qué aspectos se debería de INCIDIR Y MEJORAR? (señale los 3 principales)

## 3.- SECTOR TURÍSTICO, COMERCIO, SERVICIOS Y PEQUEÑAS INDUSTRIAS

18. ¿Cuál/cuáles deben ser los PRINCIPALES ATRACTIVOS en la promoción turística de la Comarca? Cite tres, de MAYOR a MENOR importancia

19. Consideras que el Nivel de desarrollo de la OFERTA TURÍSTICA en cada uno de los siguientes subsectores es:

20. Valora las NECESIDADES del TURISMO en la Comarca. Puntúa de 1 a 4 por orden de importancia, siendo 1 - MENOS y 4 -MÁS prioritario

21. Indica alguna otra MEJORA prioritaria no recogida en la pregunta anterior

22. Indica 3 tipologías de empresas de servicios DEFICITARIAS en tu municipio

## 4.- EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA COMARCA

23. Califica el nivel de desarrollo de los EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS de la Comarca

24. ¿Cuáles consideras son las principales DEMANDAS DE TU MUNICIPIO? Seleccionar los 4 más importantes

25. MOVILIDAD dentro de su localidad. Valore los siguientes aspectos: \*



## 5.- ARTICULACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

26. Valora la situación de las siguientes cuestiones: (siendo 1 la PEOR y 4 la MEJOR puntuación)

27. A su juicio, ¿Cuál o cuáles son los principales PROBLEMAS que se deben afrontar en el territorio en referencia a los TEMAS SOCIALES? (siendo 1 la MENOS prioritaria y 4 la MÁS prioritaria) \*

28. ¿Cómo consideras la situación actual de la PARTICIPACIÓN CIUDADANA en la vida municipal?

29. Evalúe la situación actual en base a los principios de TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO en su municipio:

## 6.- SECTOR MEDIO AMBIENTAL DE LA COMARCA

30. Desde un PUNTO DE VISTA AMBIENTAL ¿ los/las habitantes de su Municipio / Comarca se encuentran satisfechos con el territorio que viven? Elije una opción por columna

31. Valore la IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO de la Comarca la pertenencia al Parque Natural. Elije una opción por columna

32. Valora los siguientes ASPECTOS AMBIENTALES de la Comarca (siendo 1 - BAJO y 4 ALTO)

33. Cuáles consideras que son las principales AMENAZAS AMBIENTALES. Marque las 3 MÁS graves \*

34. Que NECESIDADES crees que tiene la comarca en el sector AMBIENTAL. Marque las 3 más importantes

## 7.- ESTRATEGIA DESARROLLO SIERRA DE CAZORLA 2020

35. ¿Cuál de las siguientes LÍNEAS DE TRABAJO crees que se deben desarrollar en la nueva Estrategia 2020 para la Comarca? Nivel de prioridad 1 - POCO PRIORITARIO; 4 - MUY PRIORITARIO

36. Otras no contempladas en los apartados anteriores:

37. 3 FORTALEZAS DEL TERRITORIO para hacer frente a los próximos años .. A) EN TU MUNICIPIO

38. B) EN TU COMARCA

39. ¿Cuáles consideras son las 3 principales PUNTOS DÉBILES de..... A) TU MUNICIPIO

40. B) TU COMARCA

41. ¿Cuáles consideras son las 3 principales DEMANDAS (NECESIDADES) de ..... A) TU MUNICIPIO

42. B) TU COMARCA

43. Por favor indique las principales INICIATIVAS O PROYECTOS EN MARCHA que contribuirá o podrían contribuir al desarrollo económico de ..... A) TU MUNICIPIO

44. B) TU COMARCA

## 8.- ¿DESEAS PARTICIPAR EN ALGUNA DE LAS MESAS TEMÁTICAS?





## 4.3

## MESAS TEMÁTICAS

## 4.3.1

## METODOLOGÍA Y DINÁMICA DE LA SESIÓN

Se seleccionaron los perfiles más adecuados según el Sociograma de la EDL. Asimismo se invitó a aquellas personas encuestadas las cuales indicaron SI a la pregunta ¿Te gustaría participar en alguna de las siguientes mesas? y clickearon la mesa temática en la que les gustaría participar. La convocatoria de los/las agentes clave / participantes de las Mesas, se hizo a través de correo electrónico y llamadas telefónicas. Se les remite el **Informe Previo**, que incluye una PREDAFO, es el resultado de las fases anteriores de análisis cuantitativo y cualitativo, el cuál recoge información sobre:

- Indicadores cuantitativos
- Análisis de los resultados del cuestionario
- Información compilada de los informes de Entrevistas a Agentes Clave

Una vez finalizada la Mesa se recogieron toda la información y a los miembros de las mesas temáticas se les remitió el **Acta / Informe Borrador M.T. x**, dando un plazo de tiempo para incorporación de puntos y cuestiones no reflejadas, emitiendo el **Informe Final** con las nuevas aportaciones de los miembros y publicándolo finalmente en la web oficial de la EDL para su exposición pública y visibilidad para el resto de la ciudadanía.

Las áreas temáticas que el GDRc ha dispuesto, en consonancia con el Manual Técnico, han sido:

El GDRc ha subdividido a su vez en dos Subáreas dentro de las áreas 1 y 4 por considerar la importancia y la EDL del territorio en estas temáticas.

Las dinámicas de todas las Mesas Temáticas han tenido una metodología común siguiendo este guión:

////////// TABLA 07 - ÁREAS TEMÁTICAS //////////

1 - ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA
1.1 AGRICULTURA, GANADERÍA, FORESTAL Y AGROINDUSTRIA
1.2 TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS
2 - MERCADO DE TRABAJO
3 - EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS <sup>3</sup>
4 - PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA CAMBIO CLIMÁTICO
4.1 ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO
4.2 PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
5 - ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
6 - IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL
7 - PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL

Fuente: Elaboración propia

<sup>3</sup> Esta área se ha trabajado transversalmente en todas las mesas temáticas.

- a) **Bienvenida** a los/las participantes.
- b) **Presentación de la EDL SIERRA DE CAZORLA 2020** donde se ha informado a los participantes de los siguientes temas:
- 1) Prioridades y objetivos del próximo marco comunitario
  - 2) Características de la metodología LEADER
  - 3) Elaboración de la EDL
  - 4) Temporalización del nuevo marco
  - 5) Cómo participar en la EDL
- c) **Presentación de los/ las Asistentes** de la Mesa Temática.
- d) Recogida de datos de contacto de los/as asistentes. –**PARTE DE ASISTENTES MESA TEMÁTICA.**
- e) **Diagnóstico cuantitativo y cualitativo:** Informe Previo de la Mesa Temática (indicadores, cuestionarios, entrevistas y PREDAFO). El **Informe Previo** correspondiente a la Mesa Temática, remitido previamente por email es leído y analizado como mecanismo de introducción a las cuestiones a analizar y desarrollar.
- f) **Diagnóstico cualitativo participativo.** Análisis del **DAFO TEMÁTICO**. Los participantes añaden, suprimen o matizan la PREDAFO remitida en el Informe Previo, configurando la DAFO TEMÁTICA final.
- g) Detección y priorización de **NECESIDADES. ANEXO II - Matriz de priorización de necesidades. PRIORIZACIÓN NECESIDADES TEMÁTICAS;** Una vez determinadas las necesidades, en función del Diagnóstico Temático se seleccionan los criterios de priorización. Los criterios seleccionados pueden ser variables en función de las Áreas Temáticas, apareciendo en la Matriz de priorización aquellos que los participantes eligen para esa área.  
Además se debe tener en cuenta que:
- Los criterios que aparecen en negrita deben aparecer de forma obligatoria
  - Se realizó la ponderación de estos criterios, teniendo en cuenta que el Criterio **C2 - Igualdad de oportunidades** al menos debe representar el **20%** y el **C5: Participación de la Juventud** al menos el **10%**.



////// TABLA 08 - CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES ////

<b>C1: Cambio climático</b>	Fuente: Elaboración propia
<b>C2: Igualdad de oportunidades</b>	
<b>C3: Medio Ambiente</b>	
<b>C4: Innovación</b>	
<b>C5: Participación de la Juventud</b>	
<b>C6:</b> Importancia en la economía Local y en la generación de riqueza	
<b>C7:</b> Creación y mejora de la calidad de empleo	
<b>C8:</b> Equidad social: igualdad de derechos entre la población	
<b>C9 :</b> Carácter multiplicador (efectos positivos para generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales)	
<b>C10:</b> Cohesión territorio y social	

En función del número de criterios utilizado (en unos casos 7, 9 y en otros 10) el resto de criterios se ponderaron, distribuyendo el % restante, una vez descontado los de Igualdad de Género y Participación de la Juventud, cumpliendo los mínimos del 20% y 10% mencionados (en algunos casos se incrementó este % para que los valores de estos criterios fueran superiores al resto).

Para valorar cada uno de los criterios de cada una de las necesidades, se utilizó un rango de valores entre -1 y 4 (de negativo a muy alto).

Recopilados los datos de valoración de cada Grupo de la Mesa Temática (los grupos rondaron entre los 3, 4 y 7 del subárea 1.1 Agrario, forestal y alimentario) se extrae la sumatoria de todas las matrices de Grupo obteniendo la puntuación total de cada necesidad, a cuyo valor se aplicará un factor de corrección determinado por la diferencia existente en cada Mesa Temática entre:

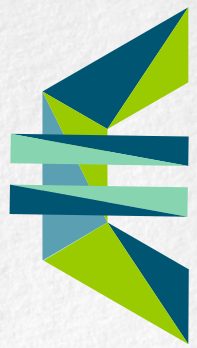
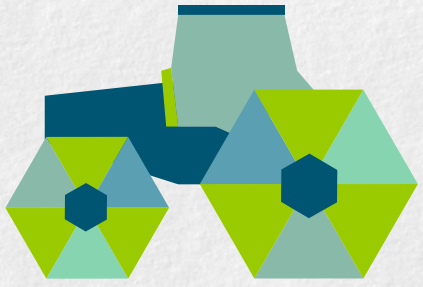
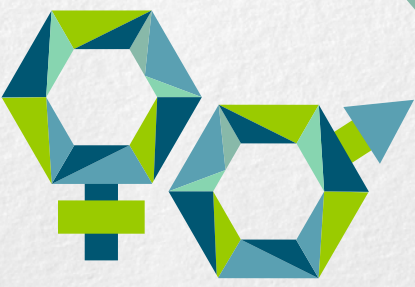
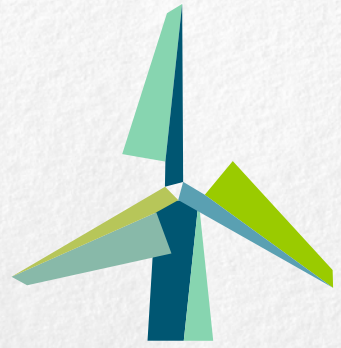
- 1) Número de Criterios de Priorización utilizados,
- 2) Número de Grupos formados,

Utilizando como media 3 Grupos y 10 Criterios de priorización o puntos máximos (10 criterios \* 4 puntos =40), para así corregir los valores de cada una de las puntuaciones de las necesidades, obteniendo un valor equiparable para todas las matrices, independientemente del número de grupos o criterios.

- h) **Potencialidades** (extraídas del DAFO) y aspectos **INNOVADORES**. En cuanto al concepto de innovación, a la hora de determinar los ámbitos, sectores o subsectores innovadores en el territorio de cada Mesa Temática, se deberá tener en cuenta la posibilidad de fomentar los nuevos servicios o productos en el territorio, los nuevos mecanismos de organización, las nuevas fórmulas de colaboración y de movilización de agentes y recursos, I+D, etc.
- i) Determinación de **Objetivos** y **proyectos** en función de la priorización de necesidades.
- j) Finalmente se definen la tipología de **Proyectos** abordables capaces de satisfacer las necesidades, aprovechar las potencialidades y cumplir con los objetivos.

A continuación exponemos los Informes / Actas de cada una de las Áreas Temáticas. Indicar que es una síntesis de todos los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana utilizados, en el que se ha pretendido recoger la información significativa, incluso a veces una transcripción de comentarios realizados, siempre y cuando fueran asumidos y aceptados por la Mesa Temática.





## 4.3.2 INFORMES FINALES MESAS TEMÁTICAS

4.3.2.1 ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

4.3.2.1.1 *SECTOR AGRARIO, FORESTAL Y ALIMENTARIO*

4.3.2.1.2 *SECTOR TURÍSTICO, COMERCIO Y SERVICIOS*

4.3.2.2 MERCADO DE TRABAJO

4.3.2.3 INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

4.3.2.4 PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

4.3.2.4.1 *ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO*

4.3.2.4.2 *PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO*

4.3.2.5 ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

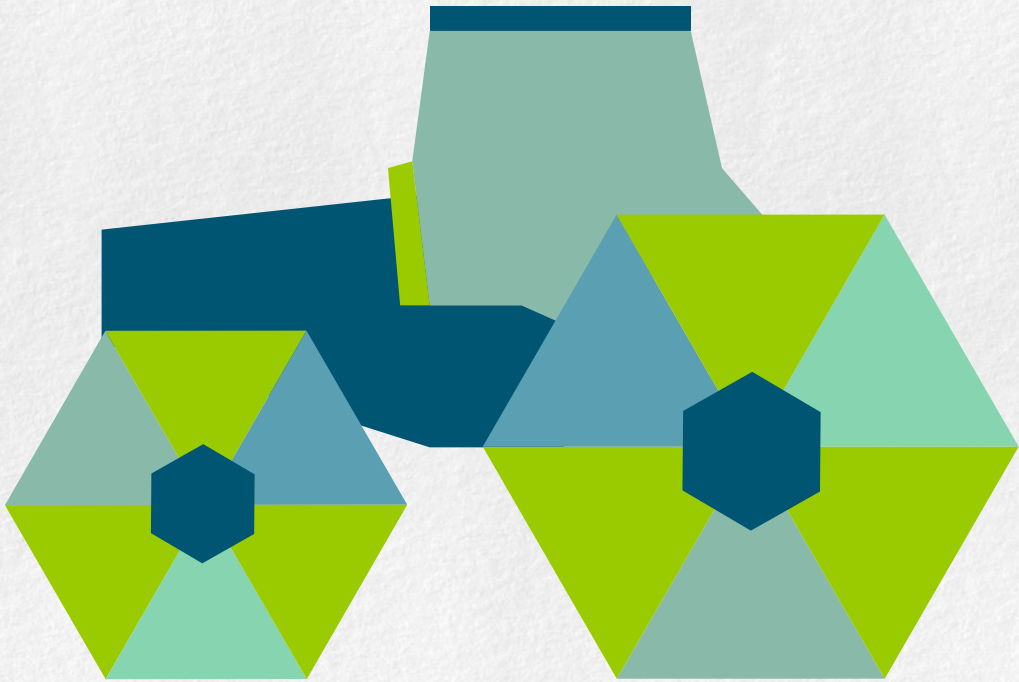
4.3.2.6 IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

4.3.2.7 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL



Sector agrario, forestal  
y alimentario

---



4.3.2

## INFORMES FINALES MESAS TEMÁTICAS

4.3.2.1

ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

4.3.2.1.1

SECTOR AGRARIO, FORESTAL Y ALIMENTARIO





# 1. DATOS BÁSICOS

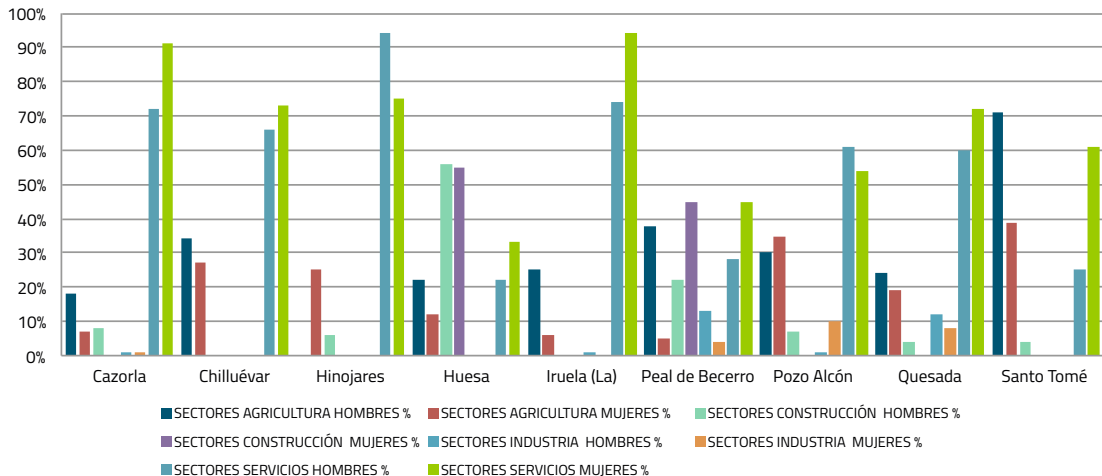
/// SECTOR AGRARIO, FORESTAL Y ALIMENTARIO

1 - ÁREA TEMÁTICA	1 – ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA		
2 - SUBÁREA:	1.1- SECTOR AGRARIO, FORESTAL Y ALIMENTARIO		
3 - LUGAR DE CELEBRACIÓN	SEDE GDR SIERRA DE CAZORLA		
4 - FECHA // HORA	31/Agosto/2016 10:00 – 13:30 Duración 3,5 h		
5 - ENLACE WEB	<a href="http://www.estrategia2020.comarcasierracazorla.es/economia/1-1-agrario-forestal-y-alimentario/">http://www.estrategia2020.comarcasierracazorla.es/economia/1-1-agrario-forestal-y-alimentario/</a>		
6 - ASISTENTES	<b>6.1 PERFILES PARTICIPANTES</b>		
		Nº	
	A – REPRESENTANTES ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		5
	A1. Representantes Medio Ambiente		1
	A2. Otras Administraciones Públicas		4
	B - EMPRESAS		9
	B1. Autónomas/as		6
	B2. Con personalidad jurídica		3
	C - ASOCIACIONES		3
	C1. Asociaciones Organizaciones agrarias		3
	D - REPRESENTANTES DE OTRAS ENTIDADES-AGENTES DE IGUALDAD		1
	D1. Técnica de Género y Juventud ADR		1
	TOTAL PARTICIPANTES		18
	<b>6.2 - PARTICIPACIÓN POR TIPO DE PERFIL</b>		
	GÉNERO	nº	%
	HOMBRE	13	72%
	MUJER	5	28%
	TOTAL	18	100%
	JOVEN	nº	%
	< 35	4	22%
> 35	14	78%	
TOTAL	18	100%	
SECTOR	nº	%	
PÚBLICO	5	28%	
PRIVADO	13	72%	
TOTAL	18	100%	
7 - COORDINACION DE LA MESA	Gerente del GDR: Juan Antonio Marín Ruiz		
	Técnica Estrategia: Elena Gómez Linares		

## 2. INFORME PREVIO. DOCUMENTO DE REFLEXIÓN

La principal actividad económica de la comarca es la agricultura, destacando sobre otros sectores como el turismo o el comercio. El sector industrial y la construcción no tienen tanta representatividad. La renta media de la comarca es de 11.132,35€, muy por debajo de los datos de Jaén y Andalucía que alcanza los 18.319,87€. El porcentaje de ocupación en la comarca en el sector agrario es del 29% en hombres y del 19% en mujeres. Hay municipios con una tendencia mayor. Es el caso de Santo Tomé con un 71% de ocupación en hombres y un 38% en Peal de Becerro. La tasa de desempleo en el sector es del 43% en hombres y el 18% en mujeres. El crecimiento vegetativo tiene una tendencia negativa en los últimos años de -90 personas por año.

GRÁFICO 16 - OCUPACIÓN POR SECTORES (%)



Fuente: ARGOS e IEA, Junio 2016.

Los datos de ocupación del suelo nos dicen que 77.270 Ha son de terreno forestal y natural, 51.740 Ha son de uso agrícola y 37.500 Ha, dedicadas al cultivo del olivar. El suelo agrícola ha ido disminuyendo en los últimos años. Un total de 52.460,64 Ha están declaradas como Parque Natural.

Destacar la importancia estratégica que para cualquier territorio significan las comunicaciones, tanto entre municipios, como de accesos a la Comarca y al Parque Natural. Del análisis podemos observar que son muy

deficitarios en cuanto a su trazado y en cuanto a su estado de conservación. Destaca el dato de km de red viaria de titularidad del Estado donde solo alcanza una longitud de 1 km frente al resto de territorios, ocupando el último lugar de las Comarcas de Jaén. Asimismo resaltar, no solo el número de kms, sino el mal estado de las mismas, dificultando, por ejemplo, el tránsito hacia el Levante, bien por A-315 Quesada – Huesa – Hinojares – Pozo Alcón, bien la A-6204 Cazorla – Santo Tomé - Villacarrillo que sirve de acceso a la Nacional N-322. La distancia más cercana a una autovía es de 50 kms. Esto nos hace ser una Comarca poco atractiva para inversiones de empresas fuera de la misma, así como la influencia de la logística de distribución como lugar de tránsito hacia Levante, principalmente.

En la comarca existen polígonos industriales, pero se ve la necesidad de urbanizar nuevos terrenos para las instalaciones de empresas industriales y agrícolas. En algunas zonas de la comarca, especialmente en la zona sur tienen problemas de potencia en la red eléctrica que les impide dar nuevas licencias de apertura. Red Eléctrica no invierte en una red de distribución mayor por la débil demanda eléctrica de la zona.

La actividad económica de la comarca está muy atomizada por el olivar tradicional de cultivo convencional. No hay apenas diversificación de cultivos: el pistacho y el almendro se están introduciendo pero aún son poco representativos, aunque ubicada en Peal de Becerro se encuentra la mayor finca de Andalucía del pistacho (por ahora, Jaén es la provincia en donde más ha calado el cultivo, con 250 hectáreas de las 700 que se calcula que hay ya en Andalucía). Las tierras de labor se han ido transformando en olivar en los últimos años. Las huertas en su mayoría son de autoconsumo. En la zona de Pozo Alcón se están cultivando productos hortícolas, pero la venta se hace a través de mayoristas que establecen y condicionan los precios. Destacar asimismo los nuevos frutales, aprovechando los sistemas de regadío, que empiezan a tener renombre como los melocotones en Huesa (diversificando a pera, albaricoque, cereza, etc.)

Siendo un gran valor la Marca **“Sierra de Cazorla”**, constituye uno de nuestros grandes patrimonios del territorio, asociado a naturaleza, a productos naturales (véase como ejemplo: Aguas Sierra de Cazorla, Cárnicas Sierra de Cazorla,...) es deficiente el desarrollo de la agroindustria ligada al sector primario y agroalimentario; los procesos de transformación y que incorporan valor añadido al producto son muy limitados, siendo en número de empresas el de chacinas el más significativo. Algunos productos de repostería aparecen en el territorio de una forma débil.

Las producciones en ecológico son mínimas, aunque han ido aumentando significativamente en los últimos años, pasando de 23 productores en 2009 a 58 productores en 2016. Las producciones en ecológico en su mayoría son de olivar para aceite, aunque también existen hortícolas, pastos, almendro, alfalfa, trigo,

aromáticas, cereza. El sector ecológico del aceite tiene problemas para la molturación de la aceituna, por la dimensión de las almazaras, las exigencias en su transformación y el reducido volumen de producción actual, así como para la comercialización. Una alternativa han sido almazaras privadas más pequeñas y adaptables. Los productores están agrupados por municipios: Cazorla, Peal y Quesada y cada uno trabaja por su cuenta.

La superficie de regadío en 2010 era del 52,2% del total de Ha en olivar. Los municipios con más superficie de regadío en olivar son Huesa, Pozo Alcón, Peal y Quesada y los que menos Cazorla y la Iruela. Se han hecho en el territorio grandes inversiones para mejorar la dotación de regadío.

Se producen en la comarca 30 millones de Kg de aceite (varía según campaña). 4 millones de KG están catalogados como virgen extra que supone un 13% del total. Un 10% de la producción total se vende envasada. El resto, 27 millones de kg de aceite (principalmente lampante) se venden a granel. Este aceite lampante necesita pasar por una refinería para ser envasado. La venta a granel sigue siendo determinante, lo que supone una gran pérdida económica para la zona.

En la mayoría de los casos la comercialización del aceite la realizan directamente las cooperativas. Algunas están haciendo procesos de internacionalización para la venta de su aceite, sobre todo las de mayor producción, como es el caso de las cooperativas de Peal, Quesada o Cazorla. También es determinante en la venta de aceite envasado la situación de las cooperativas en la carretera A-319 favorecida por el turismo que acude a la zona. Desde la ADR se impulsó la creación de una Comercializadora de Aceite Comarcal. Sin embargo, no se consiguieron los efectos esperados por las dificultades de gestión a través de la unión de casi todo el sector comarcal en torno a una entidad y su producto estrella. Cada cooperativa trabaja por su cuenta y es el CRDO Sierra de Cazorla quién determina la calidad de los aceites de la comarca.

También existen en el territorio almazaras privadas que están trabajando en la calidad del aceite, mejorando en la diferenciación de producto: hacia el aceite ecológico, diferenciación del royal respecto al picual, de cosecha temprana, ahumados, gourmet, aceites con etiquetado de huella de carbono, así como en la comercialización.

El aprovechamiento de subproductos en el olivar es muy bajo: especialmente destacable el aprovechamiento del hueso de la aceituna como combustible para calderas, pero no es un combustible óptimo ni homogéneo, pues en muchos casos no hay procesos de secado, influyendo en la mala calidad del combustible así como en el funcionamiento de calderas. Los restos de poda son prácticamente quemados a cielo abierto salvo los que se pican y aportan como suelo orgánico.



El Oleoturismo es una actividad incipiente en la comarca. Dentro del proyecto y del portal Oleotur promovido por la Diputación de Jaén aparecen: dos almazaras visitables, un Spa con tratamientos que incluye el aceite, una oleoteca (agrotienda), un restaurante, alojamientos rurales, una empresa de servicios turísticos o los paisajes del olivar como los acebuches milenarios de La Iruela. Existen otras cooperativas y almazaras visitables que realizan visitas pero no integradas en Oleotur.

**La ganadería** en ovino-caprino está desapareciendo por falta de relevo generacional. Actualmente existen 309 explotaciones y 26.100 unidades (OCA abril 2017) de las cuales 30 explotaciones son ecológicas con 11.357 unidades (SIPEA abril 2017). La comercialización con el sello de calidad de la Indicación Geográfica Protegida IGP DEL CORDERO SEGUREÑO, no está suficientemente desarrollada en la comarca (sobre todo en la restauración). La venta directa a marchantes supone que el valor está al límite de la rentabilidad. El otro producto significativo es la cría y engorde de pollo, principalmente en Huesa, que supone un 35% de la producción total de la provincia. La mayor dificultad radica en el precio pues es establecido por las integradoras y el margen de ganancias es mínimo y condicionado a éstos. Como potencialidad la existencia de una Asociación de productores que agrupa a la mayor parte de éstos.



**Los aprovechamientos forestales** están al límite de la rentabilidad. Los problemas del territorio son la orografía, y por tanto, la dificultad en la mecanización, las infraestructuras viarias de la zona y los precios actuales de la madera y otros recursos, que la hacen inviable. Además no existen en el territorio equipamientos relacionados con el acopio y transformación, por tanto el valor añadido del producto va fuera. La madera

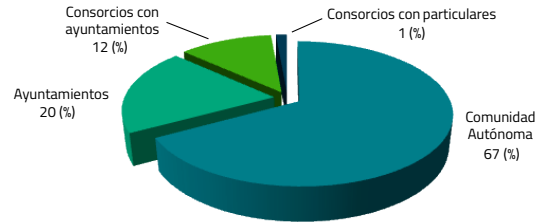
extraída de los montes se usa principalmente para la fabricación de pallets y biomasa.

El monte público es de 63.448 Ha sobre un total de 77.270 Ha de terreno forestal y natural. Desde la Administración se ha realizado una ordenación de estos montes públicos. Una parte importante de estos terrenos públicos cuentan con las certificaciones de calidad FSC y PEFC. Significativo es que la marca FSC está certificado de un total de 41.667 Ha del Parque Natural que supone el 77,08% de la superficie forestal certificada FSC de Andalucía. En PEFC se trata de 22.076,16 Has que representa el 33,48% del total certificado en Andalucía

En el año 2010 se inició el proceso de registro del distintivo de garantía "Pino Salgareño" para facilitar la comercialización y publicitar las excelencias estructurales de la madera. Sin embargo no ha existido un desarrollo y avance sobre esta marca.

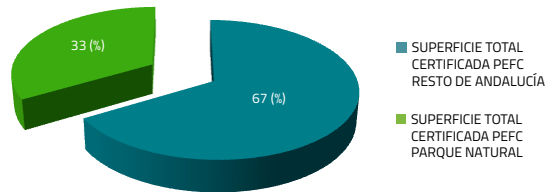
En los últimos años no se ha incrementado el número de empresas forestales. Otros aprovechamientos en la comarca ha desaparecido como la explotación de la resina y se están haciendo uso de otros recursos como aromáticas, apicultura, biomasa, frutos silvestres como el madroño, setas, trufas, pero de forma muy residual o empresas de fuera. La explotación del esparto está desapareciendo en la zona sur de la comarca. Se ha presentado a la convocatoria LIFE un proyecto para revitalizar su uso promovido por la Diputación de Granada. Se llama ESPARTASO. Existe un número significativo de apicultores que venden su miel de forma individual y no hacen transformación. La excepción es Apisierra de Pozo Alcón. La comarca cuenta con 23 explotaciones de apicultura que aglutinan 1.100 colmenas trashumantes y 60 estantes (OCA abril 2017). La administración actualmente tiene una política para favorecer el aprovechamiento de los recursos forestales.

G. 17 - SUP. MONTE PÚBLICO PARQUE NATURAL (%)



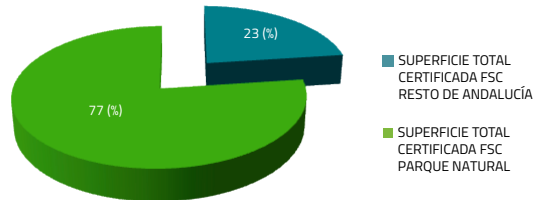
Fuente: CMAOT, 2013.

GRÁFICO 18 - SUP. FORESTAL CERTIFICADA PEFC (%)



Fuente: CMAOT, 2013.

GRÁFICO 19 - SUP. FORESTAL CERTIFICADA FSC (%)



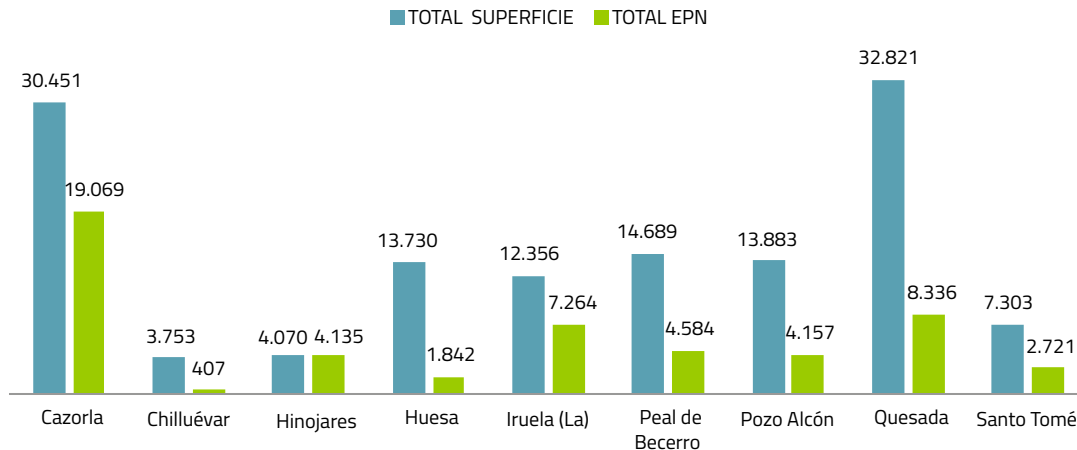
Fuente: CMAOT, 2013.

Los principales problemas ambientales identificados ligados al cultivo del olivar en la comarca son la erosión y la sobreexplotación de acuíferos. Los incendios es un problema de primer orden y están provocados en parte por malas prácticas agrícolas y forestales. En el olivar hay una dependencia muy alta de productos químicos, con suelos muy desequilibrados.

Asociacionismo y cooperativismo; en el ámbito forestal no existen estructuras cooperativas que permitan el aprovechamiento de pequeñas explotaciones: miel, aromáticas, resinas, esparto. En agricultura las cooperativas de aceite son las estructuras asociativas más fuertes. La dirección y gestión de estas cooperativas está muy poco profesionalizada. No existe unión comarcal para la comercialización del aceite y para poner en marcha otras iniciativas generadoras de economía en la comarca. Los ganaderos de ovino y caprino están unidos a través de la ADS (Asociación de Defensa Sanitaria), pero no están unidos en la comercialización del producto. Y los criadores de pollo tienen una asociación en Huesa donde están la mayor parte de los productores.

Figuras de protección del territorio; las figuras de Parque Natural y zonas Red Natura 2000 puede ser una oportunidad para el sector agrario y ganadero, con ayudas para revitalizarlos.

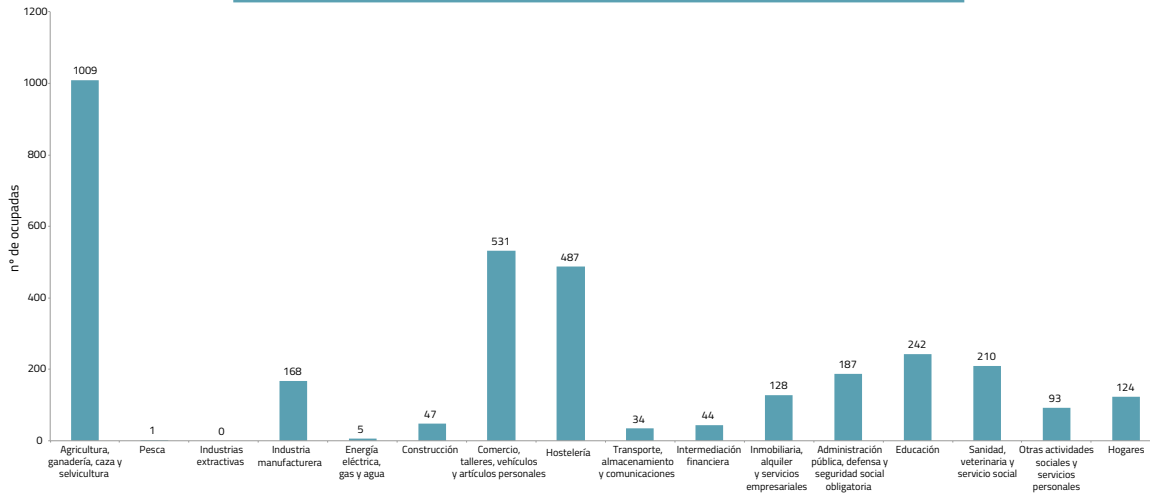
GRÁFICO 20 - SUPERFICIE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO (HA)



Fuente: SIMA y Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

**Género:** El empleo femenino en el sector agrario, especialmente en el olivar ha disminuido en los últimos años con la mecanización y la entrada de inmigrantes. En muchas explotaciones no quieren mujeres para trabajar. El número de explotaciones con titularidad de mujer es del 30%, un total de 1580. Sin embargo es un sector donde la mujer apenas está representada en órganos de decisión como las cooperativas. El 19% de las mujeres en edad de trabajar están empleadas en el sector agrario y forestal. El desempleo femenino en el sector es del 18%. Un dato significativo en la comarca es que si valoramos la población activa hay 700 mujeres menos que hombres. Esto significa que la mujer tiene que salir fuera de la comarca para encontrar empleo.

GRÁFICO 21 - MUJERES OCUPADAS POR ACTIVIDAD (SIERRA DE CAZORLA)



fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. SIMA, 2001.

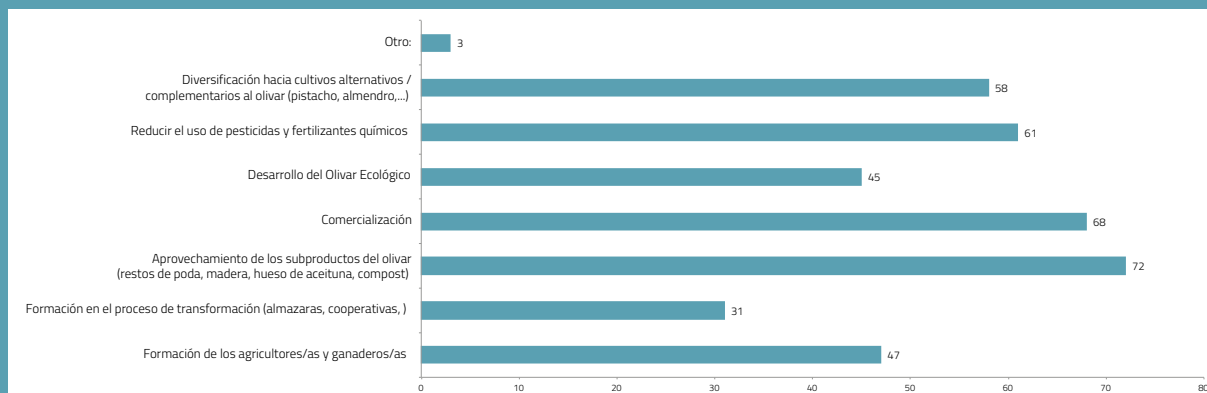
**Jóvenes:** La titularidad de las fincas agrícolas no destaca por la presencia de menores de 35 años, pues representan el 8% (425 jóvenes). En contra posición, la titularidad en mayores de 65 años es del 25% que (1318 titulares). El relevo generacional no es relevante en el sector. El paro entre los jóvenes es del 36% en hombres y 46% en mujeres. El % de jóvenes de la comarca con estudios postsecundarios es del 5%, un dato muy bajo comparado con los datos de Jaén y Andalucía (24% y 30% respectivamente). En general las personas jóvenes de la comarca no ven en el sector agrario y forestal oportunidades dignas de empleo. La formación reglada en la comarca para el sector agrario no existe, si para el forestal con el módulo de la escuela de capacitación forestal de Vadillo. A este centro acuden pocos jóvenes de la comarca. Durante los últimos años no ha habido escuelas taller, casas de oficios o cursos de formación para el empleo (en otras anualidades surgieron iniciativas formativas alrededor de la trufa y el higo).



A continuación se recogen alguna de las respuestas más relevantes recibidas en el CUESTIONARIO elaborado para la EDL:

### CUE 2.17

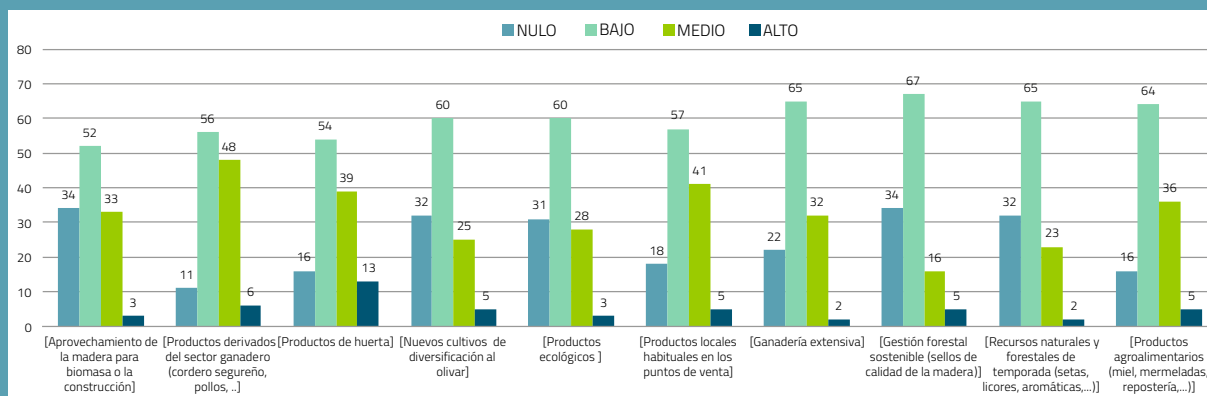
### SECTOR DEL OLIVAR, ¿En qué aspectos se debería de INCIDIR Y MEJORAR?



Fuente: Elaboración propia.

### CUE 2.15

### Cuantifica el NIVEL DE APROVECHAMIENTO de los RECURSOS AGRÍCOLAS, GANADEROS Y FORESTALES de la Comarca:



Fuente: Elaboración propia.

### 3. DAFO TEMÁTICA

/// SECTOR AGRARIO, FORESTAL Y ALIMENTARIO

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D1.1.1. Monocultivo como principal actividad económica	A1.1.1. Normativa ambiental y técnica poco ágil	F1.1.1. Abundantes recursos naturales	O1.1.1 Unión de las Comarcas en torno al Parque Natural
D1.1.2. Falta iniciativa privada	A1.1.2. Los sistemas de ayudas públicas no permiten planificar	F1.1.2. Modernización de regadíos	O1.1.2. Importancia a nivel mundial como alimento saludable del aceite de oliva
D1.1.3. Recursos naturales con baja rentabilidad: esparto, madera, biomasa,	A1.1.4. Normativa estatal no favorece el sector de las renovables	F1.1.3. Inversiones en infraestructuras en el sector oleíco	O1.1.3 Experiencias demostrativas de cultivo de almendra/pistacho/ frutales en la comarca
D1.1.4. Baja profesionalización del sector agrario (capacitación, formación, ...)	A1.1.5. Desaparición de oficios tradicionales ligados al monte: resina, madera, carpintería	F1.1.4. Marca PN Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y Sierra de Cazorla	O1.1.4. Red Natura 2000 es una oportunidad para agricultores y ganaderos
D1.1.5. Deficit importantes en la comercialización de aceite: venta a granel de una parte importante del aceite	A1.1.6. Oligopolio del pollo por parte de las integradoras	F1.1.5. Alto número de visitantes a la comarca	O1.1.5. Mercados para producciones de calidad: aceite ecológico y mezclas Gourmet, Variedad Royal
D1.1.6. La orografía para los aprovechamientos forestales	A1.1.7. Incendios por causas naturales y malas prácticas agrícolas y forestales	F1.1.6. Asociacionismo ganadero en Parque Natural alrededor de los pastos ecológicos declarados	O1.1.6. Apoyo a la innovación desde las políticas europeas
D1.1.7. Tejido asociativo empresarial es escaso y poco funcional	A1.1.8. Abandono del olivar de montaña por falta de apoyo	F1.1.7. Gran inversión para mejorar los caminos agrícolas	O1.1.7. Canales cortos de comercialización de productos agrícolas locales para el sector turístico
D1.1.8. Alto porcentaje de producción de aceite a granel	A1.1.9 Régimen fiscal	F1.1.8. Grandes inversiones en infraestructuras y equipamientos ligados al olivar y al aceite de oliva	O1.1.8. Ordenación de montes
D1.1.9. Deficit en el desarrollo de agroindustria	A1.1.10 La no aplicación de la PAC en zonas de montaña	F1.1.12 Estructura de los montes no solo como actividad económica sino mantenimiento ambiental	O1.1.9. Sellos de calidad para el sector forestal: PEFC y FSC
D1.1.10. Modelos empresariales poco adecuados	A1.1.11 Normativa estatal en materia de incendios		O1.1.10 Valor y viabilidad de las producciones alimentarias de montaña en España (apicultura, recursos naturales de temporada, productos tradicionales, cordero segureño, pan, repostería ...)
D4.1.11. Escaso relevo generacional en el sector agrario			O1.1.11. Disponibilidad de suelo para desarrollo agroindustrial
D1.1.12 La ganadería de ovino y caprino está desapareciendo			F1.1.12. Disponibilidad de tierras para diversificación de cultivos
D1.1.13. Falta de infraestructuras de almacenamiento/transformación			O1.1.13. Aprovechamiento de los subproductos del sector
D1.1.14. Malas prácticas agrícolas, alto consumo de recursos: suelo, agua			



DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D.1.1.15 Infraestructuras viarias			
D.1.1.16. El sector ecológico es poco representativo en la comarca			
D.1.1.17. Falta de representación de mujeres y jóvenes en cooperativas			
D.1.1.18. Baja productividad en la rentabilidad del sector forestal			
D.1.1.19 Cooperación territorial como base de capacitación y buenas prácticas			
D.1.1.20 Dependencia e influencia del subsidio y prestaciones agrarias			
D1.1.21 Escasa Dignificación de la profesión agraria, ganadera			
D1.1.22 Falta de Valorización de nuestros recursos			
D1.1.23 Experiencias ecológicas sin capacitación que influye en su desarrollo y malos resultados del mismo			



# 4. NECESIDADES - POTENCIALIDADES

/// SECTOR AGRARIO,  
FORESTAL Y ALIMENTARIO

1.ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA												
1.1 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y SECTOR FORESTAL												
Puntos criterios	3,3	7,2	3,3	3,3	5,4	3,3	3,3	3,3	3,3	36		
Ponderación	9,3%	20,0%	9,3%	9,3%	15,0%	9,3%	9,3%	9,3%	9,3%	100,0%		
A- NECESIDADES	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C9	C10	TOTAL	CORRECC	ORDEN
1. Diversificación del sector agrario y forestal. Dinamización sector ecológico y la gestión ambiental	1,4	3,6	1,9	1,2	2,9	2,2	1,7	2,3	1,4	18,52	8,82	2
2. Modernización del sector agrario y forestal: capacitación, innovación, tecnología	1,9	3,6	2,0	2,1	3,0	1,9	1,7	2,1	1,5	19,69	9,38	1
3. Incorporación efectiva de la mujer al mundo agrario y forestal	0,4	5,6	0,3	0,9	2,3	1,7	2,0	1,5	1,7	16,21	7,72	
4. Desarrollo de parques agroindustriales; especialización y centralización	1,0	2,8	1,5	2,1	2,0	2,1	1,5	2,0	1,6	16,54	7,88	
5. Mejora del posicionamiento competitivo del sector agrario	0,7	2,4	0,7	1,5	1,7	2,0	1,7	1,5	1,3	13,43	6,39	
6. Desarrollo de agroindustria, productos forestales e industrias auxiliares	1,0	3,0	0,9	2,1	2,1	2,2	2,0	1,5	1,8	16,71	7,96	4
7. Mejora del atractivo del sector agrario y forestal para jóvenes	0,7	3,4	0,8	1,7	3,3	2,0	1,6	1,8	1,5	16,73	7,97	3

B - CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	APLICA
C1: Cambio climático	X
C2: Igualdad de oportunidades	X
C3: Medio Ambiente	X
C4: Innovación	X
C5: Participación de la Juventud	X
C6: Importancia en la economía Local y en la generación de riqueza	X
C7: Creación y mejora de la calidad de empleo	X
C8: Equidad social: igualdad de derechos entre la población	
C9: Carácter multiplicador (efectos positivos para generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales)	X
C10: Cohesión territorio y social	X

	TOTAL GRUPOS	MEDIA	FACTOR CORRECCIÓN
GRUPOS	7	3	43%
PUNTOS CRITERIOS	36	40	111%
		TOTAL	48%



## 5. DETERMINACIÓN DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES

A partir de la priorización de las necesidades, los/las asistentes proponen unas líneas de actuación dirigidas a cubrir las necesidades del territorio y teniendo en cuenta sus potencialidades. Las propuestas han sido:

<b>NEC1 - MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL: CAPACITACIÓN</b>
Clúster
Implantación de nuevas tecnologías en todos los sectores y cadena integral
Capacitación en gestión de suelo
Capacitación en gestión empresarial
Capacitación en seguridad laboral
Gestión de montes
Clúster forestal aprovechando Vadillo Castril
Capacitación relacionada con el desarrollo del sector
<b>NEC2 - DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL. DINAMIZACIÓN SECTOR ECOLÓGICO Y LA GESTIÓN AMBIENTAL</b>
Capacitación en el aprovechamiento integral de la madera
Estudios de viabilidad del sector primario
Creación de clúster agrario
Dinamización y capacitación de la producción ecológica de forma global
Aprovechamiento de la biomasa
Formación Profesional en el Sector Agrario
Oleoturismo y agroturismo
<b>NEC3 - MEJORA DEL ATRACTIVO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL PARA JÓVENES</b>
Fomento del canal corto de comercialización. Agroturismo
Oleoturismo
Grupos de trabajo de estudiantes con su territorio
Difusión del sector agrario en el sector educativo y en la población en general
<b>NEC4 - DESARROLLO DE AGROINDUSTRIA, PRODUCTOS FORESTALES E INDUSTRIAS AUXILIARES</b>
Encurtidos
Cooperativas apícolas
Mejora de la industria del olivar
<b>NEC5 - DESARROLLO DE PARQUES AGROINDUSTRIALES; ESPECIALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN</b>

## NEC6 - INCORPORACIÓN EFECTIVA DE LA MUJER AL MUNDO AGRARIO Y FORESTAL

Análisis de la situación de la mujer en el sector

Dinamización de la mujer en el sector. Empoderamiento. LIDERESAS en el medio rural

Formación y capacitación específica para la mujer en el sector

Formación y capacitación en gestión de explotaciones

Medidas de conciliación

Campañas de sensibilización en la población en general

Potenciación de la mujer en la gestión de cooperativas

## NEC7 - MEJORA DEL POSICIONAMIENTO COMPETITIVO DEL SECTOR AGRARIO

Asociacionismo y dinamización del sector forestal

Gestión conjunta de explotaciones - asociacionismo de pequeños productores

Empresas de servicios agrarios y forestales

Clúster de productos agroalimentarios

Potenciación de la marca Parque Natural en nuestros productos agrícolas, forestales y agroindustria

Fomento de la marca de calidad Pino salgareño

Cooperación territorial de buenas prácticas en el sector

Cooperación en la internacionalización de productos

Nuevas tecnologías en la comercialización de productos

Empresas de diseño, comercialización y distribución

Experiencias piloto en cosméticos y derivados de productos



## 6. DOSSIER FOTOGRÁFICO







Sector turístico,  
comercio y servicios

---



4.3.2

## INFORMES FINALES MESAS TEMÁTICAS

4.3.2.1

ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

4.3.2.1.2

SECTOR TURÍSTICO, COMERCIO Y SERVICIOS



# 1. DATOS BÁSICOS

/// TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS

1 - ÁREA TEMÁTICA	1 – ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA		
2 - SUBÁREA:	1.2 TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS		
3 - LUGAR DE CELEBRACIÓN	SEDE GDR SIERRA DE CAZORLA		
4 - FECHA // HORA	13 / SEPTIEMBRE / 2016      10:00 – 14:00 Duración - 4 h		
5 - ENLACE WEB	<a href="http://www.estrategia2020.comarcasierracazorla.es/wp-content/uploads/2016/10/INFORME-FINAL-1.2-TURISMO-COMERCIO-Y-SERVICIOS.pdf">http://www.estrategia2020.comarcasierracazorla.es/wp-content/uploads/2016/10/INFORME-FINAL-1.2-TURISMO-COMERCIO-Y-SERVICIOS.pdf</a>		
6 - ASISTENTES	6.1 PERFILES PARTICIPANTES		Nº
	A – REPRESENTANTES ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		9
	A1. Alcaldes / Concejales		5
	A2-Técnicas/as Otras Admón relacionadas con Turismo		4
	B - EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS		13
	B1- Empresas de alojamiento y restauración		2
	B2 – Empresas de servicios turísticos		6
	B3 – Información turística		2
	B4 - Empresas de comercio y servicios		3
	TOTAL PARTICIPANTES		22
	6.2 - PARTICIPACIÓN POR TIPO DE PERFIL		
	GÉNERO	nº	%
	HOMBRE	13	59%
	MUJER	9	41%
	TOTAL	22	100%
	JOVEN	nº	%
	< 35	8	36%
	> 35	14	64%
TOTAL	22	100%	
SECTOR	nº	%	
PÚBLICO	9	41%	
PRIVADO	13	59%	
TOTAL	22	100%	
7 - COORDINACION DE LA MESA	Gerente del GDR: Juan Antonio Marín Ruiz		
	Técnica Estrategia: Elena Gómez Linares		



## 2. INFORME PREVIO. DOCUMENTO DE REFLEXIÓN

### TURISMO DE INTERIOR EN ANDALUCÍA. AÑO 2015

La **Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA)**, estima que el interior de Andalucía ha recibido en 2015 la visita de un total de 4,9 millones de turistas, lo que supone el 19,0% del total de turistas que el destino andaluz recibió este año. Respecto al año 2014, y una vez actualizadas las estimaciones correspondientes a dicho año, el turismo de interior ha crecido a una tasa del +5,2%,

El turismo de interior ha crecido ininterrumpidamente desde el año 2011, lo que le ha permitido recuperarse de los importantes descensos registrados en el intervalo 2008-2010, y alcanzar ya en 2015 el nivel precrisis

Los turistas de interior se han sentido muy satisfechos con el destino andaluz, otorgándole en 2015 una valoración media de 8,1 puntos en una escala de 1 a 10, similar a la del año pasado, aunque ligeramente superior a la otorgada por el total de turistas que visitaron la región este año (8,0 puntos). Entre los conceptos mejor valorados por el turista de interior (superiores a la valoración media) destacan los paisajes y parques naturales (8,5 puntos), la atención y el trato recibidos así como el alojamiento (ambos con 8,4 puntos).

#### Aspectos diferenciales del turismo de interior:

1. Los propios andaluces son los principales emisores de esta tipología turística (**el 44,7% de los turistas de interior procede de Andalucía**).
2. El turista que visita el interior de Andalucía es **menos estacional** que otros tipos de turismo desarrollados en el destino, pues reparte de manera más uniforme sus visitas a lo largo del año.
3. **Estancias más cortas** en el destino: la permanencia en Andalucía del turista de interior es siempre inferior a la del total de turistas que visita la región, si bien en los tres últimos años ha aumentado rápidamente, acortándose las distancias entre ambas estancias.
4. Tradicionalmente el turista de interior realizaba un **desembolso diario** en destino que superaba ampliamente al del turista que visita el conjunto de la región, pero los descensos de los últimos años en el gasto medio diario del turismo de interior han producido un acercamiento entre ambos niveles de gasto, perdiéndose de este modo una característica distintiva del turismo de interior.



5. Uso muy elevado **del coche** para acceder al interior de Andalucía, lo que está directamente relacionado con la mayor presencia de andaluces en esta tipología turística.

6. Ha aumentado su **fidelidad al destino** a lo largo de los años, de modo que ya desde hace un lustro el grado de fidelidad de esta tipología turística se sitúa por encima del que presentan la media del total de turistas de Andalucía (61,0% frente a 57,4% en 2015). Derivado de este conocimiento directo del interior andaluz, también se constata un mayor uso de la experiencia propia como canal de información y un uso menos frecuente de Internet como herramienta para organizar su viaje que los turistas que visitan el conjunto de Andalucía.

7. **Más turistas de edades intermedias y que trabajan**: comparando las características socio-demográficas del turismo de interior con las que presenta el conjunto de todos los turistas que visitaron Andalucía, se aprecian diferencias significativas que se mantienen a lo largo del tiempo en la estructura por edad (menos jóvenes y mayores) y en la situación laboral (más turistas trabajadores y menos estudiantes y jubilados).

## TURISMO Y EMPLEO

(basado en el *Estudio "La influencia del sector turístico en el empleo de la Comarca Sierra de Cazorla". ADR SIERRA DE CAZORLA JUNIO 2010*)

Constituyen prioridades en el ámbito de la UE tanto la lucha contra el desempleo como el mantenimiento del empleo existente y, también, los esfuerzos por mejorar su calidad, situándose esta cuestión entre las prioridades de la agenda política europea. Factores como la estabilidad, la seguridad, la salud y el clima laboral o la cualificación profesional, se constituyen como algunos de los **indicadores del empleo de calidad**.

Se analizó si los empresarios de nuestra comarca tenían o habían tenido alguna otra empresa relacionada con el sector turístico o por el contrario se trataba de su primera experiencia empresarial vinculada a este sector. Según los datos observamos que tres cuartas partes de los empresarios turísticos comarcales reconocen que es su primera experiencia como empresarios en el sector turístico, lo cual no quiere decir que previamente hubieran tenido algún tipo de relación con el mismo.

El perfil de empresario turístico comarcal (excluido hoteles de categoría superior) responde al modelo de micro empresa, de carácter familiar, en la que la persona titular del establecimiento suele ser un trabajador

autónomo (en algunos casos los dos miembros de la pareja son trabajadores autónomos) y el resto del personal contratado (dos o tres personas) suelen ser miembros de la unidad familiar o con algún tipo de relación de parentesco o afectiva, que realizan una gran variedad de actividades en función del momento y de la actividad, por lo que es frecuente que realicen funciones de todo tipo: recepcionista, camarero, labores de mantenimiento, jardinería etc.

Se trata de personas que están íntimamente vinculadas al territorio, casi el 60% son originarias de alguno de los 9 municipios que integran la Comarca Sierra de Cazorla, aunque empieza a ser significativo la presencia de emprendedores que apuestan por establecerse y desarrollar su actividad profesional en este territorio motivados por la gran cantidad de recursos disponibles y las posibilidades de negocio que ven en el mismo, sobre todo en el sector de los alojamientos, turismo activo y servicios complementarios.

Siete de cada 10 empresarios afirman que sí se han realizado actividades formativas para los empleados. Por actividades, en empresas de alojamiento un 30% responden de forma negativa mientras que en todas las de turismo activo y en las de alojamiento, turismo activo y restauración aseguran que sí se organizan cursos para sus empleados o se les motiva para que los hagan ya que creen que eso posteriormente tendrá una repercusión directa y será beneficioso tanto para el propio trabajador como para la empresa.

Es en empresas de alojamiento donde es mayor el porcentaje de quienes dicen no haber tenido problemas para encontrar personal que quienes sostienen lo contrario. También se les preguntó qué medios o herramientas utilizaban cuando necesitaban contratar personal. En primer lugar se recurre al boca a boca, es decir se comenta a los empleados, conocidos etc. para que se lo digan a personas de su entorno que puedan estar interesadas en la oferta, también es importante el porcentaje de empresario que en sus selecciones de personal recurren a solicitudes directas mediante currículum vitae. En un número elevado de empresarios entrevistados hemos detectado una valoración cuanto menos negativa del papel desempeñado por el Servicio Andaluz de Empleo como intermediario y entre la oferta y la demanda de empleo. La principal crítica está referida al poco nivel de adecuación de los candidatos seleccionados por parte del SAE y a la cantidad de candidatos que se envía para que participen en el proceso de selección.

## MUNICIPIOS Y TURISMO

Desarrollo desequilibrado de la influencia del turismo en todos los municipios, el desarrollo turístico no se realiza en la periferia del parque natural (donde se ubican los municipios). Esto conlleva también desequilibrios en iniciativa pública y privada (a veces no son correspondidos los esfuerzos de una de las partes)



Deficiencias en el Grado de conservación de cascos urbanos de interés turístico: edificios en estado de ruina y abandono, soterramiento de cableado, gestión del tráfico (peatonalización de cascos turísticos, aparcamientos, variantes para tráfico pesado, accesibilidad universal,...) Destacar las apuestas de algunos municipios, como Quesada, en la involucración de la población con el embellecimiento.

Apuesta de los municipios por el embellecimiento: mejora de la pavimentación, de la luminaria eficiente, plazas públicas, rutas de movilidad urbana, señalización en cascos urbanos (Plan de Dinamización Turística).

## OFERTA TURÍSTICA Y COMERCIAL

(se adjunta como ANEXO INDICADORES MESA TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS)

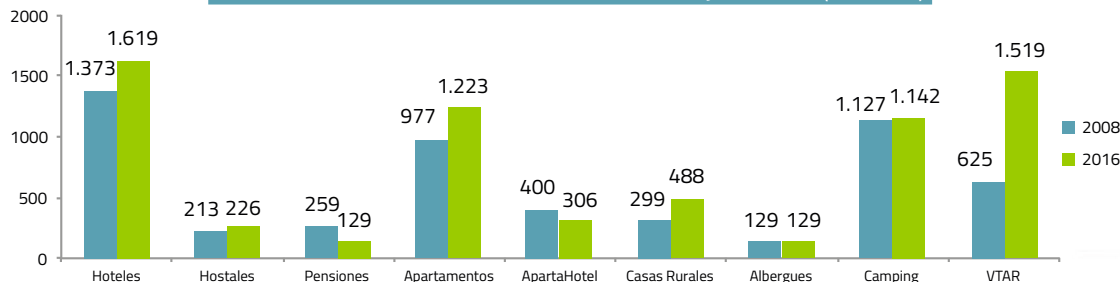
Enorme peso específico de la oferta alojativa comarcal respecto a la provincial. Por tipología:

////////////////////// TABLA 09 - PESO ESPECÍFICO OFERTA ALOJATIVA COMARCAL RESPECTO A PROVINCIAL (%) ////////////////////////

TIPOLOGÍA	% RESPECTO A LA PROVINCIA (ANDALUCÍA)	
	PLAZAS	ESTABLECIMIENTOS
HOTELES	21% (0,65% respecto a Andalucía)	23 % (2,08% respecto a Andalucía)
APARTAHOTELES	69%	60%
CASAS RURALES	24% (3,8% respecto a Andalucía)	29% (4,7% respecto a Andalucía)
VTAR	44%	53%
APARTAMENTOS	28%	14%
CAMPING	19%	21%
TOTAL ALOJAMIENTOS	30% (6781) / (22719)	36% (427) / (1172)

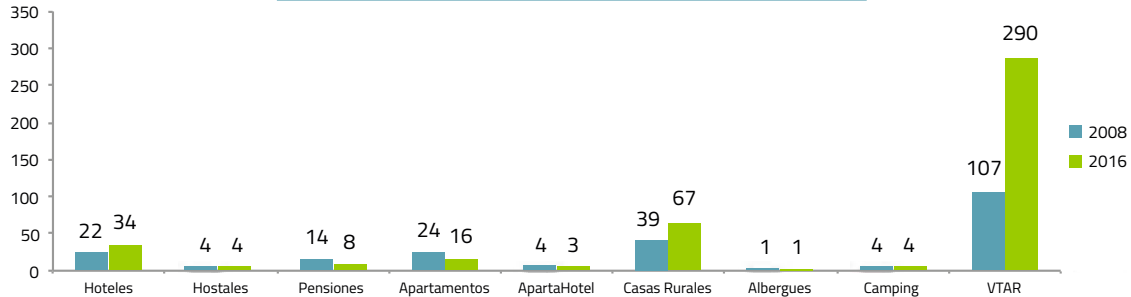
Fuente: RTA. DG de calidad, innovación y fomento del turismo. GDR Sierra de Cazorla, 2016

GRÁFICO 22 - EVOLUCIÓN COMARCAL PLAZAS ALOJAMIENTOS (2008-16)



Fuente: Registro Turismo Andalucía (RTA). Órgano gestor - Dirección General

GRÁFICO 23 - EVOLUCIÓN N° DE ALOJAMIENTOS (2008-16)



Fuente: RTA. DG de calidad, innovación y fomento del turismo. GDR Sierra de Cazorla.

En los últimos 8 años se ha incrementado el número de alojamientos en 208 de los cuales 183 son VTAR (entendemos que se ha producido la regularización e inscripción de casas que ya ofrecían el servicio y han inscrito el alojamiento) y 28 Casas Rurales. En total un incremento de 1.379 nuevas camas

Gran crecimiento en la oferta extrahotelera (competencia desleal y economía sumergida) 290 VTAR (68% del total de alojamientos) con 1519 plazas (22% de las plazas alojativas).

Diversidad de oferta alojativa: hoteles de 4\*(8 con 650 camas), casas cueva, casas rurales: de montaña, de olivar, molinos, parador nacional, albergue juvenil, hoteles-spa, aparta-hoteles, aulas de la naturaleza... El 21% de las plazas hoteleras de la provincia de Jaén. 24% de plazas hoteleras de 4\* de Jaén. El 32 % del total de plazas de alojamientos de la provincia de Jaén con 6.781 plazas

De las 67 Casas Rurales sólo 8 son de categoría superior. Destacar el municipio de Hinojares que con únicamente 355 habitantes presenta 231 camas hoteleras, siendo el municipio con mayor número de Casas Rurales (22)

4 campings de TERCERA CATEGORÍA. No existen ni de 2ª, ni de 1ª, ni Gran Lujo. El 19 % del total de plazas de camping de la provincia de Jaén.

Oferta de turismo activo variada al menos en número (24 empresas)

Incremento de los Museos y Centros de Interpretación (14) y de gran atractivo.



Oferta de Educación Ambiental importante en cuanto a recursos, como número de empresas y experiencia.

Incremento de los Puntos de Información Turística (5).

Demanda de equipamientos de apoyo al sector turístico: aparcamiento, pantalán, observatorios, zonas de almacenamiento de equipos (piraguas), vestuarios.

Oferta gastronómica.- poca interrelación con productos locales (prevalece el coste sobre la calidad o el producto local): cordero segureño, gastronomía local, productos y variedades de huerta, y sobre todo, el aceite como gran protagonista. Nueva cocina y diversidad de cocina.

Gran red de caminos y senderos que presentan deficiencias en el mantenimiento, producto turístico GR-247 BOSQUES DEL SUR.

La señalización turística ha mejorado bastante en los últimos años. Asignatura pendiente la señalización privada y excesiva y su mantenimiento

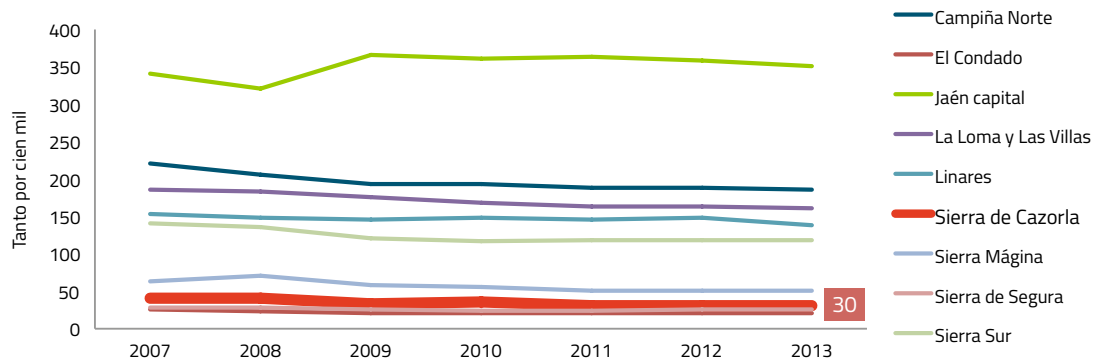
Sistemas de calidad implantados: Q de calidad, ISO 14001 (número bajo), Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) y Sistema Integral de Calidad en Destino (SICTED). Destacar el gran número de empresas adheridas a la CETS (con 37 en el P.N.) siendo el Espacio Protegido andaluz que entidades presenta. Estos dos últimos sistemas (CETS y SICTED) con dificultades de mantenimiento debido a la gestión gratuita del servicio, soportado por la existencia de recursos humanos y económicos tanto de la Oficina del Parque Natural (CETS), como de los 3 GDRS del Parque, Diputación, Consejería de Turismo (componentes de la Mesa de Calidad SICTED). Los empresarios visualizan los beneficios de estos sistemas para la gestión interna y organizativa y no tanto en beneficios de promoción o ventaja competitiva.

29 Bienes de Interés Cultural que incluyen: monumentos, conjuntos históricos, zona arqueológica.

La principal actividad económica de la comarca es la agricultura, seguida del sector servicios donde se incluyen actividades ligadas al turismo, comercio, constituyendo como la mejor alternativa de diversificación del monocultivo del olivar.

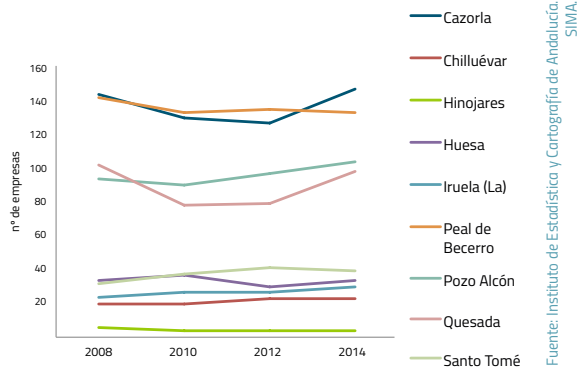
El índice comercial con un valor de 30 y en descenso es el antepenúltimo de las comarcas jienenses. Mientras que el Industrial con 38 es el penúltimo solo superando a la Sierra de Segura.

GRÁFICO 24 - ÍNDICE COMERCIAL (POR ÁREAS DE JAÉN)



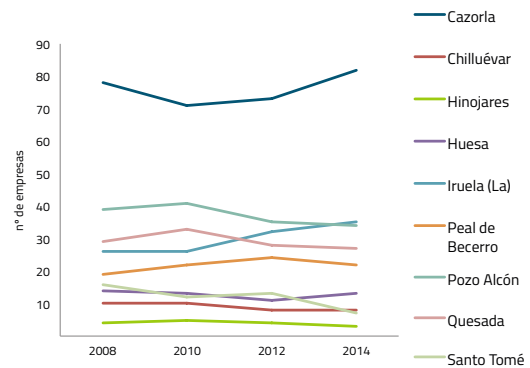
Fuente: La Caixa. Anuario Económico de España. Elaboración propia.

GRÁFICO 25 - EVOLUCIÓN EMPRESAS COMERCIO



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. SIMA

GRÁFICO 26 - EVOLUCIÓN EMPRESAS HOSTELERÍA



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. SIMA

## GESTIÓN TURÍSTICA Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Necesidad de darle todas las facilidades al visitante: mejora de la información turística

Dificultades en la participación público-privada. Faltan mecanismos de cooperación en beneficio de la planificación, gestión de la información, participación en eventos, etc. Actualmente existe como estructura la Asociación de Turismo Sostenible del Parque Natural en proceso de revitalización. Las distancias y extensión del Parque Natural también es un hándicap negativo, para la participación y asociacionismo.

El asociacionismo empresarial está presente, sobre todo en el comercio, aunque con baja actividad. Existencia de una Asociación de Turismo Sostenible del Parque Natural que ha pasado por el ostracismo y se encuentra en fase de revitalización.

Ausencia de un observatorio del sector, que gestione la información turística: quejas y reclamaciones, valoraciones, procedencia del visitante, gasto medio, pernoctaciones, estacionalidad. Existencia de varias encuestas en el territorio pero sin una efectividad territorial por su ausencia de tratamiento.

Según última encuesta (Dinamización Turística municipio Cazorla, marzo) los aspectos más valorados sobre una lista de 20 que hacían referencia a cuestiones relacionadas con el lugar, la visita y la experiencia, fueron la calidad del aire, el medio natural y la hospitalidad. Los menos valorados son la movilidad, la accesibilidad y el ruido.

## TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

Apuesta por las Energías Renovables y por el Turismo Sostenible en la Comarca en el sector turístico. Instalaciones variadas con implantación de calderas de biomasa. El Parque Natural presenta con un total de 37 empresas, el espacio de Andalucía con mayor número de empresas acreditadas con la Carta Europea de Turismo Sostenible. Actualmente con dificultades de mantenimiento de estos sistemas (gratuidad del servicio y dependiente de recursos por las Administraciones o Gestores).

Detección de puntos negros en depuración de aguas y en la recogida de basura (sobre todo en el reciclaje y por encima en el Parque Natural). Mala imagen de los contenedores.

Exceso de capacidad de carga en determinados puntos y periodos (Cerrada de Utrero, Borosa, Nacimiento del Guadalquivir,...)

Los turistas valoran altamente el paisaje como principal atractivo.

## TURISMO Y GÉNERO - JUVENTUD

Necesitamos un sector turístico más profesionalizado, esto crearía oportunidad para los jóvenes. Son sectores potencialmente generadores de empleo y de emprendimiento por mujeres y jóvenes. En algunos casos con un alto nivel de ocupación, por ejemplo turismo activo donde se requieren condiciones físicas altas.

Hay mujeres en turismo activo, recepción, aunque donde más están representadas es en la limpieza (trabajo feminizado). No existe la conciliación familiar en este tipo de trabajos.

**TABLA 10 - PROYECTOS INCENTIVADOS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL ANTERIORES: PRODER 1996-20, PRODERA 2000-06 Y LIDERA 2007-13**

INCENTIVOS A INICIATIVAS PRIVADAS	· Hoteles
	· Empresas de turismo activo
	· Trenes turísticos
	· Aulas de la naturaleza
	· Agencia de viaje
	· Restaurantes y mesones rurales
	· Almazara/museo visitable
ASISTENCIA A FERIAS	FITUR (Madrid), TIERRADENTRO (Jaén), INTUR (Valladolid), FIO (turismo ornitológico Monfragüe), TARIFA (ornitológico) TURISMUR (Torrepacheco – Murcia) SIT (Barcelona).
	Otras de forma indirecta con Diputación /Turismo Andaluz (Berlín, Rutland)
MATERIAL Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	· Guía de servicios
	· Guía de la Comarca
	· Catálogo de patrimonio cultural de la Comarca
	· Mapas de la comarca
	· Mapas en destino (empresas de turismo)
	· Guías de aves en el Parque Natural en español e inglés
	· Guía de Flora y Fauna del Parque Natural
	· Toponimia y Etnografía Serrana
	· Educación ambiental – Unidad Didáctica del Parque Natural
	· Programas en vivo RADIO NACIONAL DE ESPAÑA
· Material proyecto Territorios del Guadalquivir (Live Your Tour)	
PRODUCTOS TURÍSTICOS	· Bono turístico cultural GYPI (museos y centros de interpretación de la Comarca)
	· GR 247 – Bosques del Sur
	· Señalización de senderos locales y de pequeño recorrido (SL Y PR)
	· Ruta de senderismo de los Maquis
	· Senderos ornitológicos
	· Patrimonio oleícola

Fuente: Elaboración propia

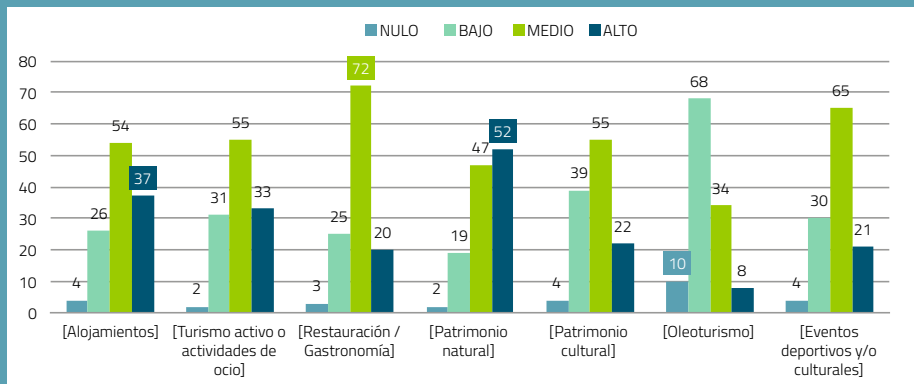


PRODUCTOS TURÍSTICOS	· Indicación Geográfica Protegido del Cordero Segureño
	· Jaén Espacio Natural
	· Ecoturismo (Carta Europea de Turismo Sostenible)
EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES	· Triatlón
	· Carrera de Orientación en la Naturaleza
	· Raid Aventura
	· Maratón BTT
	· Carrera de Montaña
	· Festival de Blues Cazorla
	· Nacimiento Viviente El Fontanar
	· Paseando por los senderos de Jaén
	· Navegando por los embalses de Jaén
· Día de la Comarca	
FORMACIÓN	· Mejora de la calidad turística en el destino (SICTED)
	· Jornadas técnicas de mejora y actualización de conocimientos para guías y monitores de la naturaleza
	· Turismo ornitológica para guías de turismo y para alojamientos de turismo
	· Jornadas de Aceite AOVE en la restauración
	· Prevención de riesgos laborales en empresas de turismo activo
	· Eficiencia energética en el sector turístico
	· Estudio sobre la influencia del sector turístico en el empleo de la Comarca Sierra de Cazorla

A continuación se recogen alguna de las respuestas más relevantes recibidas en el CUESTIONARIO elaborado para la EDL:

### CUE 3.19

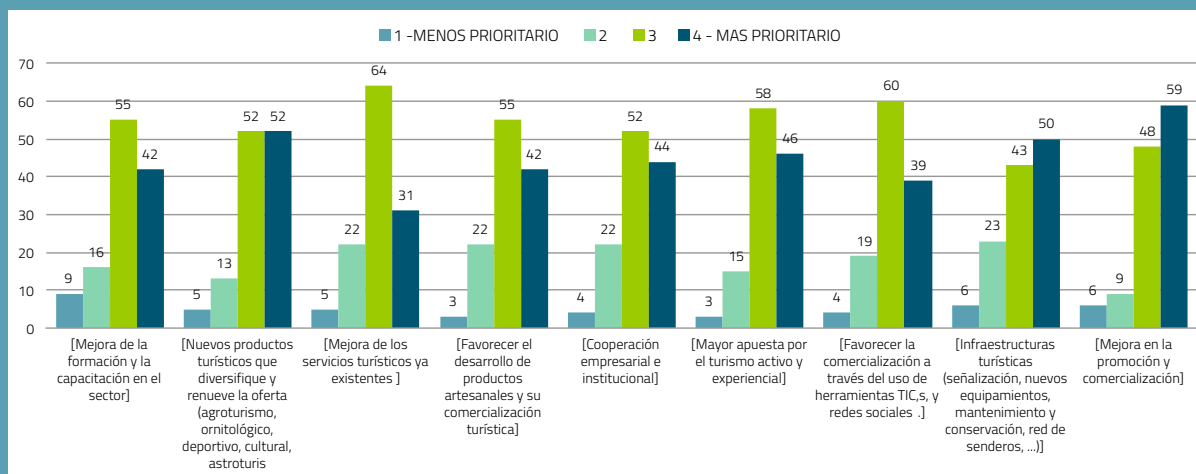
Consideras que el Nivel de desarrollo de la OFERTA TURÍSTICA en cada uno de los siguientes subsectores es:



Fuente: Elaboración propia.

### CUE 3.20

Valora las NECESIDADES del TURISMO en la Comarca. Puntúa de 1 a 4 por orden de importancia, siendo 1 - MENOS y 4 - MÁS prioritario



Fuente: Elaboración propia.

## CUE 3.21

### Otras no recogidas

Explotación responsable de los recursos públicos, anteponiendo siempre la sostenibilidad y la educación a la población que promuevan el respeto por el medio ambiente.

Infraestructuras de carreteras en toda la comarca

Aplicación de la normativa laboral y del convenio de hostelería para mejorar la plantilla y los servicios turísticos

Accesibilidad en las infraestructuras turísticas

Cooperación entre empresas de los diferentes sectores en reuniones puntuales.

Concienciación de la población, el turismo no es cosa solo de bares y hoteles. La población tiene que tener conciencia de la importancia del sector, y por lo tanto, de que sus actos influyen. Por ejemplo, con el cuidado de las riveras, limpieza de los pueblos, cuidados de los ríos. Tienen que tener presente que es cosa de todos.

Unos pautos a seguir

Desarrollo de productos y promoción que reduzcan la estacionalidad. Apuesta del Turismo Sostenible con desarrollo de productos de CALIDAD y sin incidencias negativas para el Medio Ambiente (flora, fauna y paisaje)

Crear una estrategia de promoción turística comarcal, que las localidades dejen de competir y se unan. Crear paquetes turísticos comarcales,

Apostar por un turismo de mayor calidad, menos masivo y con más capacidad económica

Mejora de nuestras carreteras y caminos, están muy deteriorados para el acceso, la comarca es muy grande y todos los desplazamientos son en coche, y dejan muchísimo que desear.

Creo que el sector turístico ya está suficientemente desarrollado y hay que hacer apuestas en otra dirección

Realizar un Plan de Promoción Turística coordinado para todo el Parque Natural

Obligatoriedad de eliminar competencia desleal en alojamientos

Modernizarse en base a experiencias exteriores, incluso internacionales. Para ello, es necesario viajar con frecuencia e invertir desde el sector privado.

Multas tirar basura y no respetar el medio

Creo que se podría apostar por una internacionalización del público objetivo como primer nicho de mercado. El turista europeo, es un turista con más poder adquisitivo que el nacional, más sensible a la oferta pero también más exigente con la calidad y prestaciones del producto final.

Apuesta por rutas de supervivencia en pleno parque natural.

Mejorar la calidad en los servicios y productos.

Carreteras, medios de transporte (muchas nntt pero pocas líneas de bus, tren, ect)

Alojamiento para turismo en la sierra y promocionar a nivel turístico.

Ayudas para los mayores, guardería continua todo el año y una residencia.

Fuente: Elaboración propia.

## CUE 3.22

### Indica 3 tipologías de empresas de servicios DEFICITARIAS en tu municipio



Fuente: Elaboración propia.

### 3. DAFO TEMÁTICA

/// TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D1.2.1 Es un destino maduro en el que es difícil cambiar dinámicas	A1.2.1 Calidad del empleo en el sector. Subempleo	F1.2.1 Espacio Natural Protegido más grande de España y Segundo de Europa	O1.2.1 Ocio y Turismo deportivo en auge
D1.2.2 Transporte público deficitario entre los recursos turísticos y de acceso al Parque Natural	A1.2.2 Débil Inversión Pública de las Administraciones en infraestructuras eléctricas y viarias acceso a la comarca e intercomarcales y otros accesos menos comunes al Parque Natural	F1.2.2 Destino consolidado y conocido: Marca Sierra de Cazorla y P.N. ... vinculado al turismo de naturaleza	O1.2.2 Apoyo a emprendedores por las administraciones desde las posibilidades diferentes de financiación y de gestión conjunta de proyectos a nivel comarcal, Parque Natural y Provincial: SICTED, CETS, Oleotur, GR-247, Ruta de los íberos
D1.2.3 Baja profesionalización del sector: idiomas, atención al cliente, servicios	A1.2.3 Tramitación administrativa lenta y compleja tanto en el emprendimiento como en autorizaciones	F1.2.3 Gran potencial turístico de la comarca con un gran atractivo	O1.2.3 Oleoturismo y paisaje del olivar sostenible, integración de productos y servicios en Oleotur Jaén. "Mar de olivos pero con peces". Agricultura Ecológica y sostenible
D1.2.4. No existe un RECEPTIVO o entidad que gestione productos y paquetes turísticos	A1.2.4 Saturación y exceso de la capacidad de carga en determinados puntos y fechas	F1.2.4 Emprendimiento y Generación de empleo femenino en este sector	O1.2.4 Fórmulas de trabajo cooperativo y asociativo, Empresarial e Intersectorial
D1.2.5. Deficit importantes en la comercialización del producto turístico	A1.2.5 Estacionalidad del turismo	F1.2.5 Aumento del número de visitantes a la comarca en los últimos años	O1.2.5 Marcas de calidad en turismo : SICTED, CETS, ISO, Q, Marca Parque Natural
D1.2.6 Debilidad en la oferta gastronómica: diversa, local, nueva cocina, "tapeo"	A1.2.6 Inexistencia de una estrategia y planificación comarcal o Parque Natural potente	F1.2.6 Riqueza y Diversidad Patrimonio natural flora y fauna, geología. Diversidad paisajística y de hábitats. Elevado número de endemismos	O1.2.6 Turismo Accesible en el Parque Natural
D1.2.7. Tejido asociativo empresarial débil con escasa participación	A1.2.7 Los sistemas de ayudas públicas o concesiones administrativas no permiten planificar ni invertir	F1.2.7 Patrimonio cultural complementario al natural. Red de Centros y museos de interpretación, etnográfico, etc.	O1.2.7 Incremento de la cuota de mercado internacional de España y Andalucía como destino turístico.
D1.2.8. Recogida de basura, en especial en el interior del Parque Natural. Puntos negros de basura (contenedores)	A1.2.8 Destinos como Aragón, Cataluña, Asturias y Navarra, entre otros, han desarrollado destacados productos turísticos de naturaleza representan una importante competencia, así como otros más cercanos: Sierra Nevada, Alpujarras, Doñana, ...	F1.2.8 Destino turístico del territorio como Sostenible y de Calidad: Carta Europea de Turismo Sostenible y Sistema Integral de Calidad Turística en Destino	O1.2.8 Plan Estratégico de Turismo de Interior de Andalucía
D1.2.9. Débil planificación estratégica comarcal colaboración entre el ámbito público y privado	A1.2.9 Desaparición de la artesanía y antiguas labores por el relevo generacional	F1.2.9 Unión de tres Comarcas bajo el paraguas del Parque Natural - cooperación entre territorios	O1.2.9 Incremento de cuota y de visitantes del Turismo de Interior y del Ecoturismo





DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D1.2.10. Crecimiento de la oferta extrahotelera	A1.2.10 Ausencia del territorio de los circuitos turísticos organizados	F1.2.10 Diversidad de oferta de turismo activo y tipología de alojamientos	O1.2.10 Turismo especializado y experiencial: cicloturismo, ornitológico, astronómico, geoparques, Turismo Familiar, Turismo Fluvial, BTT, trashumancia, caminos naturales
D1.2.11 Desequilibrios en la relación Iniciativa Pública - Iniciativa privada en los dos sentidos	A1.2.11 Masificación de equipamientos y zonas del Parque Natural de forma estacional	F1.2.11 Incremento de la calidad turística en la oferta (número de alojamientos de 4*, implantación de sistemas de calidad, ...)	O1.2.11 Carta Europea de Turismo Sostenible como instrumento de planificación sostenible
D1.2.12. Articulación del territorio: dificultades en la visita integral de la Comarca	A1.2.12 Desconexión con vías importantes de comunicación	F1.2.12 Procedimientos de simplificación de autorización de actividades en la Naturaleza	O1.2.12 Vinculación y sinergias de la producción agroalimentaria y otros sectores con el turismo
D1.2.13. Calidad del empleo turístico bajo: temporalidad, subempleo, baja remuneración, baja cualificación	A1.2.13 Profesiones muy feminizadas dentro del sector: limpieza	F1.2.13 Recursos vinculados al patrimonio forestal y agrario	O1.2.13 Potencial de nuestro patrimonio rural, cultural y arqueológico: viaje al tiempo de los iberos, Batalla de Baécula, Ceal, Tugia; , así como el forestal y agrario (tornajos, acequias, mieras, lavaderos)
D1.2.14. Oficina de turismo de Cazorla mal ubicada	A1.2.14 Falta de inversión de empresas externas sector comercio e industria al territorio por su localización y desconexión	F1.2.14 Apuesta en la Comarca por las energías renovables, aunque se evidencia una falta de empresas	O1.2.14 Parques Naturales de Jaén con el mayor número de especies amenazadas de la península ibérica
D1.2.15. Cascos urbanos atractivos: embellecimiento, accesos, señalítica, accesibilidad, peatonalización		F1.2.15 Oferta de Educación Ambiental importante, en cuanto a recursos y entidades	O1.2.15 Monumentos naturales de la Cueva del Agua en Quesada y los Picos del Guadiana
D1.2.16. No existe un observatorio turístico, estudios de mercado ni datos de usuarios gestiona la información turística: quejas y reclamaciones, valoraciones, procedencia del visitante, gasto medio, pernoctaciones, estacionalidad, que permita una adaptación		F1.2.16 Condiciones inmejorables del territorio para los deportes en la naturaleza y eventos	O1.2.16 Apuesta por la Gastronomía: Diversificación, Slow-food, cocina y productos locales (cordero segureño), nueva cocina, mejora de las rutas del "tapeo"
D1.2.17 Descentralización de la información turística del territorio		F1.2.17 Clima favorable con estaciones diversas	O1.2.17 Atractivo del territorio para el arte y la creatividad: entornos naturales para la música, la cultura
D1.2.18 Déficit en promoción y producción turística especializada		F1.2.18 Elementos culturales y deportivos de prestigio creciente (Zabaleta, Miguel Hernández, Blues Cazorla, Toya, Baecula, GR-247 Bosques del Sur, Festival del Aire	O1.2.18 Rutas urbanas y senderos señalizados en los entornos de los municipios. Planes de movilidad

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D1.2.33 Desequilibrio territorial del desarrollo turístico, no todos los municipios de la periferia se benefician del turismo		F1.2.19 Baja contaminación lumínica: calidad del cielo nocturno de estos territorios y su idoneidad para la práctica de la astronomía	O1.2.19 Utilización de materiales y sistemas constructivos locales. Construcción Sostenible
D1.2.20 Información turística en varios idiomas (cartas de menú, guías turísticas, páginas web,...)		F1.2.20 El empleo verde y el turismo con grandes posibilidades de empleo para jóvenes	O1.2.20 Jaén Espacio Natural (4 Parques Naturales con especiales valores faunísticos: especies amenazadas de la península ibérica)
D1.2.21 Incorporación baja de las nuevas tecnologías e internet en el sector turístico y comercial (reservas on line, venta on line, apps, web oficiales de Ayuntamientos,...)		F1.2.21 Normativa urbanística mas restrictiva y reguladora: elementos distorsionadores, fachadas enlucidas, ...	O1.2.21 Promoción de "Viajes a tu aire", organizados de forma individual
D1.2.22 Deficits en la gestión del tráfico. Peatonalización de lugares de interés turístico		F1.2.22 Cercanía a Úbeda y Baeza Patrimonio de la Humanidad y aunque a más distancia, Granada	O1.2.22 Productos y servicios bajo la marca Medio Ambiente
D1.2.23 Ausencia o mal estado de equipamientos públicos básicos (piscinas, aparcamientos, senderos, ...)			O1.2.23 Incremento del turismo en España tanto en visitas como en pernoctaciones
D1.2.24 Atractivo hacia el turismo extranjero y a hacia turista clase media-alta			O1.2.24 Crecimiento de la Demanda de un turismo más especializado
D1.2.25 Déficit de la red de infraestructura eléctrica			O1.2.25 Desarrollo emergente de la Construcción Sostenible
D1.2.26 Falta de equipamientos y servicios de apoyo al sector turístico especializado (ornitológico, deportivo, turismo accesible, cultural, ...)			O1.2.26 Desarrollo del Ecoturismo en España y Europa
D1.2.27 Dificultades con el ciclo integral del agua eficiente en determinados puntos de la comarca			O1.2.27 Nuevas tecnologías en aplicación al marketing e información turística
D1.2.28 Imagen dispersa de la promoción turística: miles de folletos			O1.2.28 Asistencia a ferias con productos turísticos especializados
D1.2.30 Baja o nula presencia de actividades de artesanía y de productos agroalimentarios vinculados al territorio y al sector turístico			O1.2.29 Concentración de la información turística, Guías del Parque Natural: Casas Rurales, Alojamientos, Turismo Activo, Senderos para BTT, a pie, a caballo rutas en vehículo, culturales, agenda, centros de visitantes y museos. Recursos naturales (flora, fauna, setas, geología,...)



DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D1.2.31 La ubicación de la comarca lejos de grandes ciudades, complementariedad con destinos sol y playa, así como de los principales transportes públicos (aeropuerto, estación de tren - alta velocidad, autovías)			01.2.30 Distribución de la capacidad de carga en el territorio
D1.2.32 Impactos visuales o paisajísticos de determinadas actuaciones y edificaciones			01.2.31 Procedimientos administrativos simplificados. Administración electrónica
D1.2.33 Inversiones en infraestructuras y equipamientos muy polarizada en cierta zonificación (Valle del Guadalquivir)			01.2.32 Asociación Comarcal de Artesanos



# 4. NECESIDADES - POTENCIALIDADES

/// TURISMO,  
COMERCIO Y SERVICIOS

1.ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA												
1.2. TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS												
Puntos criterios	3,4	7,9	3,4	3,4	4,3	3,4	3,4	3,4	3,4	36		
Ponderación %	9,4%	22,0%	9,4%	9,4%	12,0%	9,4%	9,4%	9,4%	9,4%	100%		
A- NECESIDADES	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C9	C10	TOTAL	CORRECC	ORDEN
1.Infraestructuras, equipamientos y servicios de desarrollo del sector turístico y servicios	0,2	1,1	0,5	1,0	0,8	1,1	0,9	1,0	1,1	7,88	8,76	4
2. Mejora de la oferta turística basada en la sostenibilidad e innovación	0,8	0,7	1,1	1,1	1,2	1,0	1,1	1,0	1,0	9,12	10,13	3
3. Capacitación y cualificación del sector turístico y servicios	0,7	2,4	1,1	1,1	1,3	1,1	1,1	1,1	1,1	11,19	12,43	1
4. Mejora de la gestión, comunicación, comercialización y marketing del sector turístico	0,1	2,4	0,5	1,1	1,4	1,1	1,1	1,1	1,1	10,08	11,20	2

B - CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	APLICA
C1: Cambio climático	X
C2: Igualdad de oportunidades	X
C3: Medio Ambiente	X
C4: Innovación	X
C5: Participación de la Juventud	X
C6: Importancia en la economía Local y en la generación de riqueza	X
C7: Creación y mejora de la calidad de empleo	X
C8 : Equidad social: igualdad de derechos entre la población	
C9 : Carácter multiplicador (efectos positivos para generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales)	X
C10: Cohesión territorio y social	X

	TOTAL GRUPOS	MEDIA	FACTOR CORRECCIÓN
GRUPOS	3	3	100%
PUNTOS CRITERIOS	36	40	111%
		TOTAL	111%



## 5. DETERMINACIÓN DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES

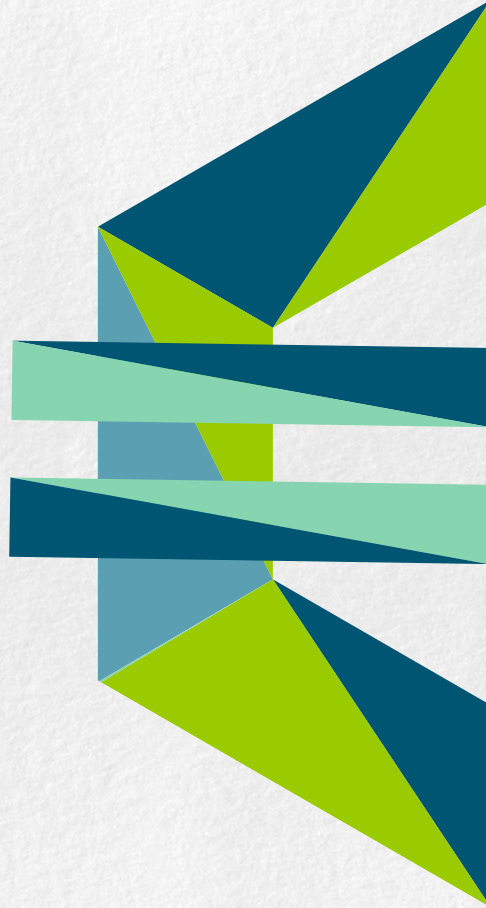
A partir de la priorización de las necesidades los y las asistentes a la mesa temática proponen unas líneas de actuación dirigidas a cubrir las necesidades del territorio. Las propuestas han sido:

<b>NEC 1 - CAPACITACIÓN Y CUALIFICACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO Y SERVICIOS</b>
Capacitación del sector turístico y servicios en técnicas de comercialización, comercio electrónico, gestión empresarial, productos especializados, mejora de la calidad e interpretación
Capacitación en educación ambiental, sostenibilidad e información del Parque Natural
Divulgación y dinamización de antiguas labores y de la artesanía del territorio
Proyectos de cooperación relacionados con las buenas prácticas en el sector turístico y el comercio rural (productos locales, agrotiendas, artesanía, ...)
<b>NEC 2 - MEJORA DE LA GESTIÓN, COMUNICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MARKETING DEL SECTOR TURÍSTICO</b>
Asistencia a ferias temáticas,
Material promocional del destino, en especial con información en varios idiomas y con recomendaciones relacionadas con la conservación de la naturaleza y el medio ambiente, así como segmentación de la oferta de ocio
Promoción distinguida a las empresas turísticas eco-responsables
Gestión de la información y observatorio turístico. Discriminación positiva de la oferta hotelera frente a fórmulas de arrendamiento inmobiliario
Creación de una intranet para los agentes turísticos: Contactos comerciales, compartir información sobre calendario y agenda turística, cultural, encuestas de satisfacción,...
Aplicación de nuevas tecnologías y herramientas web de promoción turística
<b>NEC 3 - MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA BASADA EN LA SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN</b>
Innovación en el sector turístico y servicios que promueva un turismo especializado sostenible
Creación de Clubes de producto
Mejorar la gestión turística , promoviendo una mayor coparticipación y coordinación público-privada, sectorial e intersectorial
Dinamización de la oferta gastronómica y de los productos agroalimentarios del territorio
<b>NEC 4 - INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DE DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO Y SERVICIOS</b>
Valorización del patrimonio rural: arqueológico, forestal, agrario, etnográfico
Apoyo a iniciativas privadas que diversifiquen territorialmente y mejoren la oferta turística con aumento de la calidad y mejora de la sostenibilidad: mejora eficiencia energética, agua, residuos, así como la accesibilidad y la señalización
Mejora de los entornos urbanos como atractivo turístico y comercial: Accesibilidad universal, Embellecimiento de pueblos (aumento de zonas verdes, promoción y localización de zonas de baño, soterramiento de cableado, mejora lumínica), señalización urbana, movilidad, mejora de la iluminación
Señalización urbana y rural: rutas y senderos de diferentes tipologías, temáticas y dificultad : bicicleta, peatón, caballo, ..., ruta forestal, arte rupestre, maquis,
Diversificación territorial, mejora y acondicionamiento de las visitas a los recursos turísticos: zonas de aparcamiento a autocares y autocaravanas, señalización, elementos de seguridad, iluminación, audioguías, accesibilidad

## 6. DOSSIER FOTOGRÁFICO



# Mercado de trabajo



4.3.2

## INFORMES FINALES MESAS TEMÁTICAS

4.3.2.2

MERCADO DE TRABAJO





# 1. DATOS BÁSICOS

/// MERCADO DE TRABAJO

1 - ÁREA TEMÁTICA	2 – MERCADO DE TRABAJO		
2 - SUBÁREA:			
3 - LUGAR DE CELEBRACIÓN	SEDE GDR SIERRA DE CAZORLA		
4 - FECHA // HORA	2 /Septiembre/2016 10:00 – 13:30 Duración 3,5 h		
5 - ENLACE WEB	<a href="http://www.estrategia2020.comarcasierracazorla.es/wp-content/uploads/2016/10/2.-Informe-FINAL-MT-MERCADO-DE-TRABAJO.pdf">http://www.estrategia2020.comarcasierracazorla.es/wp-content/uploads/2016/10/2.-Informe-FINAL-MT-MERCADO-DE-TRABAJO.pdf</a>		
6 - ASISTENTES	<b>6.1 PERFILES PARTICIPANTES</b>		
		Nº	
	A – GESTORES PÚBLICOS Y TÉCNICOS ASESORAMIENTO EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO PÚBLICA - PRIVADA	7	
	A1. Representantes Ayuntamientos : Alcaldes / Concejales	1	
	A2- Técnicos asesoramiento al empleo y emprendimiento	6	
	B - EMPRESAS Y ENTIDADES DEL EMPLEO Y FORMACIÓN	4	
	B1- Empresas formación y empleo	1	
	B2 – Entidades asociativas relacionadas con el Empleo y Formación	3	
	TOTAL PARTICIPANTES	11	
	<b>6.2 - PARTICIPACIÓN POR TIPO DE PERFIL</b>		
	GÉNERO	nº	%
	HOMBRE	3	27%
	MUJER	8	73%
	TOTAL	11	100%
	JOVEN	nº	%
	< 35	3	27%
	> 35	8	73%
TOTAL	11	100%	
SECTOR	nº	%	
PÚBLICO	4	36%	
PRIVADO	7	64%	
TOTAL	11	100%	
7 - COORDINACION DE LA MESA	Gerente del GDR: Juan Antonio Marín Ruiz		
	Técnica Estrategia: Elena Gómez Linares		

## 2. INFORME PREVIO. DOCUMENTO DE REFLEXIÓN

La principal actividad económica de la comarca es la agricultura, seguida del sector servicios donde se incluyen actividades ligadas al turismo, comercio, asistencia a domicilio, etc.

La **renta media** de la comarca es de 11.132,35€, muy por debajo de los datos de Jaén y Andalucía que alcanza los 18.319,87€. Esto nos sugiere que una parte importante de la economía de la zona es sumergida (estimación no oficial del 45%). Se ha detectado que se hacen contratos laborales por debajo de las horas reales de trabajo. Incluso hay personas que acuden a las oficinas de empleo y no saben que han trabajado. Esto supone un problema a medio y largo plazo que afectará a las futuras pensiones, jubilaciones anticipadas por invalidez o las prestaciones de desempleo ligadas a las horas cotizadas.

El **crecimiento vegetativo** tiene una tendencia negativa en los últimos años de -90 personas por año.

Destacar la importancia estratégica que para cualquier territorio significan **las comunicaciones**, tanto entre municipios, como de accesos a la Comarca y al Parque Natural. Del análisis podemos observar que son muy deficitarios en cuanto a su trazado y en cuanto a su estado de conservación. Existen dificultades de tránsito hacia el Levante, bien por A-315 Quesada – Huesa – Hinojares – Pozo Alcón, bien la A-6204 Cazorla – Santo Tomé - Villacarrillo que sirve de acceso a la Nacional N-322. Esto nos hace ser una Comarca poco atractiva para inversiones de empresas fuera de la misma, así como la influencia de la logística de distribución como lugar de tránsito hacia Levante, principalmente.

**Telecomunicaciones;** Cerca del 41 % de la población de la Comarca se encuentra en Zona Blanca NGA, que son aquellas que no disponen de cobertura de redes de banda ancha de nueva generación, ni previsiones para su dotación por algún operador en el plazo de 3 años, en base a planes de inversión creíbles.

Los **contratos por sectores registrados** varían entre municipios. Destaca Santo Tomé en agricultura con un % de contratos en hombres del 71% y del 39% en mujeres. En servicios los porcentajes más altos los tienen

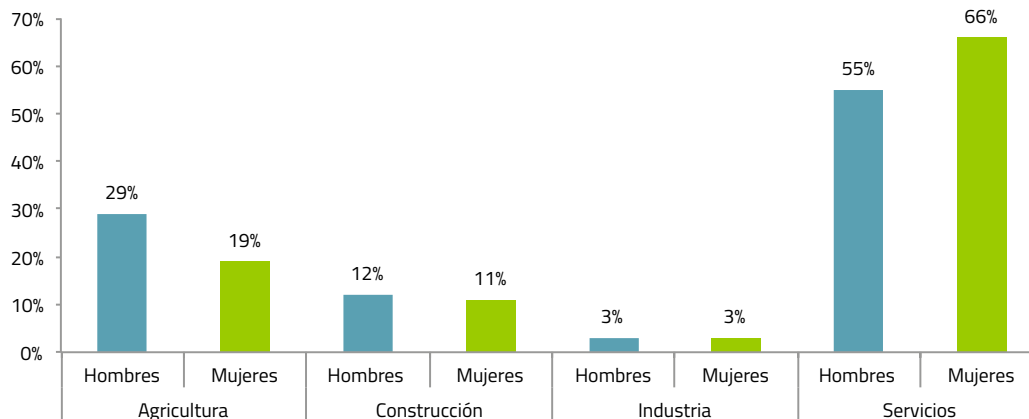
////////////////////// TABLA 11 - CONTRATOS POR SECTORES REGISTRADOS (%) ////////////////////////

	Agricultura		Construcción		Industria		Servicios	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Sierra de Cazorla	29%	19%	12%	11%	3%	3%	55%	66%
Provincia Jaén	21%	8%	15%	1%	20%	6%	66%	64%

Fuente: ARGOS.  
Junio 2016

municipios como Hinojares con 94% en hombres y 75% en mujeres y Cazorla con 72% en hombres y 91% en mujeres.

GRÁFICO 27 - CONTRATOS POR SECTORES REGISTRADOS SIERRA DE CAZORLA (%)



Fuente: ARGOS e IEA, Junio 2016.

La industria apenas cuenta con un 3% de contratos en este sector. Destaca Peal con un 13% de en hombres. En construcción los datos coinciden con las medias de la provincia, excepto en mujeres que los datos de contratación son del 11% destacando municipios como Huesa donde el 56% de los contratos a mujeres son en construcción y un 55% de hombres.

El número de contratos en la comarca en el año 2015 fue de un total de 30.496, ligeramente menor que el año anterior. La temporalidad de esos contratos fue del 99,21%, es decir, casi todos los contratos que se hicieron en 2015 son temporales. No existe contratación permanente. Este dato es común a todo el territorio nacional con un 91% de temporalidad en los contratos en España.

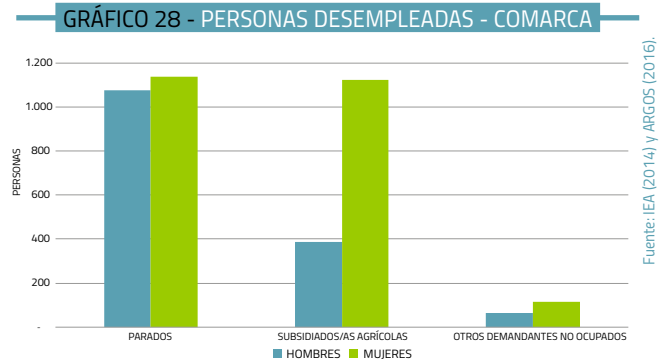
TABLA 12 - PARO POR SECTORES (%)

	AGRICULTURA		CONSTRUCCIÓN		INDUSTRIA		SERVICIOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
SIERRA DE CAZORLA	43,0%	18,0%	9,5%	1%	4,6%	4%	42,7%	67%
JAÉN	31%	11%	14%	3%	9%	7%	38%	62%
ANDALUCÍA	10%	5%	25%	3%	9%	6%	48%	69%

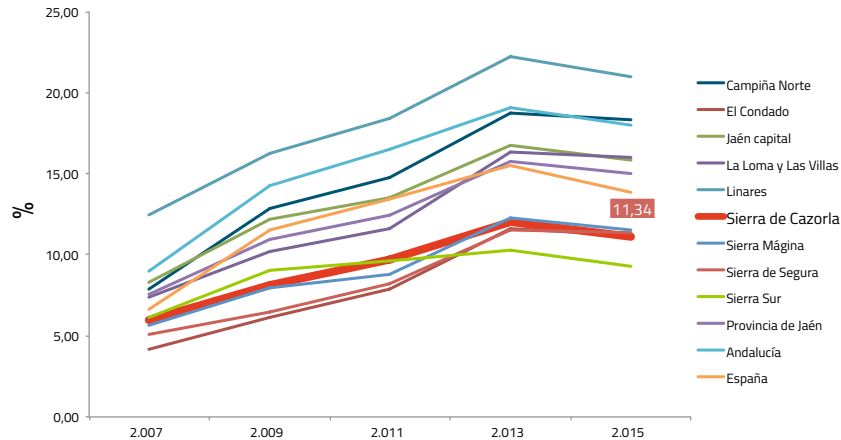
Fuente: ARGOS.  
Junio 2016

El **paro por sectores**; la mayor parte de los parados están registrados en agricultura y servicios. El dato de paro en servicios destaca la mujer con un 67%, dato que coincide con Andalucía y la provincia de Jaén. En hombres el paro en el sector agrícola es del 43% sobre el total. Este dato si es muy diferente a Andalucía que solo un 10% de los parados están registrado en el sector agrícola.

**Parados y desempleados**; en la comarca hay 1.076 hombres parados y 1.136 mujeres que suponen un 10% y 11% de la población activa respectivamente. En el sector agrario hay 387 hombres subsidiados y 1.124 mujeres. En total tenemos un 15% de hombres en desempleo y 23% de mujeres. Los datos de desempleo en hombres son menores que en la provincia de Jaén que es de un 22% e iguales que en Andalucía. En mujeres la tasa de desempleo es del 23%, dato superior a Andalucía que es del 19%. Hay que destacar un dato y es el número de mujeres con subsidio agrario, 1.124, cuando en hombres hay 387.



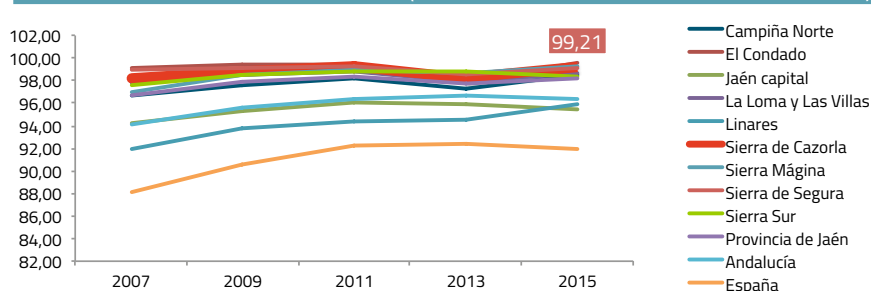
**GRÁFICO 29 - PARO REGISTRADO RESPECTO A LA POBLACIÓN DE ENTRE 16 Y 64 AÑOS**



Una **característica del empleo** en la zona es la temporalidad de las actividades ligada al sector agrario dado que contamos con un monocultivo de olivar que da trabajo 2 meses al año. En turismo ocurre algo parecido, y durante ciertos meses al año la ocupación turística es mínima y los establecimientos cierran o disminuyen su actividad.

Especialmente en la zona sur de la comarca existe una parte importante de la población que trabaja como temporera en trabajos agrícolas emigrando a Francia y otras zonas de España. También existe población que se marcha para trabajar en el sector turístico en la costa.

GRÁFICO 30 - TASA DE TEMPORALIDAD (CONTRATOS TEMPORALES/TOTAL CONTRATOS)



Fuente: SEPE. Estadísticas por municipios (para registrado y contratos). Elaboración Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén".

El gráfico nos muestra un indicador que refleja la baja calidad del empleo puesto que de cada 100 contratos registrados durante este periodo el 99,21 % son temporales. Muy similar a la media de Jaén y de Andalucía.

**Servicios de intermediación:** estos servicios en la comarca los ofrecen el SAE. Datos ofrecidos nos dicen que este servicios son <3%. Esta cifra se justifica como un problema estructural de la economía sumergida.

**Servicios de orientación laboral:** hay 3 personas en la comarca que ofrece este servicio. 2 están en las oficinas del GDR en Peal de Becerro y una en el SAE de Cazorla. La zona sur no cuenta con servicios de orientación. El porcentaje de mujeres que utiliza este servicio es del 65% frente al 35% de hombres. Una parte importante son jóvenes menores de 30 años (53%)

**Formación:** existe 4 centros de bachillerato en la comarca y hay ciclos formativos. En Pozo Alcón: FP Básica de Servicios Comerciales. FP Grado Medio de Actividades Comerciales. FP Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia (APSD). Cazorla: Cuidados Auxiliares de Enfermería, Gestión

Administrativa, Cocina y Gastronomía, Servicios en Restauración, Emergencias Sanitarias, Gestión forestal y del medio natural. Peal de Becerro: Ciclo Formativo de Grado Medio en Sistemas Microinformáticos y Redes) y en Quesada: conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural.

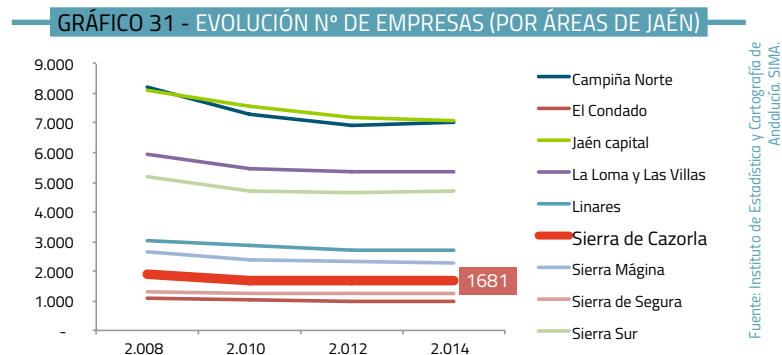
Actualmente no existen otros programas de formación como cursos de formación profesional para el empleo, o escuelas taller o casas de oficios.

Algunas de las necesidades formativas identificadas en la investigación: inglés, atención al cliente, diversificación de cultivos, transformación y comercialización; formación dirigida a agricultores para mejorar las prácticas agrícolas, nuevas tecnologías.

En la formación, tipo talleres de empleo, el problema ha sido la forma de seleccionar las personas que participan en los proyectos. Son necesarios nuevos criterios.

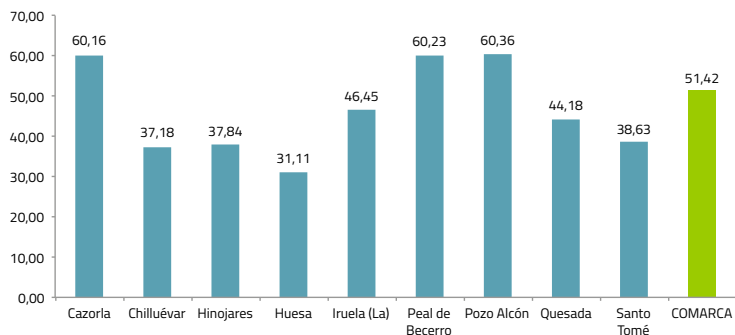
**Emprendimiento:** la comarca cuenta con servicio CADE (Centros de apoyo al desarrollo empresarial). La tasa de emprendimiento en la comarca está por debajo de la media de la provincia. Los CADE de la comarca hicieron un estudio en 2012 pero no disponemos de los datos concretos.

**Número de empresas en la comarca:** es un dato bajo si lo comparamos con el resto de las comarcas de la provincia. Solamente dos comarcas están por debajo: Segura y el Condado.



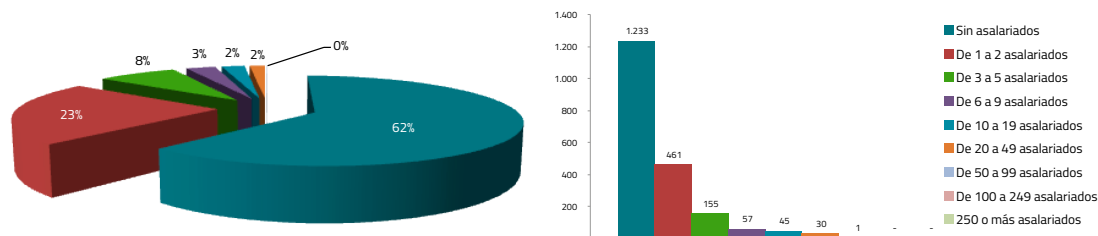
En este gráfico se refleja que somos la antepenúltima Comarca por número de empresas (2014).

GRÁFICO 32 - DENSIDAD EMPRESARIAL (2014) N° EMPRESAS / 1000 HAB.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, SIMA.

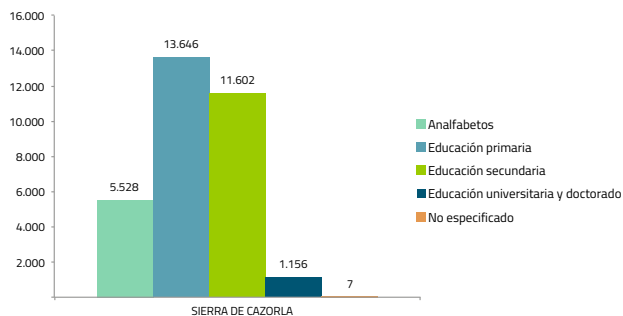
GRÁFICO 33 - ESTABLECIMIENTOS SEGÚN EMPLEO ASALARIADO (SIERRA DE CAZORLA)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, SIMA, 2014.

Podemos observar en los gráficos que el 85 % de establecimientos tienen < 2 asalariados

GRÁFICO 34 - CONTRATOS REGISTRADOS POR NIVEL DE ESTUDIOS (2014)



Fuente: IEA, SEPE y SAE.

**Jóvenes:** Los jóvenes están entrando en el juego del subsidio y no visibilizan la generación de empleo relacionado con el Parque Natural, ni con el sector forestal ni agrario. En la zona sur siguen la tradición de los padres y son temporeros. El paro entre los jóvenes es del 36% en hombres y 46% en mujeres. Los jóvenes titulados miran hacia fuera, porque no hay ofertas para ellos. Los titulados entran en el sistema nacional de garantía juvenil, bono empleo para jóvenes, planes de empleo para jóvenes.

Únicamente el **4%** de contratos registrados en 2014 fueron a titulados con Educación universitaria.

**Género:** El empleo femenino en el sector agrario, especialmente en el olivar ha disminuido en los últimos años con la mecanización y la entrada de inmigrantes. En muchas explotaciones no quieren mujeres para trabajar. Alegan problemas de riesgos laborales. Sin embargo el número de mujeres subsidiadas en el sector agrario está aumentando y es de 1124, que supone un 73% de las personas que cobran esta ayuda. Un dato significativo en la comarca es que si valoramos la población activa hay 700 mujeres menos que hombres. Esto significa que la mujer tiene que salir fuera de la comarca para encontrar empleo.

GRÁFICO 35 - TITULARES Y JEFES DE EXPLOTACIÓN POR SEXO

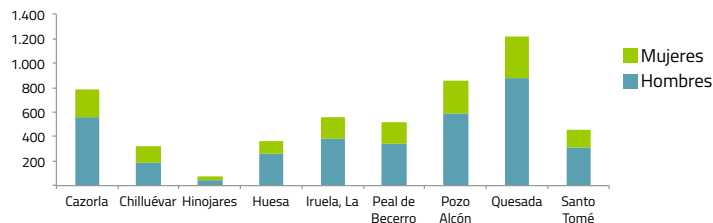
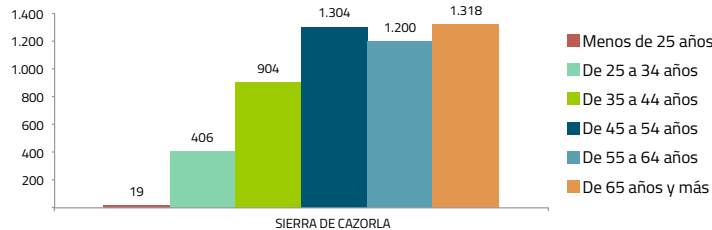


GRÁFICO 36 - TITULARES AGRICULTURA POR TRAMOS DE EDAD



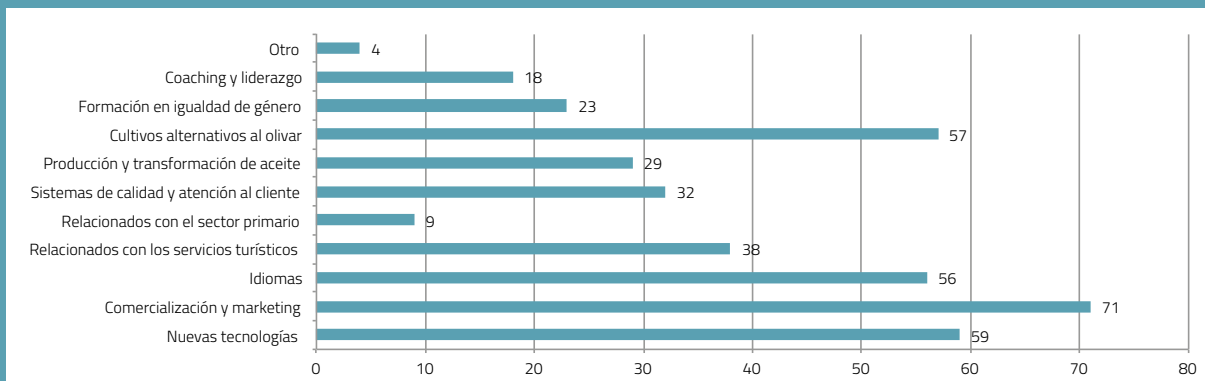
Los gráficos muestran que solo el 8% de los titulares son < 35 años. Por el contrario, el 25 % son > de 65 años .



A continuación se recogen alguna de las respuestas más relevantes recibidas en el CUESTIONARIO elaborado para la EDL:

### CUE 2.10

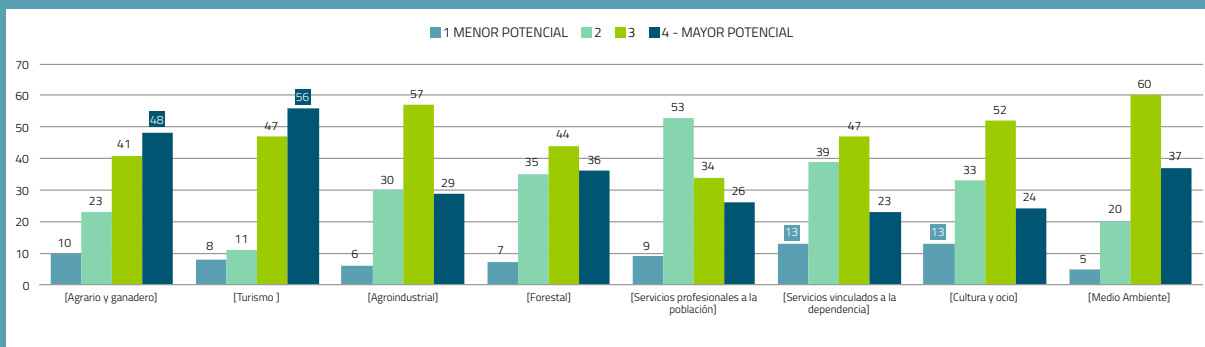
¿Cuáles consideras que son las PRINCIPALES NECESIDADES DE FORMACIÓN de las EMPRESAS de la comarca?



Fuente: Elaboración propia.

### CUE 2.11

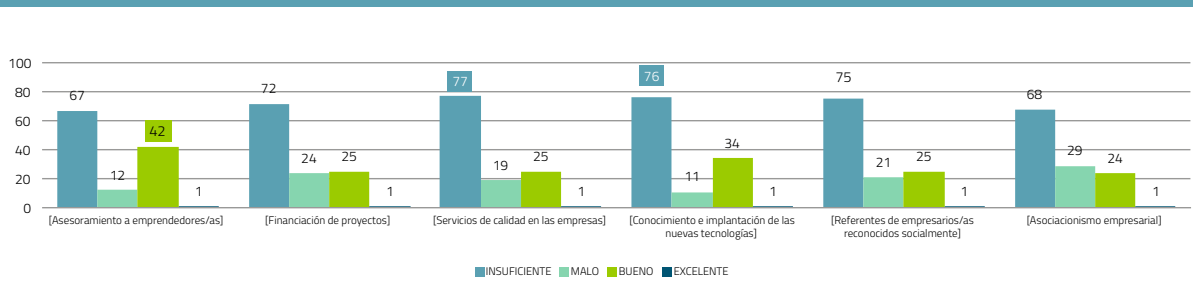
¿Cuales consideras que pueden ser los sectores con mayor potencial de GENERACIÓN DE EMPLEO? (siendo 1 el de menor potencial y 4 el de mayor)



Fuente: Elaboración propia.

### CUE 2.13

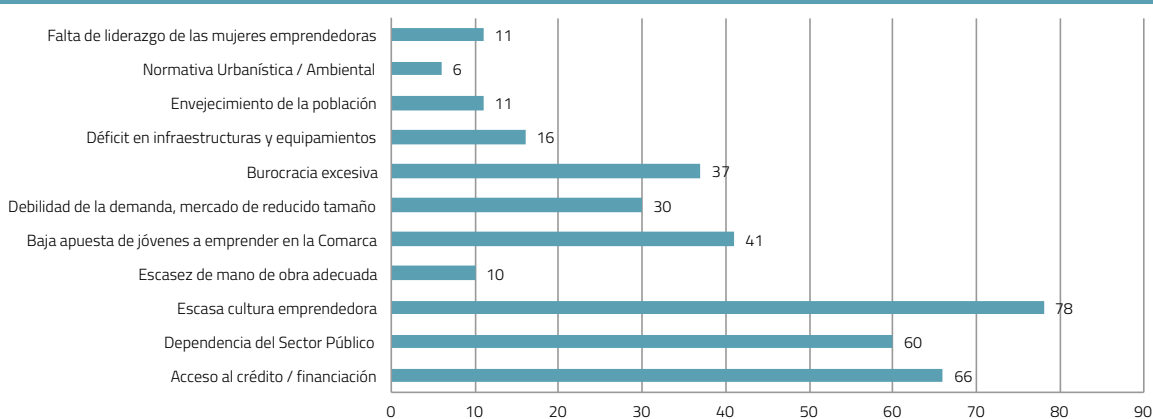
¿Cómo calificarías la situación de las EMPRESAS y de los EMPRENDEDORES/AS sobre los siguientes aspectos?



Fuente: Elaboración propia.

### CUE 2.14

¿Cuáles consideras que son las principales trabas a NUEVAS INICIATIVAS y CREACIÓN DE EMPRESAS? (selecciona las 3 más importantes)



Fuente: Elaboración propia.

### 3. DAFO TEMÁTICA

/// MERCADO DE TRABAJO

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D.2.1.Temporalidad del empleo: sector agrario y turismo	A2.1 – Debilidad de la economía nacional y de Andalucía	F2.1.Disponibilidad de recursos en el territorio que generen empleo	O.2.1.Diversificación de la economía
D.2.2.Población emigrante por temporadas.	A2.2 – Futuro de las pensiones en la zona por bajas cotizaciones	F2.2 - Empleo Verde y Parque Natural como recurso potencial de generación de empleo . Marca Sierra de Cazorla	O.2.2.Oferta formativa especializada
D.2.3.Una parte importante de la economía es sumergida	A2.3. Futuras deformaciones en la piramide poblacional por éxodo de mujeres en edad de trabajar	Multifuncionalidad de las zonas montañosas: aprovechamientos forestales, abastecimiento de agua, ecoturismo	O.2.3.Profesionalización y capacitación del sector del aceite
D.2.4.Estacionalidad en el turismo	A2.4. Exodo población joven formada de la comarca	F2.4. Especialidades formativas en la comarca relacionadas con los importantes sectores de actividad: turismo y forestal	O2.4.Creación de empresas agroalimentarias y en empresas transformadoras
D.2.5. Monocultivo en el sector primario	A2.5.Legislacion laboral poco favorecedora al empleo estable	F2.5. Servicios de apoyo a emprendedores. CADE / GDR / GUADALINFO	O2.5. Nuevo marco de ayudas europeas para iniciativas empresariales que generen empleo y apuesta por la innovación
D2.6. Bajo porcentaje de contratación en el sector industrial	A2.6.Influencia negativa de las prestaciones y subsidios sobre la búsqueda de empleo y el autoempleo	F2.6. Retorno económico de la población emigrante	O2.6 Políticas Activas de Empleo
D.2.7.Contratos por debajo de las horas trabajadas. Subempleo	A2.7. Miedo al fracaso empresarial (reintegros, devoluciones, fiscalidad, ...)		O2.7 Economía cooperativa o sistemas cooperativos de gestión de servicios
D.2.8.Dependencia del empleo público ofrecido por los Ayuntamientos	A2.8. Desventajas para el autoempleo por los pocos beneficios a los autónomos		O2.8 Teletrabajo y empresas deslocalizadas ubicadas en el medio rural
D2.9.Hay colectivos en riesgo de exclusión con muchos problemas para encontrar trabajo	A2.9. Desconexión y descordinación entre Administraciones Públicas		O2.9 Autoempleo como fórmula de generación de empleo
D2.10. Poca motivación en la capacitación y reciclaje			
D2.11.Los jóvenes titulados miran hacia fuera. Bajo porcentaje de contratación de Titulados/as Universitarios			
D2.12. Muy alto porcentaje de desempleo femenino en servicios			
D2.13.Tasa de desempleo femenino está por encima de la media en Andalucía			



DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D2.14. Hay menos mujeres que hombres en la comarca en edad de trabajar (700)			
D2.15. Falta de iniciativa privada que genere empleo			
D2.16. Número de empresas bajo y de reducido tamaño (autónomos)			
D2.17. Alto porcentaje de desempleo en agricultura y servicios en hombres			
D2.18. Los servicios de intermediación en la comarca presentan un % muy bajo			
D2.19. Desconexión entre oferta y demanda			
D2.20. Atomización del sector del aceite			
D2.21. Envejecimiento y relevo generacional			
D2.22. Poco interés y valoración del empresariado por la capacitación continua tanto propia como de sus trabajadores			



# 4. NECESIDADES - POTENCIALIDADES

/// MERCADO DE TRABAJO

2 - MERCADO DE TRABAJO													
Puntos criterios	3,0	10,0	3,0	3,0	6,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	40		
Ponderación	7,5%	25%	7,5%	7,5%	15%	7,5%	7,5%	7,5%	7,5%	7,5%	100%		
A- NECESIDADES	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	TOTAL	CORRECC	ORDEN
1. Mejora de la capacitación en sectores estratégicos e innovadores	0,8	3,5	0,8	1,1	2,3	1,1	1,1	0,9	1,1	1,1	13,7	10,28	1
2. Mejora de la gestión de información del empleo y la formación	0,5	3,8	0,5	1,0	2,4	1,1	1,2	1,0	1,1	1,0	13,4	10,07	2
3. Detección de necesidades formativas y de sectores estratégicos de generación de empleo	0,5	3,5	0,8	1,0	2,4	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	12,5	9,38	4
4. Dinamización del emprendimiento y el empleo en la población con dificultades de empleo (mujeres, jóvenes, minorías étnicas, inmigración, mayores de 45)	0,5	4,0	0,6	1,1	2,4	1,2	1,1	1,2	1,1	1,2	13,2	9,86	3
5. Nuevas tecnologías y acceso a banda ancha	0,4	3,0	0,5	0,8	1,7	0,8	0,5	0,6	0,9	0,8	9,2	6,86	5

B - CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	APLICA
C1: Cambio climático	X
C2: Igualdad de oportunidades	X
C3: Medio Ambiente	X
C4: Innovación	X
C5: Participación de la Juventud	X
C6: Importancia en la economía Local y en la generación de riqueza	X
C7: Creación y mejora de la calidad de empleo	X
C8 : Equidad social: igualdad de derechos entre la población	X
C9 : Carácter multiplicador (efectos positivos para generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales)	X
C10: Cohesión territorio y social	X

	TOTAL GRUPOS	MEDIA	FACTOR CORRECCIÓN
GRUPOS	4	3	75%
PUNTOS CRITERIOS	40	40	100%
		TOTAL	75%

## 5. DETERMINACIÓN DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES

A partir de la priorización de las necesidades los y las asistentes a la mesa temática proponen unas líneas de actuación dirigidas a cubrir las necesidades del territorio. Las propuestas han sido:

Capacitación continua en mejora de la calidad de servicios en las empresas
Cooperación y buenas prácticas en el empleo en el medio rural. Proyectos de intercambio
Capacitación en comercialización, marketing y nuevas tecnologías
Mejora de la gestión empresarial, coaching
Infoempleo (puntos de información y gestión de información relacionada con el empleo, la formación y el emprendimiento) con aplicación de nuevas tecnologías de la Información, que facilite la gestión de oferta y demanda
Observatorio de empleo.- coordinación y conexiones interadministrativas – detección de necesidades formativas, sectores emergentes e innovadores
Foros, encuentros y jornadas de la juventud /mujer - "Conoce tus Recursos"
Planes de Empleo y prácticas en empresas
Líderes y Líderesas en el medio rural: empoderamiento de la mujer y de los jóvenes.
Empleo verde



## 6. DOSSIER FOTOGRÁFICO

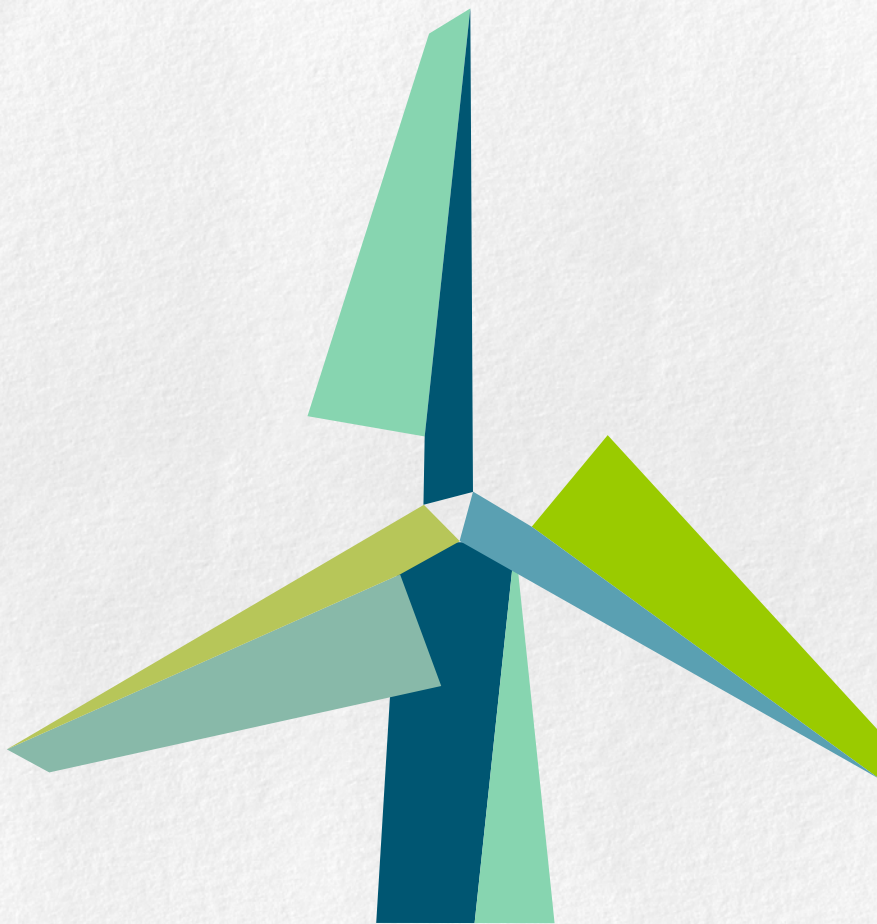






# Energía y cambio climático

---



4.3.2

## INFORMES FINALES MESAS TEMÁTICAS

4.3.2.4

PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

4.3.2.4.1

*ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO*



# 1. DATOS BÁSICOS

/// ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

1 - ÁREA TEMÁTICA	4 – PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO		
2 - SUBÁREA:	4. 1 ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO		
3 - LUGAR DE CELEBRACIÓN	Salón de actos. Ayuntamiento de Peal de Becerro		
4 - FECHA // HORA	28 /Junio/2016 12:00 - 14:00 Duración 2 h		
5 - ENLACE WEB	<a href="http://www.estrategia2020.comarcasierracazorla.es/wp-content/uploads/2016/08/4.1-Informe-FINAL-MT-Energia-y-CC.pdf">http://www.estrategia2020.comarcasierracazorla.es/wp-content/uploads/2016/08/4.1-Informe-FINAL-MT-Energia-y-CC.pdf</a>		
6 - ASISTENTES	<b>6.1 PERFILES PARTICIPANTES</b>		
		Nº	
	A – REPRESENTANTES DE AYUNTAMIENTOS	9	
	A1-Alcaldes / Concejales/as	5	
	A2- Arquitectos municipales	2	
	A3– Técnicos responsables	2	
	B - EMPRESAS DEL SECTOR DE LA ENERGÍA	6	
	B1 Empresas instaladoras	5	
	B2 – Otro tipo de empresas	1	
	C- TÉCNICOS VINCULADOS A LA ENERGÍA	2	
	C1 - Técnicos Punto Infoenergía (GDR)	2	
	TOTAL PARTICIPANTES	17	
	<b>6.2 - PARTICIPACIÓN POR TIPO DE PERFIL</b>		
	GÉNERO	nº	%
	HOMBRE	14	82%
	MUJER	3	18%
	TOTAL	17	100%
	JOVEN	nº	%
	< 35	4	24%
	> 35	13	76%
TOTAL	17	100%	
SECTOR	nº	%	
PÚBLICO	9	53%	
PRIVADO	8	47%	
TOTAL	17	100%	
7 - COORDINACION DE LA MESA	Gerente del GDR: Juan Antonio Marín Ruiz		
	Técnica Estrategia: Elena Gómez Linares		

## 2. INFORME PREVIO. DOCUMENTO DE REFLEXIÓN

Importancia de la energía para el medio rural: fomento de las energías renovables, eficiencia energética y gestión de residuos con fines energéticos, tanto por su aspecto económico (creación de empleo, de riqueza,...), como por su aspecto medioambiental (lucha contra el cambio climático).

**A NIVEL EUROPEO:** Fuerte apuesta de la Política Europea marcada por objetivos prioritarios en cuanto a lucha contra el cambio climático y la apuesta por economías bajas en consumo de CO2.

**A NIVEL REGIONAL.** La **planificación energética** tiene un enorme impacto en la economía regional y cobra una especial relevancia en el contexto actual. Tras la finalización del **Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética 2007-2013**, el Consejo de Gobierno ha aprobado en octubre de 2015 la Estrategia Energética de Andalucía 2020, documento estratégico que recoge las líneas principales de la política energética andaluza en el horizonte 2020.

Andalucía dispone de los recursos energéticos necesarios y de tejido empresarial preparado y especializado para alcanzar, e incluso superar, los objetivos energéticos de la Estrategia Europa 2020.

La Estrategia Energética de Andalucía propone **cinco objetivos a 2020**, que permitirán a Andalucía ocupar una situación de referencia energética entre las regiones europeas: reducir un 25% el consumo tendencial de energía primaria, aportar con energías renovables el 25% del consumo final bruto de energía, descarbonizar en un 30% el consumo de energía respecto al valor de 2007, autoconsumir el 5% de la energía eléctrica generada con fuentes renovables y mejorar un 15% la calidad del suministro energético.

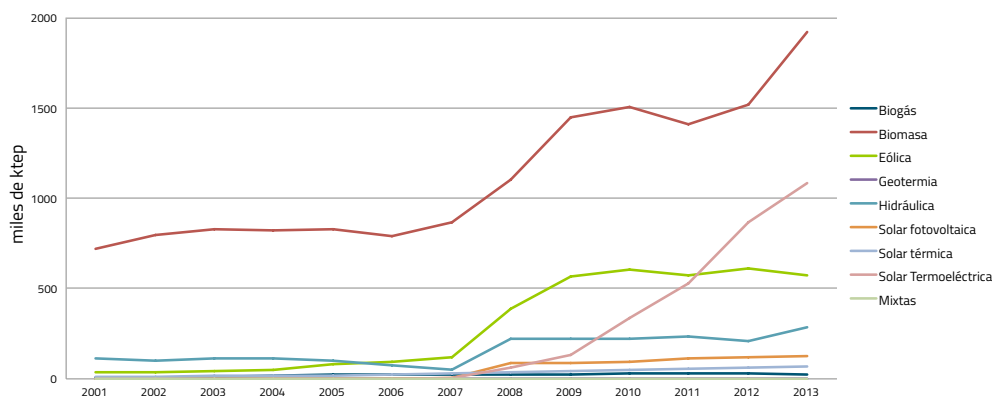
**A NIVEL COMARCAL:** El GDR lleva muchos años trabajando en la temática de las Energías Renovables y la Eficiencia Energética. Fruto de ello son las diferentes líneas de actuación que hemos llevado:

- **Fomento de las Energías renovables:**
  - Estudio del potencial eólico de la Comarca
  - Instalaciones solares fotovoltaicas conectadas a red de titularidad municipal
  - Instalaciones solares térmicas
  - Biomasa para fines térmicos:
    - En instalaciones públicas: proyecto PHARO (sustitución en cada uno de los colegios de la Comarca de la caldera de gasoil por una de biomasa), piscina climatizada con hueso de



- aceituna
  - En instalaciones privadas: hoteles-spa, residencias de ancianos, planta de pellets, mejora de instalaciones de secado de hueso de aceituna en las almazaras
- Recuperación de minihidráulica – proyecto financiado por el programa LIDERA

### G. 37 - PRODUCCIÓN ENERGÍAS RENOVABLES EN ANDALUCÍA (MILES DE TN EQUIVALENTES DE PETRÓLEO)



Fuente: Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE), 2015.

- Eficiencia energética:**
  - Punto INFOENERGÍA: servicio de asesoramiento público y privado en cuanto a facturación eléctrica y medidas de ahorro energético.
  - Charlas y jornadas a la población
  - Visitas de otros territorios a proyectos de Energías Renovables en la Comarca.
- Proyectos de cooperación territorial** en torno a la Energía:
  - OPTIMAE: Optimización Energética. El GDR SIERRA DE CAZORLA coordinó una Acción Conjunta de Cooperación en el Marco Comunitario 2000-2006 (PRODERA) junto con 10 Comarcas de Andalucía, en torno a la Energía
  - EURENERS: EUROPA Y ENERGÍA (proyectos 1, 2 y 3) cooperación nacional y en algún momento europea, entre cuyas actuaciones destacan, la transferencia territorial del Punto Infoenergía, Agrosistemas Sostenibles (herramienta de cálculo de la huella de carbono en el Sector Primario) y Cálculo de la Huella de Carbono en productos agroalimentarios (en el caso de la Comarca Sierra de Cazorla: el aceite).
  - RURALAND.- El proyecto OPTIMAE, fue elegido por la Dirección General de Desarrollo Sostenible como una de las Buenas Prácticas dentro del proyecto RURALAND (Interreg)

**TABLA 13 - CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SECTORES (2010-14) (MEGAVATIOS/HORA)**

Año	Territorio	TERRITORIO (CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA / POR SECTORES) -2010-14						
		Agricultura	Industria	Comercio-Servicios	Sector residencial	Administración-servicios públicos	Resto	Total
2014	Cazorla	4.483	1.644	4.483	12.418	2.155	148	25.332
	Chilluévar	756	1.166	310	1.870	436	34	4.571
	Hinojares	0	9	51	412	156	0	628
	Huesa	1.150	455	644	2.623	501	20	5.394
	Iruela (La)	20	106	2.932	3.147	776	140	7.122
	Peal de Becerro	4.620	1.191	2.339	7.457	1.743	1.480	18.831
	Pozo Alcón	433	895	2.229	5.582	1.618	74	10.830
	Quesada	6.913	1.685	2.077	7.665	1.699	179	20.218
	Santo Tomé	3.000	1.183	882	2.838	2.477	631	11.011
	<b>SIERRA DE CAZORLA</b>	<b>21.376</b>	<b>8.333</b>	<b>15.948</b>	<b>44.013</b>	<b>11.559</b>	<b>2.707</b>	<b>103.937</b>
2010	Cazorla	3.311	1.496	5.399	14.703	2.375	1.701	28.985
	Chilluévar	629	916	444	2.184	472	60	4.705
	Hinojares	0	22	32	563	192	4	813
	Huesa	714	423	976	3.118	498	173	5.902
	Iruela (La)	14	213	3.492	3.689	915	325	8.648
	Pozo Alcón	428	1.189	2.694	6.841	1.754	129	13.035
	Quesada	5.718	1.412	2.371	8.878	2.151	242	20.772
	Santo Tomé	2.119	952	939	3.409	2.391	806	10.616
	<b>SIERRA DE CAZORLA</b>	<b>12.933</b>	<b>6.623</b>	<b>16.347</b>	<b>43.385</b>	<b>10.748</b>	<b>3.440</b>	<b>93.476</b>

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica

**TABLA 14 - Nº DE PUNTOS DE LUZ Y POTENCIA INSTALADA (KILOVATIOS)**

Municipios EIEL	Puntos de luz	Potencia instalada
Cazorla	1.819	310
Chilluévar	431	64
Hinojares	228	21
Huesa	673	115
Iruela (La)	658	131
Peal de Becerro	1.539	255
Pozo Alcón	1.480	227
Quesada	940	141
Santo Tomé	582	97
<b>TOTAL SIERRA DE CAZORLA</b>	<b>8.350</b>	<b>1361</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

### 3. DAFO TEMÁTICA

### /// ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D4.2.1 – Déficit de infraestructuras de red eléctrica en la Comarca que dificultan proyectos con demanda energética	A4.2.1 – Incremento de los precios de la electricidad	F4.2.1 – Potencialidad de nuestro territorio en recursos energéticos (radiación solar, biomasa, minihidráulica, eólica, ...)	O4.2.1 – Apuesta de la Política de la Unión Europea al fomento de las Renovables, Eficiencia energética y lucha contra el cambio climático
D4.2.2 – Desconocimiento de la población /empresas del sistema energético	A4.2.2 – Legislación nacional poco FAVORABLE y VARIABLE a las Renovables	F4.2.2 - Abundantes ejemplos de aplicaciones en energías renovables (residencias, piscina climatizada, hoteles, colegios, solares fotovoltaicas conectadas a red,...) en la Comarca	O4.1.2 – Rápido desarrollo de tecnologías relacionadas (LED, baterías, Fotovoltaica de Alta Eficiencia,...)
D4.2.3 – Sector con poca/nula presencia de la mujer	A4.2.3 – Dependencia energética del exterior	F4.2.3 Nuevas fuentes de energía renovables sin aplicar: Geotermia, Minihidráulica, Microeólica	O4.2.3 Sector emergente con capacidad alta de creación de empleo
D4.2.4 – Inexistencia de empresas de servicios de gestión energética	A4.2.4 - Costes elevados de transformación y generación de la biomasa tanto forestal como de olivar	F4.2.4 Aplicaciones de las Energías renovables y la eficiencia energética a todos los sectores: Doméstico, edificación pública,	O4.2.4 - Código Técnico de la Edificación y Calificación Energética de Edificios
D4.2.5 Bajo / nulo aprovechamiento de la biomasa del olivar (incineración a cielo abierto)	A4.2.5 - Precios bajos de la madera	F4.2.5 Parque Natural con la mayor masa forestal de España sumada a la biomasa del olivar	O4.2.5 - Eficiencia energética y economías de escala: DISTRIC HEATING AND COOLING - Sistemas centralizados de producción de energía: complejos hospitalarios, promociones de viviendas
D4.2.6 Logística de gestión de aprovechamiento de biomasa del olivar compleja por la cantidad de minifundios y propietarios	A4.2.6 - Grandes incendios en el territorio que disminuyen la generación de biomasa	F4.2.6 - Certificación de la Gestión Forestal sostenible del Parque Natural (77% PEFC Y 34% FSC de toda Andalucía)-aprovechamiento de la biomasa y limpieza de monte contribuye a la Certificación	O4.2.6 - Directiva 2010/31/UE de 19 de mayo de 2010 relativa a la eficiencia energética de edificios - "BALANCE CERO". Para el 31 de diciembre de 2020 todos los nuevos edificios que se construyan en la UE serán así. Los de la administración pública antes, en 2018
D4.2.7 Muchas explotaciones de olivar, sobre todo maduro, y de sierra (grandes pendientes) inviables económicamente	A4.2.7 - Garantía de suministro de la biomasa en condiciones óptimas de eficiencia y precio	F4.1.7 Diversificación de la actividad productiva de las cooperativas y almazaras hacia la gestión y aprovechamiento de la biomasa	O4.2.7 - Energías Renovables: Menor coste a medio plazo respecto de los combustibles fósiles y la electricidad
D4.2.8 Homologación del hueso de aceituna como un combustible óptimo, eficiente y homogéneo		F4.2.8 Superficie forestal de titularidad pública (> 90%)	O4.1.8 - Existencia de un mercado para la biomasa
		F4.2.9 Gran tradición de aprovechamiento maderero en el territorio	O4.2.9 Cogeneración
		F4.2.10 Hueso de aceituna como residuo de la industria agroalimentaria convertido en un subproducto con fines energéticos	O4.2.10 Nuevas oportunidades para empresas de servicios energéticos y rehabilitación de viviendas
			O.4.2.11.Instalaciones renovables aisladas



## 4. NECESIDADES - POTENCIALIDADES /// ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

### 4. PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

#### 4.1 - ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Ponderación	12%	12%	12%	25%	12%	12%	15%	100%		60%
A- NECESIDADES	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	CORRECCIÓN	ORDEN
1. Cohesión y conexión territorial (Infraestructuras)	1,92	1,92	0,84	3,75	1,08	1,56	2,1	13,17	14,11	7
2. Nuevas empresas especializadas en energías y eficiencia energética	1,92	1,92	1,56	3,5	1,44	1,92	2,25	14,51	15,55	1
3. Información del sector (formación e información en la población)	1,68	1,44	1,56	3,5	1,56	1,8	1,95	13,49	14,45	6
4. Políticas o estrategias estables de desarrollo	1,92	1,8	1,68	3,5	1,68	1,8	2,1	14,48	15,51	3
5. Nuevos modelos de construcción o instalaciones domésticas	1,8	1,92	1,8	3	1,92	1,8	2,25	14,49	15,53	2
6. Eficiencia energética en instalaciones públicas y privadas	1,68	1,68	1,68	3,25	1,8	1,8	1,95	13,84	14,83	4
7. Fomento de renovables con recursos endógenos	1,8	1,92	1,8	3	1,68	1,44	1,95	13,59	14,56	5
8. Transparencia y libre competencia	1,2	1,08	0,6	1,75	0,96	0,96	0,9	7,45	7,98	9
9. Disponer de más incentivos económicos	1,68	1,56	1,56	3,25	1,44	1,56	1,8	12,85	13,77	8

B - CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	APLICA
C1: Importancia en la economía local y en la generación de riqueza	X
C2: Empleo	X
C3: Relación con el cambio climático	X
C4: Relación con la igualdad de oportunidades	X
C5: Relación con el medio ambiente	X
C6: Innovación	X
C7: Juventud	X

	TOTAL GRUPOS	MEDIA	FACTOR CORRECCIÓN
GRUPOS	4	3	75%
PUNTOS CRITERIOS	28	40	143%
		TOTAL	107%





## 5. DETERMINACIÓN DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES

A partir de la priorización de las necesidades los y las asistentes a la mesa temática proponen unas líneas de actuación dirigidas a cubrir las necesidades del territorio. Las propuestas han sido:

<b>NEC. 1 NUEVAS EMPRESAS ESPECIALIZADAS:</b>
Incentivos para la implantación de empresas instaladoras de construcción sostenible
Empresas de Asesoramiento en servicios energéticos
Cursos de formación y profesionalización
<b>NEC.2 NUEVOS MODELOS DE CONSTRUCCIÓN O INSTALACIONES DOMÉSTICAS:</b>
Jornadas formativas e informativas dirigidas a empresas y población en general
Incentivos para la implantación
Incentivar la eficiencia energética en nueva construcción, mejora y rehabilitación de los existentes
Estudios y proyectos de nuevos materiales, sistemas que mejoren la eficiencia energética
<b>NEC. 4 EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS INSTALACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS:</b>
Proyectos comarcales que sirva de modelo en eficiencia energética
Proyectos incluidos en los Planes de Optimización Energética Municipal elaborados por la Diputación de Jaén o actualizaciones de los mismos
<b>NEC.5 FOMENTO DE RENOVABLES CON RECURSOS ENDÓGENOS:</b>
Subproductos de la actividad agraria, ganadera y/o forestal con fines energéticos o térmicos
Proyectos singulares y demostrativos: mini y Microeólica, geotermia, minihidráulica, cogeneración
Estudios y Proyectos que analicen y fomenten los recursos naturales endógenos susceptibles con fines energéticos y térmicos.

## 6. DOSSIER FOTOGRÁFICO



Patrimonio rural, medio  
ambiente y cambio climático

---



4.3.2

## INFORMES FINALES MESAS TEMÁTICAS

4.3.2.4

PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

4.3.2.4.2

*PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO*



# 1. DATOS BÁSICOS

/// PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

1 - ÁREA TEMÁTICA	4 – PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO		
2 - SUBÁREA:	4.2 PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO		
3 - LUGAR DE CELEBRACIÓN	SEDE GDR SIERRA DE CAZORLA		
4 - FECHA // HORA	09/Septiembre/2016 10:00 – 13:30 Duración 3,5 h		
5 - ENLACE WEB	<a href="http://www.estrategia2020.comarcasierracazorla.es/wp-content/uploads/2016/10/INFORME-FINAL-MT-MEDIO-AMBIENTE.pdf">http://www.estrategia2020.comarcasierracazorla.es/wp-content/uploads/2016/10/INFORME-FINAL-MT-MEDIO-AMBIENTE.pdf</a>		
6 - ASISTENTES	6.1 PERFILES PARTICIPANTES		Nº
	A – ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		4
	A1-Consejería de Medio Ambiente		4
	B - EMPRESAS		6
	B1 - Autónomos		3
	B2 – Con personalidad jurídica		3
	C - ASOCIACIONES		1
	C1 - Asociaciones		1
	D - REPRESENTANTES DE OTRAS ENTIDADES/ADR		1
	D1 - Agentes de igualdad		1
	TOTAL PARTICIPANTES		12
	6.2 - PARTICIPACIÓN POR TIPO DE PERFIL		
	GÉNERO	nº	%
	HOMBRE	7	58%
	MUJER	5	42%
	TOTAL	12	100%
	JOVEN	nº	%
	< 35	4	33%
	> 35	8	67%
	TOTAL	12	100%
SECTOR	nº	%	
PÚBLICO	4	33%	
PRIVADO	8	67%	
TOTAL	12	100%	
7 - COORDINACION DE LA MESA	Gerente del GDR: Juan Antonio Marín Ruiz		
	Técnica Estrategia: Elena Gómez Linares		

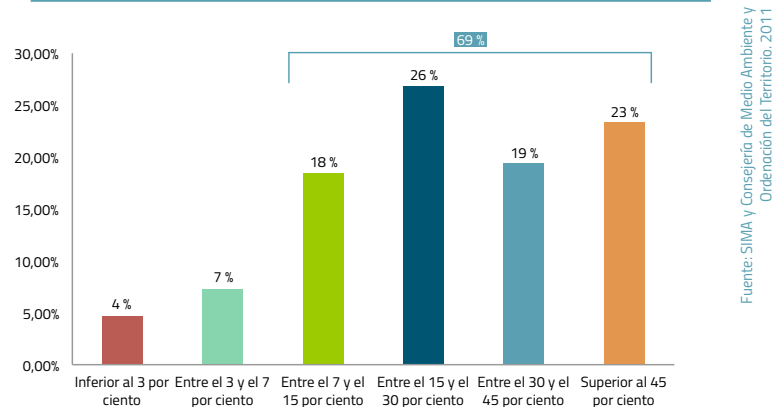


## 2. INFORME PREVIO. DOCUMENTO DE REFLEXIÓN

Los datos de ocupación del suelo nos dicen que en la comarca 77.270 Ha son de terreno forestal y natural, 51.740Ha de uso agrícola y 37.500 Ha están dedicadas al cultivo del olivar. El suelo agrícola ha ido disminuyendo en los últimos años. Un total de 52.460,64 Ha están declaradas como Parque Natural (40,47% de la superficie total)

El territorio presenta fuertes pendientes con un 69,15% de la superficie con una pendiente mayor al 15%.

GRÁFICO 38 - PENDIENTES DEL SUELO (% SOBRE TOTAL SUPERFICIE)



**Patrimonio rural:** El patrimonio rural de la Comarca Sierra de Cazorla está especialmente ligado a los patrimonios Oleícola y Forestal.

Así en el Patrimonio Oleícola (Patrimonio material) contamos con algunas antiguas almazaras, centros temáticos y museos, paisajes olivareros extraordinarios, árboles singulares, centenarios y milenarios, artesanía con madera de olivo, documentación histórica y documental, colecciones fotográficas...

Patrimonio Inmaterial: Comidas tradicionales donde el elemento esencial es el AOVE (culinario y recetario), aliños y guisos de aceituna, un interesante cancionero, refranero, dichos, juegos o leyendas olivareras, un vocabulario vinculado al sector oleícola, toponimias y qué decir de otros ritos (romerías, fiestas patronales, rituales festivos...), el uso de medicina natural y remedios populares.

El patrimonio forestal del Comarca Sierra de Cazorla esta intrínsecamente vinculado a los aprovechamientos y usos de los montes públicos de la Sierra de Cazorla, tanto en su uso forestal y ganadero. Actualmente muy poco rentabilizados y puestos en valor, por los problemas de rentabilidad y transformación en el propio territorio. Un inmenso patrimonio material forestal y ganadero constituido por:

- Una amplísima red de pistas forestales
- Antiguas sendas
- Vías Pecuarias y Cañadas reales (camino de la trashumancia)
- Antiguas Casas Forestales (CF)
- Inventario de mojones km del PFE, ICONA y AMA en la Comarca Sierra de Cazorla
- Caminos históricos (ruta de la reina Isabel la Católica) de Cazorla a Castril
- Árboles Singulares
- Recuperación de algunas de las numerosas y antiguas pegueras, caleras, mieras, sequeros, "tiros" o "lanzaderos" de los pineros, minas, calderas de destilación de plantas aromáticas (espliego y romero) para un disfrute turístico y cultural.

**Biodiversidad:** La biodiversidad vegetal en el Parque Natural alcanza valores muy destacados siendo una de las zonas más importantes de la Península Ibérica. Sin embargo los ecosistemas agrarios están muy degradados por el cultivo del olivar. La biodiversidad ligada al olivar está muy mermada. Fauna: la el alimoche es la especie más sensible y se va a actuar con un programa de recuperación; el cangrejo está muy amenazado, el mejillón cebrá es una especie invasora muy peligrosa que viene de otros pantanos. En ganadería existe un antiinflamatorio que está matando buitres. Los problemas de venenos están en la Cabrilla con los pastores que vienen de Castril; Existe un proyecto de reintroducción del corzo, pero no hay presupuesto para llevarlo a cabo

**Ciclo integral del agua:** La depuración de aguas en los municipios está resuelta en algunos municipios de la comarca, sin embargo la zona sur tienen problemas. También ocurre con algunas aldeas de Quesada y La Iruela. Es necesario hacer controles en el Guadiana Menor.

Existen pérdidas importantes de agua por problemas en la red de abastecimiento en algunos municipios. Otros municipios tienen resuelto este tema y apenas tienen pérdidas. El municipio de Chilluévar tiene un sistema de telegestión del ciclo del agua que está funcionando muy bien. Municipios de la comarca como Pozo Alcón y La Iruela tienen problemas en el abastecimiento de agua.

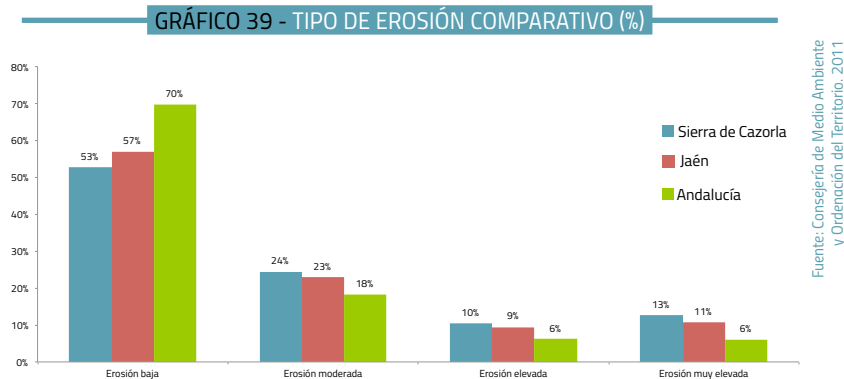
Según informantes existe una sobreexplotación de acuíferos que puede ser preocupante en las zonas limítrofes al Parque Natural.

La superficie de regadío en 2010 era del 52,2% del total de Ha en olivar. Los municipios con más superficie de regadío en olivar son Huesa, Pozo Alcón, Peal y Quesada y los que menos Cazorra y la Iruela en porcentaje sobre el total, Existen riegos ilegales, aunque no tenemos datos cuantificados.

**Residuos y subproductos;** La separación de residuos en el interior del Parque es un problema, no existe la recogida selectiva. Hay menos focos de basuras en el Parque Natural. La gestión de envases fitosanitarios en la comarca está casi controlada. Siguen teniendo problemas en Huesa. Desde Diputación hay un proyecto comarcal para solucionar el tema de los residuos inertes y la gestión de escombreras.

El aprovechamiento de subproductos en el olivar es muy bajo: se aprovecha el hueso de la aceituna como combustible para calderas, pero no es un combustible óptimo ni homogéneo, pues en muchos casos no hay procesos de secado, influyendo en la mala calidad. El alpeorujo se vende para ser quemado en las plantas de biomasa de la provincia.

**Agricultura;** Existe un problema ligado a las malas prácticas agrícolas en el olivar que está afectando a zonas naturales limítrofes al Parque. Los principales problemas ambientales identificados son la erosión, y la sobreexplotación de acuíferos, que pueden llegar a niveles peligrosos en zonas limítrofes. Las tasas elevadas de erosión en la comarca están por encima de las medias de la provincia y de Andalucía. Los datos más elevados corresponden a Chilluívar y la Iruela.





////////////////////// TABLA 15 - TIPO DE EROSIÓN (%) ////////////////////////

TERRITORIO	EROSIÓN BAJA	EROSIÓN MODERADA	EROSIÓN ELEVADA	EROSIÓN MUY ELEVADA
Cazorla	58,08	23,22	9,71	9,02
Chilluévar	21,94	25,18	21	31,74
Huesa	58,74	31,21	6,27	3,75
Hinojares	55,75	31,63	8,13	4,53
Iruela (La)	47,78	18,61	9,01	24,6
Peal de Becerro	48,24	28,54	13,58	9,63
Pozo Alcón	79,8	15,71	3,18	1,32
Quesada	52,66	26,95	9,71	10,71
Santo Tomé	50,44	19,01	12,68	17,75
COMARCA	52,6	24,45	10,36	12,56
Jaén	56,96	22,91	9,46	10,67
Andalucía	69,69	18,21	6,15	5,96

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2011

Los incendios es un problema de primer orden y una parte de estos están provocados por malas prácticas agrícolas. En el olivar hay una dependencia muy alta de productos químicos, con suelos muy desequilibrados.

Las producciones en ecológico son mínimas, aunque han ido aumentando significativamente en los últimos años, pasando de 23 productores en 2009 a 58 productores en 2016. Las producciones en ecológico en su mayoría son de olivar para aceite, aunque también existen hortícolas, pastos, almendro, alfalfa, trigo, aromáticas, cereza.

**La ganadería** en ovino-caprino está desapareciendo por falta de relevo generacional. Actualmente existen 309 explotaciones y 26.100 unidades (OCA abril 2017) de la cuales 30 explotaciones son ecológicas con 11.357 unidades (SIPEA abril 2017). Hay una queja de los ganaderos/as hacia el Parque con el tema de asignación de pastos.

La administración ambiental tiene acuerdos con ganaderos para la gestión de cortafuegos a través del programa RASCA y también acuerdos para el mantenimiento y recuperación del patrimonio rural ligado a esta actividad: caminos, abrevaderos, tinajas..., a cambio de reducir el canon por pastos hasta en un 80%.

**Aprovechamientos forestales;** existe entre la población de la comarca una percepción de tala abusiva de los montes. Sin embargo el aprovechamiento es mínimo por problemas de rentabilidad y de transformación

en el territorio. El grado de conservación del monte es elevado puesto que existe una ordenación del mismo y una gestión forestal auspiciada por los sellos de calidad FSC y PEFC.

**Educación, comunicación y participación ambiental** Existen en la comarca diferentes entidades públicas y privadas que están llevando a cabo programas de educación y participación ambiental; 3 aulas de la naturaleza, programas de voluntariado organizado por el Parque Natural, Fundación Gypaetus, Centro de capacitación de Vadillo-Castril, GDR comarca Sierra Cazorla, jardín botánico, programas de la Consejería: Naturaleza y tú y Naturaleza para todos y programas de dinamización de los centros de visitantes. Estos programas los desarrollan empresas de la zona. Además en los centros educativos se desarrolla el Programa ALDEA y programas de Agenda 21 escolar de la Diputación. Los ayuntamientos y asociaciones también organizan actividades de educación ambiental. Cazorla cuenta con una oficina de medio ambiente.

### **Impactos paisajísticos en la comarca;**

**Turismo y M.A.** La presión turística es muy puntual en la zona de Arroyo Frío. El objetivo es repartir el turismo; Nos faltan datos de usuarios del Parque y de la comarca.; Se ha retomado en el Parque Natural la Carta Europea de turismo sostenible. Con 37 empresas certificadas es el espacio protegido con más adhesiones.

**Climatología;** CLIMADAT; está tomando datos de clima en el Parque. Está ubicada en Navalcaballo. El Parque además quiere formar parte de un proyecto andaluz sobre cambio climático.

**Innovación;** el centro de formación de Vadillo-Castril puede convertirse en un centro de innovación e investigación relacionado con aprovechamientos forestales, turismo, biodiversidad.

Se considera necesario innovar en programas de educación, comunicación y participación ambiental para llegar a la población, curar heridas y crear sentimiento de identidad.

**Infraestructuras;** Las vías de comunicación de entrada al Parque necesitan mejoras en la zona de Pozo Alcón, Chilluévar o Santo Tomé. Hay un número importante de equipamientos en el Parque Natural. Las mejoras pasan por mantenimiento, mejorar la adaptabilidad y los aparcamientos.

Algunas propuestas para mejorar la movilidad en la comarca: creación de vías verdes, caminos escolares seguros, creación de carriles bici que conecten los municipios.



**Género;** en el mundo rural, en general, la figura de la mujer ha estado infravalorada. Es necesario poner en valor el trabajo realizado por las mujeres de estas sierras a lo largo de la historia. Actualmente en los sectores de trabajo relacionado con los recursos naturales las mujeres están subrepresentadas, como es el caso del sector forestal.

**Juventud;** la población joven no visualiza la generación de empleo relacionado con el Parque Natural y con el aprovechamiento de recursos naturales. Las personas jóvenes no tienen un sentido de identidad y de valoración del territorio en el que viven.

Para el sector forestal hay formación reglada en el centro de Vadillo con el módulo de Gestión y organización de los recursos naturales y paisajísticos. La oferta se completa con cursos de diferentes temáticas relacionadas con temas ambientales y forestales. Sin embargo una observación es que apenas acceden jóvenes de la comarca a esta formación.



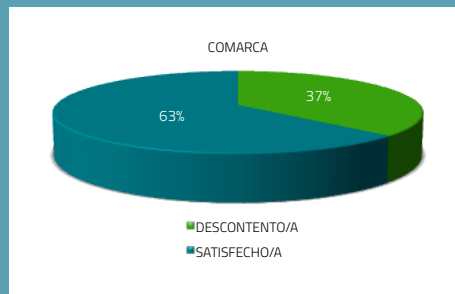
A continuación se recogen alguna de las respuestas más relevantes recibidas en el CUESTIONARIO elaborado para la EDL:

### CUE 6.30

Desde un PUNTO DE VISTA AMBIENTAL ¿ los/las habitantes de su Municipio / Comarca se encuentran satisfechos con el territorio que viven?



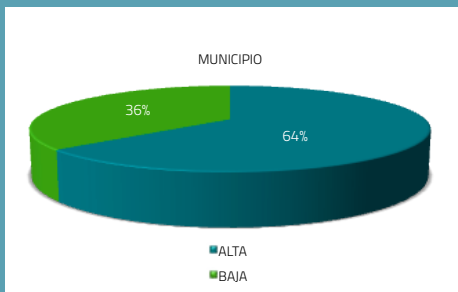
Fuente: Elaboración propia.



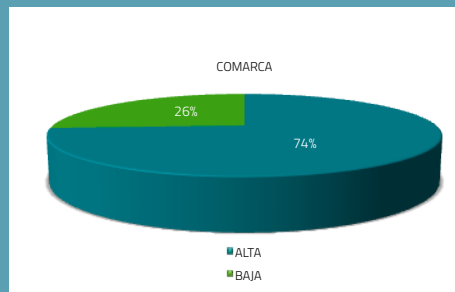
Fuente: Elaboración propia.

### CUE 6.31

Valore la IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO del Municipio / Comarca la pertenencia al Parque Natural

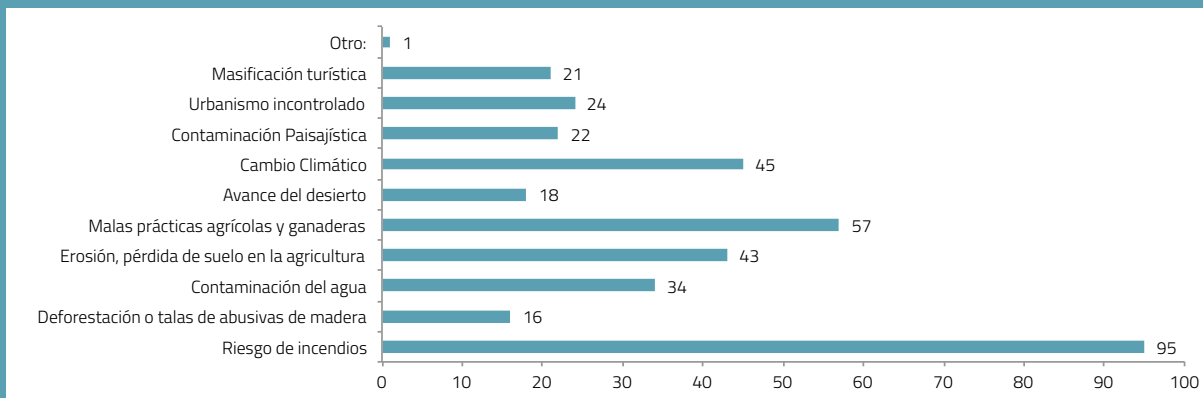


Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

**CUE 6.33**  
**Principales AMENAZAS AMBIENTALES.**  
**Marque 3**



Fuente: Elaboración propia.

**CUE 6.34**  
**¿Qué NECESIDADES crees que tiene la comarca en el sector AMBIENTAL?**  
**(siendo 1 el de menor potencial y 4 el de mayor)**



Fuente: Elaboración propia.

### 3. DAFO TEMÁTICA

#### /// PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D4.1.1 Falta de atención de los responsables publicos en gestión integral de la depuración de aguas residuales	A.4.1.1. Erosión	F.4.1.1. Parque Natural como figura de protección	F04.1.1. Redisuos inertes; solución por parte de Diputación
D4.1.2. Desconocimiento territorial de la población y de la normativa ambiental	A.4.1.2. Incendios	F4.1.2. Una parte importante de los municipios tiene servicios de depuración de agua en funcionamiento	O4.1.2. Posibilidad de crear cooperativas de consumo energético
D4.1.3 Pérdidas importantes de agua por problemas en la red, sobreexplotación de acuíferos y riegos ilegales	A4.1.3. Lentitud de las autorizaciones administrativas externas a la comarca	F4.1.3. Las figuras de protección del Parque apoyan la protección y el desarrollo local	O4.1.3. Programas para mejorar la biodiversidad: alimoche
D4.1.4. Problemas de gestión de residuos (inertes, fitosanitarios, separación)	A4.1.4. Contaminación por fitosanitarios en agricultura	F4.1.4. Patrimonio natural basado en la biodiversidad y los paisajes. Abundante patrimonio rural y cultural	O4.1.4. Ordenación de los montes
D4.1.5. Gran cantidad de patrimonio rural en abandono	A4.1.5. Malas práctica agrícolas en el olivar generalizadas que generan problemas de erosión, contaminación, disminución de la biodiversidad, emisiones	F4.1.5. Planes de movilidad sostenible en municipios grandes	O4.1.5. Centro de Vadillo para innovación
D4.1.6. Riesgos ambientales : incendios, erosión, abandono de olivar de montaña, contaminación, sobreexplotación de acuíferos	A4.1.6. Debilidad de la zona sur por el cambio climático	F4.1.6. Acuerdos con ganaderos para mejorar el patrimonio etnográfico y servicios ambientales (Programa RAPCA)	O4.1.6. PORN y PRUG en periodo de alegaciones
D4.1.7. Tasas de erosión muy elevadas	A.4.1.8. El empleo verde no está llegando a la población femenina y joven	F4.1.7. Programa RAPCA: cortafuegos	O4.1.7. Normativa en los municipios para mejorar los casos urbanos
D4.1.8. Percepción de la población de tala abusiva en el P.N	A.4.1.9. Disminución de los presupuesto para medio ambiente	F4.1.8. Abundancia de recursos naturales	O4.1.8. Paisaje olivarero ecológico
D4.1.9. Presión turística en zonas puntuales de la comarca		F.4.1.9. Paisajes forestales de gran calidad	
D4.1.10. Impactos paisajísticos (infraestructuras, parque solares, urbanismo, polígonos industriales...)		F4.1.10. Mayor sensibilización de las mujeres con temas ambientales y cambio climático	
D4.1.11. Desconocimiento de la repercusión en el medio de la gestión agrícola por parte de los agricultores/as		F4.1.11. bosques captadores de CO2 y ligados a la biodiversidad.	
D4.1.12. Problemas en los cascos urbanos: embellecimiento, accesos, señalítica			
D4.1.14. Alta dependencia del olivar de productos químicos contaminantes			
D4.1.15. Baja producción en ecológico			



DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D4.1.17. Hay una disminución de usos tradicionales de los aprovechamientos			
D4.1.18 Falta una normativa municipal de carácter medio ambiental y cívica			
D4.1.19 No se aprovecha la formación técnica y profesional de nuestros jóvenes que tienen que abandonar el territorio por falta de empleo			



## 4. NECESIDADES - POTENCIALIDADES

/// PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

4. PATRIMONIO RURAL , MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO												
4.2 - PATRIMONIO RURAL , MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO												
Puntos criterios	3,1	9,0	3,1	3,1	5,4	3,1	3,1	3,1	3,1	36		
Ponderación	8,6%	25%	8,6%	8,6%	15%	8,6%	8,6%	8,6%	8,6%	100%		
A- NECESIDADES	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C9	C10	TOTAL	CORRECC	ORDEN
1. Capacitación en aprovechamientos sostenibles del medio natural	0,9	2,5	0,9	0,7	1,8	0,8	0,9	0,7	0,9	9,96	11,06	1
2. Innovar en educación, comunicación y participación ambiental	0,9	2,0	0,9	1,0	1,7	0,8	0,7	0,9	1,0	9,82	10,91	2
3. Fomentar actuaciones relacionadas con la lucha contra el cambio climático	1,0	1,8	1,0	1,0	1,5	0,7	0,8	0,8	0,7	9,25	10,28	4
4. Recuperar, valorizar y mantener patrimonio rural	0,5	2,3	0,9	0,8	1,7	0,9	0,9	0,9	0,9	9,64	10,71	3

B - CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	APLICA
C1: Cambio climático	X
C2: Igualdad de oportunidades	X
C3: Medio Ambiente	X
C4: Innovación	X
C5: Participación de la Juventud	X
C6: Importancia en la economía Local y en la generación de riqueza	X
C7: Creación y mejora de la calidad de empleo	X
C8 : Equidad social: igualdad de derechos entre la población	
C9 : Carácter multiplicador (efectos positivos para generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales)	X
C10: Cohesión territorio y social	X

	TOTAL GRUPOS	MEDIA	FACTOR CORRECCIÓN
GRUPOS	3	3	100%
PUNTOS CRITERIOS	36	40	111%
		TOTAL	111%





## 5. DETERMINACIÓN DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES

A partir de la priorización de las necesidades los y las asistentes a la mesa temática proponen unas líneas de actuación dirigidas a cubrir las necesidades del territorio. Las propuestas han sido:

<b>NEC. 1 - CAPACITACIÓN EN APROVECHAMIENTOS SOSTENIBLES DEL MEDIO NATURAL</b>
Plan Comarca de manejo de cubierta vegetal en el olivar (cambio climático, paisaje...)
Implantación de prevención ambiental en las distintas actividades productivas
Potencial el desarrollo de la agricultura ecológica, ayudas directas para conservacionismo y recuperación de los ecosistemas
Involucrar a D.O Sierra de Cazorla en el desarrollo de políticas agricultura sostenible
<b>NEC. 2 - INNOVAR EN EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>
Información sobre la gestión del Parque Natural a la ciudadanía (asociaciones, cooperativas, colegios, mujeres, cazadores, mayores, pescadores...) en todos los sectores
Información de la biodiversidad y sostenibilidad
Catálogo del paisaje y la divulgación de la importancia de éste.
Relación salud medio ambiental y comarca
Plan Comarcal de Educación Medio Ambiental
<b>NEC. 3 - RECUPERAR, VALORIZAR Y MANTENER EL PATRIMONIO RURAL</b>
Actualización de los bienes patrimoniales, etnográficos...
Catálogo y medidas de conservación de los bosques islas y corredores verdes
Modificación de normativa que prohíba cortijos abandonados
<b>NEC. 4 - FOMENTAR ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>
Rutas escolares seguras
Alternativas sostenibles para depuración de agua en aldeas y núcleos dispersos
Gestión comarcal de las depuradoras para que puedan reducir los costes a los municipios y mejoren su gestión
Proyecto piloto de recogida selectiva en origen, responsabilidad de la ciudadanía
Mantener el Guadiana Menor limpio

## 6. DOSSIER FOTOGRÁFICO



Articulación, situación social y  
participación ciudadana

---



4.3.2

## INFORMES FINALES MESAS TEMÁTICAS

4.3.2.5

ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



# 1. DATOS BÁSICOS

## /// ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1 - ÁREA TEMÁTICA	5 – ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
2 - SUBÁREA:			
3 - LUGAR DE CELEBRACIÓN	SEDE GDR SIERRA DE CAZORLA		
4 - FECHA // HORA	12/Septiembre/2016 10:00 – 13:30 Duración 3,5 h		
5 - ENLACE WEB	<a href="http://www.estrategia2020.comarcasierracazorla.es/wp-content/uploads/2016/07/Informe-FINAL-MT-5-ARTICULACION%CC%81N.pdf">http://www.estrategia2020.comarcasierracazorla.es/wp-content/uploads/2016/07/Informe-FINAL-MT-5-ARTICULACION%CC%81N.pdf</a>		
6 - ASISTENTES	<b>6.1 PERFILES PARTICIPANTES</b>		
		Nº	
	A – REPRESENTANTES DE AYUNTAMIENTOS		6
	A1- Alcaldes/a y Concejales/as Área de Juventud		4
	A2 - Administraciones Públicas		2
	B - EMPRESAS		4
	B1 - Autónomos		1
	B2 – Con personalidad jurídica		3
	C - ASOCIACIONES		9
	C1 - Asociaciones		3
	C2 - Asociaciones culturales		6
	D - REPRESENTANTES DE OTRAS ENTIDADES		1
	D1 - Agentes de igualdad		1
	TOTAL PARTICIPANTES		20
	<b>6.2 - PARTICIPACIÓN POR TIPO DE PERFIL</b>		
	GÉNERO	nº	%
	HOMBRE	5	25%
	MUJER	15	75%
	TOTAL	20	100%
	JOVEN	nº	%
< 35	5	25%	
> 35	15	75%	
TOTAL	20	100%	
SECTOR	nº	%	
PÚBLICO	6	30%	
PRIVADO	14	70%	
TOTAL	20	100%	
7 - COORDINACION DE LA MESA	Gerente del GDR: Juan Antonio Marín Ruiz		
	Técnica Estrategia: Elena Gómez Linares		

## 2. INFORME PREVIO. DOCUMENTO DE REFLEXIÓN

### 2.1.- ARTICULACIÓN SOCIAL

#### Asociacionismo formal en la comarca:

Los datos sobre asociaciones lo hemos extraído del registro de asociaciones de Andalucía, pero vemos que muchas de estas asociaciones no están operativas y algunas han desaparecido.

Del conocimiento cualitativo de la comarca podemos decir que el asociacionismo más activo es el cívico: asociaciones vecinales, deportivas, educativas, musicales y culturales. Este tipo de asociaciones están representadas en todos los municipios de la comarca a excepción de Santo Tomé. Aquí se incluyen las AMPAS asociadas a los centros educativos.

Existen asociaciones que trabajan con temas específicos como es el caso de "Juana Martos" de personas con discapacidad física y orgánica de la comarca o APROMSI, asociación provincial de minusvalía psíquica con sede en Cazorla y Quesada. La Esperanza de Huesa relacionada con temas de drogodependencia es muy activa.



////////////////////// TABLA 16 - TIPOLOGÍA Y NÚMERO DE ASOCIACIONES ////////////////////////

	CAZORLA	CHILLUÉVAR	HINOJARES	HUESA	LA IRUELA	PEAL DE BECERRO	POZO ALCÓN	QUESADA	SANTO TOMÉ	
Nº y tipo de Asociaciones cívicas	Musicales	2	3		2		3	1	3	
	Naturaleza / Med. Amb./ Terapias alternativas	3	2					1	1	
	Recreativas	4				1	2	1	2	
	Coleccionismo	1								
	Culturales / Ciencia	6				1	3	2	4	2
	Acción social	3			1		1	1	3	1
	Educativas	5	1	1	3	1	3	3	5	1
	Acción Educativas						2			
	Profesionales	1					1		2	
	Deportivas	3	1				3	1	3	1
	Salud	2			1			4		
	Acción Sanitaria				1			1		
	Vecinales	2	3	1	1	3	2	1	2	
	Personas mayores		1							
	Economía					1	2		1 <sup>A</sup>	
	Consumo / Afectad@s								4	
	Históricas/costumbristas								2	
	Familiar								1	
Ideológicas								1		
Nº Entidades de participación juveniles	1 <sup>**</sup>	1 <sup>**</sup>		1 <sup>*</sup>	1 <sup>*</sup>	1			1 <sup>*</sup>	
Nº Entidades de participación mujeres	1	1	1	1	1 <sup>B</sup>	2	2	4 <sup>C</sup>	1	
Nº Asociaciones empresariales	1 <sup>D</sup>			1 <sup>E</sup>			2	2 <sup>F</sup>		
Nº Asociaciones empresariales mujeres										
Nº Organizaciones agrarias	3									
Nº sedes Organizaciones agrarias	1			2		2	2	3	2	
TOTAL POR MUNICIPIOS	36	13	3	14	12	27	22	43	9	
TOTAL COMARCAL	179									

Fuente: Elaboración propia a partir del Registro de Asociaciones de Andalucía, ASAJA, COAG Y UPA, IAJÉN

C Municipio y aldeas  
D Turismo y hostelería  
E Productores de pollo  
F Agricultura y ganadería

\* Desaparecida  
\*\* Desaparecida / en reconstrucción  
A Caza  
B Una profesional y tres de mujeres

En cuanto a las asociaciones juveniles, si bien en la tabla aparece que existen 6 asociaciones, la realidad es bien distinta, pues sólo contamos con 3 asociaciones.

Diferente es la situación con respecto a las Asociaciones de Mujeres que existen en todos los municipios y en muchas de las aldeas de la Comarca, por lo que podemos interpretar que es un sector poblacional muy asociativo y que ha contado con apoyo institucional para la creación y gestión de estas asociaciones.

Se cuenta en la comarca con 4 asociaciones empresariales que están repartidas entre el ámbito del turismo y del sector agrario. En Cazorla hay una asociación de comercio y turismo, en Pozo Alcón existe una asociación turística y otra de comerciantes y en Huesa hay una relacionada con la cría del pollo.

No existen asociaciones medioambientales, ni relacionadas con la educación ambiental. Es muy escasa la articulación entre asociaciones, y de estas con las administraciones públicas.

#### Asociaciones público-privadas:

- GDR Sierra de Cazorla; 197 socios y socias
- Asociación de turismo sostenible relacionada con la Carta Europea de Turismo Sostenible; 131 participantes: ayuntamientos, GDRs, Empresas, asociaciones...
- Asociación de Defensa Sanitaria y Ganadera Sierra de Cazorla

En cuanto a las Organizaciones Agrarias, están representadas en los municipios más grandes de la comarca

Entre las entidades que trabajan para favorecer el asociacionismo:

- Ayuntamientos
- IAM; Instituto andaluz de la mujer. Consejería de Igualdad y políticas sociales
- CIM; apoyo a asociaciones de mujeres.

Cooperativas; otra forma de articulación social es el cooperativismo. En la comarca está especialmente representado por las cooperativas de aceite. Hay cooperativas en todos los municipios, a excepción de Hinojares. El resto de sectores productivos como el comercio, aprovechamientos forestales, ambiental, industrial no existen estructuras cooperativas en la comarca, ni por tanto existen líneas de trabajo de cooperación horizontal y vertical.





## 2.2.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la comarca hay una cultura de baja participación real y efectiva de la ciudadanía en la toma de decisiones políticas, en la participación de actividades ofertadas desde las corporaciones, en aporte de ideas. Los territorios se enfrentan a cambios sociales muy importantes que es necesario afrontar en conjunto y para ello hay que fortalecer las relaciones entre representantes políticos y ciudadanos. Actualmente hay una gran desconexión.

Los ayuntamientos han creado portales de transparencia para informar a la población sobre su gestión diaria. Estos portales en muchos municipios no están actualizados o no funcionan por falta de personal. Otras formas de comunicar a los ciudadanos desde las corporaciones locales son el "bando móvil" (aplicación para móviles) o las redes sociales que llegan a una parte importante de la población. Los Guadalinfo están trabajando en este sentido formando e informando a sus usuarios.

Una forma de participar que están poniendo en marcha en algunos ayuntamientos son los Consejos Sectoriales, es el caso de Peal y Pozo Alcón. En otros municipios lo han intentado sin mucho éxito. Un problema puede ser que no cuenten con dinamizadores capacitados.

## 2.3.- SITUACIÓN SOCIAL

Hay una involución en los últimos años en servicios sociales. Entre otras cosas se han incrementado mucho el número de usuarios y de actividades asistenciales, con el mismo equipo técnico y disminuciones presupuestarias. Hay una falta de agilidad en la tramitación administrativa de los servicios (burocracia y déficit en administración electrónica) que ralentizan los procesos. Existen grandes profesionales y con dedicación.

La situación de crisis económica que está soportando la población de nuestros municipios, se refleja en el aumento de la demanda de cobertura de necesidades de subsistencia a la que se ha intentado dar respuesta con ayudas de emergencia social, ayudas económicas, familiares y con otras prestaciones.

Las asignaciones financieras de algunos programas no tienen criterios de eficiencia, dotando a municipios que no lo necesitan y no llegando a otros que presentan más problemas.

En aspectos puntuales aparece cierta descoordinación administrativa entre servicios y entidades (servicios sociales, CIM, empleo, otros agentes: ADR, Ayuntamientos,...).

### Quien presta los servicios en la comarca.

Los fondos públicos provienen de la Consejería de Igualdad y Política Sociales para la Ley de dependencia y de Diputación de Jaén para las Prestaciones sociales básicas. Los ayuntamientos de la comarca aportan especialmente los CIM (Centros Municipales de Atención a la Mujer); en total los organismos/servicios que trabajan en servicios sociales son:

#### **Centros públicos;**

- Centro de servicios sociales comunitario situado en Peal de Becerro
- CIM Cazorla
- CIM Quesada; da servicio a Quesada, Huesa, Larva y Pozo Alcón
- Centro comarcal de drogodependencia. Situado en Villacarrillo y con dotación intermitente
- Teleasistencia. Gestionada por servicios sociales de Diputación
- Centro de drogodependencia. Villacarrillo

#### **Centros privados y concertados;**

- APROMSI: centros de Cazorla y Quesada
- Residencias de la 3ª edad
- Asociación Alzheimer
- Asociación alcohólicos anónimos
- Consorcio Sierra de Cazorla (Programa de prevención de Drogodependencias)

El Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Peal de Becerro constituye uno de los equipamientos de mayores dimensiones de la provincia en cuanto a población (33.178 habitantes), número de municipios (10) y número de pedanías (22). La dispersión geográfica dificulta la organización y atención, con déficit de recursos humanos y económicos, ante un incremento en usuarios por incidencia de la situación económica. En Pozo Alcón sería necesario un nuevo trabajador/a social para poder atender los indicadores de exclusión social.

### Servicios comunitarios;

- Acceso al sistema de autonomía y atención a la dependencia
- Servicio de orientación, valoración y asesoramiento



- Servicio de ayuda a domicilio; CLECE: empresa privada contratada para el servicio
- Programa de atención a la 3ª edad: EULEN, empresa privada contratada para el servicio
- Programa de atención a hijos/as de trabajadores temporeros
- Apoyo a inmigrantes que vienen a la recogida de la aceituna
- Programas dirigidos a la juventud de los municipios.
- Programas de igualdad.
- Fomento de la participación ciudadana
- Programa de atención a la infancia: escuelas de padres y escuelas de verano
- Información a la mujer, participación y sensibilización y violencia de género. CIM
- Atención a drogodependientes y sus familias.

No existen en la comarca los siguientes servicios:

- Programa de intervención familiar
- Ayudas económicas para equipamientos familiares
- Ayudas a emergencia social
- Programa para la inclusión socio-laboral.
- Programa de actividades comunitarias.

El Centro de Drogodependencia atiende personas de la comarca Sierra de Cazorla y de Villacarrillo. No es un dispositivo estable en el tiempo. Hay muchos meses donde los técnicos no están contratados. Esto desorienta a los usuarios que deben acudir al centro de Úbeda.

#### Colectivos con necesidades de atención;

El problema social más destacado es Pozo Alcón donde a través de la calificación de **zona con necesidades de transformación social** (espacios urbanos en los que muchos de sus habitantes se encuentran en condiciones de exclusión social, situación estructural de pobreza grave y marginación), se llevarán a cabo programas de inclusión socio-laboral. En la provincia cuentan con estas intervenciones: Bailén y Mengíbar.

Otro municipio con mayor demanda de emergencia social es Santo Tomé con población inmigrante y Huesa con problemas de desarraigo familiar por la emigración.

Hay un déficit de atención a dependientes de Grado 1. Solo reciben servicio de teleasistencia

### Principales infraestructuras y equipamientos:

Las residencias de la 3ª edad están bien dotadas, pero hay lista de espera en la comarca. En las unidades de estancia diurna existen plazas pero no son cubiertas, la población mayor es reacia a su uso. Se va a crear un nuevo centro social en Quesada.

La red viaria de la comarca condiciona la asignación del sur de la comarca al distrito sanitario de Baza.

**Género.-** el asociacionismo en mujeres está representado en todos los municipios. Muchas de estas asociaciones están formadas principalmente por mujeres mayores y su actividad está dirigida al ocio. En algunos municipios, las asociaciones sí cuentan con mujeres más jóvenes que llevan a cabo programas relacionados con igualdad. Es el caso de Peal con programas educativos dirigidos a los colegios.



En la comarca hay 700 mujeres menos que hombres en edad de trabajar, sin embargo, el total de número de mujeres y hombres es muy similar. Esto nos indica que las mujeres en esta franja de edad buscan oportunidades laborales fuera de la comarca en mayor número que los hombres. Es el caso de mujeres jóvenes formadas con titulación superior. Hay una parte de mujeres sin estudios, que desde muy jóvenes forman familia. En estos casos la probabilidad de aparición de violencia de género se eleva. Este tema sigue oculto y muchas mujeres no denuncian su situación porque no tienen recursos y la dependencia económica de sus parejas supone un gran obstáculo.

El desempleo en mujeres es del 23% frente al 15% de hombres, así como, el número de mujeres con subsidio agrario es mucho mayor que en hombres: 1.124 frente a 387 hombres.

El nivel de participación de las mujeres en la vida pública de la comarca es más bien escaso, sobre todo en los órganos de decisión. Es el caso de las cooperativas agrarias, donde las mujeres tienen la titularidad del 37% de las fincas, pero no están en las Juntas Directivas. Lo mismo ocurre a nivel político, donde solo hay una alcaldesa en la comarca frente a 8 alcaldes.

**Juventud.-** el asociacionismo formal entre los jóvenes es muy escaso en la comarca, únicamente hay 3 asociaciones en funcionamiento. Sin embargo las personas jóvenes necesitan funcionar en grupo, así que existen estructuras no formales a las que no tenemos acceso porque no tienen representantes.

La mayor parte de las personas jóvenes que participan en política en la comarca son concejales/as de cultura, deportes, participación, etc. No existen jóvenes alcaldes/alcaldesas. En el ámbito agrario las personas jóvenes apenas están representadas en las juntas directivas de las cooperativas, y solo un 8% son titulares de explotaciones agrarias.

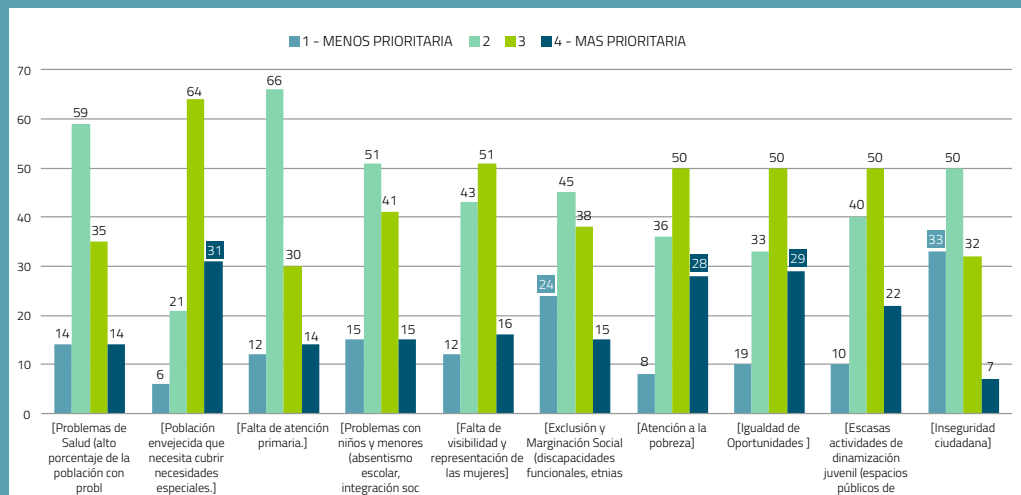
El paro entre los jóvenes es del 36% en hombres y 46% en mujeres. Los jóvenes titulados miran hacia fuera, porque no hay ofertas laborales para ellos. Solo un 2% de los contratos en el 2º trimestre del año han ido dirigidos a personas con formación postsecundaria.

**Medio ambiente y cambio climático.-** no existen asociaciones relacionados con el medio ambiente y cambio climático, únicamente una asociación está trabajando por el turismo sostenible; Las actividades educativas relacionadas con el tema ambiental organizadas por ayuntamientos no cuentan con demasiada participación de la población. Existe en el Parque Natural un grupo de voluntariado que lleva a cabo actuaciones relacionadas con la conservación y recuperación de patrimonio natural y etnográfico.

A continuación se recogen alguna de las respuestas más relevantes recibidas en el CUESTIONARIO elaborado para la EDL:

### CUE 5.27

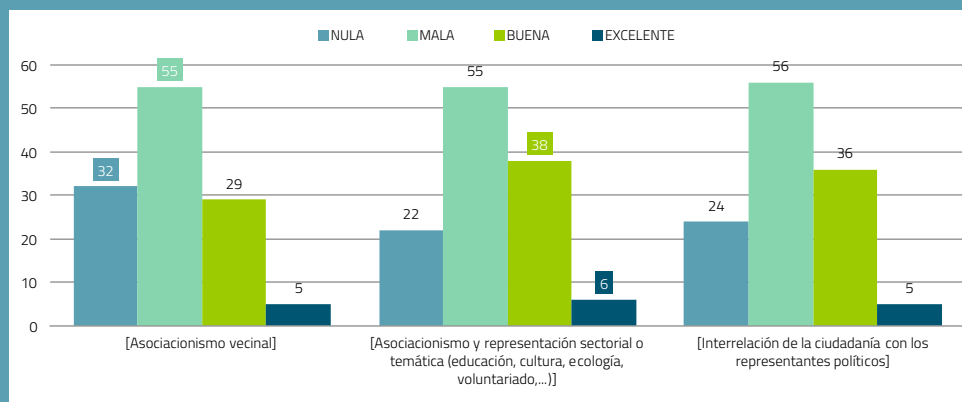
A su juicio, ¿Cuál o cuáles son los principales PROBLEMAS que se deben afrontar en el territorio en referencia a los TEMAS SOCIALES? (siendo 1 la MENOS prioritaria y 4 la MÁS prioritaria)



Fuente: Elaboración propia.

### CUE 5.28

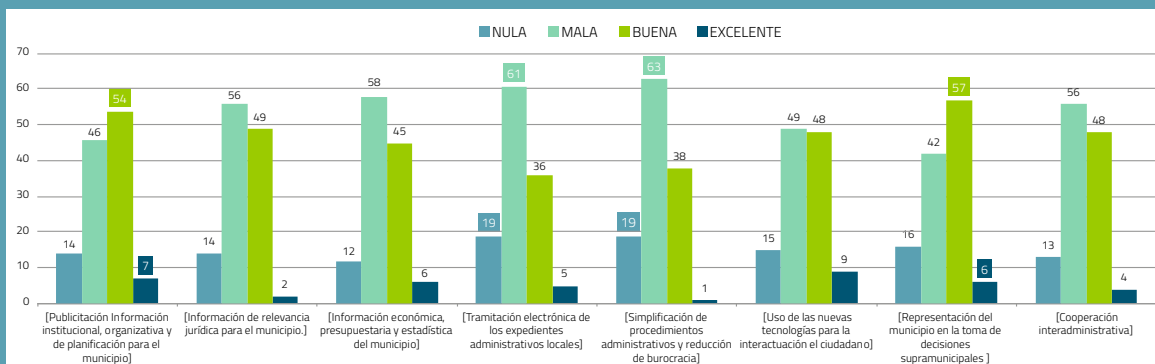
¿Cómo consideras la situación actual de la PARTICIPACIÓN CIUDADANA en la vida municipal?



Fuente: Elaboración propia.

## CUE 5.29

### Evalúe la situación actual en base a los principios de TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO en su municipio



Fuente: Elaboración propia.

### 3. DAFO TEMÁTICA

#### /// ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D5.1.Falta de datos reales sobre el tejido asociativo: bases no actualizadas	A5.1.Dinámicas manías de instituciones y población	F5.1.Existen muchas asociaciones cívicas: educativas, musicales,culturales, de ayuda a colectivos desfavorecidos	O.5.1.La tecnología facilita la comunicación y la articulación social
D5.2.Falta de colaboración/ cooperación entre administraciones	A5.1.2 – Baja cultura participativa en la sociedad andaluza	F5.2.Existen consejos de participación ciudadana	O.5.2.Apertura de las instituciones a la población
D5.3. No hay articulación entre asociaciones y entidades públicas	A5.3.disminución de presupuesto para bienestar social	F5.3. Todos los municipios cuentan con portales de transparencia	O.5.3.Subvenciones para asociaciones
D5.4.Hay pocas asociaciones juveniles	A5.4.Descredito de las instituciones públicas	F5.4.Existen servicios sociales con personal cualificado	O.5.4.Apoyo institucional para la creación de asociaciones
D5.5.Apenas hay mujeres jóvenes en las asociaciones de mujeres	A5.5.Poca coordinación entre administraciones	F5.5.Comarca con grandes recursos naturales	O.5.5. Sociedad articulada por estructuras no formales
D5.6.No existen asociaciones ambientales o relacionadas con la educación ambiental	A5.6.La toma de decisiones se hace desde instituciones que no trabajan sobre el territorio	F5.6.apoyo al asocionismo desde las instituciones locales	O5.6. Legislación favorable a la participación ciudadana
D5.7.Problemas sociales: etnias, drogodependencia, inmigrantes, desarraigo	A5.7.Bajo apoyo económico para igualdad y juventud	F5.7.Importante Patrimonio cultural y etnográfico de la Comarca (juegos tradicionales, cancionero...)	F5.7Centro Comarcal Servicios Sociales con dotación presupuestaria y de medios humanos
D5.8.falta de agilidad en la tramitación administrativa de los servicios sociales	A5.8. Sociedad individualista y competitiva		
D5.9.aumento de la demanda de cobertura de necesidades atención social y subsistencia	A.5.9.Nuevas Tecnologías una amenaza para los más jóvenes por su mal uso (dependencia, acceso...)		
D5.10 Planificación financiera y de actuaciones sin criterios de eficiencia	A.5.10Envejecimiento de la población		
D.5.11.Falta de coordinación entre entidades en temas como igualdad, juventud, ...	A.5.11.Falta de salida profesional para nuestros jóvenes		
D5.12.Falta de personal de servicios sociales			
D5.13.Baja participación ciudadana en gobernanza			
D5.14Poca representatividad de las mujeres y jóvenes en órganos de decisión			
D5.15.Falta de grupos de Voluntariados Social			



DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D5.16.No hay fomento del asociacionismo desde la niñez			
D5.17.Falta de la existencia del Centro de Drogodependencia comarcal			
D.5.18Financiación (mejorar el reparto y transparencia del mismo)			
D5.19. En la educación no se trabaja adecuadamente			
D.5.20. Malas comunicaciones de la red viaria comarcal y carencia de un servicio público de autobuses comarcales			



## 4. NECESIDADES - POTENCIALIDADES

/// ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5 - ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA													
Puntos criterios	3,5	8,0	3,5	3,5	4,0	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	40		
Ponderación	8,8%	20%	8,8%	8,8%	10%	8,8%	8,8%	8,8%	8,8%	8,8%	100%		
A- NECESIDADES	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	TOTAL	CORRECC	ORDEN
1. Fomentar y Fortalecer estructuras asociativas	0,7	2,2	0,7	0,9	1,2	1,0	0,9	1,0	0,9	1,0	10,31	10,31	2
2. Favorecer procesos de participación ciudadana, especialmente de mujeres y jóvenes	0,9	2,4	0,9	0,8	1,2	1,1	0,9	1,1	0,9	1,0	10,95	10,95	1
3. Crear programas de apoyo a los servicios sociales	0,4	2,2	0,6	0,5	1,1	0,9	0,9	1,1	1,0	0,9	8,64	8,64	3

B - CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	APLICA
C1: Cambio climático	X
C2: Igualdad de oportunidades	X
C3: Medio Ambiente	X
C4: Innovación	X
C5: Participación de la Juventud	X
C6: Importancia en la economía Local y en la generación de riqueza	X
C7: Creación y mejora de la calidad de empleo	X
C8: Equidad social: igualdad de derechos entre la población	X
C9: Carácter multiplicador (efectos positivos para generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales)	X
C10: Cohesión territorio y social	X

	TOTAL GRUPOS	MEDIA	FACTOR CORRECCIÓN
GRUPOS	3	3	100%
PUNTOS CRITERIOS	40	40	100%
		TOTAL	100%



## 5. DETERMINACIÓN DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES

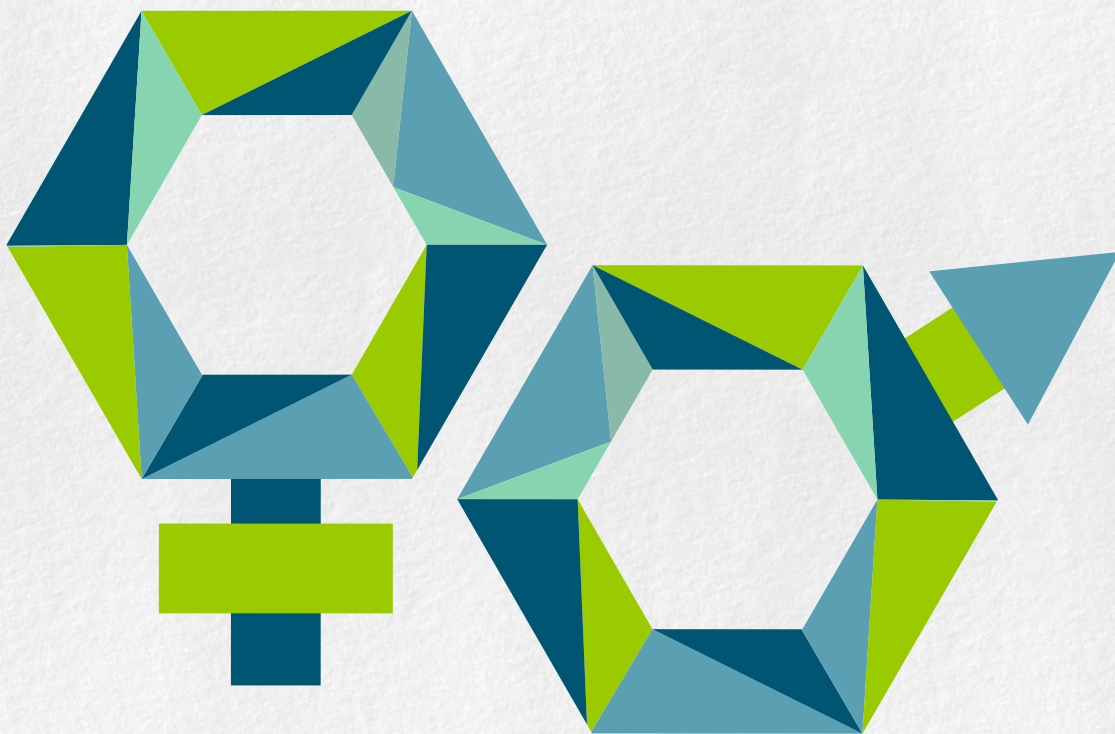
<b>NEC. 1 - FAVORECER PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESPECIALMENTE DE MUJERES Y JÓVENES</b>
Proyectos para animar a las mujeres a participar en foros de opinión (a través de Talleres).
Promover métodos nuevos de enseñanza (menos deberes con proyectos de apoyo de trabajo en equipo en el aula).
Creación de Consejos Sectoriales.
Talleres para fomentar la cultura emprendedora.
Talleres de Educación en Valores
<b>NEC. 2 - FOMENTAR Y FORTALECER ESTRUCTURAS ASOCIATIVAS</b>
Crear un espacio común entre los distintos asociaciones existentes (intercambios de ideas, proyectos, eventos...)
Lugar de encuentro (físico) intergeneracional (mayores, jóvenes...) con talleres, eventos...
Crear un canal de comunicación entre las asociaciones y la sociedad comarcal (fomento de las nuevas tecnológicas)
Buscar nuevas fórmulas de financiación para las asociaciones (Administraciones públicas, privadas...)
Gala reconocimiento del trabajo de asociaciones que destaquen a lo largo del año
Crear Asociaciones con especialistas para la realización de talleres al aire libre con los niños
Programas transversales en educación (AMPA)
<b>NEC. 3 - CREAR PROGRAMAS DE APOYO A LOS SERVICIOS SOCIALES</b>
Programas de apoyo a los servicios de drogodependencia comarcales, con un voluntariado social (inteligencia emocional)
Programa de voluntariado social

## 6. DOSSIER FOTOGRÁFICO



Igualdad de género  
en el medio rural

---



4.3.2

## INFORMES FINALES MESAS TEMÁTICAS

4.3.2.6

IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL



# 1. DATOS BÁSICOS

/// IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

1 - ÁREA TEMÁTICA	6 – IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL		
2 - SUBÁREA:			
3 - LUGAR DE CELEBRACIÓN	SEDE GDR SIERRA DE CAZORLA		
4 - FECHA // HORA	13/Septiembre/2016 17:00 – 20:30 Duración 3,5 h		
5 - ENLACE WEB	<a href="http://www.estrategia2020.comarcasierracazorla.es/wp-content/uploads/2016/07/INFORME-FINAL-MT-6.-IGUALDAD.pdf">http://www.estrategia2020.comarcasierracazorla.es/wp-content/uploads/2016/07/INFORME-FINAL-MT-6.-IGUALDAD.pdf</a>		
6 - ASISTENTES	<b>6.1 PERFILES PARTICIPANTES</b>		
	<b>Nº</b>		
	<b>A – REPRESENTANTES DE AYUNTAMIENTOS</b>		
	A1- Concejales Área de Igualdad de los Ayuntamientos	2	
	A2 -Asesora técnica y experta en género de la Diputación Provincial de Jaén	1	
	A3 - Valoradora de Dependencia. Ministerio de Sanidad, Políticas Sociales e Igualdad	1	
	A4 - Representantes de Centros de Información a la Mujer	2	
	<b>B - EREPRESENTANTES DEL SECTOR EDUCATIVO</b>		
	B1 - Representantes de AMPAS	2	
	<b>C - REPRESENTANTES DE ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN FEMENINA</b>		
	C1 - Representantes de Asociaciones de Mujeres	3	
	<b>D - REPRESENTANTES DE OTRAS ENTIDADES</b>		
	D1 - Representantes de Asociación de personas con discapacidad física y orgánica	1	
	D2 - Representantes de Organizaciones Agrarias	1	
	D3 - Responsables del Centro Guadalinfo	1	
	TOTAL PARTICIPANTES	14	
	<b>6.2 - PARTICIPACIÓN POR TIPO DE PERFIL</b>		
	<b>GÉNERO</b>	<b>nº</b>	<b>%</b>
	HOMBRE	0	0%
	MUJER	14	100%
TOTAL	14	100%	
<b>JOVEN</b>	<b>nº</b>	<b>%</b>	
< 35	5	36%	
> 35	9	64%	
TOTAL	14	100%	
<b>SECTOR</b>	<b>nº</b>	<b>%</b>	
PÚBLICO	7	50%	
PRIVADO	7	50%	
TOTAL	14	100%	
7 - COORDINACION DE LA MESA	Técnica de Género y Juventud; Mariola Martínez Fernández		
	Técnica Estrategia: Elena Gómez Linares		

## 2. INFORME PREVIO. DOCUMENTO DE REFLEXIÓN

### DATOS POBLACIONALES

La Comarca Sierra de Cazorla cuenta con una población de 32.329 habitantes de los cuales 16.209 son mujeres (50,14%) y 16.120 son hombres (49,86%). Este leve incremento del número de mujeres se debe a que la esperanza de vida de ellas es mayor que la de ellos. El análisis de la pirámide de población de la comarca permite mostrar como rasgos destacados, el notable estrechamiento en la base piramidal, compuesta por la población infantil menor de 15 años (baja natalidad) y el aumento relativo de la población de más de 64 años (envejecimiento de la población) siendo mayor el número de mujeres en estas edades. Desde los 16 hasta los 64 años, es decir, en edad laboral, existen más hombres que mujeres (10.969 frente a 10.281).

En nuestra comarca se aprecia un elevado índice de envejecimiento, aproximadamente del 20%, dato más elevado que los registrados a la media provincial o regional y la segunda más alta de las Comarcas Jienenses por detrás de la Sierra de Segura. Esta cifra es debida, en gran parte, a la **baja natalidad**, un **8.08%**, dato por debajo de lo registrado en Jaén o Andalucía, consecuencia, entre otras cosas, de la emigración de personas jóvenes en edad activa, sobre todo mujeres cualificadas, que abandonan sus pueblos natales al no encontrar oportunidades de empleo en el mercado de trabajo local. Tenemos un crecimiento natural negativo de -90, es decir, que mueren más personas que nacen. Esto nos indica que cada vez contamos con **menos personas en el territorio**.

El hecho de que la **tasa de analfabetismo** sea mayor entre mujeres (16%) que entre hombres (7%), refleja las especiales características sociológicas del medio rural en el que las mujeres no tenían las mismas posibilidades de estudiar que los varones y en la actualidad son ellas, ya en su tercera edad, las que inundan los Centros de adultas/os. A nivel provincial y andaluz las tasas en general de analfabetismo son mayores siempre entre las mujeres.

### ARTICULACIÓN, SITUACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

El **número de asociaciones de mujeres** existentes en la comarca es de 14, agrupando a un total de 1.217 mujeres, lo que supone un índice de participación en el movimiento asociativo de mujeres del 7,5%. Estas Asociaciones de Mujeres existen en todos los municipios y en algunas de las pedanías de la Comarca, por lo que podemos interpretar que es un sector poblacional asociativo y el mismo ha contado con apoyo





institucional para la creación y gestión de estas asociaciones. Muchas de ellas están formadas principalmente por mujeres mayores y su actividad está dirigida a la creatividad, aunque no en exclusividad. Pero son aún muy pocas las asociaciones de mujeres que cuentan con proyectos o actuaciones que se encaminen a la consecución de la lucha por la igualdad de forma efectiva. El empoderamiento y el liderazgo de las mujeres tienen que llegar también al movimiento asociativo femenino, puesto que, no todas las asociaciones trabajan en esta línea, ya que tienen otro tipo de objetivo. Por lo tanto habrá que innovar en este sentido, dotándolas de recursos y acompañándolas. También manifiestan la falta de recursos de los que disponen y la falta de relevo generacional. La presidencia de la Federación Provincial de Asociaciones de Mujeres de Jaén, Helvia, recae en una de las Asociaciones de Mujeres de la Comarca. Existe la Asociación Comarcal de Mujeres Empresarias, Gualay, pero la misma, está inactiva.

El nivel de **participación de las mujeres en los órganos de decisión** que rigen la comarca es bajo aún. Como ejemplo, véase el caso de las cooperativas agrarias, donde las mujeres tienen la titularidad del 30% de las fincas, pero no están en los Consejos Rectores.

Aunque en los últimos años la **participación política** de las mujeres ha aumentado, en la actualidad, sólo una de las nueve alcaldías está ocupado por una mujer. Con respecto al número de concejales, éste sigue siendo superior al número de concejales, aunque ya se puede apreciar que se tiende hacia la paridad, pues varios de los municipios tienen una composición paritaria e incluso una localidad contempla un nº mayor de concejales que de concejales. A nivel provincial y regional sigue existiendo muchos más hombres ocupando cargos políticos que mujeres, con diferencias mucho más significativas en alcaldías.

GRÁFICO 40 - ALCALDES/A COMARCA

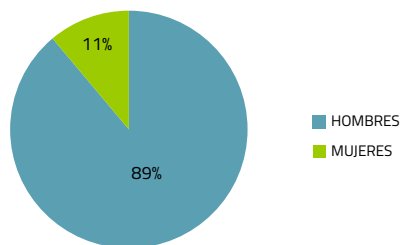
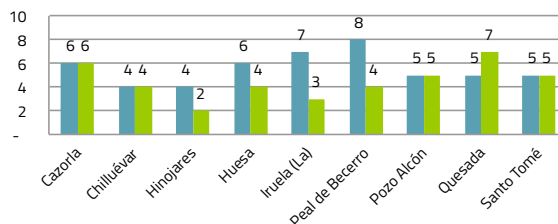


GRÁFICO 41 - CONCEJALAS/ES



Fuente: Elaboración propia con datos Elecciones Municipales 2015.

En general, entre la población de la comarca y especialmente en las mujeres, hay clientelismo y no existe masa crítica y ello es un hándicap para el desarrollo de un territorio.

## EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Todos los municipios cuentan con concejalía de la mujer, pero dicha concejalía comparte espacio con otras como educación, juventud, festejos, cultura, etc., no cuenta con presupuesto propio. Suelen ser las concejalías de menor relevancia. Las mujeres que ocupan cargos políticos, o sencillamente que se implican en el ámbito político, suelen llevar el bipartidismo hasta el último extremo, de tal forma que crea problemas y barreras para relacionarse con las mujeres que tengan ideas políticas contrarias.

El número de municipios que cuentan con Consejo Local de la Mujer son dos. En su mayoría también cuentan con Planes de Igualdad, pero no todos se llevan a cabo.

Disponemos de dos **Centros Municipales de Atención a las Mujeres** (CIM) que cubren 4 de los 9 municipios.

**Equipamientos y servicios sanitarios y asistenciales:** la comarca cuenta con tres centros de salud, seis consultorios locales y 11 consultorios auxiliares, 6 residencias de la tercera edad y 5 guarderías, aunque en todos los municipios existan guarderías temporeras que coinciden con los meses de la campaña de recolección de la aceituna. En un breve periodo de tiempo, la comarca contará con un Hospital de Alta resolución en el municipio de Cazorla. Asimismo se encuentra extendido unánimemente el servicio de asistencia social y se dispone de un Centro comarcal de Drogodependencias aunque en la actualidad sufra de periodos de inactividad debido a la falta de personal en algunos momentos. Destacar el incremento durante los últimos años de las plazas disponibles en residencias para la tercera edad, centros de estancia diurna y centros socioeducativos (guarderías).

La mujer desconoce los recursos que existen tanto dentro de su territorio, como fuera de él. Existe gran falta de conexión y cohesión entre las entidades y administraciones públicas y la ciudadanía en general, siendo de especial incidencia en la mujer.

**Formación:** Existen 13 centros de primaria y 5 de secundaria en los que 4 de ellos se imparte bachillerato. Disponemos de diversos Ciclos Formativos que se pueden cursar en nuestra comarca, pero no siempre se consideran que estén en conexión con las necesidades del mercado laboral local. El **nivel de estudios** de nuestra población está muy por debajo de la media de la provincia y de Andalucía, sobre todo, en estudios post-secundarios. Sólo un 18% de la población, tanto en hombres como en mujeres declara tener formación de primer grado. Con estudios secundarios tenemos a un 28% de población femenina y a un 31% en varones. Muy por debajo está la cifra de personas con estudios post-secundarios. En relación con las enseñanzas



medias existe una preferencia por el bachillerato en detrimento de los ciclos formativos en general y en las mujeres en particular, puesto que son bastantes más, las que deciden seguir cursando bachillerato frente a los ciclos. Al margen de la educación reglada, se han desarrollado a lo largo del tiempo, un amplio conjunto de acciones de formación profesional (ocupacional y continua), dirigidas a la población femenina, pero estas no han alcanzado los objetivos de inserción laboral, ni emprendimiento que se les presuponían ya que las mujeres no ven estos cursos como herramientas de formación para posibilitar el autoempleo, si no como una fuente de ingresos puntual. Se piensa que por el mal enfoque del perfil utilizado para la selección del alumnado. Hay que elegir muy bien que cursos de formación se ofertan para que se ajusten a las necesidades de las mujeres y del territorio. Además, habría que ofrecer una tutela técnica, un seguimiento de apoyo que acompañe en todo momento a aquellas empresas de mujeres que lo necesiten. Se considera muy necesaria la formación en comercialización, puesto que quizá sea una de las mayores deficiencias que tienen las mujeres a la hora de mantener un negocio.

## MERCADO DE TRABAJO

La Comarca ha contado, normalmente, con servicio de **orientación laboral**, aunque no siempre continuado en el tiempo y además ha ido fluctuando a lo largo de los años tanto en las entidades que la impartían (llegando incluso hasta solaparse), como en el nº de técnicas que han desarrollado el servicio o los municipios que abarca. A día de hoy, contamos con dos personas adscritas a la ADR Sierra Cazorla en el municipio de Peal de Becerro y otras dos personas adscritas al SAE en el municipio de Cazorla. Estas son las que actualmente desarrollan los programas de orientación laboral. La zona sur no cuenta con servicio de orientación. El porcentaje de mujeres que utiliza este servicio es del 65% frente al 35% de hombres.

La principal actividad económica de la comarca es la agricultura, seguida del sector servicios donde se incluyen actividades ligadas al turismo, comercio, asistencia a domicilio, etc., siendo este el sector donde más mujeres trabajan. **El porcentaje de ocupación en la comarca en el sector agrario** es del 29% en hombres y del 19% en mujeres. El empleo femenino en el sector agrario, especialmente en el olivar, ha disminuido en los últimos años con la mecanización y la entrada de inmigrantes. En muchas explotaciones no quieren mujeres para trabajar. El número de explotaciones con titularidad de mujer es del 30%, un total de 1.580. Sin embargo es un sector donde la mujer apenas está representada en órganos de decisión como en las cooperativas.

**En el Sector servicios** el porcentaje de ocupación por mujeres es superior al de hombres, con un 55% para ellos frente a un 66% para ellas, lo que muestra lo ya reflejado anteriormente, que es el ámbito que más trabajo aporta a la mujer, pero también el paro registrado para la mujer en este sector es más alto que para el hombre.

La industria apenas cuenta con un 3% de contratos debido a la poca existencia de la misma en la comarca. En la construcción los datos casi coinciden entre hombres y mujeres con un 12 % y un 11% de ocupación.

El **paro por sectores**: La mayor parte de las personas paradas están registradas en agricultura y servicios. El dato de paro en servicios destaca la mujer con un 67%, dato que coincide con Andalucía y la provincia de Jaén. En el sector agrícola el paro femenino es del 18%. Este dato si está por encima de lo reflejado a nivel provincial y andaluz.

En cuanto a **personas desempleadas** en la comarca tenemos un 15% de hombres en desempleo y 23% de mujeres. Este dato en mujeres es superior a lo reflejado en Andalucía que es del 19%. Hay que destacar el dato de mujeres con subsidio agrario, siendo un total de 1.124 frente a 387 hombres.

////////////////////// TABLA 17 - PERSONAS DESEMPLEADAS ////////////////////////

	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
	PARADOS		SUBSIDIADOS/AS AGRÍCOLAS		OTROS DEMANDANTES NO OCUPADOS	
Cazorla	306	344	38	146	18	37
Chilluévar	32	39	58	127	4	5
Hinojares	17	11	1	5	0	0
Huesa	50	35	93	172	3	8
Iruela (La)	59	60	15	67	1	3
Peal de Becerro	175	200	34	169	11	27
Pozo Alcón	199	203	39	69	14	13
Quesada	183	174	73	264	9	18
Santo Tomé	55	70	36	105	4	3
TOTAL SIERRA DE CAZORLA	1.076	1.136	387	1.124	64	114
JAÉN	25.712	33.819	4.709	11.167		
ANDALUCÍA	413.194	512.595	27.061	76.485		

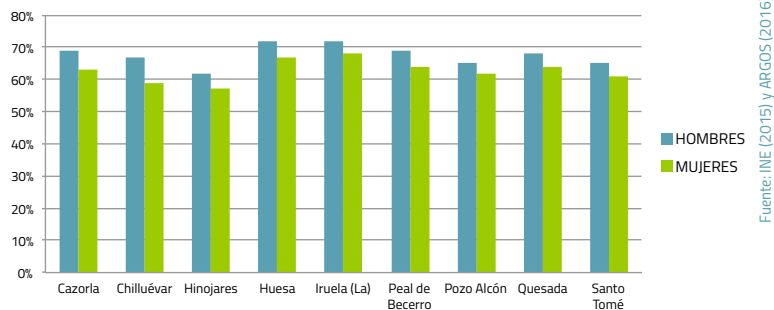
Fuente: Argos, IEA (2014)

La **segregación laboral**, es otro factor de discriminación en la estructura del mercado laboral de la comarca. Las fuentes secundarias consultadas indican que sectores como el agrario y el forestal son sectores muy masculinizados (agricultura 29% de participación de varones y 19% de mujeres) mientras que la construcción es el sector en el que existe una menor segregación horizontal de género (12% de varones y 11% de mujeres) y que el sector servicios es un sector claramente feminizado (55% de varones y 66% de mujeres).

**El empleo** existente viene definido por unas malas condiciones laborales, alta temporalidad, gran inestabilidad y salarios bajos, no facilitando la plena inserción laboral femenina. La contratación de personas formadas, con estudios post-secundarios es muy baja, siendo de un 4% para hombres y un 8% para mujeres. La falta de empleo y la precariedad del existente, provoca el **éxodo de la población**, sobre todo de la juvenil, y especialmente de las mujeres. Esta mala situación laboral también provoca una elevada dependencia económica familiar de la mujer sobre la pareja y si existen además situaciones conflictivas como puede ser una separación, el problema de la falta de formación y empleo, agudiza y empeora aún más la situación de la mujer. Una parte importante de la economía de la zona es sumergida y que afecta especialmente a las mujeres y esto supone un problema a medio y largo plazo que afectará a las futuras pensiones o las prestaciones de desempleo. El subsidio agrario es un "alma de doble filo" para la mujer, ya que si bien al principio proporciona recursos económicos, finalmente empobrece tanto a nivel profesional, como personal. El trabajo femenino se concentra en el comercio, la hostelería y los servicios a las personas, servicio doméstico, atención a la infancia y a las personas mayores y enfermas, por entenderse que las mujeres se desenvuelven mejor en este tipo de profesiones ya que son la prolongación de las tareas domésticas; frente a todo esto, otras profesiones son consideradas como masculinas, como son las que requieren esfuerzo físico el manejo de maquinaria o las relacionadas con mayor responsabilidad y mando. Los **estereotipos de género** orientan las elecciones profesionales de las mujeres y de los hombres. Incluso en aquellos sectores en los que la presencia de mujeres es mayor que la de hombres o está equilibrada, ellos son los que suelen situarse en posiciones de toma de decisiones.

La falta de corresponsabilidad y de acciones de conciliación de la vida familiar y laboral, obliga a las mujeres a buscar empleos no teniendo en cuenta sus necesidades sino las necesidades de los demás miembros de la

GRÁFICO 42 - POBLACIÓN ACTIVA



familia, ello les lleva a aceptar empleos precarios, contratos temporales y a tiempo parciales. El emprendimiento y el autoempleo femenino son aún muy escasos en la comarca.

Un dato significativo en la comarca es que si valoramos la población activa hay 700 mujeres menos que hombres. Esto significa que la mujer tiene que salir fuera de la comarca para encontrar empleo, siendo este un hecho que lastra el futuro de la comarca, por la baja natalidad ya existente y la pérdida de población año tras año.

#### PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

La relación de las mujeres con el medio ambiente ha sido históricamente muy estrecha, toda vez que han sido ellas quienes haciendo uso de los recursos naturales, han procurado bienestar y la salud de la familia. Las mujeres, por ser tradicionalmente las responsables de la alimentación de la familia, se han preocupado de obtener los productos más saludables. Las mujeres han sido también a lo largo de la historia quienes en mayor medida han utilizado técnicas de reciclaje (utilizando el aceite usado para hacer jabón, etc.) y actualmente y en su mayoría son ellas también quienes se ocupan de la separación de los residuos en el hogar. Todo este trabajo de la mujer en temas medioambientales ha estado siempre invisibilizado e infravalorado. Se considera como buena la concienciación por parte de las mujeres acerca de la protección y preservación del medio ambiente y el cambio climático y ellas serán las que a su vez, formen parte de la labor educacional de sus descendientes en temas medioambientales.



En el Sector forestal la mujer está muy sub-representada, sobre todo en el ámbito de trabajo de campo. Sin embargo no en su aspecto técnico, véase el ejemplo de la Escuela de capacitación forestal donde sólo están cursando estudios 5 mujeres de un total de 25 alumnos/as (20%) de las que únicamente 2 continúan trabajando.

Habría que poner en valor el trabajo de las mujeres en el mundo rural.

## IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

El modelo de familia imperante en la comarca responde a un modelo tradicional, es decir, al formado por la pareja y los descendientes, aunque también cohabiten con nuevas estructuras familiares fruto de los cambios que se están experimentando en la sociedad en general.

El grueso de **las tareas domésticas y las del cuidado y atención a las personas dependientes sigue siendo responsabilidad casi en exclusiva de las mujeres**, mientras que la participación de los varones en dichas tareas, aunque aumenta lentamente, es muy residual. No existe corresponsabilidad. Aunque como se ha citado, la gran mayoría de las horas dedicadas al trabajo reproductivo son desempeñadas por las mujeres, son consideradas **inactivas** por el sistema estadístico oficial, al no ser insertadas en el mercado laboral, ni en procesos de búsqueda de empleo. Se consideran mujeres invisibles, a pesar de la importante función social que realizan, procurando el bienestar de la familia y contribuyendo a que los varones participen en el ámbito productivo con dedicación exclusiva. Otra parte de estas mujeres consideradas inactivas se encuentran trabajando en la economía sumergida, pues esta forma de trabajo supone, en muchas ocasiones, la única salida laboral para muchas de ellas. Existe otra forma de inactividad, que es la de aquellas mujeres cuyo proyecto de vida gira únicamente en torno al matrimonio y no se plantean la posibilidad de desarrollarse profesionalmente. Estas situaciones se dan en sociedades en las que las mujeres son consideradas como únicas responsables de cuidado de la familia y han sido educadas exclusivamente para ello. En la actualidad, aún existe, un sector de mujeres jóvenes con estas expectativas, se trata de mujeres que han fracasado en la escuela porque les ha faltado la motivación suficiente para formarse y cultivarse debido al papel que se les ha otorgado en la familia y en la sociedad, esperándose de ellas que cumplan con su rol de género, de la misma manera que a los hombres se les motiva para que en su proyecto de vida incluyan de manera prioritaria su desarrollo profesional.

Las mujeres, estando en situación de desempleo hacen escaso uso de los servicios de atención a las personas, siendo las mujeres trabajadoras las que recurren en mayor medida a este tipo de servicios.

El compatibilizar el trabajo productivo y el trabajo reproductivo supone una importante **sobrecarga de trabajo** para las mujeres descuidando otros ámbitos como el personal, puesto que son prácticamente **inexistentes las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar**. El reparto de roles en la familia responde al modelo tradicional vertebrado por los mandatos de género lo que afecta tanto a la ejecución como a la toma de decisiones lo que sitúa a hombres y a mujeres en distintos espacios con distintas responsabilidades y distintos derechos. **La socialización** recibida por mujeres y por varones a lo largo de sus vidas se constituye como el principal obstáculo con el que se encuentran ellas para desarrollarse en todos los ámbitos, lo que ha influido también en la toma de decisiones y, sobre todo, en quien representa la autoridad. Esta realidad lleva a considerar prioritaria la intervención con programas de **coeducación**, no sólo con la infancia y la juventud, sino con la población en general.

Normalmente, la población joven sigue manteniendo los roles tradicionales, aunque se están experimentando cambios. Se aprecia entre la juventud, una parte de la misma que es más igualitaria, frente a otra que reproduce totalmente los roles machistas. Las mujeres jóvenes tienen interiorizado la idea del amor romántico y es por ello por lo que no identifican situaciones de machismo. Impera entre la juventud la no aceptación de los **micromachismos** existentes.

En relación al **ocio y al tiempo libre**, son los varones quienes disponen y dedican un mayor promedio de horas a actividades personales. También en este ámbito se da la segregación entre mujeres y hombres. Las mujeres participan en aquellas actividades relacionadas con su rol de género al igual que los varones, es decir, ellas participan en las actividades como manualidades, cursos o talleres sobre temas relacionados con las mujeres, aeróbic, gimnasia de mantenimiento, viajes, etc. y ellos suelen participar en clubes deportivos, asociaciones de cazadores, suelen hacer uso de los centros de ocio del municipio (bares, etc.) Hay que destacar en este punto una mayor participación de las mujeres con respecto a los varones en las actividades culturales del municipio, las mujeres muestran una mayor sensibilidad a este tipo de actuaciones porque sienten más ganas de aprender, de formarse en todos los aspectos y de cultivarse como personas. Los varones participan más en todas aquellas actividades que implican acción o en aquellas en las que se facilita la relación con otras personas de su mismo sexo. Los espacios de ocio existentes en los pueblos no tienen una buena usabilidad para las mujeres de una cierta edad debido a que las mujeres que hacen uso de dichos espacios suelen ser penalizadas por ello. Toda esta disyuntiva hace que las Asociaciones de Mujeres se hayan convertido, para las mujeres de cierta edad, en espacios de libertad, no ocurriendo lo mismo para las mujeres jóvenes que al disponer de otros tipos de espacios, no se sienten atraídas por las actuales asociaciones de mujeres. Se valora como necesario e importante, innovar dentro de las propias asociaciones para atraer a esta población joven.







El **reparto de los tiempo y de los espacios es muy desigual** entre mujeres y hombres, que mientras ellos desarrollan su proyecto de vida en el ámbito público, las mujeres se ven atrapadas en el ámbito privado, con muy pocas oportunidades para traspasar la barrera hacia lo público debido a la falta de corresponsabilidad familiar y debido a que a las mujeres les cuesta delegar en otras personas lo que tienen asumido como “sus responsabilidades” y, en muchas ocasiones, se les sanciona por ello. Las oportunidades de las mujeres con responsabilidades familiares para integrarse en procesos de búsqueda de empleo o en el mercado laboral por cuenta ajena o propia, son por tanto, muy desiguales a las que tienen sus compañeros varones.

Por este motivo se hace necesario diseñar EDL que incidan en el **cambio de mentalidades**, en la deconstrucción de los roles y de los estereotipos tradicionales de género, es decir, hay que tocar la raíz del problema, aquello que es invisible a los ojos de quienes nunca se han puesto las gafas de género, pero, que sin embargo, son la causa principal de las desigualdades y desequilibrios existentes entre mujeres y hombres.

En el ámbito empresarial se detecta que las empresarias autónomas son las únicas responsables de las tareas domésticas y del cuidado y atención de las personas dependientes, mientras que los empresarios autónomos muestran poca implicación en la unidad familiar. Ello denota la diferente consideración que en la unidad familiar tiene una empresa gestionada por una mujer o por un varón; la empresa gestionada por la mujer es considerada como una ayuda a la economía familiar y, por lo tanto puede ser compaginada con las tareas y responsabilidades familiares, mientras que la empresa gestionada por el varón, tiene la consideración de un negocio importante al que hay que dedicarle todo el tiempo necesario. No es de extrañar que las razones de aducen las mujeres para abandonar su trabajo estén, en su mayoría, relacionadas con la facilidad o no para poder ocuparse de las responsabilidades domésticas, mientras que para los varones, este tema no representa una razón para renunciar a un puesto de trabajo o a la gestión de una empresa.

Se considera imprescindible trabajar el **empoderamiento** con las mujeres. Necesitan de él para conseguir aumentar su autoestima y su valoración personal. La mujer a nivel individual no existe, no conoce sus propios recursos personales. Necesita, como un primer paso, un proyecto personal que le lleve a autoconocerse, a valorarse, para posteriormente, pasar a un proceso de empoderamiento personal que finalmente redunde en un empoderamiento colectivo y ello en la mejora del liderazgo femenino. El empoderamiento acompañado de formación laboral ayudará a conseguir un empleo y por lo tanto, una mejora personal a todos los niveles.

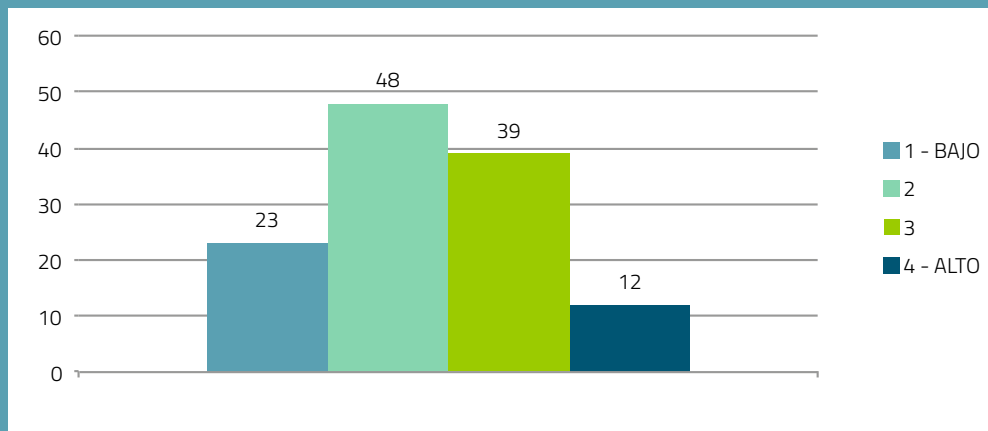
En cuanto a la **violencia de género**, reflejar datos cómo los aportados por Servicios Sociales Comunitarios con la existencia, en la actualidad, de **8 víctimas de violencia de género con dispositivo móvil de teleasistencia** y las cifras aportadas por el CIM de Cazorla y el CIM de Quesada, Huesa y Pozo Alcón correspondientes al periodo que comprende desde el año 2015 hasta septiembre del año 2016, en la que nos reflejan que de 2.010 consultas registradas, **173 atenciones, han sido por malos tratos** que suponen un **8.6%** del total de las consultas y **226 atenciones por asesoramiento psicológico** que supone un **11.2%** del total, aunque este dato se elevaría bastante, si se pudiera tener constancia de todas aquellas atenciones que se llevan a cabo y que no están registradas en ninguna de estas dos categorías pero que tienen mucha relación con situaciones de violencia o que derivan de ella. Muchas de estos casos no pasan a denuncias debido a diferentes motivos, como que las mujeres se sienten culpables de que sus parejas fueran a la cárcel y que la situación de esas mujeres es tan problemática que la denuncia les supone un grave problema más y optan por no denunciar. Las mujeres víctimas de violencia de género normalmente no tienen formación ni empleo y además psicológicamente están muy afectadas. A esto hay que añadir la presión social que soportan porque condiciona mucho el "qué dirán". Falta sensibilización y formación entre las personas que atienden y trabajan con las mujeres que sufren violencia de género. Algunos Ayuntamientos disponen de comisiones de malos tratos y programas específicos contra la violencia de género. La igualdad es políticamente correcta, pero realmente, no se cree.



A continuación se recogen alguna de las respuestas más relevantes recibidas en el CUESTIONARIO elaborado para la EDL:

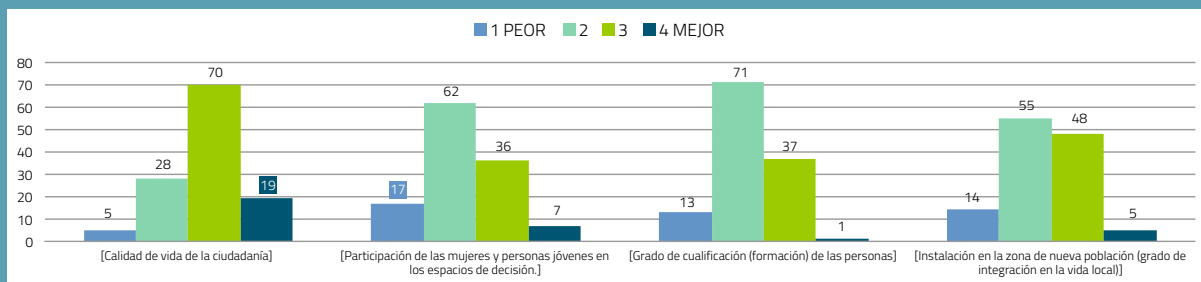
### CUE 1.9

#### Nivel de Igualdad alcanzado entre hombres y mujeres de la comarca



### CUE 5.26

#### Valora la situación de las siguientes cuestiones



### 3. DAFO TEMÁTICA

### /// IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D6.1 Roles tradicionales de género muy asumidos entre la población.	A6.1 Desconocimiento de referentes femeninos.	F6.1 Las fuentes oficiales disponen de muchos datos desagregados por sexo.	O6.1 Preferencia de la protección medioambiental en la agenda política.
D6.2 Falta de corresponsabilidad en las familias y falta de medidas de conciliación. Sobrecarga de trabajo femenino.	A6.2 La integración laboral de la mujer se ve como una mera "ayuda" a la economía familiar en época de crisis.	F6.2 Índice de feminidad positivo	O6.2 Existencia de leyes en favor de la igualdad y de medidas integrales contra la violencia de género
D6.3 Marcada división sexual de los tiempos y de los espacios.	A6.3 Persistencia de la violencia de género. No se ve como problema social	F6.3 Espacios naturales con potencialidades	O6.3 La igualdad es una prioridad en las políticas europeas, estatales y autonómicas
D6.4 La presión social que se ejerce sobre las mujeres que desean transgredir los mandatos de género.	A6.4 El "velo de la igualdad" que oculta los desequilibrios existentes.	F6.4 Existencia de Asoc. de Mujeres en todos los municipios y algunas pedanías.	O6.4 Contar con recursos en la comarca para generar empleo
D6.5 Escaso nivel formativo entre las mujeres de edades superiores a los 40 años.	A6.5 Pérdida de oficios tradicionales artesanales.	F6.5 Mujeres jóvenes cada vez más formadas	O6.5 Nuevos sectores emergentes (Empleo Verde, Nuevas tecnologías, ...)
D6.6 Falta de relevo generacional en las Asociaciones de Mujeres y falta de atractivo para las mujeres jóvenes.	A6.6 Más exigencias a los aytos sin una subida presupuestaria. Ello conlleva que la igualdad pase a un segundo plano, a pesar de que formalmente se considere prioritario	F6.6 Existencia de concejalía de la mujer en todos los aytos y se tiende hacia la paridad en los equipos de gobierno municipal	O6.6 Terminación y puesta en marcha del CHARE (hospital de Alta Resolución)
D6.7 Bajo nivel de participación en las propias Asociaciones de Mujeres	A6.7 No se valoran los recursos y el entorno medioambiental que poseemos y se vive de espaldas a él	F6.7 Buena red de Centros de Educación Primaria y ESO así como de Institutos de Bachillerato.	O6.7 Subvenciones y ayudas a la población femenina desde distintos organismos
D6.8 Déficit formativo en igualdad de género a algunas Asociaciones de mujeres y pocas actuaciones en pro de la igualdad real	A6.8 Las mujeres jóvenes formadas se marchan en busca de oportunidades laborales	F6.8 Existencia de red de servicios sanitarios y asistenciales	O6.8 Facilidad de acceso a la información y formación a través de las TIC
D6.9 Escasa valoración e invisibilidad del trabajo de las mujeres.	A6.9 Descenso de la natalidad y envejecimiento de la población	F6.9 Existencia de guarderías municipales temporeras en todos los municipios de la comarca.	O6.9 Políticas Activas de Empleo con discriminación positiva hacia la mujer
D6.10 Bajo nivel de empoderamiento y liderazgo de las mujeres	A6.10 La maternidad es una amenaza para permanecer en el mercado laboral	F6.10 Mayor sensibilización de las mujeres en temas medioambientales	
D6.11 Baja participación femenina en los órganos de decisión de la comarca. Nula representación en Consejos Rectores de Cooperativas	A6.11 Los planes de igualdad y las propias Asociaciones de mujeres no cuentan con presupuesto	F6.11 Existencia de guadalinfo	
D6.12 No existe una asociación de mujeres empresarias	A6.12 Lenguaje e imagen sexista y no inclusiva	F6.12 La puesta en marcha de acciones positivas hacia las mujeres.	



DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D6.13 Los Planes de Igualdad municipales, no siempre se desarrollan	A6.13 Rechazo social y estereotipo erróneo del feminismo	F6.13 Priorización de las mujeres en los programas formativos y de diversificación económica	
D6.14 Dificultades para la implantación real de una escuela coeducativa.	A6.14 Retroceso en igualdad	F6.14 Existencia de dos CIM en la comarca	
D6.15 Falta de centros de atención a la infancia de carácter permanente en algunos municipios de la Comarca y falta de flexibilidad horaria en los existentes.	A6.15 La igualdad no se cree realmente	F6.15 Redes sociales y familias fuertes	
D6.16 Alto índice de desempleo femenino.	A6.16 No hay suficientes CIM en la comarca		
D6.17 Las mujeres están siendo expulsadas del trabajo en la agricultura. Subrepresentadas en sector agrario y forestal	A6.17 Brecha digital de género		
D6.18 Marcada segregación laboral tanto horizontal como vertical.			
D6.19 Muy poco empleo y el que existe precario y temporal.			
D6.20 Falta de autonomía, derivada de la dificultad para encontrar empleo. Elevada dependencia económica de la pareja			
D6.21 Escasez de iniciativas empresariales femeninas			
D6.22 Falta de apoyo familiar a las mujeres emprendedoras.			
D6.23 Las mujeres buscan empleo atendiendo a sus circunstancias familiares y los varones lo buscan atendiendo a su capacitación profesional. (brecha de género)			
D6.24 Las cargas familiares impiden la incorporación o mantenimiento de la mujer en el mercado laboral y a nivel social			
D6.25 Sólo existen comisiones de igualdad en dos Ayuntamientos. No existe Consejo Comarcal de la Mujer			
D6.26 Las Concejalías de la Mujer no cuentan con una programación integral en materia de igualdad ni con presupuesto propio.			



DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D6.27 Baja conocimiento del entorno digital por parte de las mujeres, no así de las jóvenes			
D6.28 Sistema patriarcal, que hace que se acepten los micromachismos, especialmente entre la juventud			
D6.29 Cultura del subsidio agrario			
D6.30 Predominio del subempleo o economía sumergida entre las mujeres			
D6.31 Desajuste entre la formación y la demanda de la estructura productiva comarcal			
D6.32 Falta de formación en coeducación a la población en general			
D6.33 Falta de formación en igualdad de género del personal político y técnico y agentes sociales.			
D6.34 Falta de concienciación en temas de igualdad de oportunidades entre el empresariado			
D6.35 Desconocimiento de los recursos institucionales que existen en la comarca			
D6.36 Baja coordinación entre las distintas instituciones en materia de género			
D6.37 Infravaloración del papel de las mujeres en el medio rural. Falta de reconocimiento social y laboral			
D6.38 Los programas de coeducación de los centros de educación no se ejecutan o no como se debiera			
D6.39 Falta de centros de atención a tareas de cuidado familiar			
D6.40 El entorno familiar de las mujeres que sufren violencia de género no les favorece			
D6.41 No existe "democracia doméstica"			
D6.42 No existe apoyo a la maternidad			



# 4. NECESIDADES - POTENCIALIDADES

/// IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

6. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL													
Puntos criterios	3,5	8,0	3,5	3,5	4,0	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	40		
Ponderación	8,8%	20%	8,8%	8,8%	10%	8,8%	8,8%	8,8%	8,8%	8,8%	100%		
A- NECESIDADES	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	TOTAL	CORRECC	ORDEN
1. Formación para el empleo, dinamización del emprendimiento y mejora del empleo femenino. Fomento de corresponsabilidad y conciliación vida familiar y laboral	0,6	2,4	0,8	1,1	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	11,30	11,30	2
2. Formación en empoderamiento y liderazgo femenino y fomento de la participación femenina en los órganos de decisión	0,8	2,4	0,8	1,1	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	11,48	11,48	1
3. Coeducación, sensibilización, concienciación y formación en igualdad de género a la población	0,7	2,4	0,7	1,1	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	11,30	11,30	3
4. Análisis y promoción del papel de la mujer en el medio rural	0,4	2,4	0,5	1,1	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	10,86	10,86	5
5. Formación y dinamización a las asociaciones de mujeres en igualdad e innovación para atraer a mujeres jóvenes a las mismas	0,5	2,4	0,8	1,1	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	11,21	11,21	4
6. Actuaciones contra violencia de género	0,3	2,4	0,6	1,1	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	10,78	10,78	6

B - CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	APLICA
C1: Cambio climático	X
C2: Igualdad de oportunidades	X
C3: Medio Ambiente	X
C4: Innovación	X
C5: Participación de la Juventud	X
C6: Importancia en la economía Local y en la generación de riqueza	X
C7: Creación y mejora de la calidad de empleo	X
C8 : Equidad social: igualdad de derechos entre la población	X
C9 : Carácter multiplicador (efectos positivos para generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales	X
C10: Cohesión territorio y social	X

	TOTAL GRUPOS	MEDIA	FACTOR CORRECCIÓN
GRUPOS	3	3	100%
PUNTOS CRITERIOS	40	40	100%
		TOTAL	100%

## 5. DETERMINACIÓN DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES

A partir de la priorización de las necesidades los y las asistentes a la mesa temática proponen unas líneas de actuación dirigidas a cubrir las necesidades del territorio. Las propuestas han sido:

### NEC. 1 - FORMACIÓN EN EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO FEMENINO Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN

Dotación presupuestaria para planes de Igualdad

Formación en empoderamiento individual y colectivo a las mujeres

Formación transversal en participación ciudadana

Formación en inteligencia emocional, resolución de conflictos...

Cuotas en asociaciones, jurados, etc..

Formación en lenguaje e imagen no sexista

Liderazgo con perspectiva de género

Crear grupos de ayuda mutua entre mujeres y de Empoderamiento colectivo femenino

### NEC. 2 - FORMACIÓN PARA EL EMPLEO, DINAMIZACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y MEJORA DEL EMPLEO FEMENINO. FOMENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD Y LA CONCILIACIÓN VIDA FAMILIAR Y LABORAL

Realización de estudios de mercado que desvelen los recursos existentes (nichos de mercado)

Dotación de recursos humanos específicos para la formación

Dotación de recursos económicos que faciliten los gastos del proyecto como emprendedoras

Recursos públicos en corresponsabilidad y conciliación

Tutorización de los procesos de emprendimiento

Ayudas para la implantación de centros dirigidos a la población mayor

Ayudas a la sostenibilidad de un negocio femenino

Estudio de las necesidades de formación acorde a las necesidades del mercado laboral siempre teniendo en cuenta la perspectiva de género

Presupuestos y contenidos ajustados a la realidad

Incorporación de las TIC y redes sociales en la mejora de la empleabilidad

Creación de recursos para cuidado familiar con personal formado en igualdad adaptado al horario de las personas trabajadoras

Crear grupos de trabajo que intervengan en el medio familiar para formar en CO- responsabilidad.

Impulsar la formación del voluntariado social.

Fortalecer las plazas en los Centros de Atención Socioeducativa.

### NEC. 3 - COEDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y FORMACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO A LA POBLACIÓN

Cualquier entidad que reciba una subvención pública debe dedicar un porcentaje de ese dinero a formación en género-





Dotación de más técnicos/as especialistas en igualdad en centros educativos
Realización de talleres de coeducación
Formar de manera permanente a la población joven y adulta respecto a habilidades socio-afectivas en clave de género
Impulsar una Comunidad Educativa potente, involucrando al personal docente, alumnado, AMPA, Servicios Sociales, Personal Sanitario, Ayuntamiento, ADR
Formación en género a todos los agentes que intervienen en el mundo rural
Programas de sensibilización con recursos personales
Transversalidad de los Servicios Sociales (programas globales)
Actividades extraescolares de igualdad (Campamentos de igualdad en vacaciones)
Las mujeres deben desamprender su cuidado por el ámbito doméstico para que el resto de la familia lo aprenda
<b>NEC. 4 - FORMACIÓN Y DINAMIZACIÓN A LAS ASOCIACIONES DE MUJERES EN TEMAS DE IGUALDAD E INNOVACIÓN PARA ATRAER A MUJERES JÓVENES A LAS MISMAS</b>
Propuestas de actividades acompañadas de medidas de conciliación (ludotecas, etc)
Creación de transporte comarcal para que las mujeres puedan participar en todas las actividades culturales de la comarca y así se produciría conexión territorial
Que las asociaciones de mujeres trabajen con las asociaciones juveniles
Promover trabajo cooperativo con otras asociaciones
Buscar nuevas fórmulas de participación y de transformación para atraer a mujeres jóvenes
Fomento del movimiento de hombres y mujeres por la igualdad
Inclusión del colectivo masculino en las acciones encaminadas a conseguir la igualdad entre hombres y mujeres
<b>NEC. 5 - ANÁLISIS Y PROMOCIÓN DEL PAPEL DE LA MUJER EN EL MEDIO RURAL</b>
Ponencias de referentes femeninas cohetáneas de todos los ámbitos
Visibilización de modelos femeninos
Diagnóstico de la realidad y diseño de actuaciones
Poner en valor a las mujeres de la localidad
<b>NEC. 6 - ACTUACIONES CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO</b>
Atención psicológica municipal a mujeres víctimas de violencia de género
Crear bolsas específicas de trabajo para mujeres víctimas de violencia de género y llevar a cabo un seguimiento de las mismas con el fin de conseguir su reinserción social
Más compromiso por parte del entorno familiar a aquellas mujeres víctimas de violencia de género
Formación permanente de la Población en materia de igualdad, justicia y derechos humanos
Creación de una campaña permanente contra la violencia de género en todas las localidades
Visualizar esta lacra social en cada acto que se produzca en las localidades (Pleno, teatro..)

## 6. DOSSIER FOTOGRÁFICO



Promoción y fomento de la  
participación de la juventud rural

---



4.3.2

## INFORMES FINALES MESAS TEMÁTICAS

4.3.2.7

PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL



# 1. DATOS BÁSICOS

## /// PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL

1 - ÁREA TEMÁTICA	7 – PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL		
2 - SUBÁREA:			
3 - LUGAR DE CELEBRACIÓN	SEDE GDR SIERRA DE CAZORLA		
4 - FECHA // HORA	8/Septiembre/2016 10:00 – 13:30 Duración 3,5 h		
5 - ENLACE WEB	<a href="http://www.estrategia2020.comarcasierracazorla.es/wp-content/uploads/2016/10/INFORME-FINAL-MT-7.-JUVENTUD.pdf">http://www.estrategia2020.comarcasierracazorla.es/wp-content/uploads/2016/10/INFORME-FINAL-MT-7.-JUVENTUD.pdf</a>		
6 - ASISTENTES	<b>6.1 PERFILES PARTICIPANTES</b>		
		Nº	
	A – REPRESENTANTES DE AYUNTAMIENTOS	5	
	A1- Alcaldes / Concejales Área de Juventud	5	
	B - EREPRESENTANTES DEL SECTOR EDUCATIVO	4	
	B1 - Orientadoras del IES	2	
	B2 - Representantes de AMPAS	1	
	B3 - Representantes de alumnos/as IES	1	
	C - REPRESENTANTES DE ENTIDADES DE ENTIDADES JUVENILES	1	
	C1 - Representantes de Asociaciones Juveniles	1	
	D - REPRESENTANTES DE OTRAS ENTIDADES	4	
	D1 - Representantes de Asociación de personas con discapacidad física y orgánica	1	
	D2 - Técnicas del CADE	1	
	D3 - Técnico de deportes del GDR	1	
	D4 - Responsables del Centro Guadalinfo	1	
	<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>	<b>14</b>	
	<b>6.2 - PARTICIPACIÓN POR TIPO DE PERFIL</b>		
	GÉNERO	nº	%
	HOMBRE	5	36%
	MUJER	9	64%
	<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>
JOVEN	nº	%	
< 35	6	43%	
> 35	8	57%	
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	
SECTOR	nº	%	
PÚBLICO	9	64%	
PRIVADO	5	36%	
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	
7 - COORDINACION DE LA MESA	Gerente del GDR: Juan Antonio Marín Ruiz		
	Técnica de Género y Juventud; Mariola Martínez Fernández		
	Técnica Estrategia: Elena Gómez Linares		

## 2. INFORME PREVIO. DOCUMENTO DE REFLEXIÓN

### DATOS POBLACIONALES

La Comarca cuenta con un **13,49%** de población **menor de 15 años**, equiparable a datos provinciales y regionales, de los cuales 2.247 son niños y 2.114 niñas. Con respecto a la **población joven de edades comprendidas entre los 15 y 34 años**, representa un **24,64%**, de los cuales 4.084 jóvenes son hombres y 3.883, mujeres. El análisis de la pirámide de población de la comarca permite mostrar como rasgos destacados, el notable estrechamiento en la base piramidal, compuesta por la población infantil menor de 15 años (baja natalidad) y el aumento relativo de la población de más de 64 años (envejecimiento de la población). Desde los 16 hasta los 64 años, es decir, en edad laboral, existen 10.969 hombres frente a 10.281 mujeres.

En nuestra comarca se aprecia un elevado índice de envejecimiento, aproximadamente del 20%, dato más elevado que los registrados a la media provincial o regional y la segunda más alta de las Comarcas Jienenses por detrás de la Sierra de Segura. Esta cifra es debida, en gran parte, a la **baja natalidad**, un **8.08%**, dato por debajo de lo registrado en Jaén o Andalucía, consecuencia, entre otras cosas, de la emigración de personas jóvenes en edad activa, sobre todo mujeres cualificadas, que abandonan sus pueblos natales al no encontrar oportunidades de empleo en el mercado de trabajo local. Tenemos un crecimiento natural negativo de -90, es decir, que mueren más personas que nacen. Esto nos indica que cada vez contamos con menos personas en el territorio.

### ARTICULACIÓN, SITUACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

La **participación de la población juvenil** en cualquier ámbito del mundo rural, en general, es muy escasa, prueba de ello es la pobre representación que existe de este sector de población en los procesos de toma de decisiones que afectan al mundo rural, a excepción del terreno político, ya que tras las últimas elecciones municipales se ha producido un relevo generacional en este ámbito y han sido bastante los concejales y concejalas que se han incorporado.

En cuanto al **nivel de asociacionismo juvenil** se considera muy bajo, sólo 3 asociaciones en la Comarca (esta cifra varía con respecto a los datos oficiales puesto que algunas asociaciones han podido desaparecer pero, sin embargo, no han procedido a su disolución en el correspondiente registro y, por lo tanto, siguen figurando), puesto que la juventud rechaza la responsabilidad y compromiso que conlleva este tipo de estructuras. Además, la participación en las mismas por parte de las personas jóvenes, en muchos casos,





es prácticamente inexistente. La participación asociativa se centra especialmente en cuestiones relacionadas con el deporte, el ocio y bandas musicales. En mucha menor medida, se identifican los temas de asociacionismo con cuestiones relacionadas con el compromiso social, participación ciudadana o el desarrollo sostenible. El voluntariado es prácticamente inexistente entre la población juvenil.

Otro aspecto a mencionar es la definición de la **escala de valores de la juventud**, destacando el ascenso de aspectos de carácter individualista y materialista. El esfuerzo y la superación personal, pierden sentido ante el conformismo y la falta de capacidad crítica. La sociedad les ofrece todo lo que necesitan sin necesidad de buscarlo. Esto conlleva a que gran parte de la población juvenil no desarrolle capacidad innovadora. Les cuesta tomar decisiones. El materialismo, las modas y la diversión se imponen, en una estructura social que, además les facilita estas demandas de forma rápida y sin esfuerzo.

## EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

El número de **equipamientos deportivos e infraestructuras** se considera apropiado, aunque seamos una de las comarcas de la provincia de Jaén con menos instalaciones en este sentido. Pero sólo un sector de la población juvenil, el más joven, aprovecha estos recursos y dedica su tiempo libre a la práctica de algún deporte. No ocurre lo mismo con los/las jóvenes de más edad, que comienzan a dejar de practicar deporte a favor de realizar otras actividades diferentes en su tiempo libre. Se valora como importante la dotación de medios y recursos relacionados con las nuevas tecnologías siendo éstas muy importantes para la juventud.

El **ocio y tiempo libre** son cuestiones centrales en la vida de las personas jóvenes. Son, sin duda, de los principales colectivos demandantes de ocio en todas sus facetas: deportes, espectáculos, cultura, medioambiente,... Esto significa que requieren de un entorno que les ofrezca una oferta muy atractiva, y la mayoría de la juventud considera que las limitaciones de nuestro territorio en este sentido, son enormes; a excepción de actividades deportivas. La falta de infraestructuras y la distancia geográfica de los centros de ocio son algunos de los problemas para la juventud del territorio. Consideran que existe un gran desequilibrio entre las oportunidades del medio rural y urbano en cuanto a alternativas de ocio y tiempo libre. La demanda de más actividades, de una mayor oferta, es una constante entre la juventud.

Es apreciable el **desconocimiento** que parte de la población juvenil tiene de las **instituciones que ofrecen servicios y recursos dirigidos a ellos y ellas**, que pone de manifiesto la falta de coordinación y comunicación entre los distintos organismos para no duplicar esfuerzos y recursos y así conseguir aumentar la efectividad en las acciones que favorezcan la integración y la participación de la juventud.

## FORMACIÓN

Existen 13 centros de primaria y 5 de secundaria, en los que 4 de ellos se imparte bachillerato. Los Ciclos Formativos que se pueden cursar actualmente son:

- IES Guadalentín de Pozo Alcón: FP Básica de Servicios Comerciales. FP Grado Medio de Actividades Comerciales. FP Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia (APSD).
- IES Castillo de la Yedra de Cazorla: Cuidados Auxiliares de Enfermería, Gestión Administrativa, Cocina y Gastronomía, Servicios en Restauración, Emergencias Sanitarias, Gestión forestal y del medio natural (Vadillo Castril).





- IES Almicerán de Peal de Becerro: Ciclo Formativo de Grado Medio en Sistemas Microinformáticos y Redes
- IES Cañada de la Fuente de Quesada: Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural.

El **nivel de estudios** de nuestra población está muy por debajo de la media de la provincia y de Andalucía. Existe un grupo de población juvenil al que no le interesa la formación, frente a otro grupo muy formado y cualificado. La tendencia, no obstante, es continuar la formación con estudios postsecundarios (universitarios o ciclos formativos), siendo mayor el número de mujeres que de hombres que cursan estos estudios tanto a nivel comarcal, como provincial o regional. Son muchas las personas jóvenes de nuestros municipios rurales los que emigran para buscar una formación académica superior, suponiendo un vacío poblacional considerable. El territorio debería disponer de un gran potencial humano, sin embargo, la mayoría no vuelven a sus lugares de origen, pues difícilmente su formación se adecúa para permanecer en el medio rural, sino más bien para emigrar al urbano, donde pueden encontrar un trabajo relacionado con los estudios realizados. La



juventud no formada, sí permanece en el territorio, pero no encuentra oportunidades laborales en el mismo. Una formación específica y concreta, enfocada a los nuevos yacimientos de empleo (ecológico, energías renovables...), recursos endógenos, diversificación del sector turístico, aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías independientemente de su localización, recuperación de oficios tradicionales y artesanales, agroalimentaria, internacionalización de productos como el aceite, etc., son algunas de las medidas que se proponen para evitar el éxodo rural de la juventud; en definitiva, se trataría de adecuar la formación que se imparte, a la demanda del mercado de trabajo comarcal, con el objetivo de crear empleo y consiguiendo que ese potencial humano no abandone sus pueblos natales frenando así el éxodo rural.

La formación reglada en la comarca para el sector agrario no existe, a pesar de ser la actividad económica más importante y fuente principal de ingresos. Aunque contamos con un prestigioso Centro de Capacitación y Experimentación Forestal en Vadillo-Castril, nuestra población juvenil no ve en la gestión forestal y natural una salida laboral. Lo mismo sucede con el ciclo formativo de Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural de Quesada, donde muchas de las plazas ofertadas son cubiertas por alumnado de fuera de la comarca y en su mayoría por hombres.

Durante los últimos años no se han convocado Escuelas Taller, Talleres de Empleo, Casas de Oficios o Cursos de Formación para el Empleo.

## MERCADO DE TRABAJO

La Comarca, gestionado a través de la ADR, ha contado con un servicio de **orientación laboral** de forma itinerante por los municipios, pero el mismo ha ido fluctuando a lo largo de los años, tanto en el nº de técnicos/as desarrollando el servicio, como en los municipios atendidos, siendo proyectos y convocatorias anuales y sin una proyección y/o programación a medio plazo. A día de hoy, el servicio es complementado por técnicos/as del Servicio Andaluz de Empleo (SAE). La zona sur (Pozo Alcón, Hinojares) no cuenta con servicio de orientación de atención directa. Una parte importante de las personas que acuden a estos servicios de orientación son jóvenes, siendo un 53% menores de 30 años, de los cuales un 34% son mujeres jóvenes y un 19% hombres jóvenes.

El **paro juvenil** es del 36% en hombres y 46% en mujeres. El empleo existente viene definido por unas malas condiciones laborales, alta temporalidad, gran inestabilidad y salarios bajos, no facilitando su plena inserción laboral, condiciones que empeoran en el caso de las mujeres jóvenes. La contratación de personas formadas, con estudios post-secundarios es muy baja, siendo de un 4% para hombres y un 8% para mujeres. La falta de



empleo y la precariedad del existente, provoca el éxodo de la población joven, además de una elevada dependencia económica familiar.

Aunque la agricultura es el principal motor económico de la comarca, la población juvenil no ve en ella una salida laboral, prueba de ello es el escaso relevo generacional debido, sobre todo, a la falta de dignificación y desvalorización de la figura del Agricultor y Ganadero. Tan solo un 8% son titulares menores de 35 años frente al 25% de mayores de 65. También se traduce en la baja representatividad de la juventud en las asambleas de socios/as y de los órganos de decisión de las Cooperativas oleícolas.

Un sector de la población juvenil está entrando "*en el juego del subsidio agrario*". En la Zona Sur siguen la tradición de sus progenitores/as y se convierten en temporeros/as emigrantes.

Para la población juvenil titulada se ponen en marcha, por la Administración competente, políticas activas de incorporación al empleo juvenil, como el sistema nacional de garantía juvenil, bono empleo para jóvenes, planes de empleo para jóvenes.

La juventud se inclina por el empleo asalariado o por cuenta ajena frente al autoempleo, de ahí las pocas iniciativas empresariales de promotores/as jóvenes. Las iniciativas emprendedoras tienen su origen principalmente en jóvenes con formación post-universitaria, profesionales que desarrollan su negocio en la Comarca (odontología, psicología, veterinaria, fisioterapia...)

#### PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Aunque la juventud es consciente del entorno medioambiental en el que viven, no conocen ni valoran la riqueza patrimonial, cultural, etc. y viven de espaldas a él. Con respecto al cambio climático, no son conscientes de las graves consecuencias que el mismo supone.

#### IGUALDAD DE GÉNERO

Aunque se considera que se ha avanzado en igualdad entre la población juvenil (véase el ejemplo de la incorporación de la mujer joven a deportes masculinizados), hay que seguir trabajando con ahínco, puesto que todavía existe una gran parte que sigue teniendo una mentalidad machista, frente a otro sector más igualitario. Además, aún se cuenta con poca capacitación en corresponsabilidad y coeducación por parte de la juventud.

### 3. DAFO TEMÁTICA

### /// PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D7.1- La participación de la población juvenil, en general, es muy escasa. Pobre cultura social participativa	A7.1 – Éxodo de personas jóvenes, sobre todo, tituladas, en busca de oportunidades laborales	F7.1 – Existencia de diferentes ciclos formativos	O7.1 – Contar con recursos en la comarca para generar empleo
D7.2- Existencia de muy pocas asociaciones juveniles. Falta motivación para asociarse	A7.2 – Problemas de drogodependencias en algunos municipios	F7.2 - Recursos institucionales y de ocio para jóvenes: Planes de empleo específicos, sala joven, actividades deportivas...	O7.2 – Nuevos sectores emergentes (Empleo Verde, Nuevas tecnologías, Ocio y tiempo libre, etc...)
D7.3- Jóvenes conformistas y apáticos, con poca capacidad crítica e iniciativa personal	A7.3 – Descenso de la natalidad y envejecimiento de la población	F7.3 - Interés de la Administración Local por desarrollar políticas de juventud (Concejalías de Juventud)	O7.3 – Terminación y puesta en marcha del CHARE (hospital de Alta Resolución)
D7.4- No acuden a las actividades propuestas para ellos y ellas	A7.4 – Falta de coordinación entre el sistema educativo y el sistema productivo comarcal	F7.4 - Relevo generacional político	O7.4 – Subvenciones y ayudas para el empleo y autoempleo a la población juvenil
D7.5- Escasa oferta de actividades que permiten desarrollar sus potencialidades y trabajar sus talentos.	A7.5 – Los ciclos formativos siguen sufriendo la desvalorización de la antigua F.P	F7.5 - Dotación suficiente de infraestructuras deportivas	O7.5 – Facilidad de acceso a la información y formación a través de las TIC
D7.6- Bajo conocimiento de la riqueza patrimonial, cultural, etc de la comarca y de las potencialidades del Parque Natural	A7.6 – Pérdida de oficios tradicionales.	F7.6 - Participación más activa de las personas jóvenes en temas deportivos y asociaciones musicales	O7.6 – Políticas Activas de Empleo con discriminación positiva hacia la juventud
D7.7- No se le transmite a la juventud el sentido de identidad al territorio	A7.7 – Atracción de la juventud por el mundo urbano	F7.7 - Existencia de Albergue Juvenil	O7.7 – Globalización
D7.8- Existencia de una parte de la población juvenil que no le interesa la formación	A7.8 – Sociedad complaciente (se le da todo hecho) que dificulta el desarrollo personal de las personas jóvenes	F7.8 - Población juvenil cada vez más igualitaria	O7.8 – Futuras redes de alta capacidad. Fibra óptica
D7.9- Falta de autonomía, derivada de la dificultad para encontrar empleo e independizarse. Elevada dependencia familiar	A7.9 – No se valoran los recursos y el entorno medioambiental que poseemos y se vive de espaldas a él	F7.9 - Juventud más formada y cualificada	O7.9 – Existencia de espacios públicos y privados a buen precio para desarrollo de actividades e innovación para personas jóvenes
D7.10- Carácter poco emprendedor de la población juvenil. Falta de iniciativas empresariales	A7.10 – Instauración de los micromachismos entre la juventud que los acepta y asume	F7.10 - Existencia de Orientadores/as laborales en los IES y el programa Andalucía Orienta	O7.10 – Gran facilidad de acceso a la información a través del entorno digital
D7.11- No se concibe el sector primario, ni el empleo verde, como fuente de empleo. Escaso relevo generacional.	A7.11 – Falta de valores en la juventud (desmotivación, pasotismo, materialismo)	F7.11 - Calidad de vida que ofrece el entorno como aliciente para la fijación de la población.	

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D7.12- Escasa representación de personas jóvenes en el órgano de máxima representación de las alcazaras	A7.12 – Confusión que generan los títulos de formación reglada y no reglada con nombre parecido	F7.12 - Mayor sensibilización de la juventud en temas medioambientales	
D7.13- Pobre actividad industrial	A7.13 – Trabas administrativas para facilitar la creación de asociaciones con jóvenes menores de 18 años	F7.13 - Creciente concienciación por las energías renovables	
D7.14- Escasas oportunidades laborales y las existentes, precarias y temporales	A7.14 – Pérdida de autonomía local municipal	F7.14 - Conocimiento amplio de las nuevas tecnologías por parte de la población juvenil	
D7.15- Predominio del subempleo o economía sumergida entre la población joven	A7.15 – Reducción de becas al estudio	F7.15 - Existencia de Guadalínfos	
D7.16- Elevada tasa de paro juvenil	A7.16 – Excesiva dependencia de los ciclos económicos. Ejemplo, la construcción.	F7.16 - Priorización de la juventud desempleada en los programas formativos y de diversificación económica.	
D7.17- Escasa capacidad innovadora de la juventud.	A7.17 – Mal uso y dependencia de las redes sociales	F7.17 - Espacios públicos disponibles para el desarrollo de actividades innovadoras	
D7.18- Poca o nula existencia de Consejos de juventud, foros juveniles, o redes de jóvenes	A7.18 – Elevados costes económicos al emprendimiento		
D7.19- Dotación insuficiente de infraestructuras importantes como Centros Juveniles, Casa de la Juventud	A7.19 – Manipulación de los medios de comunicación		
D7.20- Desconocimiento o poco aprovechamiento de los medios y recursos institucionales dedicados a juventud			
D7.21- Baja coordinación entre las distintas instituciones en materia de juventud			
D7.22- Poca educación en temas de coeducación y corresponsabilidad. Poca sensibilización ante los casos de malos tratos			
D7.23- Persistencia aún de personas jóvenes machistas			
D7.24- Bajo conocimiento de idiomas			
D7.25- No existe la figura del Corresponsal juvenil			
D7.26- Problemas de convivencia en los centros educativos			



DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D7.27- La juventud no es consciente de la importancia de la formación			
D7.28- Los ciclos formativos desfasados; no adaptados a las necesidades actuales.			
D7.29- Desequilibrio entre las alternativas de ocio y tiempo libre del medio rural y urbano			
D7.30- Procesos de selección en acciones de formación y cualificación profesional (Esc. Taller, Casas Oficios) equivocados, perfiles no adecuados al emprendimiento			
D7.31- excesiva Influencia de la familia en la elección profesional de las personas jóvenes.			
D7.32- Nula implicación de las cooperativas agrarias en la generación de empleo juvenil			
D7.33- No existen espacios creados para la innovación y el encuentro entre personas jóvenes y con otras empresas para generar nuevas oportunidades			
D7.34- No hay viveros de empresas para los y las jóvenes			
D7.35- No existe agentes en el territorio que fomenten la creación de empleo			
D7.36- Falta de coordinación entre administraciones públicas y tejido asociativo			
D7.37- Ausencia de coordinación entre administraciones de políticas de juventud			
D7.38- No existe agentes en el territorio que fomenten la creación de empleo			
D7.39- Falta de coordinación entre administraciones públicas y tejido asociativo			
D7.40- Ausencia de coordinación entre administraciones de políticas de juventud			



## 4. NECESIDADES - POTENCIALIDADES

/// PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL

7 - PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL													
Puntos criterios	3,5	8,0	3,5	3,5	4,0	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	40		
Ponderación	8,8%	20%	8,8%	8,8%	10%	8,8%	8,8%	8,8%	8,8%	8,8%	100%		
A- NECESIDADES	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	TOTAL	CORRECC	ORDEN
1. Dinamización y fomento de la participación juvenil	0,4	2,0	0,4	1,0	1,2	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	9,41	9,41	6
2. Fomento del sentido de identidad comarcal entre la juventud	0,4	0,8	0,4	0,8	1,2	0,9	0,8	0,8	0,9	1,1	8,04	8,04	8
3. Freno del éxodo migratorio de personas jóvenes	0,7	1,6	0,7	1,0	1,1	1,1	1,1	0,8	1,0	1,0	9,88	9,88	4
4. Dinamización del emprendimiento, la innovación y el empleo juvenil	0,4	2,0	0,7	1,0	1,3	1,1	1,1	0,7	1,1	0,9	10,04	10,04	3
5. Adecuación de la capacitación a las necesidades formativas demandadas por el mercado de trabajo comarcal y a los nuevos yacimientos de empleo	0,5	1,2	0,9	0,7	1,2	1,1	1,1	0,9	1,0	1,0	9,40	9,40	7
6. Mejora del atractivo del sector agrario y forestal para jóvenes	1,0	2,4	1,1	1,0	1,2	1,1	1,1	0,9	1,0	0,9	11,39	11,39	1
7. Consecución de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres	0,5	2,4	0,6	0,9	1,2	1,1	1,0	1,1	1,0	0,8	10,43	10,43	2
8. Concienciación medioambiental y cambio climático	1,1	1,2	1,1	0,8	1,1	1,1	0,8	0,7	0,9	0,9	9,48	9,48	5

B - CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	APLICA
C1: Cambio climático	X
C2: Igualdad de oportunidades	X
C3: Medio Ambiente	X
C4: Innovación	X
C5: Participación de la Juventud	X
C6: Importancia en la economía Local y en la generación de riqueza	X
C7: Creación y mejora de la calidad de empleo	X
C8 : Equidad social: igualdad de derechos entre la población	X
C9 : Carácter multiplicador (efectos positivos para generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales)	X
C10: Cohesión territorio y social	X

	TOTAL GRUPOS	MEDIA	FACTOR CORRECCIÓN
GRUPOS	3	3	100%
PUNTOS CRITERIOS	40	40	100%
		TOTAL	100%

## 5. DETERMINACIÓN DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES

A partir de la priorización de las necesidades los y las asistentes a la mesa temática proponen unas líneas de actuación dirigidas a cubrir las necesidades del territorio. Las propuestas han sido:

<b>NEC 1. - NAMIZACIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL</b>
Concienciación a las personas jóvenes de la importancia del asociacionismo
Crear voluntariado social
Ofertar banco de actividades adecuado
<b>NEC.2 - FOMENTO DEL SENTIDO DE IDENTIDAD COMARCAL ENTRE LA JUVENTUD</b>
Fomentar actividades supramunicipales
Más coordinación de los Ayuntamientos en materia de juventud
Viajes por la comarca "Conoce tu Comarca"
Talleres comarcales sectoriales/educativos
Festival comarcal con grupos musicales de todos los municipios
Encuentros en Redes Sociales
<b>NEC. 3 - FRENO DEL ÉXODO MIGRATORIO DE PERSONAS JÓVENES</b>
Generar empleo
Ayudas específicas al empleo
Empoderar la agricultura y el turismo como sectores creadores de empleo comarcal
Mejora de infraestructuras (polígonos, carreteras...)
Programas locales para la independización económica de la juventud-
<b>NEC. 4 - DINAMIZACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y EL EMPLEO JUVENIL</b>
Ayudas específicas al emprendimiento
Premios a la mejor persona joven emprendedora
Ferias y encuentros profesionales supramunicipales
Acciones de fomento para el emprendimiento en los IES con ejemplos de empresas del territorio ya existentes
Mejorar el servicio de orientación, ampliar plantilla de orientadores/as en IES, SAE, Andalucía Orienta...
Creación de becas comarcales a proyectos juveniles innovadores
Interacción comarcal de empresarios/as jóvenes
Creación de guía empresarial comarcal
Descentralización política del empleo joven hacia la comarca o municipios





Creación de espacios públicos o privados en los que las personas jóvenes con proyectos innovadores se encuentren con sus iguales y con otro tipo de empresariado para crear contactos y sinergias
Creación de premios al emprendimiento desde las Cooperativas agrarias
Becas de trabajo a estudiantes en verano en empresas locales y Ayuntamientos
Programa de identificación de recursos territoriales disponibles y análisis de la rentabilidad de los mismos para poder ser aprovechables a través de sistemas de cooperativas
Todo el dinero que se disponga para políticas de empleo juvenil se traslade de forma incondicionada al GDR. Creación "ente" joven en el marco del GDR
<b>NEC. 5 - ADECUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN A LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEMANDADAS POR EL MERCADO DE TRABAJO COMARCAL Y A LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO</b>
Análisis y detección de necesidades educativas en la comarca
Formación práctica (EPES, FPE, Formación Continua..)
Utilización de los Guadalínfos para formación en comercios on line
Cambio de sistemas de selección de participantes en programas de formación para el empleo y autoempleo
<b>NEC. 6 - MEJORA DEL ATRACTIVO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL PARA JÓVENES</b>
Acciones para presentar el sector de forma más atractiva (formación, experiencias, FPE..)
Desarrollo de la mentalidad empresarial
<b>NEC. 7 - CONSECUCCIÓN DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>
Capacitación del profesorado, familias y personas jóvenes en general a través de campañas de sensibilización (encuentros juveniles, talleres en IES,...)
<b>NEC. 8 - CONCIENCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>
Acciones de Voluntariado, grupos y campañas
Campañas de sensibilización desde primaria

## 6. DOSSIER FOTOGRÁFICO



## 4.4

## DAFO TERRITORIAL

## 4.4.1

## DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

La comarca Sierra de Cazorla es un territorio con abundantes recursos naturales y energéticos sostenibles. Entre sus fortalezas cuenta con un nombre **“Sierra de Cazorla”** que se identifica con importantes valores naturales.

**AGRICULTURA-** La principal actividad económica es el **olivar** para la obtención de aceite de oliva, sin embargo, la cadena de valor está incompleta: deficiencias en la comercialización, industria auxiliar, aprovechamiento de subproductos y residuos, unión en el sector. La diversificación de cultivos no es representativa, sin embargo se aprecia cierta tendencia y concienciación, sobre el monocultivo del olivo no es la única opción. Las huertas son en su mayoría de autoconsumo y otros cultivos como el almendro, el pistacho, frutales (como el melocotón en Huesa) comienzan a implantarse, surgiendo nuevas experiencias, aprovechando los nuevos sistemas de regadío en la zona Sur, destacando, el cultivo de pimiento, calabacín, alcachofa, espárrago,... en Pozo Alcón, o estevia en Santo Tomé.

**GANADERÍA-** principalmente en extensivo de ovino y caprino está desapareciendo por falta de relevo generacional, a pesar de contar como fortaleza con pastos ecológicos asociados al Parque Natural. Alto porcentaje provincial de producción avícola, especialmente Huesa.

**FORESTAL-** las explotaciones están al límite de la rentabilidad, por los bajos precios de la materia prima, así como la inexistencia de procesos de transformación y de generación de valor añadido

**TURISMO-** Es el otro pilar económico en ciertas zonas del territorio, apoyado en el importante patrimonio natural, paisajístico y cultural con el que cuenta la comarca y ligado a la figura de Parque Natural. La comarca Sierra de Cazorla es un destino turístico maduro, que necesita innovación y articulación.

**INDUSTRIA-** no está apenas desarrollado, entre otros aspectos por su localización y vías de comunicación viaria. La construcción es también una actividad menor.

**EMPLEO-** Su principal característica es la temporalidad ligada a las dos actividades más importantes: el olivar y el turismo. La tasa de temporalidad en los contratos es del 99% y la tasa de emprendimiento está por debajo de los datos provinciales. Esto dificulta la contratación de personal cualificado, ya que existe un éxodo

de talentos a otros destinos. Se identifica en la comarca una baja cualificación y profesionalización en las principales actividades económicas.

**INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS-** Las **comunicaciones viarias** es la principal debilidad del territorio especialmente en la conexión con la zona sur de la comarca y con la N-322 por la carretera de Santo Tomé. También las entradas y accesos al Parque Natural en ciertos puntos son muy deficitarias (Chilluévar, Santo Tomé). También es deficitaria en potencia eléctrica motivada por una baja red de distribución eléctrica que dificulta la instalación de nuevas industrias en ciertas zonas (aspecto que en su momento frenó la implantación de un Parque Eólico Comarcal).

Hay un déficit en la comarca de **infraestructuras y equipamientos de apoyo a los sectores productivos ligados a la transformación y generación de valor añadido** y de apoyo al **sector turístico especializado**

También hay un déficit en sistemas de depuración y de **redes de distribución y abastecimiento de agua eficientes** en determinados puntos de la comarca.

**MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO-** se pueden diferenciar dos zonas: por un lado aquellas que están dentro del Parque Natural, con un estado de conservación y protección adecuado (40% del territorio) y donde los principales problemas son el alto riesgo de incendios y la depuración de aguas en ciertas zonas y, por otro lado el restante 60% en el que el uso principal del suelo es el cultivo del olivar, donde son frecuentes las malas prácticas ambientales que generan problemas de erosión, importantes pérdidas de biodiversidad, contaminación, emisiones de CO2 y sobreexplotación de acuíferos. Frente a esto estarían las explotaciones agrarias ecológicas, que apenas tiene representación en el territorio. A pesar de los importantes esfuerzos en temas de educación, comunicación y participación ambiental no existe una concienciación con respecto a la problemática ambiental y el cambio climático.

Son muchos los **recursos energéticos** con los que se cuenta y existe una trayectoria en la comarca por la apuesta de energías renovables (biomasa con fines térmicos, instalaciones solares municipales y huertos solares, recuperación de minihidráulica) y la eficiencia energética (proyectos de cooperación como EURENERS, OPTIMAE, Punto Infoenergía, Jornadas, Talleres de Empleo,...), como apoyo a la lucha contra el cambio climático y como factor económico importante para el desarrollo económico y generación de empleo y riqueza. Sin embargo, la comarca sigue siendo dependiente de energías no renovables que proceden de otros territorios y hay una débil presencia de empresas energéticas.



**ARTICULACIÓN Y SITUACIÓN SOCIAL**- En general, la comarca no es un territorio articulado, que cuente con un **tejido asociativo** dinámico y con la implicación de la ciudadanía en la vida política. La coordinación entre entidades públicas podría mejorar y es débil entre el ámbito público y el privado.

Los **servicios sociales** requieren de una dotación mayor de recursos humanos y económicos para poder atender el aumento significativo de las necesidades asistenciales de los últimos años. Una característica de la zona que dificulta la labor de los servicios sociales es la dispersión geográfica.

**IGUALDAD DE GÉNERO** - En la comarca aún se mantiene la sociedad patriarcal, lo que sigue provocando **desigualdades entre las mujeres** a todos los niveles y ámbitos. En este ámbito, el sector femenino presenta altos niveles de desempleo, bajo nivel de emprendimiento y contrataciones mínimas en el sector agrario y forestal comparadas con los hombres. Actualmente se les está expulsando de las tareas de la recolección de la aceituna (única campaña que les aseguraba trabajo) debido a la mecanización y entrada de inmigrantes. En el sector servicios, sobre todo en comercio y turismo, las mujeres están más presentes, pero nos encontramos muchas situaciones de precariedad laboral con contratos muy por debajo del tiempo trabajado. No existe la corresponsabilidad, ni la conciliación. Hay una baja participación femenina, sobre todo en órganos de decisión y falta de empoderamiento y liderazgo entre las mujeres. Solamente contamos con una alcaldesa en la comarca y el número de concejales sigue superando al de concejalas. Las mujeres no están representadas en las Juntas rectoras de las cooperativas agrícolas, aunque si son titulares de 1/3 de las explotaciones. La población adolece de sensibilización y capacitación en materia de igualdad y coeducación. El asociacionismo entre las mujeres es activo, sin embargo, la mayor parte son mujeres mayores. La violencia de género sigue estando presente y no se concibe como un problema social. Las mujeres son uno de los pilares fundamentales para la concienciación en temas medioambientales y cambio climático. La labor de la mujer en la economía de las zonas rurales ha sido fundamental a lo largo de la historia y es necesario visibilizar y reconocer ese protagonismo.

**PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD**- El territorio muestra también una **alta tasa de desempleo juvenil**. La formación ofertada, aunque amplia, no siempre se ajusta al sistema productivo comarcal. No existe relevo generacional en el sector primario por falta de valoración y atracción de la juventud hacia estos sectores económicos. Hay pocas iniciativas empresariales juveniles. Ello provoca que nos encontremos con jóvenes dependientes de la economía familiar o que tengan que emigrar en busca de oportunidades laborales. Cuentan con muy escasa motivación para asociarse y su participación social es muy baja, prácticamente nula en órganos de decisión. La juventud acepta y asume los micromachismos y no valora los recursos y el valor ambiental que posee el territorio.

## 4.4.2

## MATRIZ DAFO TERRITORIAL

La información recogida en la DAFO territorial muestran las principales aportaciones hechas por la población en los distintos espacios de participación articulados: entrevistas a agentes clave, cuestionarios y mesas temáticas, así como el análisis de indicadores. Los criterios que se han tenido en cuenta han sido:

- Selección de ideas y aportaciones que se repiten en varias áreas temáticas.
- Elección de aquellos temas que han sido más debatidos y se les ha dado mayor importancia en el conjunto del diagnóstico.
- Se han recogido propuestas de todas las áreas temáticas trabajadas y en la DAFO territorial se han aglutinado en una sola propuesta.
- Las necesidades temáticas priorizadas también han servido para seleccionar ideas para la DAFO territorial.



# DAFO TERRITORIAL

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D.T.1. Dependencia del monocultivo del olivar (producción de aceite) como principal actividad económica sin tener la cadena de valor completa en el territorio.	A.T.1. Los sistemas de ayudas públicas no permiten planificar	F.T.1. Abundante recursos naturales y energéticos sostenibles	O.T.1. Reconocimiento por parte de la población de las zonas rurales como lugares que favorecen el descanso y la vida saludable
D.T.2. Baja cualificación y profesionalización de los principales sectores estratégicos, especialmente en prácticas agrarias, nuevas tecnologías, gestión empresarial.	A.T.2. Normativa estatal no favorece en el sector de las renovables	F.T.2. Reconocimiento del valor del nombre "Sierra de Cazorla" como distintivo de calidad para todos los sectores productivos	O.T.2. Fórmulas de trabajo basado en economía social
D.T. 3. Falta de transformación y de Generación de Valor Añadido de los productos y servicios	A.T.3. Desaparición de oficios tradicionales ligados al monte por falta de rentabilidad y problemas de comercialización: madera, ganadería extensiva, esparto	FT. 3. Multifuncionalidad de las zonas montañosas: aprovechamientos forestales, abastecimiento de agua, ecoturismo	O.T.3. Unión de las Comarcas en torno al Parque Natural
D.T.4. Débil planificación estratégica comarcal en turismo	A.T.4. Ausencia de administración electrónica y tramitación administrativa lenta y compleja tanto en el emprendimiento como en autorizaciones a todos los niveles administrativos.	F.T.4. Adhesión a la Carta Europea de Turismo Sostenible como elemento vertebrador del territorio	O.T.4. Apuesta desde la Política de la Unión Europea por el fomento de las Renovables, Eficiencia energética y lucha contra el cambio climático
D.T.5. Falta de infraestructuras públicas de apoyo a sectores productivos: suelo agroindustrial, equipamientos turísticos, forestal, de ocio y cultura.	A.T.5. Débil Inversión Pública de las Administraciones en infraestructuras viarias y eléctricas en el territorio	F.T.5. Atractivo del territorio basado en su patrimonio natural, cultural y paisajístico y las diferentes figuras de protección ambiental reconocidas (ZEPA, LIC, Reserva de la biosfera, Red Natura, CETS, ...)	O.T.5. Red Natura 2000 es una oportunidad para el sector agrario, el turismo y sector agroalimentario
D.T.6. Baja calidad del empleo: temporalidad, subempleo, baja remuneración, baja cualificación	A.T.6. Malas prácticas agrícolas en el olivar generalizadas que generarán graves problemas de erosión, contaminación, disminución de la biodiversidad.	F.T.6. Trayectoria de la Comarca en su apuesta por las Energías Renovables y la Eficiencia energética	O.T.6. Puesta en valor de las producciones alimentarias de montaña
D.T.7. Riesgos ambientales del territorio ligados a problemas de concienciación de la población: incendios, erosión, abandono de olivar de montaña, contaminación, sobreexplotación de acuíferos.	A.T.7. Disminución de presupuestos destinados a servicios básicos: sociales, educativos, sanitarios	F.T.7. Bosques captadores de CO2 y ligados a la biodiversidad.	O.T.7. Desarrollo del emprendimiento basado en proyectos de colaboración como Parque Natural, SICTED, CETS, Oleotur, GR-247, Ruta de los íberos
D.T.8. Bajo desarrollo de las energías renovables, eficiencia energética y aprovechamiento de recursos naturales	A.T.8. Envejecimiento y despoblamiento futuro y en particular deformaciones en la pirámide poblacional por éxodo de mujeres en edad de trabajar y jóvenes en zonas rurales	F.T.8. Grandes inversiones en infraestructuras y equipamientos ligados al olivar y al aceite de oliva	O.T.8. Importancia del aceite de oliva a nivel mundial como alimento saludable



DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D.T.9. Baja articulación social y participación ciudadana en especial en entre la población joven: cooperación coordinación entre asociaciones, y entre entidades públicas y privadas	A.T.9. Mantenimiento de la sociedad patriarcal	F.T.9.Existencia de recursos y acciones institucionales dirigidas a la juventud y de recursos generadores de empleo en la comarca	O.T.9.La tecnología facilita la comunicación, la articulación social y la gestión eficiente de recursos
D.T.10. La comarca no ofrece a la juventud suficientes oportunidades y existen elevadas tasas de desempleo juvenil	A.T.10. Ausencia de retención del talento especialmente en jóvenes	F.T.10. Existencia de entidades y acciones que favorecen la consecución de la igualdad en la comarca (Asoc.mujeres, concejalías de igualdad, CIM, guarderías, residencias)	O.T.10. Nuevos sectores emergentes (empleo verde, nuevas tecnologías) y líneas de ayuda para la población joven
D.T.11. Existencia de numerosas desigualdades a la población femenina en todos los niveles y ámbitos de la comarca			O.T.11. La existencia de leyes y la priorización de la igualdad en el ámbito político junto con líneas de ayuda institucionales







## 05. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores

La EDL contiene dentro de este epígrafe, las necesidades y potencialidades temáticas y territoriales detectadas, así como una priorización de las mismas. Asimismo, se incluye la identificación de aquellos sectores, subsectores o aspectos considerados innovadores para el desarrollo del territorio.

Este epígrafe es especialmente importante por los siguientes motivos:

- Las necesidades y potencialidades deben ser la base para el diseño de los objetivos generales, el presupuesto asignado a los mismos, así como los objetivos específicos y su cuantificación (**epígrafe 6**).
- Los proyectos no programados singulares que podrán ser elegibles (**epígrafe 7**), deberán ser de **carácter innovador**, sobre la base de los sectores, subsectores o ámbitos innovadores definidos en el presente epígrafe.

### 5.1

### DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PRIORIZACIÓN NECESIDADES COMARCAL

Finalmente la MESA COMARCAL llevó a cabo la **PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES COMARCAL** utilizando como criterio un límite de 4 necesidades por cada una de las Áreas/Subáreas temáticas con mayor puntuación. De esta selección previa se eliminaron aquellas que aparecían repetidas en más de 1 Mesa Temática,



permaneciendo una sola vez. Finalmente se desechan aquellas necesidades prioritarias a abordar a través de otros mecanismos o fondos diferentes o sin competencias del GDR, intentando buscar complementariedades del Sector Agrario, Forestal y Alimentario con otros mecanismos del PDR Andalucía 2014-20.



////////// TABLA 18 - PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES COMARCAL //////////

1.1 - AGRICULTURA, GANADERÍA, FORESTAL Y ALIMENTARIO	9 / 7*	1.2 TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS	9 / 3*	2 - MERCADO DE TRABAJO	10 / 4*
Modernización del sector agrario y forestal: capacitación, innovación, tecnología	9,38	Capacitación y cualificación del sector turístico y servicios	12,43	Mejora de la capacitación en sectores estratégicos e innovadores	10,28
Diversificación del sector agrario y forestal. Dinamización sector ecológico y la gestión ambiental	8,82	Mejora de la gestión, comunicación, comercialización y marketing del sector turístico	11,20	Mejora de la gestión de información del empleo y la formación	10,07
Mejora del atractivo del sector agrario y forestal para jóvenes	7,97	Mejora de la oferta turística basada en la sostenibilidad e innovación	10,13	Dinamización del emprendimiento y el empleo en la población con dificultades de empleo (mujeres, jóvenes, minorías étnicas, inmigración, mayores de 45)	9,86
Desarrollo de agroindustria, productos forestales e industrias auxiliares	7,96	Infraestructuras, equipamientos y servicios de desarrollo del sector turístico y servicios	8,76	Detección de necesidades formativas y de sectores estratégicos de generación de empleo	9,38
Desarrollo de parques agroindustriales; especialización y centralización	7,88			Nuevas tecnologías y acceso a banda ancha	6,86
Incorporación efectiva de la mujer al mundo agrario y forestal	7,72				
Mejora del posicionamiento competitivo del sector agrario	6,39				

Fuente: Elaboración propia

\* X / Y: NÚMERO DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN / NÚMERO DE GRUPOS DE TRABAJO

LEYENDA:

NECESIDAD SELECCIONADA DENTRO DE LAS 4 PRIMERAS DE CADA MESA TEMÁTICA
NECESIDADES REPETIDAS EN MÁS DE UNA MESA TEMÁTICA
NECESIDAD NO ABORDABLE EN LEADER
NECESIDAD FUERA DE LA SELECCIÓN DE LAS 4 PRIMERAS



////////// TABLA 18 - PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES COMARCAL //////////

3 - EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	4.1 - ENERGIA Y CAMBIO CLIMÁTICO	7 / 4*	4.2 - PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	9 / 3*
Infraestructuras, equipamientos de apoyo al desarrollo económico sector primario y agroalimentario	Nuevas empresas especializadas en energías y eficiencia energética	15,55	Capacitación en aprovechamientos sostenibles del medio natural	11,06
Infraestructuras, equipamientos y servicios de apoyo al desarrollo del sector turístico y servicios	Nuevos modelos de construcción o instalaciones domésticas	15,53	Innovar en educación, comunicación y participación ambiental	10,91
Modernización y creación de equipamientos de mejora de la calidad de vida y servicios a la población	Políticas o estrategias estables de desarrollo	15,51	Recuperar, valorizar y mantener patrimonio rural	10,71
	Eficiencia energética en instalaciones públicas y privadas	14,83	Fomentar actuaciones relacionadas con la lucha contra el cambio climático	10,28
	Fomento de renovables con recursos endógenos	14,56		
	Información del sector (formación e información en la población)	14,45		
	Cohesión y conexión territorial (Infraestructuras)	14,11		
	Disponer de más incentivos económicos	13,77		
	Transparencia y libre competencia	7,98		

Fuente: Elaboración propia

\* X / Y: NÚMERO DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN / NÚMERO DE GRUPOS DE TRABAJO

LEYENDA:

NECESIDAD SELECCIONADA DENTRO DE LAS 4 PRIMERAS DE CADA MESA TEMÁTICA
NECESIDADES REPETIDAS EN MÁS DE UNA MESA TEMÁTICA
NECESIDAD NO ABORDABLE EN LEADER
NECESIDAD FUERA DE LA SELECCIÓN DE LAS 4 PRIMERAS

**TABLA 18 - PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES COMARCAL**

5 - ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10 / 3'	6 -IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL	10 / 3'	7 - PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL	10 / 3'
Favorecer procesos de participación ciudadana, especialmente de mujeres y jóvenes	10,95	Formación en empoderamiento y liderazgo femenino y fomento de la participación femenina en los órganos de decisión	11,48	Mejora del atractivo del sector agrario y forestal para jóvenes	11,39
Fomentar y Fortalecer estructuras asociativas	10,31	Formación para el empleo, dinamización del emprendimiento y mejora del empleo femenino. Fomento de corresponsabilidad y conciliación vida familiar y laboral	11,30	Consecución de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres	10,43
Crear programas de apoyo a los servicios sociales	8,64	Coeducación, sensibilización, concienciación y formación en igualdad de género a la población	11,30	Dinamización del emprendimiento, la innovación y el empleo juvenil	10,04
		Formación y dinamización a las asociaciones de mujeres en igualdad e innovación para atraer a mujeres jóvenes a las mismas	11,21	Freno del éxodo migratorio de personas jóvenes	9,88
		Análisis y promoción del papel de la mujer en el medio rural	10,86	Concienciación medioambiental y cambio climático	9,48
		Actuaciones contra violencia de género	10,78	Dinamización y fomento de la participación juvenil	9,41
				Adecuación de la capacitación a las necesidades formativas demandadas por el mercado de trabajo comarcal y a los nuevos yacimientos de empleo	9,40
				Fomento del sentido de identidad comarcal entre la juventud	8,04

Fuente: Elaboración propia

\* X / Y: NÚMERO DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN / NÚMERO DE GRUPOS DE TRABAJO

LEYENDA:

NECESIDAD SELECCIONADA DENTRO DE LAS 4 PRIMERAS DE CADA MESA TEMÁTICA
NECESIDADES REPETIDAS EN MÁS DE UNA MESA TEMÁTICA
NECESIDAD NO ABORDABLE EN LEADER
NECESIDAD FUERA DE LA SELECCIÓN DE LAS 4 PRIMERAS

## 5.1.1

## POTENCIALIDADES DETECTADAS

Dentro de cada una de las áreas temáticas analizadas y detectadas las Oportunidades y Fortalezas, destacan las siguientes potencialidades:

- 1) **ECONOMÍA PRODUCTIVA** - el gran patrimonio del territorio es precisamente su marca territorial SIERRA DE CAZORLA, vinculado a naturaleza, y susceptible de valoración en productos, servicios y territorio atractivo. Aprovechamiento de esta marca para generación de mayor Valor Añadido, puesto que, el sector secundario y/o la Transformación es débil, tanto a nivel agroalimentario, forestal, etc. El Turismo especializado e innovador se presenta como el principal sector de diversificación económica del territorio, junto con el desarrollo de productos agroalimentarios, servicios a la población y nuevas empresas innovadoras.
- 2) **MERCADO DE TRABAJO** - Disponibilidad de recursos en el territorio que generen empleo, Empleo verde y Parque Natural como recurso potencial de generación de empleo, multifuncionalidad de las zonas montañosas.
- 3) **EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.**- Importante número de equipamientos de uso público en el Parque Natural, condiciones inmejorables del territorio para el ocio, el deporte y la cultura, uso de las nuevas tecnologías para la transparencia y gobernanza.
- 4) **PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.**- territorio rural como fuente de energías renovables (biomasa, solar, minihidráulica, eólica), gran trayectoria del territorio en la energía (renovables y eficiencia energética), enormes recursos patrimoniales tanto naturales como culturales, certificación forestal sostenible, Construcción Sostenible, Destino de Educación Ambiental, figuras de protección ambiental (Red Natura 2000, zona LIC, ZEPA, Carta Europea de Turismo Sostenible, Parque Natural, Reserva de la Biosfera).
- 5) **ARTICULACIÓN SOCIAL:** Existencia de equipo cualificado de servicios sociales, presencia de numerosas Asociaciones cívicas (discapacidad, AMPAS, mujeres, culturales, ...)
- 6) **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES,** existencia de servicios: guarderías temporeras, sanitarios y asistenciales, Guadalinfos (alfabetización digital), Asociaciones de mujeres en todos los municipios, priorización de las mujeres en los programas formativos y de diversificación económica.
- 7) **PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD,** recursos institucionales para el ocio, la cultura y el deporte (instalaciones, eventos,...), relevo generacional político con mayor implicación hacia la juventud, oferta formativa oficial (ciclos formativos varios).

## 5.1.2 NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICAS VS TERRITORIALES

Sobre la base de la selección y priorización de las Necesidades Temáticas realizada por las Mesas, la Mesa Comarcal seleccionó y priorizó, tal y como se describe en el epígrafe anterior (5.1. Descripción del proceso de priorización), las Necesidades Territoriales Priorizadas obteniendo como resultado las siguientes:

////////////////////// TABLA 19 - NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS ////////////////////////

1.Modernización y diversificación del sector agrario y forestal
2.Mejora de la capacitación en sectores estratégicos e innovadores: turismo, agrario, forestal, etc.
3.Mejora de gestión, comunicación, comercialización y marketing del sector turístico
4. Mejora de la oferta turística basada en la sostenibilidad e innovación
5. Infraestructuras , equipamientos y servicios de apoyo a los sectores estratégicos e innovadores y asociados a la mejora de la calidad de vida
6. Nuevas empresas especializadas en energías y eficiencia energética
7. Eficiencia energética en instalaciones públicas y privadas
8. Innovar en educación, comunicación y participación ambiental
9. Recuperar, valorizar y mantener patrimonio rural
10. Fomentar actuaciones relacionadas con la lucha contra el cambio climático
11. Formación para el empleo, dinamización del emprendimiento y mejora del empleo femenino. Fomento de corresponsabilidad y conciliación vida familiar y laboral
12. Formación en empoderamiento y liderazgo femenino
13. Coeducación, sensibilización, concienciación y formación en igualdad de género a la población
14. Dinamización del emprendimiento, la innovación y el empleo juvenil
15. Freno del éxodo migratorio de personas jóvenes
16. Favorecer procesos de participación ciudadana, especialmente de mujeres y jóvenes
17. Crear programas de apoyo a los servicios sociales
18. Fomentar y fortalecer estructuras asociativas/cooperativas

Fuente: Elaboración propia





## 5.2

DEFINICIÓN DE LA INNOVACIÓN  
EN LA ZONA RURAL LEADER <sup>6</sup>

Dentro de la Zona LEADER apostamos por una innovación regional integral que permita el aprovechamiento de las ventajas competitivas clave de nuestro territorio, como son unos elevados recursos naturales (por ejemplo el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas), y una amplia y tradicional vinculación con el sector agrario, especialmente al sector de olivar. Para ello apostamos por una innovación clara en los siguientes ámbitos de actuación y, sobre los cuales se trabajará en los proyectos definidos en la presente EDL, especialmente en los proyectos singulares contemplados:

- **Innovación en sectores productivos tradicionales:** existe una clara apuesta por el olivar, como elemento tractor de la economía, sin embargo apostamos por la diversificación productiva dentro del sector, más allá del aceite de oliva, y la apuesta por nuevos productos agroalimentarios como la producción ecológica.
- **Innovación en procesos:** somos conscientes de la necesidad de una transformación tecnificada del territorio para lo cual apostamos tanto por la incorporación de TICs en los diferentes sectores de actividad y capacitación como herramienta de innovación y buenas prácticas. Asimismo, por la apuesta de este territorio por los modelos urbanos sostenibles (sobre todo eficiencia de recursos: energía, agua, residuos), la construcción sostenible aparece como un aspecto fundamental.
- **Innovación organizacional:** dentro de las herramientas clave, apostamos por una integración público-privada a través de un proceso de clusterización del sector agroturístico, como elemento vertebrador de las diferentes herramientas, con las que se pretende aglutinar bajo un mismo paraguas, al tejido empresarial, administraciones públicas y centros de investigación especializados.

#### 6 Referencias en relación a la Innovación en el medio rural

-Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación, que aborda la innovación desde un punto de vista empresarial y económico principalmente.

-Guidance on Community-led Local Development in European Structural and Investment Funds (June 2014).

-Extended Report on Preserving the Innovative Character of Leader. November 2010, publicado por la European Evaluation Network for Rural Development.

////// TABLA 20 - ÁMBITOS, SECTORES O SUBSECTORES CONSIDERADOS INNOVADORES //////////////

1. Innovación en las estructuras organizativas (cooperación horizontal y vertical) / público-privado
2. Innovación basada en buenas prácticas
3. Los sectores productivos de la comarca que utilicen los recursos de manera diferente mejorando productos o procesos (generación de valor añadido)
4. Diversificación productiva en sector agrario
5. Uso de las TICs

Fuente: Elaboración propia





## 06. Objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local

### 6.1

#### METODOLOGÍA PARA LA DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS

El diseño final de objetivos ha sido un trabajo en el que se han recogido las propuestas a través de los diferentes instrumentos de participación recogidos en el ["CAPÍTULO 3. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA"](#).

A partir de las necesidades territoriales priorizadas, se han diseñado los objetivos generales y los objetivos específicos, de manera que con su definición todas las necesidades queden recogidas, teniendo en cuenta, además, las potencialidades del territorio.

Los documentos de referencia para el diseño de los objetivos han sido: Estrategia 2020 de la Unión Europea, RIS3 de Andalucía, PDR-A 2014-2020, II Plan Estratégico de la Provincia de Jaén 2020, borrador de la Orden de convocatoria y Manual técnico para la elaboración de las EDL.



Asimismo era necesario integrar para cada objetivo general, los objetivos transversales de la Unión Europea:

- Innovación
- Medio ambiente
- Lucha contra el cambio climático
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

**OBJETIVOS GENERALES:** se recomendaba un número no superior a 4, debiendo establecer el presupuesto previsto para la consecución de cada objetivo general. Dicho presupuesto deberá respetar las asignaciones indicativas correspondientes a la Zona Rural LEADER para las Submedidas 19.2 y 19.3 del PDR-A y la Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se seleccionaba a la Asociación Desarrollo Rural Sierra de Cazorla como GDR Candidato,

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** para cada uno de los objetivos generales, deberán definirse objetivos específicos que se cuantificarán a través de uno o más **indicadores de resultado**. Deberá establecerse una previsión de los resultados a alcanzar en los siguientes momentos:

- Hito 31 de diciembre de 2018.
- Hito 31 de diciembre de 2020.
- Meta 31 de diciembre de 2023.

Con objeto de asegurar la integración de las obligaciones establecidas por la normativa comunitaria, así como los objetivos transversales indicados anteriormente, dentro de cada objetivo general deberá incluirse:

- Al menos, un objetivo específico de creación de empleo (la previsión cuantificada de creación de nuevos empleos a través de cada EDL, suponga al menos, un nuevo empleo por cada 110.000 euros de la asignación indicativa prevista de la submedida 19.2.)
- Al menos, un objetivo específico vinculado a la innovación.
- Al menos, un objetivo específico vinculado a la lucha contra el cambio climático.
- Al menos un objetivo específico vinculado a la conservación del medio ambiente.
- Al menos un objetivo específico vinculado a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

OBJETIVO GENERAL 1	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO			
	DESARROLLO ECONÓMICO INTELIGENTE, INTEGRADOR Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	2.104.939,11 €			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		INDICADORES RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
Obj específico 1.1	Fomentar la innovación y la base de conocimientos en las zonas rurales a través de la cooperación y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías. (O.T.1)	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (6B)	1,34%	3,18%	7,06%
		Nº de actuaciones de carácter innovador que hayan supuesto la creación de algún tipo de beneficio directo (producto, procedimiento, organización, mercado)	10	23	50
Obj específico 1.2	Fomentar el desarrollo económico a través de la gestión sostenible de recursos y el empleo verde (O.T.5)	Número total de participantes de actividades de formación formados (1C)	30	60	120
Obj específico 1.3	Lograr un uso más eficiente de la energía en el desarrollo sostenible y económico del territorio. (O.T.4)	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados con respecto al cambio climático	0,76%	1,81%	4,02%
Obj específico 1.4	Fomento de Desarrollo Local en el entorno rural (O.T.9)	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (6B)	2,75%	6,52%	14,48%
		Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(6B)	6	13	29
		Empleo mantenido en los proyectos financiados	24	56	125
Obj específico 1.5	Mejorar las aptitudes y competencias profesionales de mujeres y personas jóvenes, en particular, las no ocupadas y no integradas en sistemas de formación o educación, así como las que corren riesgo de sufrir exclusión social y procedan de comunidades marginadas, incorporando la perspectiva de género y fomentando la igualdad de oportunidades y trato, con el fin de reforzar su empleabilidad (O.T.8)	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (6B)	0,03%	0,06%	0,14%
		Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)	1	1	1
		Empleo mantenido en los proyectos financiados	0	0	0
Contribución a objetivos transversales	<p>Con estos objetivos contribuimos al objetivo transversal de innovación en el territorio, a través del fomento del desarrollo de modelos productivos sostenibles apoyando la incorporación de nuevas tecnologías, nuevos productos o servicios, la apuesta por la agroindustria e industrias auxiliares, la producción ecológica y el sector turístico basado en la especialización e innovación y aprovechamiento sostenible de los recursos del territorio (O.E: 1.1-1.3). Además, este objetivo permitirá un proceso de diversificación productiva en nuevos sectores, por encima del oleico predominante en el EDL, dinamización de la cultura emprendedora a través de la capacitación, influirán decisivamente en la generación de empleo entre los colectivos más desfavorecidos en el territorio (jóvenes y mujeres) y con ello se incrementará tanto el empleo como la igualdad de oportunidades, siendo ambos objetivos transversales (O.E: 1.4-1.5). La apuesta por las energías renovables a través de la generación distribuida y búsqueda de un Mix Energético territorial (aprovechamiento de la biomasa: forestal, agrícola, residuos de la industria agroalimentaria; minihidráulica; solar fotovoltaica, ...) y la eficiencia energética es una línea estratégica que esta comarca lleva trabajando desde 2001 y que sigue apostando en la EDL 14-20. Energía, Medio ambiente y Cambio climático son aspectos clave para el territorio, muestra de ello son los proyectos diseñados en la EDL para este objetivo, en los que se tiene muy en cuenta el medio ambiente y el cambio climático (O.E: 1.1, 1.2, 1.3) existiendo hasta un proyecto de cooperación específico de lucha contra el cambio climático (ENFOCC).</p>				

OBJETIVO GENERAL 2	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO			
	MEJORAR EL ATRACTIVO DE LA ZONA RURAL LEADER PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DEL TERRITORIO	1.694.493,31 €			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		INDICADORES RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
Obj específico 2.1	Restaurar, preservar y mejorar el patrimonio cultural y natural. (O.T.5)	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (6B)	0,51%	1,21%	2,68%
		Número total de participantes de actividades de formación formados (1C)	0	150	150
Obj específico 2.2	Fomentar un territorio sostenible basado en la prevención y lucha contra el cambio climático a través de una gestión eficiente de los recursos naturales y fomento de las energías renovables.- (O.T.4)	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados con respecto al cambio climático	1,85%	4,38%	9,72%
		Número total de participantes de actividades de formación formados (1C)	0	150	300
Obj específico 2.3	Promover la inclusión social, la igualdad, la lucha contra la pobreza el desarrollo económico y la calidad de vida en las zonas rurales (O.T.9)	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (6B)	2,88%	6,82%	15,16%
Obj específico 2.4	Reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la selvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, para, entre otros fines, conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales (O.T.1)	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (6B)	0,00%	0,00%	0,46%
Obj específico 2.5	Promover un territorio atractivo para el empleo y el emprendimiento hacia nichos de mercado y sectores estratégicos. (O.T.8)	Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)	0	1	3
		Empleo mantenido en los proyectos financiados	1	3	7
		Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (6B)	14,77%	34,98%	77,74%
Contribución a objetivos transversales	<p>Con estos objetivos apostamos por un territorio atractivo, que esté asociado a la naturaleza, a la recuperación y revalorización del territorio y su patrimonio rural (gran parte de él perteneciente a la RED NATURA), donde la sensibilización ambiental y lucha contra el cambio climático, con el objetivo de modelos urbanos sostenibles, sea una máxima y donde el sector agrario y forestal sea más ecológico y sostenible. Para ello se han diseñado los objetivos específicos 2.1 y 2.2 que contribuyen a los objetivos transversales de Medio ambiente y Lucha contra el Cambio Climático. La inclusión de proyectos contemplados en la EDL adscritos a este O.G. 2, que fomenten la innovación, el desarrollo de nuevos mecanismos de cooperación innovadora, la dinamización de canales cortos e innovadores de comercialización, vienen a contribuir al objetivo transversal de la Innovación, mediante el objetivo específico 2.4. La visibilidad del territorio como un espacio atractivo para el desarrollo personal y profesional, donde prime la inclusión social, la igualdad de oportunidades y participación de las personas jóvenes en él, influirán decisivamente en la generación de nuevos modelos de empleo como el desarrollo del empleo verde en un territorio con un gran patrimonio natural, entre los colectivos más desfavorecidos en el territorio, como son las mujeres y los/as jóvenes. A esta realidad contribuyen los objetivos específicos 2.3, 2.4 y 2.5 que son los que influyen transversalmente en la Igualdad de Oportunidades, el Empleo y también en Medio Ambiente y Cambio Climático.</p>				







# 07. Plan de Acción de la Estrategia de Desarrollo Local

En este apartado aparecen los proyectos y/o tipo de proyectos que serán impulsados e implementados en el marco de la EDL Sierra de Cazorla 2020 (**submedidas 19.2 y 19.3 del PDR de Andalucía 2014-20**).

## 7.1

## ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

La Resolución por la que se selecciona a la ADR Sierra de Cazorla como GDR Candidato, establece la financiación indicativa para cada una de las Submedidas del LEADER dentro del PDR-A, haciendo constar que no tiene la consideración de ayuda concedida, sino son importes de referencia para el diseño y previsión presupuestaria para la elaboración de la EDL.

La distribución de fondos para cada Zona Rural LEADER de Andalucía (ZRL), correspondiente a las submedidas 19.2, 19.3 y 19.4 se realizó mediante la determinación de una cuantía fija para todas las ZRL y una cuantía variable en función de información estadística de cada territorio. Una vez calculada la asignación para las tres Submedidas indicadas, el reparto entre éstas se realizó mediante la aplicación de una serie de fórmulas descritas a continuación:



### CUANTÍA MÍNIMA A LAS ZONAS RURALES LEADER:

De conformidad con lo establecido en el Marco Nacional de Desarrollo Rural 2014-20 y en el PDR-A 2014-20 v1, se asigna a cada Zona Rural LEADER de Andalucía, una cuantía mínima de **3.000.000 €**.

### CUANTÍA A REPARTIR EN FUNCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CADA TERRITORIO:

La cuantía a repartir según variables es de 85.703.376 €, cantidad resultante de restar al presupuesto total programado para la medida 19. Desarrollo Local LEADER, la ayuda preparatoria, la ITI de Cádiz y la cuantía mínima total para las ZRL.

El reparto de esta cuantía, se realiza aplicando los siguientes pesos relativos a las variables que se indican a continuación, tomando como base las ZRL contempladas en el anexo III de la Orden de 19 de enero de 2016:

- **Población** de la ZRL: **10%**.
- **Superficie** de la ZRL: **10%**.
- **Renta Neta Media** de la ZRL: **80%**.

### ASIGNACIÓN ESPECÍFICA A LAS SUBMEDIDAS 19.2, 19.3 Y 19.4:

El reparto entre éstas submedidas se realizó de conformidad con las fórmulas aplicadas para el mismo reparto recogidas en el PDR-A 2014-20. La asignación correspondiente a la submedida 19.3 (cooperación) de cada ZRL es un **4%** de la asignación correspondiente a la submedida 19.2. La asignación correspondiente a la submedida 19.4 (costes de explotación y animación) de cada ZRL es un **20,54%** del total de la ayuda pública. Para la ZRL "SIERRA DE CAZORLA", esta previsión es la siguiente:

G. 43 - DISTRIBUCIÓN POR SUBMEDIDAS (%)

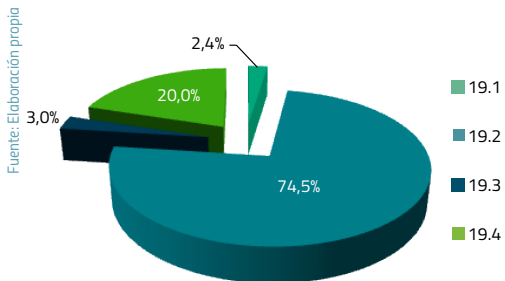


TABLA 21 - ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA-M19 LEADER (€)

SUBMEDIDA	DEFINICIÓN	GDR SIERRA DE CAZORLA	
19.1	AYUDA PREPARATORIA EDL	120.000,00 €	3.799.432,42 €
19.2	PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL	3.653.300,40 €	
19.3	ACTUACIONES DE COOPERACIÓN	146.132,02 €	
19.4	GTONS FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN	981.874,93 €	
TOTAL		4.901.307,35 €	

## 7.2

## ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción se organiza a partir de cada uno de los objetivos generales de la EDL descritos en el epígrafe 6. Cada objetivo general refleja la asignación presupuestaria prevista para su consecución. El sumatorio de dichas cuantías corresponde con la asignación indicativa de las Submedidas 19.2 y 19.3 de FEADER asignadas, visto en el cuadro anterior.

La consecución de cada objetivo general se ha cuantificado mediante el diseño de objetivos específicos cuyo número podrá ser variable para cada EDL pero integrando como mínimo uno de cada objetivo transversal vistos anteriormente.

En el contexto de cada objetivo general, el plan de acción contempla los proyectos para los que está prevista su implementación. El conjunto de todos los proyectos previstos dentro de un objetivo general, debe contribuir a la consecución de los objetivos específicos establecidos y la cuantificación prevista.

## 7.3

## TIPOLOGÍA DE PROYECTOS

Los proyectos previstos se encontrarán clasificados según las tipologías contempladas en el PDR-A y en la normativa reguladora de carácter regional en:

- a) **Proyectos programados:** Los proyectos programados podrán ser productivos, no productivos, de promotores públicos, privados o una combinación de los anteriores mediante un proyecto integral.
- b) **Proyectos no programados:** Orientado principalmente a temáticas en lugar de a proyectos definidos como en el caso de los programados. Podrán ser:
  - b.1) **Singulares.-** deberán ser siempre proyectos productivos e innovadores, aplicando para ello el concepto de innovador de cada EDL que deberá haberse identificado y descrito en el epígrafe 5.
  - b.2) **Propios del GDR,** proyectos cuyo beneficiario sea el GDR. Podrán ser de carácter integral. Las ayudas a los GDR siempre estarán destinadas a proyectos u operaciones de carácter no productivo.
  - b.3) **Cooperación.-** proyectos de cooperación interterritorial y transnacional financiados y de conformidad con la submedida 19.3
  - b.4) **Complementarios.-** proyectos predefinidos en la EDL, que contribuyan a alcanzar los objetivos de ésta, para los que esté prevista su ejecución durante el período de programación



2014-20 por parte de las personas asociadas del GDR. Los proyectos complementarios no serán subvencionados a través del presupuesto de las EDL

Es necesario considerar que, si bien se utiliza el término **“Proyecto”**, la realidad es que la información a incluir en la EDL para cada uno de ellos está más referida a **“Línea de ayuda”**, ya que en la mayor parte de los casos, de conformidad con la normativa reguladora, dichos “proyectos” serán seleccionados a través de convocatorias en **concurso competitivo**.

Además se ha de considerar las siguientes limitaciones porcentuales y objetivos a conseguir:

////////////////////// TABLA 22 - TIPOLOGÍA DE PROYECTOS ////////////////////////

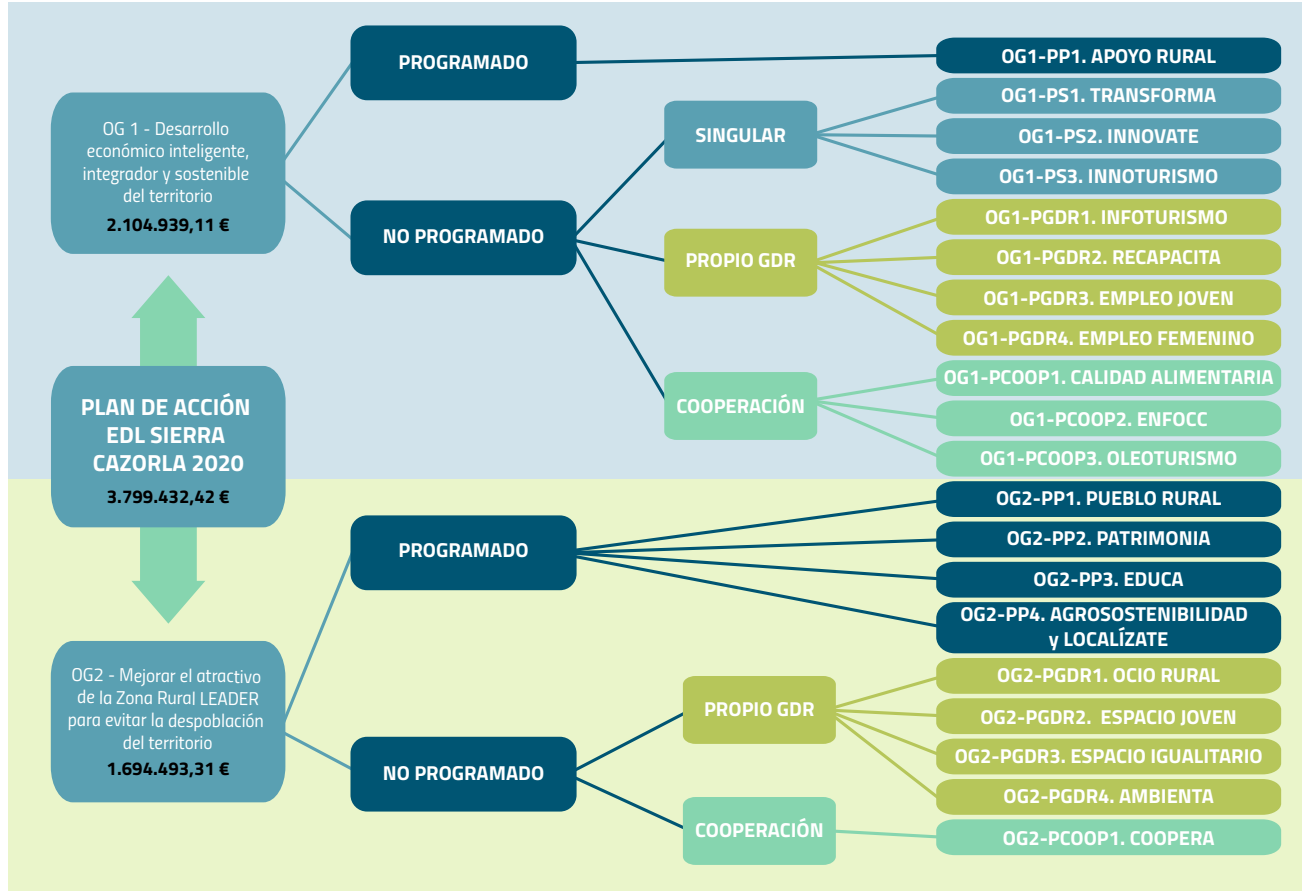
TIPOLOGÍA DE PROYECTO	% LIMITATIVO / OBJETIVO A ALCANZAR
Proyectos <b>programados</b>	como <b>mínimo, el 20%</b> de la asignación prevista, correspondiente a la <b>submedida 19.2</b>
Proyectos <b>propios de los GDRs</b>	como <b>máximo, el 15%</b> de la asignación indicativa prevista correspondiente a la <b>submedida 19.2</b>
Proyectos del plan de acción, <b>vinculados a la adaptación al cambio climático y/o a la lucha contra éste</b>	el <b>40% del gasto público total</b> (Reglamento de ejecución (UE) nº. 215/2014)
Proyectos que contribuyan de manera efectiva a disminuir las <b>desigualdades de género</b>	<b>al menos, el 20%</b> de la asignación correspondiente a la suma de las <b>submedidas 19.2 y 19.3.</b>
Proyectos que contribuyan a mejorar la <b>participación o la situación socioeconómica de las personas jóvenes</b>	<b>al menos, el 10%</b> de la asignación correspondiente a la suma de las <b>submedidas 19.2 y 19.3.</b>

Fuente: Elaboración propia



Teniendo en cuenta estos requisitos, así como todo el proceso participativo explicado para el diseño de la EDL en cuanto a: DAFO, Necesidades, potencialidades, aspectos innovadores, objetivos generales y específicos, y aspectos como complementariedades con otros Fondos, se ha diseñado el siguiente Plan de Acción que contempla los proyectos para su implementación y consecución de objetivos de la EDL.

## PLAN DE ACCIÓN EDL SIERRA DE CAZORLA



////////////////////// TABLA 23 - PLAN DE ACCIÓN. PROYECTOS EDL SIERRA DE CAZORLA 2020 ////////////////////////

OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		PROYECTOS
OBJETIVO GENERAL	PPTO. PREVISTO	
O.G.1: Desarrollo económico inteligente, integrador y sostenible del territorio	2.104.939,11 €	P. PROGRAMADO 1 - APOYO RURAL.- INFRAESTRUCTURAS, HERRAMIENTAS E INVERSIONES PÚBLICAS asociadas al DESARROLLO del tejido productivo empresarial, especialmente en el sector secundario y de transformación. Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y para el desarrollo socioeconómico del medio rural.
		P. SINGULAR 1 - TRANSFORMA Y GENERA VALOR AÑADIDO. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad y generación de empleo, de las empresas destinadas a la producción, transformación agraria, forestal y alimentaria y comercialización de productos. Cooperación horizontal y vertical
		P. SINGULAR 2 - INNOVATE - Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad, generación de empleo, de las PYME rurales, a través de la Innovación, las nuevas tecnologías y la eficiencia energética-agua-residuos. Cooperación horizontal y vertical
		P. SINGULAR 3 - INNATURISMO - Creación y mejora de la competitividad turística y la generación de empleo a través de la Especialización, Innovación, las nuevas tecnologías, calidad y la eficiencia energética-agua-residuos. Cooperación horizontal y vertical
		P. PROPIO DEL GDR 1 - INFOTURISMO - Mejora de la promoción, comunicación y comercialización turística del territorio
		P. PROPIO DEL GDR 2 - RECAPACITA - Capacitación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural: nuevas tecnologías, gestión empresarial, marketing, turismo especializado, estructuras asociativas, mejora de la calidad, Eficiencia energética, ...
		P. PROPIO DEL GDR 3 - EMPLEO JOVEN- Capacitación y formación para el empleo. Promoción y dinamización del emprendimiento juvenil
		P. PROPIO DEL GDR 4- EMPLEO FEMENINO- Capacitación y formación para el empleo. Promoción y dinamización del emprendimiento femenino
		P. COOPERACION 1.- CALIDAD ALIMENTARIA.- IMPULSO DE PRODUCTOS DE CALIDAD AGROALIMENTARIA, dinamización de regímenes de calidad y de las cadenas de valor asociadas
		P. COOPERACION 2.- ENFOCC - Energía, Forestal y Cambio Climático
P. COOPERACION 3 - OLEOTURISMO - Puesta en valor de los recursos y servicios vinculados al aceite y el turismo		
O.G.2: Mejorar el atractivo de la zona rural leader para evitar la despoblación del territorio	1.694.493,31 €	P. PROGRAMADO 1 - PUEBLO RURAL - Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural. Ayudas a las inversiones en servicios básicos y pequeñas infraestructuras
		P. PROGRAMADO 2 - PATRIMONIA - Conservación, recuperación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.
		P. PROGRAMADO 3 - EDUCA Iniciativas de dinamización de lucha contra las desigualdades sociales, atención a población dependiente, absentismo escolar y de mejora de la calidad de vida
		P. PROGRAMADO 4 - AGROSOSTENIBILIDAD y LOCALIZATE: FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN EN LA INNOVACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE AGRARIA, FORESTAL Y ALIMENTARIA. MEJORA DE LOS CANALES CORTOS DE PRODUCTOS LOCALES. ALIMENTACIÓN INTELIGENTE. Producción sostenible y ecológica, productos locales, diversificación de cultivos y del olivar. Cooperación horizontal y vertical cadenas cortas de distribución y fomento de mercados locales
		P. PROPIO DEL GDR 1 - OCIO RURAL - Iniciativas de ocio y cultura que mejoren los servicios de ocio y tiempo libre y la calidad de vida
		P. PROPIO DEL GDR 2 - ESPACIO JOVEN - Promoción de la Participación juvenil y formación y promoción de la igualdad de oportunidades entre personas jóvenes
		P. PROPIO DEL GDR 3 - ESPACIO IGUALITARIO - Formación y promoción en igualdad de género y participación femenina
		P. PROPIO DEL GDR 4 - AMBIENTA - INVERTIR EN EDUCACIÓN AMBIENTAL, EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EL APRENDIZAJE PERMANENTE - Formación, concienciación e innovación en la educación ambiental y lucha contra el cambio climático
		P. COOPERACION 1 - COOPERA - FORO INTERNACIONAL DESARROLLO TERRITORIAL (FIDT)
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS</b>		
Ver tabla de baremación de selección operaciones GDR Sierra de Cazorla		

## 7.4

## TABLA DE CRITERIOS DE BAREMACIÓN OPERACIONES GDR SIERRA DE CAZORLA

En relación a los **criterios de selección** de los proyectos, deberán ser diseñados por cada GDR de acuerdo a la normativa comunitaria (art. 49 del Reglamento (UE) nº. 1305/2013) y a lo establecido para la medida 19 en el PDR-A (submedida 19.2). Dichos criterios podrán diseñarse para toda la EDL en su conjunto, para cada objetivo general o para cada proyecto concreto / líneas de ayuda (*tabla CRITERIOS DE BAREMACIÓN. Afección a los proyectos*).

Todos los criterios diseñados deberán ser coherentes con la finalidad perseguida por la EDL, sus objetivos y/o el proyecto/operación de que se trate. Deberán ser objetivos, transparentes, cuantificables, verificables y controlables, no admitiéndose criterios ambiguos cuya puntuación dependa de la posible interpretación de la persona que los aplique (*ver tabla 25*).

Salvo en el caso de los proyectos u operaciones propias de los GDR, todos los proyectos y/o operaciones deberán ser seleccionados en **concurencia competitiva** (*ver tabla CRITERIOS DE BAREMACIÓN*).

Cuando se produzca una situación de igualdad de puntos entre distintos proyectos, una vez aplicados los criterios de baremación, se aplicarán los siguientes **CRITERIOS COMPLEMENTARIOS** dependiendo de la tipología de proyecto:

////////////////// TABLA 24 - CRITERIOS COMPLEMENTARIOS DE BAREMACIÓN //////////////////

PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS:	
1	Proyectos que generen mayor número de puestos de trabajo
2	Proyecto promovidos por mujeres-jóvenes
3	Volumen de Coste Subvencionable mayor
PARA PROYECTOS NO PRODUCTIVOS (ADMÓN PÚBLICAS):	
1	Proyectos cuyo ámbito o influencia, por este orden, sea: 1-Comarca 2-Supramunicipal 3-Municipal
2	Actuaciones que incluyan medidas de mitigación del cambio climático
3	Contribución a corregir desequilibrios territoriales: pedanías y municipios de menor a mayor tamaño
PARA PROYECTOS NO PRODUCTIVOS (ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO):	
1	Proyectos cuyo ámbito o influencia, por este orden, sea: 1-Comarca 2-Supramunicipal 3-Municipal
2	Volumen de coste subvencionable mayor
3	Contribución a corregir desequilibrios territoriales: pedanías y municipios de menor a mayor tamaño

Fuente: Elaboración propia



/// TABLA 25 - CRITERIOS DE BAREMACIÓN EDL SIERRA DE CAZORLA 2020 ///

CÓD	CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PRODUCTIVO	NO PRODUCTIVO	
1	Creación de empleo	Proyectos que promueven la creación de empleo (indefinido, temporal, jóvenes, mujeres, colectivos en riesgo de exclusión, ..)	X		ACUMULABLE
2	Grado de innovación	Nuevo yacimiento de empleo, aprovechamiento de nichos de mercado, uso de nuevas tecnologías y potenciación de recursos ociosos	X	X	ACUMULABLE
3	Protección Medio Ambiente y cambio climático	Medidas que favorezcan el desarrollo sostenible: minimicen el impacto ambiental, mitiguen el cambio climático	X	X	EXCLUYENTE
4	Igualdad de oportunidades / participación de la juventud	Medidas que promuevan las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades y/o la participación de la juventud	X	X	EXCLUYENTE
5	Modalidad del proyecto	Tipología de proyecto	X	X	EXCLUYENTE
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor	Proyectos promovidos por entidades con capacitación y profesionalización	X	X	EXCLUYENTE
7	Diversificación económica	El proyecto contribuye a la diversidad de actividades económicas del territorio y/o a la generación de sinergias con otros sectores	X	X	ACUMULABLE
8	Mejora la Calidad de vida y la participación de la población	El proyecto promueve la calidad de vida del municipio/comarca aumentando la integración y participación de la población y ofreciendo nuevos servicios deficitarios		X	ACUMULABLE
9	Agricultura Ecológica	El proyecto contribuye a la dinamización y promoción de la Agricultura, ganadería ecológica	X	X	EXCLUYENTE

Fuente: Elaboración propia

X - SI APLICA el criterio

NOTAS	
1	Se aplicará unos criterios para proyectos PRODUCTIVOS y otro para proyectos NO PRODUCTIVOS, siguiendo los conceptos de ambas acepciones definidas en el Régimen de Ayudas
2	Los subcriterios son ACUMULABLES cuando dentro del mismo criterios se suman los subcriterios si cumplen más de una condición
3	Los subcriterios son EXCLUYENTES cuando dentro de un mismo criterio sólo se elige una de las opciones
4	Una solicitud debe alcanzar el umbral mínimo de 25 puntos para poder ser subvencionable
5	La puntuación total de una solicitud vendrá determinada por la sumatoria total de los criterios aplicados. El resultado final (PUNTOS) estará comprendido entre 0 y 100 puntos. Se establecerá el orden de prelación de mayor a menor puntuación, y se determinará según el tramo correspondiente, su valor equivalente en % (INTENSIDAD DE AYUDA %). Se aplicará el % sobre el coste subvencionable hasta agotar la consignación presupuestaria de esta línea de ayuda, quedando fuera el resto de solicitudes
6	Seguindo el cuadro anterior se aplicarán los % en función de los tipos de proyectos diferenciándose entre PRODUCTIVO y NO PRODUCTIVO y, dentro de éstos los promovidos por Administraciones Públicas, Entidades sin ánimo de lucro y GDR
7	Se tramitará una propuesta de resolución a las solicitudes potenciales en la que se detallará la puntuación conseguida y se le propondrá la intensidad de ayuda que resulte, ofreciéndole la posibilidad de aceptar el presupuesto propuesto o bien renunciar. Si la persona interesada no acepta, se seleccionará la siguiente solicitud y se procederá de la misma forma.

INTENSIDAD MÁXIMA (%)			
PRODUCTIVO	NO PRODUCTIVO		
	ADMÓN PÚBLICAS	ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	GDR
50%	100%	90%	100%

////// TABLA 26 - CRITERIOS DE BAREMACIÓN. AFECCIÓN A LOS PROYECTOS //////////////////////////////////////

	PROYECTOS	1- CREACIÓN DE EMPLEO	2- GRADO DE INNOVACIÓN	3- PROTECCIÓN MED. AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	4- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES / PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD	5- MODALIDAD DEL PROYECTO	6- CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	7- DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	8- MEJORA CALIDAD DE VIDA Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN	9- AGRICULTURA ECOLÓGICA
OBJETIVO GENERAL 1 - Desarrollo económico inteligente, integrador y sostenible del territorio	P.P.1-APOYO RURAL									
	P.S.1-TRANSFORMA Y GENERA VALOR AÑADIDO									
	P.S.2-INNOVATE									
	P.S.3-INNOTURISMO									
	P.GDR.1-INFOTURISMO									
	P.GDR2-RECAPACITA									
	P.GDR.3-EMPLEO JOVEN									
	P.GDR.4-EMPLEO FEMENINO									
	P.C.1-CALIDAD ALIMENTARIA									
	P.C.2-ENFOCC									
P.C.3-OLEOTURISMO										
OBJETIVO GENERAL 2 - Mejorar el atractivo de la Zona Rural LEADER para evitar la despoblación del territorio	P.P.1-PUEBLO RURAL									
	P.P.2-PATRIMONIA									
	P.P.3-EDUCA									
	P.P.4-AGROSOSTENIBILIDAD Y LOCALÍZATE									
	P.GDR.1-OCIO RURAL									
	P.GDR.2-ESPACIO JOVEN									
	P.GDR.3-ESPACIO IGUALITARIO									
	P.GDR.4-AMBIENTA									
P.C.1-COOPERA										

Fuente: Elaboración propia





# 08. Impacto de género de la Estrategia de Desarrollo Local

## 8.1

### DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL

Para conocer la situación inicial en materia de igualdad de género consultar el [“EPÍGRAFE INFORME MT IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL”](#) o el **Anexo digital 4.1.6 AC**.

## 8.2

### MEJORA PREVISTA EN MATERIA DE IGUALDAD

Para conseguir que las desigualdades disminuyan en nuestro territorio se pretende:

- 1) Tener conexión e implicación desde varios niveles distintos, para que la incidencia e impacto en igualdad de género de las intervenciones sea la mayor posible. Estos niveles son:
  - Las decisiones que se tomen en el órgano de decisión del GDR relacionadas con la EDL, van a garantizar la igualdad de género.
  - La propia EDL va a servir de herramienta de mejora de las condiciones de vida de las personas de los municipios rurales, a través de la ejecución de distintos tipos de proyectos, todos ellos con la incorporación de la perspectiva de género y el desarrollo de proyectos propios de Igualdad de Género.
  - El equipo técnico del GDR velará por que el principio de igualdad de género se respete y se lleve



- a cabo a través de la misma.
- Así como otras entidades cuyos fines sean la igualdad de género, colaborar con el GDR a fin de trabajar por un desarrollo integrado del territorio en torno a la igualdad de género.
- 2) Desarrollar líneas de actuación que parten de las necesidades de igualdad priorizadas junto con sus objetivos específicos correspondientes, derivadas del análisis del diagnóstico inicial y del proceso de participación llevado a cabo por el GDR en el que se ha pretendido contar con la máxima participación femenina posible por justicia social y porque nadie como ellas conocen las desigualdades existentes en el medio rural. Tras las líneas de actuación se va a trabajar y por lo tanto, va a mejorar:
- el empoderamiento y liderazgo femenino;
  - la participación de las mujeres, sobre todo en los órganos de decisión;
  - la formación y dinamización de las Asociaciones de Mujeres en temas de igualdad;
  - la innovación para atraer a las mujeres jóvenes a las mismas, de tal forma que se produzca relevo generacional;
  - la formación para el empleo, la dinamización del emprendimiento, la corresponsabilidad y la conciliación.

Y mejora también en cuanto a coeducación, sensibilización, concienciación y formación en igualdad de género a la población. Todos estos ámbitos se trabajarán a través de actividades formativas, de dinamización y de promoción.

## 8.3 LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO

### OBJETIVO GENERAL 1: "DESARROLLO ECONÓMICO, INTELIGENTE, INTEGRADOR Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO"

P. Singular 1 - TRANSFORMA Y GENERA VALOR AÑADIDO. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad y generación de empleo, de las empresas destinadas a la producción, transformación agraria, forestal y alimentaria y comercialización de productos. Cooperación horizontal y vertical;

P. Singular 2 - INNOVATE - Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad, generación de empleo, de las PYME rurales, a través de la Innovación, las nuevas tecnologías y la eficiencia energética-agua-residuos. Cooperación horizontal y vertical;

P. Singular 3 - INNOTURISMO - Creación y mejora de la competitividad turística y la generación de empleo a través de la Especialización, Innovación, las nuevas tecnologías, calidad y la eficiencia energética-agua-residuos. Cooperación horizontal y vertical;

P. Propio del GDR 2: RECAPACITA - Capacitación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural: nuevas tecnologías, gestión empresarial, marketing, turismo especializado, estructuras asociativas, mejora de la calidad, Eficiencia energética,...;

P. Propio del GDR 3 - EMPLEO JOVEN - Capacitación y Formación para el empleo. Promoción y dinamización del emprendimiento juvenil

P. Propio del GDR 4- EMPLEO FEMENINO- Capacitación y formación para el empleo. Promoción y dinamización del emprendimiento femenino;

## OBJETIVO GENERAL 2: "MEJORAR EL ATRACTIVO DE LA ZONA RURAL LEADER PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DEL TERRITORIO"

P. Programado 3: EDUCA Iniciativas de dinamización de lucha contra las desigualdades sociales, atención a población dependiente, absentismo escolar y de mejora de la calidad de vida

P. Programado 4: AGROSOSTENIBILIDAD Y LOCALÍZATE: FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN EN LA INNOVACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE AGRARIA, FORESTAL Y ALIMENTARIA. MEJORA DE LOS CANALES CORTOS DE PRODUCTOS LOCALES. ALIMENTACIÓN INTELIGENTE. Producción sostenible y ecológica, productos locales, diversificación de cultivos y del olivar. Cooperación horizontal y vertical cadenas cortas de distribución y fomento de mercados locales;

P. Propio GDR 1: OCIO RURAL. Iniciativas de ocio y cultura que mejoren los servicios de ocio y tiempo libre y la calidad de la vida ;

P. Propio GDR 2 - ESPACIO JOVEN - Promoción de la participación juvenil y formación y promoción de la igualdad de oportunidades entre personas jóvenes

P. Propio GDR 3 - ESPACIO IGUALITARIO - Formación y promoción en igualdad de género y participación femenina; Proyecto programado 3: EDUCA. Iniciativas de dinamización de lucha contra las desigualdades sociales, atención a población dependiente, absentismo escolar y mejora de la calidad de vida;

P. Propio GDR 4 - AMBIENTA - INVERTIR EN EDUCACIÓN AMBIENTAL, EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EL APRENDIZAJE PERMANENTE - Formación, concienciación e innovación en la educación ambiental y lucha contra el cambio climático;

## 8.4 PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS EPÍGRAFES DE LA EDL

### EPÍGRAF 1 - DESCRIPCIÓN GENERAL ZONA RURAL LEADER

En el proceso de elaboración de la EDL se ha utilizado el lenguaje no sexista. Todos los indicadores de población estudiados y en todos los demás que ha sido posible, se han desagregado los datos por sexo y se ha calculado el índice de feminización de cada uno de ellos. Se han seleccionado indicadores específicos de género. Todos estos indicadores muestran una valoración cualitativa de los datos que nos reflejan la situación de la mujer en cada una de las variables estudiadas. Se ha establecido contacto con todas aquellas entidades que trabajan a favor de la igualdad de género en la comarca.

### EPÍGRAF 3 - MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A la hora de elegir a los/as agentes claves para toda la fase de participación ciudadana, se tuvo en cuenta, que estuvieran muy representadas las mujeres y las personas jóvenes, intentando conseguir, como mínimo, la paridad por justicia social. No obstante, no siempre ha sido posible por ausencia de algunas mujeres y personas jóvenes por periodo vacacional o por problemas de agenda. También nos hemos encontrado con que en algunas áreas temáticas las mujeres y la juventud están subrepresentadas, véase el caso del





sector energético y agrario. También están subrepresentadas las mujeres como representantes de alcaldías y concejalías. Con respecto a la fase de cuestionarios, estos estaban dirigidos a la población en su conjunto y con preguntas generales del territorio y específicas de cada área temática, pero para salvar la brecha digital, sobre todo en las mujeres, fueron impresos cuestionarios con la idea de llegar a ellas. En la fase de entrevistas, se eligieron numerosas agentes claves femeninas, pero no siempre se pudo entrevistar a las mujeres elegidas bien por problemas de agenda o por estar en periodo vacacional. En todas las entrevistas se incorporó la perspectiva de género y preguntas relacionadas directamente con la igualdad. En la fase de mesas temáticas se ha utilizado a la técnica de Género como dinamizadora de cada una de ellas por ser la persona formada en género del GDR y con una gran trayectoria de trabajo con la población femenina de la comarca, con la intención de buscar la fórmula para sacar las desigualdades de la mesa, si es que estas no salían fácilmente de los y las participantes. Todas las mesas han contado con presencia y participación de mujeres por ser la mitad de la población, y con representación de igualdad a través de la figura de agentes de igualdad que bien eran de administraciones públicas o bien del ámbito asociativo femenino para garantizar que ese eje estaba presente de forma transversal en cada espacio de participación. Hubo una excepción en la mesa de Economía y Estructura productiva, subárea Agricultura, Ganadería, Forestal y Agroindustria en la que, a pesar de contactar con agentes de igualdad del territorio no fue posible conseguir la participación de ninguna de ellas. Para solucionar este hecho y que esta mesa también contara representación

de igualdad, se pensó que, en esta ocasión, la técnica de Género del GDR, citada anteriormente, no hiciera la labor de dinamizadora, sino de participante de la mesa, para poder tener una mayor capacidad de implicación y decisión y poder sacar las desigualdades existentes en el sector primario, sector donde existe una gran subrepresentación de la población femenina. Con esta decisión se consiguió el objetivo propuesto de llegar y resaltar las desigualdades existentes en este ámbito. Tanto en la mesa de energía y cambio climático como en la de agricultura, ganadería, forestal y agroindustria se contó con mujeres y representación de igualdad, pero sí es cierto que es un sector masculinizado y fue bastante más difícil conseguir participación femenina en ellas debido a las pocas mujeres relacionadas con estos sectores económicos. Se han puesto en marcha dinámicas de participación que, tanto en su diseño como en su ejecución, se adaptaban mejor a la participación de las mujeres. Para la realización de la mesa de Igualdad, se consultó previamente a las mujeres que horario les era más factible y por indicación de ellas, la mesa de igualdad se realizó por la tarde. También se ideó hacer grupos de trabajo reducidos en el desarrollo de las mesas, para facilitar la comunicación y expresividad de las mujeres, debido a la falta de empoderamiento que éstas tienen, lo que les hace difícil expresarse con rotundidad. Ha habido una participación femenina de un 48,52%, ya que de un total de 270 participantes, 131 han sido mujeres.

#### **EPIG 4 - DIAGNÓSTICO Y DAFO**

Durante el proceso de diagnóstico y para la elaboración de las matrices DAFO se ha realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de las situaciones y necesidades de las mujeres y hombres de la comarca. Se les ha consultado a las mujeres qué dificultades tienen y qué necesitan tanto para su desarrollo social, económico y público, así como para la igualdad en su comarca. Se han recogido el 100 % de las propuestas realizadas por las participantes, aunque el desarrollo de todas ellas depende de cuáles han sido las necesidades priorizadas y de si las mismas son realizables desde el GDR.

Se han consultado a las distintas entidades relacionadas con la Igualdad de género de la comarca acerca de las distintas temáticas de la EDL, con objeto de detectar las desigualdades y las potencialidades que la igualdad supondrá en los distintos ámbitos del mundo rural. También se han incorporado el 100 % de las propuestas realizadas por este tipo de entidades, las cuales se podrán desarrollar o no dependiendo de si son encajables en las necesidades priorizadas y si son realizables desde el GDR.

En las matrices DAFO se han tenido en cuenta el 100 % de las propuestas realizadas tanto por las mujeres, como en relación a la igualdad de género. Al mismo tiempo, se realizó una matriz DAFO específica para la temática y para el sector de población femenino en concreto.





## EPIG 5 - NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

Se realizó la ponderación criterios para priorización de necesidades, teniendo en cuenta que el Criterio **C2 - Igualdad de oportunidades** al menos debía representar el **20% (finalmente ha oscilado entre el 20% - 25%)**. En todas las mesas se han recogido necesidades que tenían incorporada la perspectiva de género.

## EPIG 6 - OBJETIVOS

Tanto el Objetivo General 1 [OG1\_Desarrollo económico, inteligente, integrador y sostenible del territorio], como el Objetivo General 2 de las EDL [OG2\_Mejorar el atractivo de la Zona Rural LEADER para evitar la despoblación del territorio] contribuirán a la disminución de las desigualdades de género en la ZRL.

## EPIG 7 - PLAN DE ACCIÓN

En lo que se refiere al Plan de Acción de la EDL son varios los proyectos que conforman el Plan de Acción que contribuirán a la disminución de las desigualdades de género.

## EPIG 13 - MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el seguimiento de la EDL y el impacto de género de ésta en el territorio, se va a crear una mesa de igualdad en el GDR en la que participarán todos los y las agentes del territorio que trabajan en pro de la igualdad en la comarca.

## EPIG 14 - MECANISMOS DE EJECUCIÓN

Para hacer efectiva la incorporación de la perspectiva de género en el proceso de implantación de la EDL en el territorio el GDR cuenta con representación femenina en la composición de su equipo técnico, concretamente 3 mujeres y un hombre; además de ello se trabajará en la formación/sensibilización en igualdad de género al equipo técnico, en instrucciones para garantizar el uso del lenguaje no sexista y en mecanismos de acceso no discriminatorio en el procedimiento de contratación. Además de esto existen otras medidas que contribuirán a que el impacto de género se aseguré en el proceso de implantación de la EDL:

- el GDR cuenta con un Plan de Igualdad con medidas de conciliación, el cual será revisado en el nuevo Marco 2014-20.

- existencia de apartado de igualdad de género en la web del GDR.
- en las acciones de formación, capacitación, dinamización, ocio, etc. que se lleven a cabo a través del desarrollo de la EDL, se utilizará como criterio de selección de personas preferentes, el ser mujer, con el propósito de potenciar la igualdad de oportunidades y la mejora de la participación femenina.
- para que la Junta Directiva se comprometa aún más con la igualdad, se dinamizará-trabajarán por conseguir la composición paritaria de la misma, incentivando el relevo generacional, impulsando la incorporación de empresarias y adaptando medidas de conciliación como adaptar el horario de las reuniones a las necesidades de las componentes femeninas permitiendo así, facilitar su participación e integración.
- además se llevará a cabo formación y sensibilización en igualdad de género dirigida a las personas integrantes de la Junta Directiva.
- se utilizará como criterio de baremación para la selección de los proyectos y para toda la EDL: "Igualdad de oportunidades / participación de la juventud", así como en el Criterio "Creación de empleo", se incrementará en 3 puntos por cada puesto de trabajo generado en COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN (por contratación mujeres, jóvenes, > 45,...).
- se utilizarán mecanismos de acceso no discriminatorios.





# 09. Impacto en la población joven de la Estrategia de Desarrollo Local

## 9.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL

Para conocer la situación inicial consultar el [“EPÍGRAFE INFORME MT PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL”](#) o el **Anexo digital 4.1.7 AC.**

## 9.2 MEJORA PREVISTA EN LA POBLACIÓN JOVEN EN LA EDL

Para conseguir tales mejoras se pretende:

- 1) Tener conexión e implicación desde varios niveles distintos para que la incidencia e impacto de las intervenciones en la juventud sea la mayor posible. Estos niveles son:
  - Las decisiones que se tomen en el órgano de decisión del GDR relacionadas con la EDL, van a garantizar la perspectiva o enfoque juvenil.
  - La propia EDL va a servir de herramienta de mejora de las condiciones de vida de las personas jóvenes de los municipios rurales, a través de la ejecución de distintos tipos de proyectos, todos ellos con la incorporación de la perspectiva de juventud y el desarrollo de proyectos propios de Juventud por parte del GDR.



- El equipo técnico del GDR velará porque el enfoque de juventud se respete, así como otras entidades que trabajen por y para la juventud, colaborarán con el GDR a fin de trabajar por un desarrollo integrado del territorio en torno a la juventud.
- 2) Desarrollar líneas de actuación que parten de las necesidades de Juventud priorizadas juntos con sus objetivos específicos correspondientes, derivadas del análisis del diagnóstico inicial y del proceso de participación llevado a cabo por el GDR en el que se ha pretendido contar con la máxima participación juvenil posible ya que nadie como ellos y ellas conocen la situación en la que viven. Tras las líneas de actuación se va a trabajar y por lo tanto, mejorar: El emprendimiento, la innovación y el empleo juvenil; la participación juvenil, sobre todo, en órganos de decisión; la igualdad entre personas jóvenes; se va a incentivar entre la población juvenil el sector primario como medida de relevo generacional. En definitiva, se va a mejorar el atractivo del territorio como medida para fijar la población juvenil. Todos estos ámbitos se trabajarán a través de actividades formativas, de dinamización y de promoción.

## 9.3 LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA MEJORA DE LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN

<b>OBJETIVO GENERAL 1 : “DESARROLLO ECONÓMICO, INTELIGENTE, INTEGRADOR Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO”</b>
P. Propio del GDR 2: RECAPACITA - Capacitación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural: nuevas tecnologías, gestión empresarial, marketing, turismo especializado, estructuras asociativas, mejora de la calidad, Eficiencia energética, ... ;
P. Propio del GDR 3: EMPLEO JOVEN. Capacitación para el empleo y dinamización del emprendimiento juvenil;
P. Propio del GDR 4- EMPLEO FEMENINO- Capacitación y formación para el empleo. Promoción y dinamización del emprendimiento femenino
<b>OBJETIVO GENERAL 2: “MEJORAR EL ATRACTIVO DE LA ZONA RURAL LEADER PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DEL TERRITORIO”</b>
P. Programado 1: PUEBLO RURAL - Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural. Ayudas a las inversiones en servicios básicos y pequeñas infraestructuras;
P. Programado 3: EDUCA Iniciativas de dinamización de lucha contra las desigualdades sociales, atención a población dependiente, absentismo escolar y de mejora de la calidad de vida;
P. Programado 4: AGROSOSTENIBILIDAD y LOCALÍZATE: FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN EN LA INNOVACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE AGRARIA, FORESTAL Y ALIMENTARIA. MEJORA DE LOS CANALES CORTOS DE PRODUCTOS LOCALES. ALIMENTACIÓN INTELIGENTE. Producción sostenible y ecológica, productos locales, diversificación de cultivos y del olivar. Cooperación horizontal y vertical cadenas cortas de distribución y fomento de mercados locales;
P. Propio GDR 1: OCIO RURAL. Iniciativas de ocio y cultura que mejoren los servicios de ocio y tiempo libre y la calidad de la vida;
P. Propio GDR 2: ESPACIO JOVEN. Dinamización de la participación juvenil y consecución de la igualdad de oportunidades entre personas jóvenes;
P. Propio DEL GDR 3 - ESPACIO IGUALITARIO - Formación y promoción en igualdad de género y participación femenina
P. Propio GDR 4: AMBIENTA - INVERTIR EN EDUCACIÓN AMBIENTAL, EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EL APRENDIZAJE PERMANENTE - Formación, concienciación e innovación en la educación ambiental y lucha contra el cambio climático;

## 9.4

## CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN EN LOS EPÍGRAFES DE LA EDL

### EPÍG 1 - DESCRIPCIÓN GENERAL ZONA RURAL LEADER

En todos los indicadores que han sido posibles, se han desagregado los datos por sexo y por tramos de edad para poder analizar la situación de los diferentes grupos de jóvenes. Se han seleccionado indicadores específicos de juventud. Todos estos indicadores muestran una valoración cualitativa de los datos que nos reflejan la situación de la juventud en cada una de las variables estudiadas. Se ha establecido contacto con todas aquellas entidades que trabajan a favor de la juventud en la comarca para analizar su forma de organizarse, sus intereses, en definitiva, su situación.

### EPÍG 3 - MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A la hora de elegir a los/as agentes claves para toda la fase de participación ciudadana, se tuvo muy en cuenta, que estuvieran representadas las personas jóvenes. No obstante, no siempre ha sido posible por periodo vacacional, problemas de agenda o por tema de estudios de estas. También nos hemos encontrado con que en algunas áreas temáticas la juventud está subrepresentada, véase el caso del sector agrario y forestal. Con respecto a la fase de cuestionarios, estos estaban dirigidos a la población en su conjunto y con preguntas generales del territorio y específicas de cada área temática, pero se eligió un formato digital para que fuera más atractivo a la población juvenil y así poder contar con una mayor participación por su parte. En la fase de entrevistas, se eligieron numerosas agentes claves jóvenes a entrevistar, pero fue muy dificultoso poder contactar con ellos y ellas debido al periodo vacacional en que se ha desarrollado la EDL. Este hecho ha dificultado llevar a cabo todas aquellas entrevistas a agentes claves jóvenes que teníamos propuestas. En todas las entrevistas se incorporó la perspectiva de juventud y preguntas relacionadas directamente con este sector de población. En la fase de mesas temáticas se ha utilizado a la técnica de Juventud como dinamizadora de cada una de ellas por ser la persona formada en juventud del GDR y con una gran trayectoria de trabajo con la población juvenil de la comarca, con la intención de buscar la fórmula para sacar la perspectiva de juventud de la mesa, si es que esta no salía fácilmente de los y las participantes. Todas las mesas han contado con presencia y participación de personas jóvenes. Se han puesto en marcha dinámicas de participación que, tanto en su diseño como en su ejecución, se adaptaban mejor a la participación de las mujeres. Para la realización de la mesa de Igualdad, se consultó previamente a las mujeres que horario les era más factible y



por indicación de ellas, la mesa de igualdad se realizó por la tarde. También se ideó hacer grupos de trabajo reducidos en el desarrollo de las mesas, para facilitar la comunicación y expresividad de las mujeres y de las personas jóvenes, debido a la falta de costumbre y confianza que tienen estas en participar en estructuras de decisión. Se garantizó la participación de la juventud de la comarca, adecuando los mecanismos de participación a sus características sociales como grupo social. Para ello se utilizaron grupos en las redes sociales y se utilizaron mecanismos de contacto como el whatsapp. Ha habido una participación juvenil de un 23,33%, ya que de un total de 270 participantes, 63 han sido personas jóvenes. Este porcentaje es inferior al realmente alcanzado ya que en la fase de cuestionarios, solo se tuvo en cuenta a las personas jóvenes menores de 30 años, cuestión que fue modificada en la última versión del Manual técnico de apoyo a la EDL en la que no se especificó que menores eran hasta los 35.

#### EPIG 4 - DIAGNÓSTICO Y DAFO

Durante el proceso de diagnóstico y para la elaboración de las matrices DAFO se ha realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de las situaciones y necesidades de la juventud de la comarca. Se les ha consultado a la población juvenil qué dificultades tienen y qué necesitan para establecer su proyecto de vida en la comarca. Se han recogido el 100 % de las propuestas realizadas por los y las participantes, aunque el desarrollo de todas ellas depende de cuales han sido las necesidades priorizadas y de si las mismas son realizables desde el GDR.

Se han consultado a las distintas entidades relacionadas con la Juventud de la comarca con el fin de detectar tanto las principales áreas de interés para la promoción de la juventud como de las estrategias y métodos más adaptados a este colectivo social. También se han incorporado el 100 % de las propuestas realizadas por este tipo de entidades, las cuales se podrán desarrollar o no dependiendo de si son encajables en las necesidades priorizadas y si son realizables desde el GDR.

Estas propuestas realizadas se han incorporado a las matrices DAFO, al mismo tiempo, se ha realizado una matriz DAFO específica para la temática concreta y el colectivo específico.

#### EPIG 5 - NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

Se realizó la ponderación criterios para priorización de necesidades, teniendo en cuenta que el Criterio **C5: Participación de la Juventud** al menos debía representar el **10% (finalmente ha oscilado entre el 10% -15%)**

## EPIG 6 - OBJETIVOS

Tanto el Objetivo General 1 como el Objetivo General 2 de la EDL, contribuirán a la promoción y participación de la población joven en la ZRL

## EPIG 7 - PLAN DE ACCIÓN

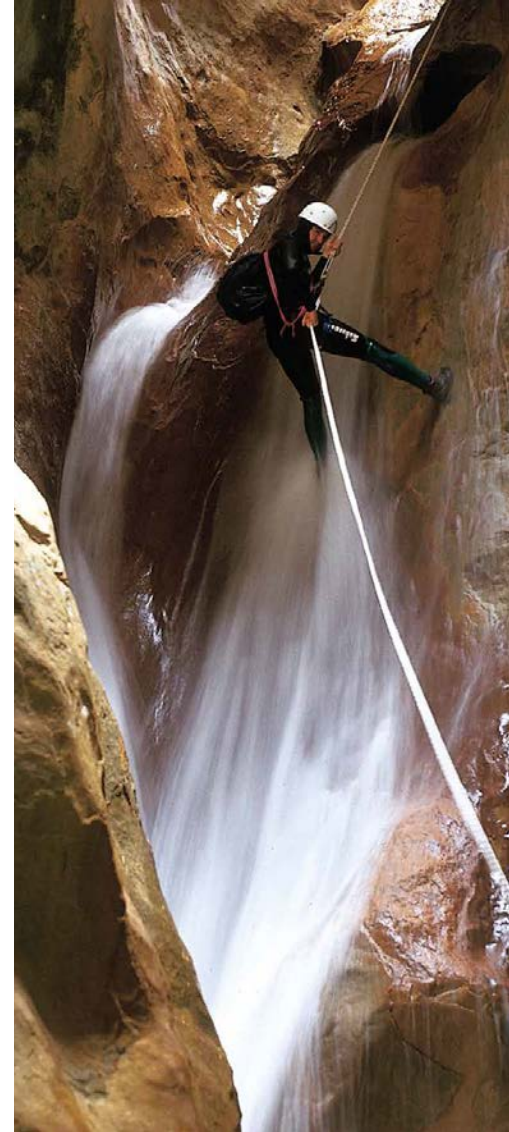
En lo que se refiere al Plan de Acción de la EDL son varios los proyectos que conforman el Plan de Acción que contribuirán a la mejora de la situación de la población joven (ver [“EPÍGRAFE 9.3”](#))

## EPIG 13 - MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el seguimiento de la EDL y el impacto en la juventud del territorio, se ha creado una mesa de Juventud en el GDR en la que participarán todos los y las agentes del territorio que trabajan en pro de la juventud en la comarca.

## EPIG 14 - MECANISMOS DE EJECUCIÓN

Para hacer efectiva la promoción y la participación de la población joven en el proceso de implantación de la EDL en el territorio el equipo técnico del GDR cuenta con personal especializado en dinamización y participación juvenil. El resto del equipo técnico, como el órgano de decisión se formará acerca de la necesidad de trabajar para la juventud ya que son el futuro de la comarca. Se cuenta con criterios de juventud para la selección de proyectos, se utilizará como criterio de baremación para toda la EDL: “Igualdad de oportunidades / participación de la juventud”, así como en el Criterio “Creación de empleo”, se incrementará en 3 puntos por cada puesto de trabajo generado en COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN (por contratación mujeres, jóvenes, > 45,...), no existiendo mecanismos discriminatorios en razón de la edad. Existencia de apartado de juventud en la web del GDR y en el Facebook.







# 10. Impacto ambiental de la Estrategia de Desarrollo Local

## 10.1

### DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS DE LA EDL SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Desde el año 2001 el GDR SIERRA DE CAZORLA viene trabajando en la línea estratégica de la ENERGÍA. En varias líneas: **Eficiencia Energética y fomento de las energías renovables**, en especial de la biomasa, sobre todo con fines térmicos en instalaciones públicas y privadas. Asimismo ha trabajado en varios proyectos de cooperación (Acción conjunta OPTIMAE como líder de proyecto en Andalucía). Así como EURENERS: Europa y Energía con proyectos como "Huella de Carbono en productos Agroalimentarios" o Punto Infoenergía: Servicio de asesoramiento en eficiencia energética". La EDL para la comarca de la Sierra de Cazorla lleva integradas numerosas e importantes medidas que favorecerán la sostenibilidad ambiental del territorio y tendrán efectos positivos sobre el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Algunas las medidas están dirigidas a mejorar las prácticas en los principales sectores económicos, con especial incidencia en la agricultura, actividad generadora de impactos ambientales como erosión, pérdida de biodiversidad, contaminación, incendios, etc. A través de la EDL se tratará de favorecer prácticas sostenibles, que reduzcan el consumo de insumos contaminantes, o se optimice la gestión del agua en el riego, favoreciendo la producción en ecológico. La implementación de medidas relacionadas con la lucha contra el cambio climático favorecerá la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, o la disminución del consumo de energías procedentes de fuentes no renovables a través de medidas de eficiencia energética o consumo de energía renovables aplicables a todos los



sectores productivos. El territorio se caracteriza por disponer de recursos energéticos sostenibles, y con la EDL se tratará de favorecer su aprovechamiento. En la EDL se ha recogido la necesidad de innovar en educación, comunicación y participación ambiental, como herramientas que permiten que el territorio en su conjunto avance hacia prácticas más sostenibles y de respecto con el medio ambiente. Las mujeres pueden ser clave en este sentido como transmisoras de conocimiento tradicional y de valores ambientales. En el anterior Marco Comunitario uno de los proyectos destacados fue Estudio de los recursos madereros de la Comarca para fines constructivos. Uno de las plasmaciones para la nueva EDL sería la puesta en marcha de un sector alrededor de la madera con utilización de materiales endógenos en la construcción, lo que justifica un modelo urbano más sostenible. Esta es una de las EDLs del territorio. Siguiendo con las recomendaciones y directrices de la Unión Europea en la que insta a los Estados miembros a que los Edificios públicos tengan un consumo energético 0 para finales de 2018 y para los privados en 2020, la línea de trabajo continua siendo la eficiencia energética y la promoción de energías renovables en el próximo periodo, junto como se ha comentado antes los Modelos Urbanos Sostenibles y no solamente en relación a la Energía, sino también, a la gestión de residuos, del agua, zonas verdes, ...

## 10.2

## PROYECTOS CON POTENCIALES EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVOS	PROYECTOS	EFECTOS ESPERADOS	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
Desarrollo económico, inteligente, integrador y sostenible del territorio	P. Programado 1 - APOYO RURAL	Desarrollo y mantenimiento de un sector fundamental como es el de la alimentación y los bosques, a través de procesos de transformación que permitan la viabilidad económica del sector. Sumideros de CO2. Huella de carbono positiva	Trabajar con sectores económicos sostenibles, ecológicos, que transformen y , como pueden ser la agricultura y ganadería ecológica, la gestión forestal sostenible, sus aprovechamientos y sobre todo, su transformación, que generen valor añadido, contribuye a la sostenibilidad de los sectores primarios y, por tanto, a la lucha contra el cambio climático ya que garantiza la sostenibilidad y viabilidad económica, y por tanto, de nuestros ecosistemas, sumideros de CO2
	P. Singular 1 - TRANSFORMA Y GENERA VALOR AÑADIDO	Aumento del valor añadido del sector agrario y forestal y su valorización económica que actualmente hace inviable el mantenimiento del sector	"Este proyecto viene a contribuir a la lucha contra el cambio climático ya que, entre otros aspectos, pretende buscar la viabilidad económica del sector forestal y agrario para, a su vez, conseguir el mantenimiento y conservación del bosque y los ecosistemas, captación de CO2 y sobre todo a través de la gestión forestal sostenible, como medio de evitar incendios forestales. Todo ellos son medidas que tratan de mitigar el cambio climático. Se pretende avanzar en una mejor gestión de recursos y residuos en las explotaciones agrarias y forestales, y en la industria agroalimentaria que permitan una mayor sinergia entre las actividades agrarias y ambientales. Con este proyecto se fomentará la ecoeficiencia en las instalaciones e infraestructuras agroalimentarias, optimizando los recursos que en ellas se utilizan, principalmente la energía, con una presencia de las fuentes de energía renovables en este sector: solar fotovoltaica, biomasa, etc. eliminando los problemas de emisiones que generan la utilización de combustibles fósiles y por tanto actuando en la mitigación del cambio climático. Se promoverá la implantación de mejores técnicas disponibles con el objeto de reducir la generación de residuos y subproductos, evitando la contaminación de suelos, acuíferos,... Este proyecto contribuirá a desarrollar el potencial de utilización de la biomasa forestal (ya sea para finalidad energética, eléctrica o térmica, para el sector de la construcción,... ) lo cual contribuye a un equilibrio socioeconómico en los espacios forestales que permitan su sostenibilidad y mantengan su actividad como sumidero de gases de efecto invernadero, protegiendo la biodiversidad y la geodiversidad, factores que influyen positivamente sobre la resiliencia de los territorios ante los cambios climáticos y fenómenos adversos como incendios forestales, erosión,..."

OBJETIVOS	PROYECTOS	EFECTOS ESPERADOS	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
Desarrollo económico, inteligente, integrador y sostenible del territorio	P. Singular 2 - INNOVATE	Implantación de medidas de mitigación del cambio climático: eficiencia energética, del agua, gestión de recursos en las PYMES. Se valorará el apoyo a iniciativas que integren la eficiencia energética entre sus actuaciones	<p>“Se incentivarán dentro de esta línea iniciativas y medidas de lucha contra el cambio climático dentro de las PYMES: medidas ambientales como la eficiencia energética y el agua; implanten o tengan implantado planes o sistemas de calidad medioambiental, etc. Dentro de los criterios de valoración destaca el Protección Medio Ambiente y cambio climático, con un 20% de peso específico del total de criterios de baremación. La implementación de este proyecto en el territorio contribuirá a la mitigación del cambio climático en tres vertientes principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- energías renovables y eficiencia energética: se fomentará en los proyectos de creación/modernización de pymes rurales actuaciones en instalaciones de energías renovables que minimicen las emisiones que generan la utilización de combustibles fósiles: calderas de biomasa, instalación solar fotovoltaica, aislamiento de edificios, ...</li> <li>- gestión de agua y residuos: se promoverá la implantación de mejores técnicas disponibles con el objeto de reducir la generación de residuos y subproductos, evitando la contaminación de suelos, acuíferos, embalse..., sistemas de recogida de aguas de lluvia para regadío, monitorización de consumos, implantación de medidas de reducción de consumo, adquisición de maquinaria eficiente, ...</li> <li>- Sistemas de Gestión Ambiental: la implementación de las actuaciones anteriores supondrá facilitar el camino para la implantación en las pymes rurales de sistemas de calidad medio ambiental que además de posicionarlas como socialmente responsable, diferenciándose de la competencia y reforzando, de manera positiva, su imagen ante clientes y consumidores, optimizará la gestión de recursos y residuos, reducirá los impactos ambientales negativos derivados de su actividad.”</li> </ul>
	P. Singular 3 - INNATURISMO	Implantación de medidas de mitigación del cambio climático: eficiencia energética, del agua, gestión de recursos, en empresas de sector turístico .	<p>“Se incentivarán dentro de esta línea iniciativas y medidas de lucha contra el cambio climático dentro del sector turístico. La presencia de la actividad turística en un Espacio Natural Protegido pone de relieve la necesidad de puesta en marcha por la iniciativa privada, de medidas que mitiguen impactos ambientales. Dentro de los criterios de valoración destaca el Protección Medio Ambiente y cambio climático, con un 20% de peso específico del total de criterios de baremación. La implementación de este proyecto en el territorio contribuirá a la mitigación del cambio climático en tres vertientes principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- energías renovables y eficiencia energética: se fomentará en los proyectos de creación/modernización de pymes turísticas actuaciones en instalaciones de energías renovables que minimicen las emisiones que generan la utilización de combustibles fósiles: calderas de biomasa, instalación solar fotovoltaica, aislamiento de edificios, ...</li> <li>- gestión de agua y residuos: se promoverá la implantación de mejores técnicas disponibles con el objeto de reducir la generación de residuos y subproductos, evitando la contaminación de suelos, acuíferos, embalse..., sistemas de recogida de aguas de lluvia para regadío en jardines, uso adecuado de piscinas, monitorización de consumos, implantación de medidas de reducción de consumo, adquisición de equipos, electrodomésticos, maquinaria eficiente, ...</li> <li>- Sistemas de Calidad integrados: la implementación de las actuaciones anteriores supondrá facilitar el camino para la implantación en las pymes turísticas de sistemas gestión de calidad, medio ambiente o responsabilidad social que además de posicionarlas como socialmente responsable, diferenciándose de la competencia y reforzando, de manera positiva, su imagen ante clientes y consumidores, optimizará la gestión de recursos, reducirá los impactos ambientales negativos derivados de su actividad lo que revocará en un alojamiento turístico capaz de sensibilizar a sus clientes ante la problemática ambiental y contribuir al desarrollo local sostenible.”</li> </ul>
	P. Propio del GDR 2 - RECAPACITA	Capacitación y sensibilización del Medio Ambiente y el cambio climático como tema transversal en todas las actuaciones de formación y en sectores estratégicos que favorezcan buenas prácticas ambientales	<p>Se incluirá como módulo transversal en todas las actuaciones de capacitación y formación, el Medio Ambiente y Cambio Climático como forma de concienciación y formación de esta materia a la población, en función de la duración de la acción formativa con un mínimo estimado de 2 horas, para actuaciones cuya duración sea superior a 15 horas. Una de las principales deficiencias en la lucha contra el cambio climático es la falta de formación además de existir datos que ponen de manifiesto que un porcentaje muy bajo de la población identifica el cambio climático con el componente humano, lo que determina la necesidad de promover entre la ciudadanía actitudes y conductas que contribuyan a mitigar este grave problema medioambiental, por lo que con este proyecto se contribuirá a crear un tejido productivo del territorio consciente de la problemática ambiental y responsable del Medio Ambiente y sus recursos. Formarles, capacitarles y transmitirles los conocimientos, aptitudes, actitudes, valores y motivaciones que les faciliten comprender las interrelaciones de los aspectos ambientales, económicos, sociales, políticos, culturales, etc y que les permitan actuar para mitigar esta problemática ambiental. Se expondrán como ejemplos cercanos y demostrativos las líneas estratégicas de trabajo que el GDR SIERRA DE CAZORLA viene desarrollando a lo largo de su trayectoria (Mix energético Comarcal, Eficiencia energética, Educación Ambiental, ...).</p>



OBJETIVOS	PROYECTOS	EFFECTOS ESPERADOS	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
Desarrollo económico, inteligente, integrador y sostenible del territorio	P. Propio del GDR 3 - EMPLEO JOVEN	Capacitar a jóvenes y favorecer el empleo verde en la comarca, el relevo generacional y el sostenimiento de la actividad agraria y forestal	
	P. Propio del GDR 4- EMPLEO FEMENINO	Capacitar a las mujeres y favorecer el empleo verde en la comarca	Aumento de la sensibilización y capacitación hacia el empleo verde. Se incluirá en todas las actuaciones de capacitación una sección de sostenibilidad y medio ambiente. Una de las principales deficiencias en la lucha contra el cambio climático es falta de formación, por lo que con este proyecto se contribuirá a crear entre la población femenina una conciencia sobre la problemática ambiental y una responsabilidad sobre el Medio Ambiente y sus recursos. Un porcentaje muy bajo de la población identifica el cambio climático con el componente humano, lo que determina la necesidad de promover entre la ciudadanía actitudes y conductas que contribuyan a mitigar este grave problema medioambiental, por lo que es prioritario formarles, capacitarles y transmitirles los conocimientos, aptitudes, actitudes, valores y motivaciones que les faciliten comprender las interrelaciones de los aspectos ambientales, económicos, sociales, políticos, culturales, etc. y que les permitan actuar para mitigar esta problemática ambiental y sean capaces de descubrir la oportunidad de negocio y empleo que nos ofrece nuestro entorno. En este sentido se les capacitará y sensibilizará hacia el empleo verde como uno de los principales recursos de empleo del territorio a través de sectores como las energías renovables, agricultura y ganadería ecológica, servicios energéticos, consultoría y auditoría medioambiental,...
	P. Cooperación 2.- ENFOCC	Estrategia de fomento del ahorro y eficiencia energética y en la promoción de las energías renovables basadas en fuentes endógenas, especialmente la biomasa.	Transferencia de buenas prácticas y aplicaciones en la eficiencia energética y gestión forestal sostenible, fomentando el ahorro y la eficiencia energética, la promoción de las energías renovables basadas en fuentes endógenas y, más específicamente gestión forestal sostenible, siendo todas ellas medidas necesarias para la mitigación del cambio climático
	P. Cooperación 3 - OLEOTURISMO	Especial atención a favorecer la producción en ecológico mejorando la biodiversidad y el paisaje agrario	Difusión de buenas prácticas en el olivar: Especial atención al olivar sostenible: - Utilización del hueso de aceituna como combustible en instalaciones (piscinas hoteles-spa, residencias, colegios, ...). - Biodiversidad del olivar como un bosque natural. - Aceites de gestión ecológica: buenas prácticas agroambientales en el olivar: compostaje de residuos, disminución generación de residuos, menor usos de fertilizantes químicos y plaguicidas, etc
Mejorar el atractivo de la zona rural LEADER para evitar la despoblación del territorio	P. Programado 1 - PUEBLO RURAL	Adaptación de los municipios al tejido productivo y social y a la mejora de los entornos rurales a través de equipamientos que redunden en una mejora de la calidad de vida de la población rural y en modelos urbanos sostenibles	" Entre las actuaciones principales enmarcadas en esta línea se incentivará prioritariamente actuaciones que contribuyan a la mitigación del cambio climático. Por un lado actuaciones que promuevan Modelos Urbanos sostenibles: implantación de sistemas de transporte inteligente entre municipios (uso de vehículos híbridos o eléctricos que reduzcan las emisiones de GEI), sistemas de gestión de residuos que favorezcan el reciclaje, sistemas de gestión de aguas favoreciendo un consumo más eficiente (riego por goteo u otros), sistemas de aparcamiento sostenible e inteligente que contribuyen a reducir ruidos, contaminación, congestión de las calles, etc, aumento o recuperación de zonas verdes que actúen como sumidero de CO2 estableciendo sistemas de vegetación arbórea o arbustiva encaminada a la diversificación del paisaje, al fomento de la biodiversidad y a la disminución de los procesos erosivos y de desertificación, eficiencia energética en edificios que contribuyan a reducir los consumos en iluminación y climatización, etc Por otro lado el uso e implantación de las TIC: desempeñan un importante papel en la reducción de las emisiones totales de GEI. La implantación y el uso adecuado de estas tecnologías, contribuye a reducir la huella de carbono a través de actuaciones como: implantación de trámites telemáticos que favorezcan una optimización del transporte, Teletrabajo, tele-educación, teleformación, gobierno digital, edificios públicos inteligentes (isitemas inteligentes en electricidad, calefacción, ...), sistemas de aparcamientos inteligentes, ... etc"

OBJETIVOS	PROYECTOS	EFECTOS ESPERADOS	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
Mejorar el atractivo de la zona rural LEADER para evitar la despoblación del territorio	P. Programado 2 - PATRIMONIA	Conservación y recuperación de biodiversidad, Proyectos que entre cuyos objetivos incluyen actuaciones de lucha contra el cambio climático: eficiencia energética y de agua	Dentro del apartado b) de este proyecto, se incluyen actuaciones relacionadas de forma directa con la lucha contra el cambio climático y con la conservación del medio ambiente. Proyectos que entre cuyos objetivos incluyan actuaciones, inversiones e iniciativas de lucha contra el cambio climático, como serán: implantación de energías renovables, medidas de eficiencia energética, eficiencia en el consumo del agua y de los residuos ...con el objetivo último de implantar modelos urbanos más sostenibles a través de: recuperación de áreas degradadas mediante repoblaciones de vegetación adaptada, xerófila, ...que actúen como sumideros de CO2, aumento/ recuperación de zonas verdes estableciendo sistemas de vegetación arbórea o arbustiva encaminada a la diversificación del paisaje y al fomento de la biodiversidad, sistemas de gestión de aguas favoreciendo un consumo más eficiente mediante instalaciones de riego por goteo u otras, rehabilitación en edificios singulares que formen parte del patrimonio rural de la comarca (casas forestales, ...) implantando sistemas de eficiencia energética: utilización de biomasa con fines térmicos, instalaciones solares fotovoltaicas, ...
	P. Programado 4 - AGROSOSTENIBILIDAD Y LOCALIZATE	Aumentar la producción de productos locales, ecológicos, favorecer canales cortos de comercialización	" Sectores económicos como la agricultura/ ganadería, el sector turístico y el sector doméstico más sostenibles y ecológicos, potenciando el consumo de productos locales más respetuosos con la naturaleza contribuyen a la lucha contra el cambio climático ya que garantiza la sostenibilidad de nuestros ecosistemas. El fomento de iniciativas de venta al consumidor a través de canales cortos fortalecerá principalmente a un sector, el ecológico, cada vez más comprometido y concienciado con el desarrollo y consumo de productos locales, con el respeto al Medio Ambiente y con la sostenibilidad del ecosistema que nos rodea. El fomento de la agricultura y el consumo ecológico a través de esta línea de ayuda supondrá el mantenimiento de cubiertas vegetales para corregir los procesos erosivos causados por fuertes lluvias y arrastre de lodos que aceleran la tasa de pérdida de suelo fértil en terrenos de pendiente escarpada, por tanto también contribuye al freno del proceso de desertificación, uso de abonos orgánicos frente a pesticidas, plaguicidas u otros abonos químicos, que reduzcan la contaminación del suelo, de acuíferos y embalses y garanticen la seguridad alimentaria. El consumo de productos locales KM 0 evitará el uso de transporte de mercancías de larga distancia, reduciendo así las emisiones de CO2 a la atmósfera y por tanto reduciendo la Huella de Carbono. Reducción de las quemadas a cielo abierto de los residuos maderables en el olivar y aporte como abono orgánico o posibilidad de valorización de la biomasa con fines térmicos. La puesta en práctica de estas actuaciones afectará a sectores económicos como el turístico, concretamente esta línea de ayuda será otro pilar más para apoyar el ecoturismo en el Parque Natural, un turismo alternativo diferente al turismo tradicional en el que se privilegia la sostenibilidad, la preservación y la apreciación del medio que acoge, muy concienciado con el cambio climático, por lo que será un punto más para ofrecer y sensibilizar a los viajeros, y por tanto para divulgar este estilo de vida."
	P. Propio del GDR 2 - ESPACIO JOVEN	Creación de grupo de voluntariado ambiental, concienciación de la población joven con el cambio climático	La presencia en el entorno del territorio de un espacio natural protegido tan importante como el Parque Natural y la superficie de olivar, hace imprescindible el desarrollo de actuaciones en especial con la población joven, para su concienciación y sensibilización en el medio natural en el que habitan. Un porcentaje muy bajo de la población identifica el cambio climático con el componente humano, lo que determina la necesidad de promover entre la ciudadanía actitudes y conductas que contribuyan a mitigar este grave problema medioambiental. Con este proyecto se crearán grupos juveniles, a los que se les formará en voluntariado medioambiental y cambio climático, con el fin de fomentar un nuevo movimiento de los jóvenes frente a esta problemática ambiental, con dos objetivos fundamentales: por un lado sensibilizar, concienciar y motivar a la participación de la población joven de la comarca para ayudar a combatir el cambio climático, y por otro lado educar e informar sobre las acciones individuales que cada uno puede llevar a cabo para frenar los efectos del cambio climático poniendo en práctica acciones tan sencillas y tan importantes como ahorrar energía (p.e ajustando los termostatos), poner en práctica las "3R" de la sostenibilidad, reducir emisiones (p.e usando el transporte público o la bici), actuar contra la pérdida de los bosques (p.e evitar lo que provoque riesgos de incendio, comprar madera certificada) etc. Con este proyecto se contribuirá a crear entre la población joven una conciencia sobre la problemática ambiental y una responsabilidad sobre el Medio Ambiente y sus recursos. Formarles, capacitarles y transmitirles los conocimientos, aptitudes, actitudes, valores y motivaciones que les faciliten comprender las interrelaciones de los aspectos ambientales, económicos, sociales, políticos, culturales, etc. y que les permitan actuar para mitigar esta problemática ambiental y además sean capaces de descubrir la oportunidad de negocio y empleo que nos ofrece nuestro entorno.

OBJETIVOS	PROYECTOS	EFECTOS ESPERADOS	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
Mejorar el atractivo de la zona rural LEADER para evitar la despoblación del territorio	P. Propio del GDR 4 - AMBIENTA	Concienciar e innovar en la educación ambiental y lucha contra el cambio climáticos	Se trata de un proyecto dirigido exclusivamente a luchar contra el cambio climático y la educación ambiental a través de la formación, promoción y concienciación a su población, medidas necesarias para la mitigación del cambio climático. Un porcentaje muy bajo de la población identifica el cambio climático con el componente humano, lo que determina la necesidad de promover entre la ciudadanía actitudes y conductas que contribuyan a mitigar este grave problema medioambiental. Con este proyecto se contribuirá a crear entre la población una consciencia sobre la problemática ambiental (consecuencias presentes y futuras del cambio climático y sus causas) y una responsabilidad sobre el Medio Ambiente y sus recursos. Educar e informar sobre las acciones individuales que cada uno puede llevar cabo para frenar los efectos del cambio climático poniendo en práctica acciones concretas como ahorrar energía (p.e ajustando los termostatos), poner en práctica las "3R" de la sostenibilidad, reducir emisiones (p.e usando el transporte público o la bici) , actuar contra la pérdida de los bosques ( p.e evitar lo que provoque riesgos de incendio, comprar madera certificada,...), consumir de una manera más inteligente (OG2-PP4), etc. Innovar en Educación Ambiental, además de los cuadernos didácticos, manuales, ... pasará por aprovechar los recursos que nos ofrece el PN para impartir esta formación y consciencia: Jardín Botánico, Centro de Cria del Quebrantahuesos, Escuela de Capacitación Forestal, ... Formar, capacitar y transmitir los conocimientos, aptitudes, actitudes, valores y motivaciones que les faciliten comprender las interrelaciones de los aspectos ambientales, económicos, sociales, políticos, culturales, etc. y que les permitan actuar para mitigar esta problemática ambiental y además ser capaces de descubrir la oportunidad de negocio y empleo que nos ofrece nuestro entorno.
	P. Cooperacion 1 - COOPERA	Cooperación, comunicación y/o transferencias de buenas prácticas con otros territorios en temas medioambientales y lucha contra el cambio climático	Cooperación, conocimiento y detección de buenas prácticas entre territorios de diferentes ámbitos y zonas, con especial repercusión en la sostenibilidad ambiental y económica: turismo sostenible, aprovechamiento de bosques, mitigación del cambio climático, etc.









# 11. Lógica de la intervención

El siguiente cuadro detalla la relación existente entre el trabajo de diagnóstico, reflejado en la DAFO, la detección de necesidades territoriales, los objetivos generales y los objetivos específicos. Las necesidades surgen de las debilidades y amenazas detectadas, y también se corresponden con algunas fortalezas y oportunidades. A su vez las necesidades están relacionadas con los dos objetivos generales definidos en la EDL. Y estos objetivos generales se desglosan en objetivos específicos que cubren las necesidades priorizadas.



**TABLA 27 - LOGICA DE INTERVENCIÓN**

REFERENCIAS DAFO	NECESIDAD PRIORIZADA	OBJETIVO GENERAL 1:					PPTO O.G.1
		Desarrollo económico, inteligente, integrador y sostenible del territorio					
		O.E.1.1	O.E.1.2	O.E.1.3	O.E.1.4	O.E.1.5	
DT1, DT2, DT3, DT5, AT1, AT2, AT3, AT5, AT6, AT8, AT10, FT1, FT2, FT3, OT6, OT9, OT10	1.Modernización y diversificación del sector agrario y forestal	X	X	X	X		2.104.939,11 €
DT2, AT1, AT3, AT6, AT8, AT10, OT6, OT7, OT8, OT10	2.Mejora de la capacitación en sectores estratégicos e innovadores: turismo, agrario, forestal, etc	X	X	X	X	X	
DT4, AT1, AT5, AT8, AT10, FT4, OT1, OT3, OT5, OT7, OT9, OT10	3.Mejora de gestión, comunicación, comercialización y marketing del sector turístico	X			X		
DT4, AT1, AT2, AT3, AT4, AT5, AT10, FT1, FT2, FT3, FT4, OT1, OT3, OT5, OT7, OT9, OT10	4. Mejora de la oferta turística basada en la sostenibilidad e innovación	X	X	X	X		
DT5, AT1, AT2, AT3, AT5, AT8, OT9	5.Mejora de Infraestructuras , equipamientos y servicios de apoyo a los sectores estratégicos e innovadores y asociados a la mejora de la calidad de vida	X	X	X	X		
DT8, AT1, AT2, AT10, FT1, OT4, OT9, OT10	6. Nuevas empresas especializadas en energías y eficiencia energética	X	X	X	X		
DT8, AT1, AT2, AT5, FT6, OT4, OT9, OT10	7. Eficiencia energética en instalaciones públicas y privadas	X	X	X	X		
DT7, AT1, AT6, FT3, OT4, OT5, OT7, OT9	8. Innovar en educación, comunicación y participación ambiental		X				
DT7, AT1, AT3, AT6, FT1, OT1, OT3, OT5, OT7	9. Recuperar, valorizar y mantener el patrimonio rural						
AT1, AT3, AT6, OT4, OT10	10. Fomentar actuaciones relacionadas con la lucha contra el cambio climático		X	X			
DT6, DT11, AT1, AT5, AT8, FT1, FT2, OT2, OT7, OT9, OT10, OT11	11. Formación para el empleo, dinamización del emprendimiento y mejora del empleo femenino. Fomento de corresponsabilidad y conciliación vida familiar y laboral		X		X	X	
DT11, AT1, AT8, AT9, OT2, OT9, OT11	12. Formación en empoderamiento y liderazgo femenino					X	
DT11, AT1, AT8, AT9, OT2, OT9, OT11	13. Coeducación, sensibilización, concienciación y formación en igualdad de género a la población						
DT10, AT1, AT3, AT4, AT8, AT10, FT1, FT2, OT2, OT7, OT9, OT10	14. Dinamización del emprendimiento, la innovación y el empleo juvenil (10)	X			X	X	
DT10, AT1, AT4, AT6, AT8, AT10, FT1, FT2, OT9, OT10	15. Freno del éxodo migratorio de personas jóvenes		X		X	X	
DT9, AT1, AT4, AT7, OT2, OT9, OT11	16. Favorecer procesos de participación ciudadana, especialmente de mujeres y jóvenes					X	
AT7, AT1, AT4, AT7, OT11	17. Crear programas de apoyo a los servicios sociales						
DT9, AT1, AT3, AT7, AT8, AT10, FT1, OT2, OT7, OT9, OT11	18. Fomentar y fortalecer estructuras asociativas/cooperativas	X			X		

Fuente: Elaboración propia



**TABLA 27 - LOGICA DE INTERVENCIÓN**

REFERENCIAS DAFO	NECESIDAD PRIORIZADA	OBJETIVO GENERAL 2:					PPTO O.G.2
		Mejorar el atractivo de la zona rural LEADER para evitar la despoblación del territorio					
		OE.2.1	OE.2.2	OE.2.3	OE.2.4	OE.2.5	
DT1, DT2, DT3, DT5, AT1, AT2, AT3, AT5, AT6, AT8, AT10, FT1, FT2, FT3, OT6, OT9, OT10	1.Modernización y diversificación del sector agrario y forestal				X		1.694.493,31 €
DT2, AT1, AT3, AT6, AT8, AT10, OT6, OT7, OT8, OT10	2.Mejora de la capacitación en sectores estratégicos e innovadores: turismo, agrario, forestal, etc		X		X		
DT4, AT1, AT5, AT8, AT10, FT4, OT1, OT3, OT5, OT7, OT9, OT10	3.Mejora de gestión, comunicación, comercialización y marketing del sector turístico						
DT4, AT1, AT2, AT3, AT4, AT5, AT10, FT1, FT2, FT3, FT4, OT1, OT3, OT5, OT7, OT9, OT10	4. Mejora de la oferta turística basada en la sostenibilidad e innovación						
DT5, AT1, AT2, AT3, AT5, AT8, OT9	5.Mejora de Infraestructuras , equipamientos y servicios de apoyo a los sectores estratégicos e innovadores y asociados a la mejora de la calidad de vida	X	X		X	X	
DT8, AT1, AT2, AT10, FT1, OT4, OT9, OT10	6. Nuevas empresas especializadas en energías y eficiencia energética		X			X	
DT8, AT1, AT2, AT5, FT6, OT4, OT9, OT10	7. Eficiencia energética en instalaciones públicas y privadas		X				
DT7, AT1, AT6, FT3, OT4, OT5, OT7, OT9	8. Innovar en educación, comunicación y participación ambiental	X	X		X		
DT7, AT1, AT3, AT6, FT1, OT1, OT3, OT5, OT7	9. Recuperar, valorizar y mantener el patrimonio rural	X	X			X	
AT1, AT3, AT6, OT4, OT10	10. Fomentar actuaciones relacionadas con la lucha contra el cambio climático	X	X		X		
DT6, DT11, AT1, AT5, AT8, FT1, FT2, OT2, OT7, OT9, OT10, OT11	11. Formación para el empleo, dinamización del emprendimiento y mejora del empleo femenino. Fomento de corresponsabilidad y conciliación vida familiar y laboral				X	X	
DT11, AT1, AT8, AT9, OT2, OT9, OT11	12. Formación en empoderamiento y liderazgo femenino				X		
DT11, AT1, AT8, AT9, OT2, OT9, OT11	13. Coeducación, sensibilización, concienciación y formación en igualdad de género a la población				X		
DT10, AT1, AT3, AT4, AT8, AT10, FT1, FT2, OT2, OT7, OT9, OT10	14. Dinamización del emprendimiento, la innovación y el empleo juvenil (10)	X			X	X	
DT10, AT1, AT4, AT6, AT8, AT10, FT1, FT2, OT9, OT10	15. Freno del éxodo migratorio de personas jóvenes				X	X	
DT9, AT1, AT4, AT7, OT2, OT9, OT11	16. Favorecer procesos de participación ciudadana, especialmente de mujeres y jóvenes				X		
AT7, AT1, AT4, AT7, OT11	17. Crear programas de apoyo a los servicios sociales				X		
DT9, AT1, AT3, AT7, AT8, AT10, FT1, OT2, OT7, OT9, OT11	18. Fomentar y fortalecer estructuras asociativas/cooperativas				X	X	

Fuente: Elaboración propia

# ESQUEMA LÓGICA DE INTERVENCIÓN

## REFERENCIAS DAFO

DT1, DT2, DT5, DT3,  
AT1 AT2, AT3, AT5,  
AT6, AT8, AT10, FT1,  
FT2, FT3 OT6, OT9,  
OT10

DT2, AT1, AT3, AT6,  
AT8, AT10, OT6, OT7,  
OT8, OT10

DT4, AT1, AT5, AT8,  
AT10, FT4, OT1, OT3,  
OT5, OT7, OT9, OT10

DT4, AT1, AT2, AT3,  
AT4, AT5, AT10, FT1,  
FT2, FT3, FT4, OT1,  
OT3, OT5, OT7, OT9,  
OT10

DT5, AT1, AT2, AT3,  
AT5, AT8, OT9

DT8, AT1, AT2, AT10,  
FT1, OT4, OT9, OT10

DT8, AT1, AT2, AT5,  
FT6, OT4, OT9, OT10

DT7, AT1, AT6, FT3,  
OT4, OT5, OT7, OT9

DT7, AT1, AT3, AT6,  
FT1, OT1, OT3, OT5,  
OT7

## NECESIDADES

1. Modernización y diversificación del sector agrario y forestal

2. Mejora de la capacitación en sectores estratégicos e innovadores

3. Mejora de gestión, comunicación, y marketing del sector turístico

4. Mejora de la oferta turística basada en la sostenibilidad e innovación

5. Mejora de Infraestructuras, equipamientos y servicios de apoyo a los sectores estratégicos e innovadores y asociados a mejora de calidad de vida

6. Nuevas empresas especializadas en energías y eficiencia energética

7. Eficiencia energética en instalaciones públicas y privadas

8. Innovar en educación, comunicación y participación ambiental

9. Recuperar, valorizar y mantener patrimonio rural

**OBJETIVO GENERAL 1**  
Desarrollo económico inteligente, integrador y sostenible del territorio  
Pres. 2.104.939,11 €

**OBJETIVO GENERAL 2**  
Mejora del atractivo de la zona rural LEADER para evitar la despoblación del territorio  
Pres. 1.694.493,31 €

### Objetivo específico 1.5.

Mejorar las aptitudes y competencias profesionales de mujeres y personas jóvenes, en particular, las no ocupadas y no integradas en sistemas de formación o educación, así como las que corren riesgo de sufrir exclusión social y procedan de comunidades marginadas, incorporando la perspectiva de género y fomentando la igualdad de oportunidades y trato, con el fin de reforzar su empleabilidad (O.T.8)

- Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios (0,14%)
- Empleo creado en los proyectos financiados Leader(1)
- Empleo mantenido en los proyectos financiados (0)

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

### Objetivo específico 1.1.

Fomentar la innovación y la base de conocimientos en las zonas rurales a través de la cooperación y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías. (O.T.1)

- Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios (7,06%)
- Nº de actuaciones de carácter innovador (50)

### Objetivo específico 1.2.

Fomentar el desarrollo económico a través de la gestión sostenible de recursos y el empleo verde (O.T.5)

- Número total de participantes de actividades de formación formados (120)

### Objetivo específico 1.3.

Lograr un uso más eficiente de la energía en el desarrollo sostenible y económico del territorio. (O.T.4)

- Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios (4,02%)

### Objetivo específico 1.4.

Fomento de Desarrollo Local (O.T.9)

- Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios (14,48%)
- Empleo creado en los proyectos financiados (29)
- Empleo mantenido en los proyectos financiados (125)

## REFERENCIAS DAFO

AT1, AT3, AT6, OT4, OT10

DT6, DT11, AT1, AT5, AT8, FT1, FT2, OT2, OT7, OT9, OT10, OT11

DT11, AT1, AT8, AT9, OT2, OT9, OT11

DT11, AT1, AT8, AT9, OT2, OT9, OT11

DT10, AT1, AT3, AT4, AT8, AT10, FT1, FT2, OT2, OT7, OT9, OT10

DT10, AT1, AT4, AT6, AT8, AT10, FT1, FT2, OT9, OT10

DT9, AT1, AT4, AT7, OT2, OT9, OT11

AT7, AT1, AT4, AT7, OT11

DT9, AT1, AT3, AT7, AT8, AT10, FT1, OT2, OT7, OT9, OT11

## NECESIDADES

10. Fomentar actuaciones relacionadas con la lucha contra el cambio climático

11. Formación para el empleo, dinamización del emprendimiento y mejora del empleo femenino. Fomento de corresponsabilidad y conciliación vida familiar y laboral

12. Formación en empoderamiento y liderazgo femenino

13. Coeducación, sensibilización, concienciación y formación en igualdad de género a la población

14. Dinamización del emprendimiento, la innovación y el empleo juvenil

15. Freno del éxodo migratorio de personas jóvenes

16. Favorecer procesos de participación ciudadana, especialmente de mujeres y jóvenes

17. crear programas de apoyo a los servicios sociales

18. Fomentar y fortalecer estructuras asociativas/cooperativas

**OBJETIVO GENERAL 1**  
Desarrollo económico inteligente, integrador y sostenible del territorio  
Pres. 2.104.939,11 €

**OBJETIVO GENERAL 2**  
Mejora del atractivo de la zona rural LEADER para evitar la despoblación del territorio  
Pres. 1.694.493,31 €

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

### Objetivo específico 2.1.

Restaurar, preservar y mejorar el patrimonio cultural y natural. (O.T.5)

- Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras (2,68%)
- Número total de participantes de actividades de formación (150)

### Objetivo específico 2.2.

Fomentar un territorio sostenible basado en la prevención y lucha contra el cambio climático a través de una gestión eficiente de los recursos naturales y fomento de las energías renovables.- (O.T.4)

- Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras (9,72%)
- Número total de participantes de actividades de formación (300)

### Objetivo específico 2.3.

Promover la inclusión social, la igualdad, la lucha contra la pobreza el desarrollo económico y la calidad de vida en las zonas rurales (O.T.9)

- Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras (15,16%)

### Objetivo específico 2.4.

Reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la selvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, para, entre otros fines, conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales (O.T.1)

- Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios (0,46%)

### Objetivo Específico 2.5.

Promover un territorio atractivo para el empleo y el emprendimiento hacia nichos de mercado y sectores estratégicos. (O.T.8)

- Empleo creado en los proyectos financiados (3)
- Empleo mantenido en los proyectos financiados (7)
- Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios (77,74%)



## 12. Información sobre complementariedad con los Fondos EIE

Para la elaboración de esta EDL, se ha tomado como punto de partida el marco estratégico europeo, los elaborados por la Comunidad Autónoma de Andalucía y los desarrollados por los municipios de la Comarca Sierra de Cazorla, además de la normativa y fondos de referencia para la presente convocatoria, que desde su elaboración han contado con un enfoque hacia los objetivos estratégicos de la Unión Europea para el nuevo periodo 2014-20, focalizándose como no puede ser de otra forma en los objetivos específicos de LEADER; y que con esta EDL consiguen reflejar su integración para alcanzar un desarrollo territorial sostenible e integrado, a través de actuaciones que garanticen la eficacia de las propuestas de solución a las necesidades comunes del territorio afectado por esta EDL.

A nivel europeo, el marco normativo para el horizonte 2020 de desarrollo económico de los países de la Unión Europea viene definido por la "Estrategia Europa 2020", y toda su normativa específica de desarrollo. El objetivo de dicha estrategia es establecer una línea de crecimiento inteligente, sostenible e integrador de los países de la Unión Europea en base a la consecución de objetivos esenciales en materias de empleo, I+D, cambio climático y sostenibilidad energética, educación y lucha contra la pobreza y exclusión social.

Dentro del marco estratégico se han tenido en cuenta de igual modo las planificaciones y análisis que desde un punto de vista regional deben considerarse para esta EDL, de manera que quede enmarcada e integrada dentro de los objetivos de las diferentes políticas regionales, nacionales y europeas, con el objetivo de obtener





la máxima integración en los proyectos propuestos. Así, se han tenido en cuenta los principales documentos autonómicos, regionales, con el fin de completar la perspectiva estratégica de territorio:

- **RIS3 Estrategia de Innovación de Andalucía 2020**, esta estrategia apuesta claramente por una especialización del territorio basado en la especialización inteligente para el territorio en el que está la apuesta por el sector agroindustrial, las nuevas tecnologías y el turismo.

- **PO FEDER de Andalucía 2014-20**, el cual marca los objetivos y prioridades de actuación de la Comunidad Autónoma de Andalucía para un desarrollo regional sostenible, inteligente e integrador, apostando por los siguientes ámbitos de financiación:

- 1) Aumento de la participación en el mercado laboral y la productividad laboral, así como mejora de la educación, la formación y las políticas de integración social, con especial atención a los jóvenes y los grupos vulnerables
- 2) Apoyo a la adaptación del sistema productivo a actividades de mayor valor añadido mediante la mejora de la competitividad de las PYME,
- 3) Fomento de un entorno empresarial favorable a la innovación y refuerzo del sistema de investigación, desarrollo e innovación, y
- 4) Uso más eficiente de los recursos naturales, responden a los retos específicos asumidos por Andalucía con la Agenda por el Empleo.

- **PDR Andalucía 2014-20**, marca las necesidades y prioridades de actuación de la Junta de Andalucía para el desarrollo de los entornos rurales y dentro del cual se enmarca como actuación el programa LEADER.

- **P.O. FSE de Andalucía 2014-20**, marca las políticas de la Junta relacionadas con la mejora de las condiciones laborales y de formación de la población a fin de dotar Andalucía del tejido profesional necesario que sirva como soporte al desarrollo económico del territorio. En particular persigue la consecución de los siguientes objetivos:

- 1) Empleo: Se persigue pasar de 2,57 millones de ocupados en 2013 a 3,2 millones en 2020.
- 2) Pobreza y exclusión social: Situar la tasa de riesgo de pobreza, por debajo del 15% en 2020.
- 3) Abandono escolar al 15% en 2020.
- 4) Jóvenes: Mejorar la situación laboral y educativa de los jóvenes reduciendo a la mitad el porcentaje de jóvenes que están desempleados y no están integrados en el sistema educativo. al 15% en 2020.

- 5) Formación profesional: Conseguir que la tercera parte de la población entre 25 y 34 años tenga nivel de formación intermedia al 33% en 2020.
- 6) Educación superior: para 2020 se pretende que el porcentaje de población en edad de trabajar con educación superior (entre 16 y 64 años) sea en Andalucía más elevado que la media europea, recortándose así los 0,7 puntos porcentuales de diferencia que existe actualmente (24,7% y 25,4% respectivamente).

Además, se han tenido en cuenta el **II Plan Estratégico de Jaén 2020**, el cual marca las políticas de trabajo para el período 2020 de los diferentes agentes socioeconómicos de la provincia de Jaén en diferentes ámbitos: industrial, calidad ambiental, innovación, cultura y educación, turismo, aceite de oliva, comunicaciones y bienestar social.

## 12.1

## INICIATIVAS Y PROGRAMAS PREVISTOS DEL GDR SIERRA DE CAZORLA EN EL NUEVO MARCO COMUNITARIO

Relacionado con el FSE de Andalucía 2014-20, el GDR Sierra de Cazorla lleva trabajando en políticas activas de empleo desde el año 2001, prácticamente de forma ininterrumpida. En concreto durante este periodo se ha centrado en el programa ANDALUCÍA ORIENTA (programa de acompañamiento a la inserción a desempleado en la búsqueda activa de empleo), EPES - EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO (gestión de prácticas en empresas) y en FORMACIÓN (Formación Profesional Ocupacional y Talleres de Empleo). Al ser convocatorias realizadas de forma esporádica con una duración aproximada de 1 -2 años, a día de hoy este GDR no tiene certeza de ejecución de estos proyectos, habiendo presentado solicitud a la convocatoria ANDALUCÍA ORIENTA 2016-17. Este programa solo sufraga gastos de personal (2 Orientadoras Laborales) y de funcionamiento. La formación en FSE está regulada y oficializada en módulos o especialidades para los que es necesaria su homologación. La capacitación



a realizar en LEADER se basará en formación no reglada y adaptada a las necesidades de la población del territorio y que no estén contempladas en otros ámbitos reglados y no exista esa oferta formativa. No hay previstas en el LEADER ningún servicio de intermediación laboral, incentivación de personal, ni de prácticas en empresas. Se utilizarán los recursos humanos de los programas de empleo para la captación, dinamización y divulgación de las acciones de emprendimiento recogidas en los proyectos LIDERA, en especial, los de Género y Juventud.

Asimismo el GDR SIERRA DE CAZORLA a través de un Convenio con la Diputación Provincial de Jaén y la cofinanciación de los Ayuntamientos de la Comarca ejecuta el proyecto Plan Anual de Comarcalización de la Acción Deportiva y Cultural. La financiación de este convenio cubre los gastos de personal y generales de dos técnicos coordinadores de los programas exclusivamente, sin ninguna dotación económica para actividades. La complementariedad en este caso será la realización de actividades deportivas y culturales del territorio siendo coordinadas las mismas por los técnicos contratados al efecto.

## 12.2

## MECANISMOS DE COORDINACIÓN

Para el [control de gastos de funcionamiento](#) el GDR establecerá un criterio de imputación de gastos:

El GDR para la el cómputo de los gastos de funcionamiento de todos los programas que gestiona tiene establecido un sistema transparente y objetivo de criterios de imputación de gastos. Los gastos directos se imputan al programa que los sufraga cuando son identificables y vinculados específicamente al mismo. Para los Gastos de personal se utiliza el criterio de dedicación horaria de personal. Para los gastos indirectos (afectan a toda la entidad) se distribuyen proporcionalmente en función de la dedicación horaria. El GDR tiene la obligación de comunicar otros proyectos o programas solicitados o resueltos a los diferentes organismos otorgantes que así lo requieran. Además lleva una contabilidad única y analítica para cada uno de los proyectos/programas.

Para el [control de complementariedades](#) con otros programas el GDR establecerá como principal mecanismo de coordinación, la constitución/participación en una **MESA AGENTES INSTITUCIONALES o Comité Estratégico del Territorio** conformado por los agentes que interactúan en el ámbito de la Comarca/Parque Natural, para el análisis, seguimiento y conocimiento de la EDL del Territorio con el resto de entidades que gestionan programas y proyectos de otras Administraciones. Entre ellos se dinamizará la participación de: Agencia Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura

y Las Villas, Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y de Turismo y Deporte, GDRs Parque Natural, Andalucía Emprende, Oficinas Comarcales Agrarias, Diputación de Jaén.

Dentro de los proyectos a llevar a cabo en el próximo Marco Comunitario se acometerá por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la formulación del **II PDS del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas**, que tendrá la consideración de Plan de Desarrollo Integral a los efectos de lo establecido en el artículo 20.4 de la Ley 2/1989,



de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección. Los 3 GDRs del Parque Natural formaremos parte de esta Mesa de Agentes Institucionales para el desarrollo y coordinación con otros programas que gestiona cada GDR y con otras entidades que operan en el territorio.

Asimismo participará activamente en Entidades, Reuniones, Actos relacionados con el Desarrollo Socioeconómico del territorio, tales como: Consejos Locales participativos, Presupuestos Municipales participativos, Comisiones Sectoriales (por ejemplo Turismo) que desde las Administraciones Locales/Provinciales se establezcan. El GDR participa en la Mesa de Calidad Turística del Destino Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (SICTED), donde se planifican aspectos relacionados con la Calidad Turística de empresas vinculadas al turismo. También forma parte de la Asociación de Turismo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, entidad instrumento de planificación de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

A nivel provincial el GDR participa en el **II Plan Estratégico de la Provincia de Jaén**, con una planificación y seguimiento anual de actuaciones a acometer y acometidas por entidades sociales y económicas y Administraciones de la Provincia.



////////// TABLA 28 - COMPLEMENTARIEDAD. PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL PO FEDER-A 2014-2020 //////////

PLAN DE ACCIÓN	12.1. PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL PO FEDER-A 2014-2020																				12.2. PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL FSE			
	OT.1		OT.2			OT.3		OT.4				OT.5		OT.6				OT.8	OT.9		OT.10	OT.8	OT.9	OT.10
	1A	1B	2A	2B	2C	3A	3D	4B	4C	4D	4E	5A	5B	6A	6B	6C	6D	6E	8D	9A	9B	10A	OT.8	OT.9
O.G.1		X	X			X	X	X							X	X				X	X		X	X
PP.1-APOYO RURAL							X	X							X	X								
PS.1-TRANSFORMA Y GENERA VALOR AÑADIDO		X					X								X	X								
PS.2-INNOVATE		X					X	X																
PS.3-INNOTURISMO		X	X				X	X																
P.GDR.-INFOTURISMO							X																	
P.GDR2-RECAPACITA		X																				X		X
P.GDR.3-EMPLEO JOVEN						X														X	X		X	X
P.GDR.4-EMPLEO FEMENINO			X			X														X	X		X	X
P.C.1-CALIDAD ALIMENTARIA		X					X																	
P.C.2-ENFOCC							X																	
P.C.3-OLEOTURISMO							X																	
O.G.2	X		X			X	X			X				X	X					X			X	
PP.1-PUEBLO RURAL	X		X							X														
PP.2-PATRIMONIA										X					X	X								
PP.3-EDUCA																				X			X	
PP.4-AGROSOS-TEMIBILIDAD Y LOCALIZATE															X	X								
P.GDR.1-OCIO RURAL																								
P.GDR.2-ESPACIO JOVEN																				X			X	
P.GDR.3-ESPACIO IGUALITARIO						X														X			X	
P.GDR.4-AMBIENTA															X	X								
P.C.1-COOPERA						X	X																	

Fuente: Elaboración propia



////// TABLA 29 - COMPLEMENTARIEDAD. PRIORIDADES Y ÁREAS FOCALES DEL PDR-A 2014-20 //

PLAN DE ACCIÓN	12.4. PRIORIDADES Y ÁREAS FOCALES DEL PDR-A 2014-2020																	
	P1			P2		P3		P4			P5			P6				
	1A	1B	1C	2A	2B	3A	3B	4A	4B	4C	5A	5C	5E	6A	6B	6C		
O.G.1	X		X	X		X		X				X		X	X			
PP.1-APOYO RURAL														X	X			
PS.1-TRANSFORMA Y GENERA VALOR AÑADIDO	X			X		X						X		X	X			
PS.2-INNOVATE	X											X		X	X			
PS.3-INNOTURISMO	X											X		X	X			
PGDR.-INFUTURISMO															X			
PGDR2-RECAPACITA	X														X			
PGDR.3-EMPLEO JOVEN			X												X			
PGDR.4-EMPLEO FEMENINO			X												X			
P.C.1-CALIDAD ALIMENTARIA	X					X									X			
P.C.2-ENFOCC	X		X	X				X				X		X	X			
P.C.3-OLEOTURISMO	X			X										X	X			
O.G.2	X	X	X			X		X	X	X		X		X	X	X		
PP.1-PUEBLO RURAL															X	X		
PP.2-PATRIMONIA								X				X			X			
PP.3-EDUCA															X			
PP.4-AGROSOSTENIBILIDAD Y LOCALÍZATE	X	X	X			X		X	X	X		X		X	X			
PGDR.1-OCIO RURAL															X			
PGDR.2-ESPACIO JOVEN															X			
PGDR.3-ESPACIO IGUALITARIO															X			
PGDR.4-AMBIENTA								X	X	X				X	X			
P.C.1-COOPERA								X				X			X			

Fuente: Elaboración propia



/// TABLA 30 - COMPLEMENTARIEDAD. MEDIDAS Y SUBMEDIDAS DEL PDR-A 2014-20

PLAN DE ACCIÓN	12.5. MEDIDAS Y SUBMEDIDAS DEL PDR-A 2014-2020																	
	M.1		M.2		M.3		M.4				M.5		M.6		M.7			
	SM.1.1	SM.1.2	SM.2.1	SM.2.3	SM.3.1	SM.3.2	SM.4.1	SM.4.2	SM.4.3	SM.4.4	SM.5.1	SM.5.2	SM.6.1	SM.6.4	SM.7.1	SM.7.3	SM.7.5	SM.7.6
O.G.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							X	X
P.P.1-APOYO RURAL							X	X	X	X								
PS.1- TRANSFORMA Y GENERA VALOR ANADIDO	X	X	X		X	X	X	X	X	X								
PS.2- INNOVATE	X	X			X	X		X										
PS.3- INNOTURISMO	X	X															X	X
P.GDR.- INFOTURISMO	X	X															X	X
P.GDR2- RECAPACITA	X	X	X	X	X	X												
P.GDR.3- EMPLEO JOVEN	X	X			X		X	X	X								X	X
P.GDR.4- EMPLEO FEMENINO	X	X			X		X	X	X								X	X
P.C.1-CALIDAD ALIMENTARIA	X	X																
P.C.2-ENFOCC	X	X																
P.C.3- OLEOTURISMO	X	X																
O.G.2	X	X			X	X		X	X						X		X	X
P.P.1-PUEBLO RURAL															X		X	X
P.P.2- PATRIMONIA															X		X	X
P.P.3-EDUCA	X	X																
P.P.4- AGROSOS- TENIBILIDAD Y LOCALIZATE	X	X			X	X		X	X									
P.GDR.1-OCIO RURAL																	X	X
P.GDR.2- ESPACIO JOVEN	X	X																
P.GDR.3- ESPACIO IGUALITARIO	X	X																
P.GDR.4- AMBIENTA		X																
P.C.1-COOPERA	X	X																

Fuente: Elaboración propia

////////// TABLA 30 - COMPLEMENTARIEDAD, MEDIDAS Y SUBMEDIDAS DEL PDR-A 2014-20 //////////

PLAN DE ACCIÓN	12.5. MEDIDAS Y SUBMEDIDAS DEL PDR-A 2014-2020																		
	M.8					M.9	M.10		M.11		M.13			M.14	M.15	M.16			
	SM.8.2	SM.8.3	SM.8.4	SM.8.5	SM.8.6	SM.9.1	SM.10.1	SM.10.2	SM.11.1	SM.11.2	SM.13.1	SM.13.2	SM.13.3	SM.14.1	SM.15.1	SM.16.1	SM.16.3	SM.16.4	SM.16.10
O.G.1	X	X		X	X	X	X	X	X	X				X				X	X
PP.1-APOYO RURAL	X				X			X	X	X									
PS.1-TRANSFORMA Y GENERA VALOR ANADIDO	X	X			X	X	X	X	X	X									
PS.2-INNOVATE				X	X	X	X							X					
PS.3-INNO-TURISMO																			
PGDR.-INFOTURISMO																			
PGDR2-RECAPACITA																			
PGDR.3-EMPLEO JOVEN					X	X		X	X										
PGDR.4-EMPLEO FEMENINO					X	X		X	X										
PC.1-CALIDAD ALIMENTARIA																		X	X
PC.2-ENFOCC																			X
PC.3-OLEO-TURISMO																		X	X
O.G.2					X	X		X	X										X
PP.1-PUEBLO RURAL																			
PP.2-PATRIMONIA																			
PP.3-EDUCA																			
PP4-AGROSOS-TENIBILIDAD Y LOCALIZATE					X	X		X	X										
PGDR.1-OCIO RURAL																			
PGDR.2-ESPACIO JOVEN																			
PGDR.3-ESPACIO IGUALITARIO																			
PGDR.4-AMBIENTA																			
PC.1-COOPERA																			X

Fuente: Elaboración propia







# 13. Mecanismos de seguimiento y evaluación de la EDL

## 13.1

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EDL

### a) Mecanismos de seguimiento y evaluación, participación ciudadana

El seguimiento de la EDL se realizará desde un enfoque participativo, continuando con la línea seguida tanto en el proceso de elaboración como de ejecución. Los mecanismos que se utilizarán para ello serán:

- **Comisión de Seguimiento y Evaluación**, constituida por representantes de entidades tanto públicas como privadas y pertenecientes a diferentes sectores y ámbitos de actuación relacionados con cada una de las áreas temáticas que se han tenido en cuenta para la elaboración de la EDL. Esta comisión tendrá una composición paritaria entre mujeres y hombres. Esta Comisión se reunirá, coincidiendo con los hitos marcados en la EDL (2018, 2020, 2023) y en ella se darán a conocer las acciones realizadas y los resultados de las mismas, así como los proyectos apoyados. Se realizará una evaluación del grado de consecución de los objetivos previstos y se recogerán, en su caso, propuestas de mejora que corrijan las posibles desviaciones.
- **Mesa agentes institucionales** o Comité Estratégico del Territorio conformado por los agentes que interactúan en el ámbito de la Comarca/Parque Natural, para el análisis, seguimiento y conocimiento de la EDL del Territorio con el resto de entidades que gestionan programas y proyectos de otras



Administraciones. Entre ellos se dinamizará la participación de: Agencia Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y de Turismo y Deporte, GDRs Parque Natural, Andalucía Emprende, Oficinas Comarcales Agrarias, Diputación de Jaén.

- **Mesa Comarcal de Género**, constituida por personas implicadas en la lucha por la igualdad, representantes de entidades tanto públicas como privadas.
- **Mesa Comarcal de Juventud**, constituida por personas relacionadas con la población joven desde cualquier ámbito (político, técnico, empresarial, educativo, deportivo, de ocio, asociativo, etc.).
- A través de las **TIC** (web y Redes sociales del GDR) se dará difusión a las acciones realizadas y a los resultados obtenidos con el objetivo de que la información llegue a toda la ciudadanía. En la web se creará un espacio el que se indicará el método para la realización de aportaciones y propuestas de mejora.
- **Cuestionario de satisfacción** pasado a las personas **promotoras o representantes de entidades promotoras de proyectos apoyados**, así como a las personas beneficiarias de las acciones desarrolladas a través de proyectos no productivos.
- **Cuestionarios de evaluación de las actuaciones de formación, sensibilización y promoción.**
- **Informes periódicos del equipo técnico** realizados desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo

El seguimiento de la transversalidad de género y de la incorporación y participación de la juventud en la EDL, forma parte de la metodología general de análisis y evaluación de la EDL ya que el sistema dispone de una serie de mecanismos ideados para facilitar la participación de las mujeres y la juventud durante todo el proceso,



para conocer la incidencia de dicha participación, para recoger información pertinente al género y para conocer la percepción de las mujeres sobre la contribución de la EDL a la consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres, así como de las personas jóvenes acerca de la contribución y grado de satisfacción de la EDL a la integración de la juventud en el desarrollo en la comarca.

Dichos instrumentos específicos serán: la **Mesa Comarcal de Género y Juventud**, **Cuestionarios de satisfacción**, **Cuestionarios de Evaluación de las acciones formativas, de sensibilización y de promoción**, **indicadores** referidos a personas desagregados por sexo y edad, **Informes del personal técnico del GDR.**

## b) Instrumentos para el seguimiento

El GDR ha establecido, para el seguimiento y evaluación, para cada uno de los objetivos específicos, indicadores de ejecución e indicadores de resultados, así como las metas para cada uno de ellos, en base a los escenarios temporales establecidos: 2018 como meta intermedia y 2022 como meta final. Se trata de indicadores cuantitativos aplicables a LEADER, predefinidos por la UE, que serán el instrumento que permita medir el impacto de la EDL en el territorio en ambos momentos de evaluación.

Los indicadores servirán, además de para el seguimiento de la EDL, para la realización del informe anual de seguimiento que el GDR deberá presentar a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural para su remisión a la Comisión Europea. Dicho informe contendrá:

- El nivel de ejecución de la EDL en relación a los objetivos establecidos.
- Los expedientes aprobados, las inversiones ejecutadas y pagadas.
- Información financiera relacionada con los gastos de funcionamiento del GDR y gastos del personal del Grupo, gastos de animación y promoción y gastos relacionados con la ejecución del Plan de Acción (Proyectos programados, Proyectos no Programados singulares, propios del GDR y Proyectos de cooperación.
- Grado de consecución de los indicadores de resultado.
- Seguimiento de los hitos establecidos.
- Descripción de posibles conflictos y resolución de los mismos.
- Medidas de difusión y divulgación de la EDL llevadas a cabo.
- Variaciones en los órganos de dirección del GDR o en el equipo técnico.

En todo caso, su contenido se ajustará al conjunto de indicaciones suministrado por el Grupo de Trabajo de Seguimiento y evaluación del PDR-A.

El análisis cualitativo de los resultados alcanzados por cada uno de los objetivos generales y específicos y por la EDL en su conjunto, el análisis de los resultados obtenidos en relación a la contribución de la EDL a



los objetivos transversales de la UE (innovación, medioambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad entre mujeres y hombres) y el análisis de los resultados en relación a la mejora de la situación de la juventud, se llevará a cabo mediante las aportaciones de la ciudadanía a través de los procesos participativos que se han diseñado.

### c) Aspectos a tener en cuenta en el proceso de seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Local

A través de los mecanismos e instrumentos del sistema de seguimiento se conocerán de manera cuantitativa y cualitativa los siguientes aspectos:

- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la EDL en su conjunto, así como para cada objetivo específico y proyecto u operación del Plan de Acción.
- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la EDL en relación a su contribución a los objetivos transversales de la UE (Innovación, medioambiente, lucha contra el cambio climático, empleo e igualdad entre mujeres y hombres).
- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la EDL en relación al impacto sobre la juventud rural.
- Información anual que será solicitada por la Comisión Europea, en relación a la contribución de la EDL a las prioridades de interés FEADER.

## 13.2

## EVALUACIÓN DE LA EDL

La puesta en marcha de estrategias de desarrollo es una responsabilidad social y política, especialmente si las actividades llevadas a cabo se financian con fondos públicos. Por ello la evaluación cobra una gran importancia.

A través de la evaluación realizamos una comparación, en un momento determinado de lo que se ha alcanzado mediante una acción con lo que se debería haber conseguido de acuerdo con la planificación previa.

La evaluación tendrá como principal objetivo conocer, según el momento, el grado de eficacia, de eficiencia, de pertinencia y de complementariedad de la EDL. Entendida la **eficacia** como el análisis de los efectos en relación a los objetivos del proyecto, es decir, la EDL será eficaz si alcanza los objetivos previstos. Por **eficiencia** entendemos la relación entre los resultados conseguidos y los recursos invertidos. Por **pertinencia**, la adecuación de los objetivos de la EDL a las realidades y necesidades detectadas y priorizadas y, por último,

la **complementariedad** de la EDL con otros proyectos desarrollados desde la propia entidad o desde otras administraciones o entidades que operan en el territorio. El análisis del **impacto de género** será otro aspecto de la evaluación que cobra gran importancia dada la transversalidad del enfoque de género en la EDL.

Evaluaciones que se llevarán a cabo:

- **Evaluación previa:** diagnóstico de la situación en el que se basa la EDL (ya realizada). Ha consistido en la realización de un diagnóstico inicial participativo desde un enfoque de género y teniendo en cuenta la situación de la población joven, que ha permitido diseñar un Plan de Acción y una EDL coherente con las necesidades detectadas y priorizadas, con las características del territorio y con los criterios de subvencionabilidad establecidos
- **Evaluación del proceso o intermedia (primer trimestre de 2019):** que permitirá introducir modificaciones para mejorar los resultados, la eficiencia y la eficacia de la EDL. Se llevará a cabo en 2019 y su interés reside en las posibilidades que existen de introducir medidas correctoras para reconducir posibles desvíos de contenidos y/o presupuestarios y adaptar la EDL a posibles nuevas necesidades o situaciones cambiantes que pueda presentar el territorio o los diferentes sectores económicos o de población durante el periodo de desarrollo de la misma para alcanzar, así, los objetivos previstos. Dichas modificaciones se someterían a la aprobación por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía. En esta fase se realizará un análisis de tipo cuantitativo con todos los datos referidos a personas desagregadas por sexo y por edad, y un análisis cualitativo en el que se tendrá en cuenta la variable "género" como categoría de análisis.
- **Evaluación ex post o evaluación final (2023):** Una vez finalizado el desarrollo de la EDL. Se llevará a cabo en 2023 y consistirá en un análisis y valoración de resultados e impactos así como en una evaluación económica.





### a) Indicadores de ejecución y de resultados aplicables al LEADER según la normativa comunitaria

INDICADORES DE EJECUCIÓN SUBMEDIDA 19.2 APLICABLES A TODOS LOS PROYECTOS Y OPERACIONES	
DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	SUBDIVISIONES REQUERIDAS
Gasto público total.	Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto y operación. Subdivisión según si su objetivo es la lucha contra el cambio climático, si su objetivo es diferente al anterior pero integra mecanismos para la lucha contra el cambio climático o si no considera ningún aspecto vinculado a la lucha contra el cambio climático.
Inversión total elegible (gasto elegible = ayuda + cofinanciación por parte del beneficiario)	Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto u operación.
Inversión total proyecto (gato elegible + gasto no elegible)	Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto u operación.
Número de proyectos	Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto y operación. Subdivisión según si su objetivo es la lucha contra el cambio climático, si su objetivo es diferente al anterior pero integra mecanismos para la lucha contra el cambio climático o si no considera ningún aspecto vinculado a la lucha contra el cambio climático.
Número y tipo de personas promotoras de proyectos	Total y subdivisión según los siguientes tipos de personas promotoras. Entidad sin ánimo de lucro, GDR Organismos Públicos, Personas Físicas, PYME (excluidas las personas físicas) y Otros. Siempre que el indicador esté referido a personas físicas, deberá existir un desglose por sexo y deberá indiciar la fecha de nacimiento.
INDICADORES DE RESULTADOS. SUBMEDIDA 19.2 APLICABLES A TODOS LOS PROYECTOS Y OPERACIONES	
DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	SUBDIVISIONES REQUERIDAS
Empleos creados a través de los proyectos apoyados.	Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto y operación. Siempre que el indicador esté referido a personas físicas, deberá existir un desglose por sexo y deberá indiciar la fecha de nacimiento.
Empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados.	Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto y operación. Siempre que el indicador esté referido a personas físicas, deberá existir un desglose por sexo y deberá indiciar la fecha de nacimiento.

INDICADORES DE EJECUCIÓN SUBMEDIDA 19.2 ESPECÍFICOS SEGÚN EL ÁREA DE INTERÉS DE FEADER A LA QUE CONTRIBUYA EL PROYECTO Y OPERACIÓN	
DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	SUBDIVISIONES REQUERIDAS
Número de proyectos de cooperación apoyados (no está referido a la cooperación Leader de la submedida 19.3, sino otras formas de cooperación entre entidades).	<p>Subsidio según tipo de proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías.</li> <li>-Proyectos de cooperación entre pequeños agentes para organizar procesos de trabajo en común y compartir instalaciones y recursos, así como para el desarrollo o la comercialización del turismo.</li> <li>-Proyectos de cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de distribución con miras a implantar y desarrollar cadenas de distribución cortas y mercados locales y para actividades de promoción en un contexto local relacionado con el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales.</li> <li>-Acción conjuntas realizadas con vista a la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo y para planteamientos conjuntos con respecto a proyectos medioambientales y prácticas medioambientales en curso.</li> <li>-Proyecto de cooperación entre los agentes de la cadena de distribución en el suministro sostenible de biomasa destinada a la elaboración de alimentos y la producción de energía y los procesos industriales.</li> <li>-Proyectos de cooperación para la elaboración de planes de gestión forestal o instrumentos equivalentes.</li> <li>-Proyectos de cooperación para la diversificación de actividades agrarias en actividades relacionadas con la atención sanitaria, la integración social, la agricultura res.</li> <li>-Otros proyectos de cooperación.</li> </ul>
Número de participantes en actividades formativas	Siempre que el indicador esté referido a personas físicas, deberá existir un desglose por sexo y deberá indicarse la fecha de nacimiento.
Número de empresas apoyadas	Total y subdivisión según clasificación de actividades del NACE. Total y subdivisión según si se trata de una empresa de nueva construcción o de una empresa existente.
Población beneficiaria de las infraestructuras o servicios apoyados.	Total y subdivisión según el tipo de infraestructura y/o servicio (tipologías en proceso de definición). Subdivisión por sexo.
Población beneficiaria de las infraestructuras o servicios apoyados vinculados a las TIC	Total y subdivisión según el proyecto está relacionado con el acceso a la banda ancha u otro tipo de proyecto vinculado a las TIC.
INDICADORES DE RESULTADO Y OBJETIVO SUBMEDIDA 19.2 ESPECÍFICOS SEGÚN EL ÁREA DE INTERÉS DE FEADER A LA QUE CONTRIBUYA EL PROYECTO Y OPERACIÓN	
DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	SUBDIVISIONES REQUERIDAS
Número total de participantes de actividades de formación formados/as	Siempre que el indicador esté referido a personas físicas, deberá existir un desglose por sexo y deberá indicarse la fecha de nacimiento.
Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados	Siempre que el indicador esté referido a personas físicas, deberá existir un desglose por sexo.
Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (tecnologías de la información y la comunicación-TIC)	Subdivisión según el tipo de infraestructura y/o servicio de banda ancha u otros Subdivisión por sexo.





INDICADORES DE EJECUCIÓN SUBMEDIDA 19.3 APLICABLES A TODOS LOS PROYECTOS Y OPERACIONES	
DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	SUBDIVISIONES REQUERIDAS
Gasto público total.	Total y subdivisión según si su objetivo es la lucha contra el cambio climático, si su objetivo es diferente al anterior pero integra mecanismos para la lucha contra el cambio climático o si no considera ningún aspecto vinculado a la lucha contra el cambio climático.
Inversión total elegible (gasto elegible = ayuda + cofinanciación por parte del beneficiario)	Total y subdivisión según si su objetivo es la lucha contra el cambio climático, si su objetivo es diferente al anterior pero integra mecanismos para la lucha contra el cambio climático o si no considera ningún aspecto vinculado a la lucha contra el cambio climático.
Inversión total proyecto (gato elegible + gasto no elegible)	Total y subdivisión según si su objetivo es la lucha contra el cambio climático, si su objetivo es diferente al anterior pero integra mecanismos para la lucha contra el cambio climático o si no considera ningún aspecto vinculado a la lucha contra el cambio climático.

## b) Indicadores de ejecución y de resultados aplicados en la EDL

Todos los indicadores referidos a personas se desagregarán por sexo y edad, del mismo modo las entidades y /o empresas atendiendo a la persona o personas titulares y/o representantes de las mismas.

		INDICADORES DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE RESULTADOS
OBJETIVO GENERAL 1. Desarrollo económico inteligente, integrador y sostenible del territorio	P.P.1-APOYO RURAL.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Gasto Público</li> <li>Gasto público en eficiencia energética</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados</li> <li>Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras apoyados con respecto al cambio climático</li> </ol>
	P.S.1-TRANSFORMA Y GENERA VALOR AÑADIDO	<ol style="list-style-type: none"> <li>Gasto Público</li> <li>Gasto público en eficiencia energética</li> <li>Nº de proyectos de mujeres aprobados</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Empleo creado en los proyectos financiados</li> <li>Nº de actuaciones de carácter innovador que hayan supuesto la creación de algún tipo de beneficio directo (producto, procedimiento, organización, mercado, ...)</li> <li>Empleo mantenido en los proyectos financiados</li> </ol>
	P.S.2-INNOVATE	<ol style="list-style-type: none"> <li>Gasto Público</li> <li>Nº de proyectos aprobados</li> <li>Gasto público en eficiencia energética</li> <li>Nº de proyectos de mujeres aprobados</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Empleo creado en los proyectos financiados</li> <li>Nº de actuaciones de carácter innovador que hayan supuesto la creación de algún tipo de beneficio directo (producto, procedimiento, organización, mercado, ...)</li> <li>Empleo mantenido en los proyectos financiados</li> </ol>
	P.S.3-INNO-TURISMO	<ol style="list-style-type: none"> <li>Gasto Público</li> <li>Nº de proyectos aprobados</li> <li>Gasto público en eficiencia energética</li> <li>Nº de proyectos de mujeres aprobados</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Nº de actuaciones de carácter innovador que hayan supuesto la creación de algún tipo de beneficio directo (producto, procedimiento, organización, mercado, ...)</li> <li>Empleo creado en los proyectos financiados</li> <li>Empleo mantenido en los proyectos financiados</li> </ol>
	P.GDR-INFOTURISMO	<ol style="list-style-type: none"> <li>Gasto público</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados</li> </ol>
	P.GDR2-RECAPACITA	<ol style="list-style-type: none"> <li>Gasto Público</li> <li>Gasto público en sostenibilidad y medio ambiente</li> <li>Población femenina beneficiada de los servicios apoyados</li> <li>Población juvenil beneficiada de los servicios apoyados</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>% de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados</li> <li>% de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras apoyados con respecto al cambio climático</li> <li>% de población femenina rural que se beneficia de servicios mejorados</li> <li>% de población juvenil rural que se beneficia de servicios mejorados</li> <li>Participación paritaria de mujeres y hombres</li> </ol>

		INDICADORES DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE RESULTADOS
OBJETIVO GENERAL 1. Desarrollo económico inteligente, integrador y sostenible del territorio	P.GDR.3-EMPLEO JOVEN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gasto público total</li> <li>2. Nº de actividades subvencionadas</li> <li>3. Nº de participantes en actividades</li> <li>4. Nº de mujeres jóvenes participantes</li> <li>5. Gasto público en sostenibilidad y medio ambiente</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Empleo creado en los proyectos financiados</li> <li>2. % de población femenina joven rural que se beneficia de los servicios mejorados</li> <li>3. % de población juvenil rural que se beneficia de servicios mejorados</li> <li>4. % de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras apoyados con respecto al cambio climático</li> <li>5. Empleo mantenido en los proyectos financiados</li> <li>6. Participación paritaria de mujeres y hombres</li> </ol>
	P.GDR.4-EMPLEO FEMENINO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gasto público total</li> <li>2. Nº de actividades subvencionadas</li> <li>3. Nº de participantes en actividades</li> <li>4. Nº de mujeres jóvenes participantes</li> <li>5. Gasto público en sostenibilidad y medio ambiente</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Empleo creado en los proyectos financiados</li> <li>2. Porcentaje de población femenina joven rural que se beneficia de los servicios mejorados</li> <li>3. Porcentaje de población femenina rural que se beneficia de servicios mejorados</li> <li>4. Porcentaje de población juvenil rural que se beneficia de servicios mejorados</li> <li>5. % de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras apoyados con respecto al cambio climático</li> <li>6. Empleo mantenido en los proyectos financiados</li> </ol>
	P.C.1-CALIDAD ALIMENTARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gasto público</li> </ol>	
	P.C.2-ENFOCC	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gasto público</li> </ol>	
	P.C.3-OLEO-TURISMO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gasto público</li> </ol>	
OBJETIVO GENERAL 2. Mejorar el atractivo de la Zona Rural LEADER para evitar la despoblación del territorio	P.P.1-PUEBLO RURAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gasto público total</li> <li>2. Gasto público en lucha contra el cambio climático</li> <li>3. Población joven beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados</li> <li>2. Empleo creado en los proyectos financiados</li> <li>3. Porcentaje de población joven rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados</li> <li>4. Empleo mantenido en los proyectos financiados</li> <li>5. Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/ infraestructuras mejorados con respecto al cambio climático</li> </ol>
	P.P.2-PATRIMONIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gasto público total</li> <li>2. Gasto público en lucha contra el cambio climático</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados</li> <li>2. Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios e infraestructuras mejorados con respecto al cambio climático</li> </ol>
	P.P.3-EDUCA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gasto público total</li> <li>2. Nº de participantes jóvenes en actividades</li> <li>3. Nº de mujeres participantes en actividades</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados</li> <li>2. Porcentaje de población rural joven que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados</li> <li>3. Porcentaje de población femenina rural que se beneficia de los servicios mejorados</li> </ol>
	P.P.4-AGROSOS-TENIBILIDAD Y LOCALIZATE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gasto Público</li> <li>2. Gasto público que contribuye al cambio climático</li> <li>3. Población femenina beneficiada de los servicios apoyados</li> <li>4. Población juvenil beneficiada de los servicios apoyados</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nº total de participantes de actividades de formación formados</li> <li>2. Porcentaje de población joven rural que se beneficia de los servicios mejorados</li> <li>3. Porcentaje de población femenina rural que se beneficia de los servicios mejorados</li> <li>4. Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios e infraestructuras mejorados con respecto al cambio climático</li> <li>5. Participación paritaria de mujeres y hombres</li> </ol>
	P.GDR.1-OCIO RURAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gasto Público</li> <li>2. Población femenina beneficiada de los servicios apoyados</li> <li>3. Población juvenil beneficiada de los servicios apoyados</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios mejorados</li> <li>2. Porcentaje de población femenina rural que se beneficia de los servicios mejorados</li> <li>3. Porcentaje de población juvenil rural que se beneficia de los servicios mejorados</li> </ol>



		INDICADORES DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE RESULTADOS
OBJETIVO GENERAL 2. Mejorar el atractivo de la Zona Rural LEADER para evitar la despoblación del territorio	PGDR.2-ESPACIO JOVEN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gasto público total</li> <li>2. N° de actividades subvencionadas</li> <li>3. N° de participantes en actividades</li> <li>4. N° de mujeres jóvenes participantes</li> <li>5. Gasto público en sostenibilidad y medio ambiente</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de población rural joven que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados</li> <li>2. Porcentaje de población femenina joven rural que se beneficia de los servicios mejorados</li> <li>3. Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios e infraestructuras mejorados con respecto al cambio climático</li> </ol>
	PGDR.3-ESPACIO IGUALITARIO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gasto público total</li> <li>2. N° de actividades subvencionadas</li> <li>3. N° de participantes en actividades</li> <li>4. N° de personas jóvenes participantes</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de población femenina rural que se beneficia de los servicios mejorados</li> <li>2. Porcentaje de población joven rural que se beneficia de los servicios mejorados</li> </ol>
	PGDR.4-AMBIENTA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gasto público</li> <li>2. Gasto público en lucha contra el cambio climático</li> <li>3. N° de personas jóvenes participantes</li> <li>4. N° de mujeres participantes</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios e infraestructura mejorados</li> <li>2. Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios e infraestructura mejorados con respecto al cambio climático</li> <li>3. Porcentaje de población juvenil rural que se beneficia de los servicios mejorados</li> <li>4. Porcentaje de población femenina rural que se beneficia de los servicios mejorados</li> <li>5. Participación paritaria de mujeres y hombres</li> </ol>
	P.C.1-COOPERA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gasto público total</li> </ol>	



/// TABLA 31 - INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVOS. VALORES PREVISTOS ///

		INDICADORES DE RESULTADO	VALOR PREVISTO TOTAL	HITO 31 DIC 2018			HITO 31 DIC 2020			META 31 DIC 2023		
				VALOR PREVISTO	VALOR REAL	DIFER.	VALOR PREVISTO	VALOR REAL	DIFER.	VALOR PREVISTO	VALOR REAL	DIFER.
O.G.1	O.E.-1.1	Fomentar la innovación y la base de conocimientos en las zonas rurales a través de la cooperación y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías. (O.T.1)	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (6B)	7,06%	1,34%			3,18%			7,06%	
			Nº de actuaciones de carácter innovador que hayan supuesto la creación de algún tipo de beneficio directo (producto, procedimiento, organización, mercado)	50	10			23			50	
	O.E.-1.2	Fomentar el desarrollo económico a través de la gestión sostenible de recursos y el empleo verde (O.T.5)	Número total de participantes de actividades de formación formados (1C)	120	30			60			120	
	O.E.-1.3	Lograr un uso más eficiente de la energía en el desarrollo sostenible y económico del territorio. (O.T.4)	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados con respecto al cambio climático	4,02%	0,76%			1,81%			4,02%	
	O.E.-1.4	Fomento de Desarrollo Local en el entorno rural (O.T.9)	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (6B)	14,48%	2,75%			6,52%			14,48%	
			Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(6B)	29	6			13			29	
			Empleo mantenido en los proyectos financiados	125	24			56			125	
	O.E.-1.5	Mejorar las aptitudes y competencias profesionales de mujeres y personas jóvenes, en particular, las no ocupadas y no integradas en sistemas de formación o educación, así como las que corren riesgo de sufrir exclusión social y procedan de comunidades marginadas, incorporando la perspectiva de género y fomentando la igualdad de oportunidades y trato, con el fin de reforzar su empleabilidad (O.T.8)	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (6B)	0,14%	0,03%			0,06%			0,14%	
			Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)	1	1			1			1	
			Empleo mantenido en los proyectos financiados	0	0			0			0	
O.G.2	O.E.-2.1	Restaurar, preservar y mejorar el patrimonio cultural y natural. (O.T.5)	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (6B)	2,68%	0,51%			1,21%			2,68%	
			Número total de participantes de actividades de formación formados (1C)	150	0			150			150	
	O.E.-2.2	Fomentar un territorio sostenible basado en la prevención y lucha contra el cambio climático a través de una gestión eficiente de los recursos naturales y fomento de las energías renovables.- (O.T.4)	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados con respecto al cambio climático	9,72%	1,85%			4,38%			9,72%	
			Número total de participantes de actividades de formación formados (1C)	300	0			150			300	
	O.E.-2.3	Promover la inclusión social, la igualdad, la lucha contra la pobreza el desarrollo económico y la calidad de vida en las zonas rurales (O.T.9)	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (6B)	15,16%	2,88%			6,82%			15,16%	
	O.E.-2.4	Reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, para, entre otros fines, conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales (O.T.1)	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (6B)	0,46%	0,00%			0,00%			0,46%	
	O.E.-2.5	Promover un territorio atractivo para el empleo y el emprendimiento hacia nichos de mercado y sectores estratégicos. (O.T.8)	Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)	3	0			1			3	
			Empleo mantenido en los proyectos financiados	7	1			3			7	
			Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (6B)	77,74%	14,77%			34,98%			77,74%	

Fuente: Elaboración propia



# 14. Mecanismos de ejecución de la EDL

## 14.1

### ORGANIZACIÓN INTERNA DEL GDR SIERRA DE CAZORLA

Una vez adquirida la condición de GDR, la Junta Directiva, si así lo requiere la Administración impulsará la constitución del Consejo Territorial de Desarrollo Rural, de acuerdo con las normas que dicte el órgano de la Administración Autonómica Andaluza con competencias en materia de desarrollo rural, y por tanto, en el ámbito de la gestión y ejecución de los Programas de Desarrollo Rural y los planes que lo desarrollen, la Junta Directiva solo realizará aquellas funciones que expresamente le atribuya la normativa legal. Tendrá, en su caso, las funciones que le atribuya la norma reguladora en el proceso de selección de los GDRs.

Asimismo para el cumplimiento de los objetivos del Seguimiento y evaluación de la EDL 2014-20, la Junta Directiva impulsará y dinamizará la creación de los órganos citados en el CAPÍTULO **“13. Mecanismos de seguimiento y evaluación de la EDL”**, haciendo partícipes y con especial énfasis a los socios/as de la propia ADR:

En el desarrollo de la EDL, la Junta Directiva tal y como estipula el art. 23 de los Estatutos, podrá impulsar otras Mesas o Comisiones de Áreas Temáticas que resulten interesantes en el Desarrollo de la implementación del Plan de Acción (Turismo, Agricultura,...)



El régimen de funcionamiento, convocatoria, etc. de la Junta Directiva, atenderá a lo estipulado en los Estatutos de la ADR, especialmente, en su art. 18 y 19, y sus modificaciones posteriores.

Las funciones de los diferentes puestos de la Junta Directiva se recogen en los art. 20 a 22 de los Estatutos.

## 14.2

## PROCEDIMIENTO DE TOMA DE DECISIONES

Tiene elementos claramente diferenciados que han actuado y actuarán de forma que se cumplan con los criterios de independencia que garanticen los principios de igualdad, transparencia y equidad de las actuaciones a desarrollar en el marco del presente programa.



A fecha 8 de Febrero de 2016, la composición de la Asamblea General de Socios/as de la ADR en cuanto al número de entidades y, por tanto, número de votos es el que a continuación se detalla en el siguiente cuadro, donde se desprende que la misma está compuesta por un conjunto equilibrado y representativo de interlocutores privados y públicos implantados a nivel local, en los que ni las entidades públicas, ni ningún grupo de interés concreto representen **más del 49% de los derechos de voto** en la toma de decisiones:

////// TABLA 32 - COMPOSICIÓN ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS/AS ADR SIERRA DE CAZORLA ////

TIPO ENTIDADES	SECTOR	Nº ENTIDADES / VOTOS	% SOBRE TOTAL
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Administración	12	6,09%
ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES SIN LUCRO	Cultural	9	4,57%
	Juvenil	3	1,52%
	De mujeres	7	3,55%
	De interés social	2	1,02%
	Ciudadana	2	1,02%
	Empresarios	2	1,02%
	Sindicato	2	1,02%
	Educación	1	0,51%
	Organización agraria	4	2,03%
	Asociación ganadería	2	1,02%
	Otros: personas físicas sin sector	15	7,61%
	EMPRESAS Y ENTIDADES CON LUCRO	Agricultura	3
Agroalimentario		18	9,14%
Forestal		6	3,05%
Ganadería		4	2,03%
Artesanía		2	1,02%
Construcción		3	1,52%
Energetico		1	0,51%
Entidad financiera		2	1,02%
Comercio		13	6,60%
Comunicación		1	0,51%
Industria-comercio		13	6,60%
Servicios		37	18,78%
Turismo		33	16,75%
TOTAL GENERAL		197	100,00%

Fuente: Elaboración propia

El diseño de la EDL es integrado y multisectorial.

En la elaboración de la misma se han tenido en cuenta las necesidades priorizadas, potencialidades y aspectos innovadores, a través de un proceso participativo, con especial incidencia en la cooperación.





Una vez diseñada los criterios de baremación y de evaluación de proyectos siguiendo los criterios de coherentes con la finalidad, objetivos, transparentes, cuantificables, verificables, y controlables, serán expuestos públicamente, tanto en la web oficial del GDR como en las convocatorias de ayuda.

Se utilizarán los medios previstos en el plan de comunicación y animación para realizar las convocatorias y que éstas lleguen por uno u otro medio a la totalidad de la población (publicidad escrita, webs, radio, televisión local, jornadas y charlas por los municipios, redes sociales, etc.)

La convocatoria dispondrá de un tiempo óptimo de presentación de solicitudes que no impida la concurrencia de proyectos (entre 1 y 3 meses)

Aún estando pendientes de publicación las normas de desarrollo, describimos como se establecerá todo el procedimiento de ejecución del Plan de Acción de la EDL que incluirá el control administrativo de la solicitud de ayuda y de pago, a través de un check-list de control de documentación necesaria, firmada por el Técnico asignado y el Visto Bueno de la Gerencia

El GDR garantizará la coherencia en la selección de las operaciones con la EDL participativo (una vez superada el conflicto de intereses del equipo técnico), elaborando un informe de elegibilidad que determinará su relación con los objetivos y necesidades de cada operación. En caso contrario podrá ser rechazada la solicitud.

Esta será remitida a la Autoridad de Gestión para su validación

Una vez revisados todas las operaciones con informes de elegibilidades positivas se procederá a la aplicación de los criterios de baremación (EPÍGRAFE 7). Se priorizarán según las puntuaciones obtenidas y se aplicarán los % sobre los costes subvencionables por orden decreciente de valor de puntuación, hasta agotar la consignación presupuestaria de la convocatoria.

Se convocará al órgano de decisión (Junta Directiva en adelante) con una antelación suficiente y la Gerencia remitirá con anterioridad a la celebración del mismo, y de forma fehaciente, relación de los proyectos u operaciones que han registrado solicitud de ayuda para esa convocatoria para discernir el conflicto de intereses (ver apdo. siguiente Resolución de conflicto de intereses)

Una vez resueltos el conflicto de intereses, se remite con antelación suficiente, el informe borrador sintético de los proyectos con su valoraciones y causas de denegación.

Durante la celebración de la sesión de valoración por la Junta Directiva, se levantará acta de los miembros presentes y de los ausentes por causas de conflicto si los hubiera, o se hará constar que no existe conflicto de intereses. Los informes se presentarán de forma individualizada por escrito y las decisiones se tomarán por mayoría simple, pudiendo ser por votación secreta.

Finalmente se redactará un acta con las decisiones adoptadas que será remitida a los miembros del Órgano antes de la comunicación a la Autoridad de Gestión para su revisión, y será finalmente aprobada en la siguiente convocatoria.

Finalmente se procederá al envío del informe de valoraciones a la Autoridad de Gestión.

## 14.3

## RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Se entiende como conflicto de interés en un Grupo de Acción Local cuando un miembro del órgano de decisión, véase Asamblea o Junta Directiva, gerente o miembro del equipo técnico tiene un interés personal que puede influenciarle a la hora de tomar una decisión dentro del desempeño de su cargo.

Y este factor, de clara subjetividad y partidismo, entra en colisión con los principios sustanciales que debe regir una política de transparencia en la gestión de fondos públicos. En este sentido, el Grupo introducirá acciones en su procedimiento administrativo que asegurarán de una manera eficaz la inexistencia de intereses particulares que puedan otorgar al beneficiario un trato preferente en la tramitación o concesión de la ayuda.

En este sentido, se entenderá que existe un conflicto de interés cuando concurra alguno de los siguientes supuestos:

- Tener interés personal en el asunto o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél.
- Ser socio, administrador de sociedad o entidad beneficiaria.
- Ser Alcalde o cargo electo en el Ayuntamiento solicitante.
- Ser administrador o miembro de sociedad, asociación o entidad interesada o asesor, representante legal o mandatario que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.



- Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas o con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
- Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

A estos efectos, se plantean los siguientes protocolos de actuación:

### **1) Al inicio del periodo de ejecución del Programa LEADER**

Los miembros del GDR, Gerente y Equipo Técnico firmarán una declaración responsable de aceptación y comprensión de la política de conflicto de intereses del GDR y del deber de comunicación a la Presidencia del GDR, en el caso de presentarse cualquier situación o circunstancia personal, familiar, profesional o empresarial originaria o sobrevenida, que pueda implicar encontrarse en una situación de conflicto de interés.

Además, los miembros de la ADR que sean cargos públicos presentarán las declaraciones de intereses que hayan depositado antes sus respectivos Ayuntamientos o entidades de derecho público. Esta misma declaración se extenderá hacia los representantes de las entidades privadas en los mismos términos que los anteriores.

Estas declaraciones son una garantía del recto ejercicio del cargo y del cumplimiento del deber de abstención o, en su caso, del conocimiento de los hechos y circunstancias.

Esta información será volcada a un Registro que cumplirá con los requerimientos de la Ley Orgánica de Protección de Datos y que contendrá los siguientes contenidos:

- a) Identificación de los bienes muebles e inmuebles integrantes del patrimonio personal, con designación, en su caso de su inscripción registral y fecha de adquisición de cada uno. También participación

- en sociedades de todo tipo con información de las sociedades por ellas participadas.
- b) Relación de actividades y ocupaciones profesionales, mercantiles o industriales, trabajos por cuenta ajena y otras fuentes de ingresos privados, con especificación de su ámbito y carácter y de los empleos o cargos que se ostenten en entidades privadas o públicas así como el nombre o razón social de las mismas.
  - c) Otros intereses o actividades privadas o públicas que, aun no siendo susceptibles de producir ingresos, afecten o estén en relación con el ámbito de competencias del GDR.

Dicho Registro será público y así se comunicará en la página web del Grupo para conocimiento de quien desee consultarlo, siempre que acredite un interés legítimo directo; es decir, un interés personal, debiendo preservarse los datos de carácter estrictamente personal conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos.

## **2) Definición de las bases de la convocatoria**

Estas serán definidas exclusivamente por el equipo técnico del GDR en base a los principios y baremos establecidos en la presente EDL, respetando asimismo la normativa europea vigente y en materia de subvenciones.

## **3) Durante la fase de instrucción de un expediente LEADER**

El gerente y personal técnico acreditarán, si existe conflicto de intereses respecto al beneficiario potencial de la ayuda.

En el caso de existencia de conflicto de intereses en el Gerente o en el personal técnico del Grupo, éstos plantearán su desvinculación en la instrucción del expediente, que será notificada por escrito a la Junta Directiva. Este órgano deberá resolver sobre la misma y decidirá, en su caso, la persona que en sustitución de aquellos deba intervenir en el procedimiento.

El gerente no podrá ser beneficiario de una ayuda con cargo al programa LEADER de la comarca, tanto a título individual como en asociación con otras personas.

Aquellas solicitudes presentadas por entidades en la que alguno de los miembros de la asamblea o el equipo técnico sea socio o tenga asignado alguna función directiva, o relación de parentesco con alguno de los miembros de la entidad, deberán indicarlo específicamente. A estos efectos, se elaborará un formulario



específico para el conjunto de las convocatorias en el que se pueda identificar dicha circunstancia.

#### **4) Al momento de instrucción y selección de proyectos**

Los proyectos serán seleccionados exclusivamente por los miembros del equipo técnico del GDR, siendo remitidos a la Junta Directiva para su validación.

Además, la Gerencia remitirá a los miembros de la Junta Directiva, y de forma fehaciente, información de los proyectos, con la relación de las personas físicas y de los socios-accionistas, administradores y/o apoderados, si los hubiere, de las personas jurídicas titulares de los proyectos de inversión.

En el caso de los proyectos promovidos por entidades sin ánimo de lucro o por las administraciones públicas, se remitirá información respecto a los cargos directivos de la entidad o al Alcalde de la entidad pública en cuestión, o representante de esta entidad en los órganos de gobierno del Grupo, si hubiera delegado su representación municipal.

El miembro de la Junta Directiva o del Equipo Técnico, afectado o no por una situación de conflicto de intereses, lo comunicará por escrito a la Presidencia del GDR, indicando el origen del conflicto y su voluntad de abstenerse en la reunión en donde se trate el proyecto. Los afectados no participarán, por lo tanto, en la deliberación ni toma de decisiones que se refiera al proyecto y abandonarán el lugar donde se celebre la sesión, dejándose constancia en el acta correspondiente, así como en el caso que no existieran conflictos

#### **5) A requerimiento de terceros interesados**

Los solicitantes de las ayudas podrán, asimismo, recusar a los miembros de los órganos de decisión y al resto del personal al servicio del Grupo Desarrollo Rural, en cualquier momento del procedimiento, cuando consideren que concurren en ellos alguna de las causas de existencia de conflictos enumeradas anteriormente.

Esta recusación deberá estar motivada y será dirigida al Presidente. Si la recusación se plantea contra alguno de los miembros de los órganos de decisión, éste deberá proceder, cuando considere que incurre en la causa de abstención alegada, conforme a los criterios de conflicto de interés anteriormente indicados.

Si la recusación se plantea contra el Gerente o el personal técnico, la persona que hubiera sido recusada expondrá su parecer por escrito al Presidente, que resolverá lo procedente en el plazo máximo de cinco días.

## 14.4

## DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA DEL EQUIPO TÉCNICO

La ADR viene desarrollando la gestión de los programas de desarrollo rural en los sucesivos marcos comunitarios siguientes:

- Programa **PRODER (1996-2000)**
- Programa **PRODER-A (2000-2006)**
- Programa **LIDERA (2007-2013)**

Asimismo destacar por su participación activa en los **proyectos de cooperación** territorial gestionados en los Marcos Comunitarios anteriores

### 1) COOPERACIÓN TRANSNACIONAL

- 1.1 INTERCAMBIO ITINERANTE IBERO-AMERICANO RESERVAS DE LA BIOSFERA (REDR) (Sierra de Cazorla – Barahona (República Dominicana)
- 1.2 RED DE INTERCAMBIO ESPAÑA-CENTROAMÉRICA (Red Rural Nacional – 2012-14)



## 2) COOPERACIÓN EUROPEA

### 2.1 RURALAND (INTERREG)

2.1.1 Asistencia al seminario en Jämtland (Suecia)

2.1.2 Visita experiencias Valonia (Bélgica) y Jämtland (Suecia)

2.2 PROYECTO LIVE YOUR TOUR (**ENPI CBC MED**, en el que participan diferentes territorios de Italia, España, Líbano y Túnez)

2.3 EURENERS I, territorios rurales de España, Portugal y Francia

## 3) COOPERACIÓN NACIONAL: RED RURAL NACIONAL

### 3.1 Convocatoria 2.009-2.012

3.1.1 EURENERS II

3.1.2 Ornitología y Desarrollo Sostenible

### 3.2 Convocatoria 2.012-2.014

3.2.1 EURENERS III "EUROPA Y ENERGIA

3.2.2 Olivar "Una Nueva Cultura del Olivo"

3.2.3 RED DE INTERCAMBIO ESPAÑA-CENTROAMÉRICA

## 4) COOPERACIÓN REGIONAL

### 4.1 ACCIONES CONJUNTAS DE COOPERACIÓN LIDERA (2007-15)

4.1.1 Jaén Rural. Un paso más

### 4.2 ACCIONES CONJUNTAS DE COOPERACIÓN PRODERA (2000-06)

4.2.1 OPTIMAE: Optimización Energética (coordinador GDR SIERRA DE CAZORLA)

4.2.2 Sustentabilidad del olivar

4.2.3 I.G.P. Cordero Sierras de Segura y La Sagra

4.2.4 Creando Identidad Local a través de la Gestión Ambiental

4.2.5 Patrimonio oleícola

4.2.6 Andarural

4.2.7 Innogan- Innovación en la Ganadería

### 4.3 GRUPO DE COOPERACIÓN NATURES

## 5) COOPERACIÓN PROVINCIAL LIDERA

### 5.1 GRUPO DE COOPERACIÓN PROVINCIAL: Patrimonio y Turismo (FEDER)

## 14.5 JUSTIFICACIÓN SOBRE COMO SE GARANTIZARÁ LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Representación femenina en la composición del equipo técnico del GDR (3 mujeres, un hombre), formación/sensibilización en igualdad de género al el equipo técnico, instrucciones para garantizar el uso del lenguaje no sexista, mecanismos de acceso no discriminatorio en el procedimiento de contratación. Existencia del Plan de Igualdad en el GDR con medidas de conciliación, el cual será revisado en el nuevo Marco 14-20. Existencia de apartado de igualdad de género en la web del GDR. En las acciones de formación, capacitación, dinamización, ocio, etc. que se lleven a cabo a través del desarrollo de la EDL, se utilizará como criterio de selección de personas preferentes, el ser mujer, con el propósito de potenciar la igualdad de oportunidades y la mejora de la participación femenina. Para que la Junta Directiva se comprometa aún más con la igualdad, se dinamizará-trabajar por conseguir la composición paritaria de la misma, incentivando el relevo generacional, impulsando la incorporación de empresarias y adaptando medidas de conciliación como adaptar el horario de las reuniones a las necesidades de las componentes femeninas permitiendo así, facilitar su participación e integración. Además se llevará a cabo formación y sensibilización en igualdad de género dirigida a las personas integrantes de la Junta Directiva. Se utilizará como criterio de baremación para la selección de los proyectos y para toda la EDL: "Igualdad de oportunidades / participación de la juventud", así como en el Criterio "Creación de empleo", se incrementará en 3 puntos por cada puesto de trabajo generado en COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN (por contratación mujeres, jóvenes, > 45,...). Se utilizarán mecanismos de acceso no discriminatorios.

## 14.6 PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA

Los medios previstos a utilizar en el Plan de Comunicación y Difusión de la EDL Sierra de Cazorla inicialmente van a ser los siguientes:

- Página web del grupo.
- Redes sociales.
- Difusión en cadena de radio con mayor audiencia y cobertura.
- Jornadas.
- Diseño, impresión, y buzoneo de trípticos con información sobre el programa.

Estos medios se podrán ir cambiando a lo largo de la ejecución del programa según las necesidades de cada momento.





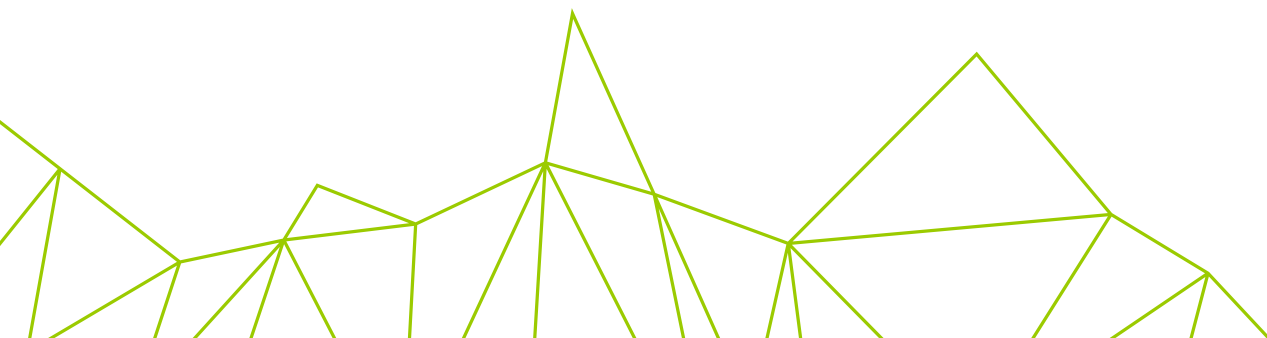


Anexo.  
Concurso Fotoestrategia



PREMIO

POPULAR

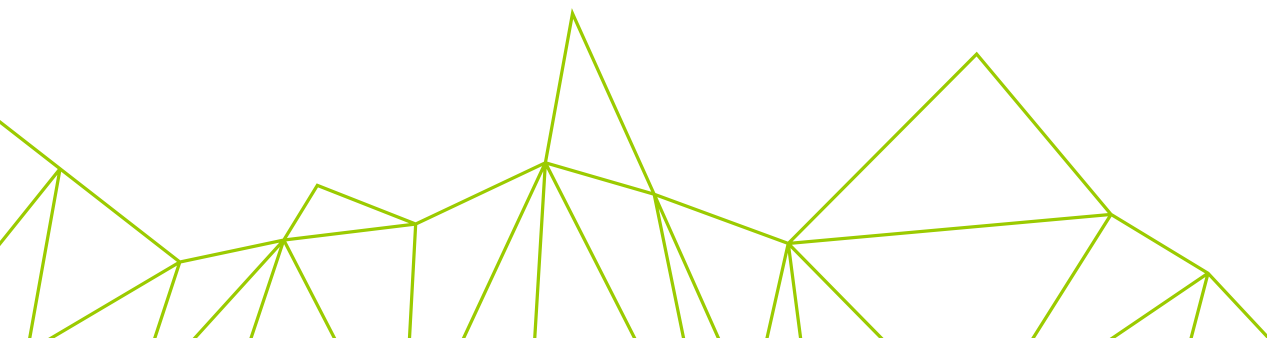


Antonio José Bernal Ruiz



PREMIO

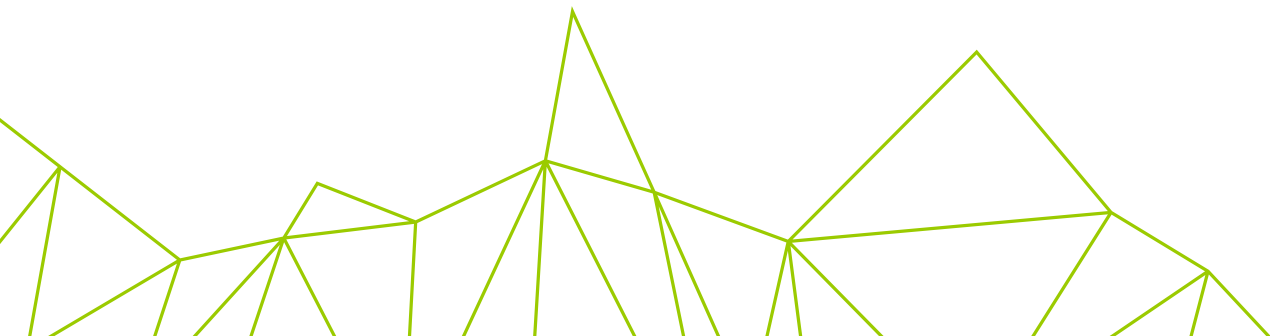
DEL JURADO



Luis Hidalgo Fernández



# FOTOGRAFÍAS SELECCIONADAS



Francisco Exposito Leiva



Antonio José Bernal Ruiz



Amal Cuadros Calderon



Rocío Segura Zamora



Sebastián Palomares Alarcón





Arnal Cuadros Calderón



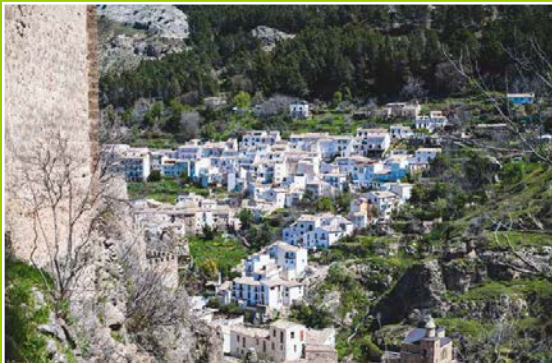
José Francisco Zaragoza Rodríguez



Moisés Hidalgo Ardebol



Mayte Cruz



Antonio José Bernal Ruiz



Juan Álamo Álamo



Juan Alamo Alamo



Juan Benavente Navarro



Tania Vidal Alba



Javier Arroyo de la Peña



Tania Vidal Alba



Tania Vidal Alba



Moses Hidalgo Ardebol



Tania Vidal Alba



Tania Vidal Alba



Sebastián Palomares Alarcón



Luis Ruiz Morquima



Sebastián Palomares Alarcón



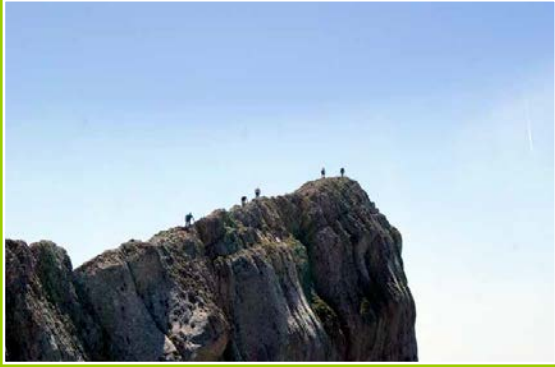
Pedro José Gaitán Patón



José María Carmona Gámez



Pedro José Gaitán Patón



José Antonio León Navarro



Mercedes Perides Jamargo



Francisco Alanda Barba



Francisco Alanda Barba



Sara Moreno Ruiz



Alba Jiménez de la Torre



Francisco Acanda Barba



Luis González Alarcón



Moisés Hidalgo Ardébol



Alicia Moreno Ruiz



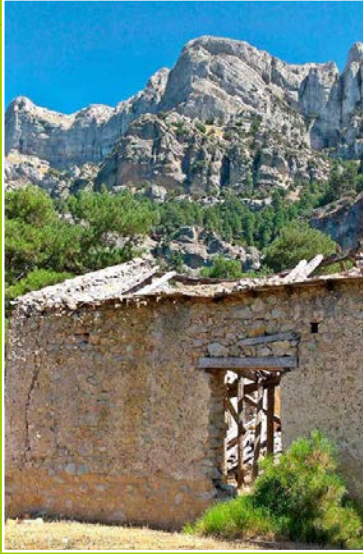
Julia Hidalgo



Luis Hidalgo Fernández



José Luis Ortiz



Luis Hidalgo Fernández



Francisco José López Morante



Alba Jiménez de la Torre



Calixto Martínez



Carlos Javier Fernández García

Amal Cuadros Calderón



Luis González Alarcón



Manuel Navarrete López





# Índice de gráficos

GRÁFICO 01 - TOTAL INVERSIÓN Y AYUDA PÚBLICA (MILL. €).....	28
GRÁFICO 02 - CATEGORÍAS DE REGIONES EUROPA.....	29
GRÁFICO 03 - MEDIDAS PDR ANDALUCÍA 2014-20.....	34
GRÁFICO 04 - TOTAL SUPERFICIE ENP (%).....	50
GRÁFICO 05 - CRECIMIENTO VEGETATIVO (PERSONAS).....	51
GRÁFICO 06 - PROYECCIÓN SIERRA DE CAZORLA 2035.....	51
GRÁFICO 07 - PROYECCIONES DE POBLACIÓN SIERRA DE CAZORLA 2015 Y 2035.....	52
GRÁFICO 08 - N° HABITANTES SIERRA DE CAZORLA (1930-2015).....	52
GRÁFICO 09 - POBLACIÓN (HABITANTES) Y DENSIDAD (HABITANTES/KM²).....	53
GRÁFICO 10 - PIRÁMIDE DE POBLACIÓN SIERRA DE CAZORLA.....	54
GRÁFICO 11 - EVOLUCIÓN POBLACIÓN POR SEXO 2004-15.....	55
GRÁFICOS 12, 13, 14 Y 15 - NIVEL DE FORMACIÓN (PERSONAS) / ¿EN QUÉ LOCALIDAD SE ENCUENTRA SU DOMICILIO / TRABAJO? (PERSONAS) / SEXO (PERSONAS) / ¿EN QUÉ RANGO DE EDAD SE ENCUENTRA? (PERSONAS).....	77
GRÁFICO 16 - OCUPACIÓN POR SECTORES (%).....	89
GRÁFICO 17 - SUP. MONTE PÚBLICO PARQUE NATURAL (%).....	93
GRÁFICO 18 - SUP. FORESTAL CERTIFICADA PEFC (%).....	93
GRÁFICO 19 - SUP. FORESTAL CERTIFICADA FSC (%).....	93
GRÁFICO 20 - SUPERFICIE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO (HA).....	94
GRÁFICO 21 - MUJERES OCUPADAS POR ACTIVIDAD (SIERRA DE CAZORLA).....	95
GRÁFICO 22 - EVOLUCIÓN COMARCAL PLAZAS ALOJAMIENTOS (2008-16).....	110
GRÁFICO 23 - EVOLUCIÓN N° DE ALOJAMIENTOS (2008-16).....	111
GRÁFICO 24 - ÍNDICE COMERCIAL (POR ÁREAS DE JAÉN).....	113
GRÁFICO 25 - EVOLUCIÓN EMPRESAS COMERCIO.....	113
GRÁFICO 26 - EVOLUCIÓN EMPRESAS HOSTELERÍA.....	113
GRÁFICO 27 - CONTRATOS POR SECTORES REGISTRADOS SIERRA DE CAZORLA (%).....	130
GRÁFICO 28 - PERSONAS DESEMPLEADAS - COMARCA.....	131
GRÁFICO 29 - PARO REGISTRADO RESPECTO A LA POBLACIÓN DE ENTRE 16 Y 64 AÑOS.....	131
GRÁFICO 30 - TASA DE TEMPORALIDAD (CONTRATOS TEMPORALES/TOTAL CONTRATOS).....	132
GRÁFICO 31 - EVOLUCIÓN N° DE EMPRESAS (POR ÁREAS DE JAÉN).....	133
GRÁFICO 32 - DENSIDAD EMPRESARIAL (2014) N° EMPRESAS / 1000 HAB.....	134
GRÁFICO 33 - ESTABLECIMIENTOS SEGÚN EMPLEO ASALARIADO (SIERRA DE CAZORLA).....	134
GRÁFICO 34 - CONTRATOS REGISTRADOS POR NIVEL DE ESTUDIOS (2014).....	134
GRÁFICO 35 - TITULARES Y JEFES DE EXPLOTACIÓN POR SEXO.....	135
GRÁFICO 36 - TITULARES AGRICULTURA POR TRAMOS DE EDAD.....	135
GRÁFICO 37 - PRODUCCIÓN ENERGÍAS RENOVABLES EN ANDALUCÍA (MILES DE TN EQUIVALENTES DE PETRÓLEO).....	148
GRÁFICO 38 - PENDIENTES DEL SUELO (% SOBRE TOTAL SUPERFICIE).....	157
GRÁFICO 39 - TIPO DE EROSIÓN COMPARATIVO (%).....	159
GRÁFICO 40 - ALCALDES/A COMARCA.....	192
GRÁFICO 41 - CONCEJALAS/ES.....	192
GRÁFICO 42 - POBLACIÓN ACTIVA.....	196
GRÁFICO 43 - DISTRIBUCIÓN POR SUBMEDIDAS (%).....	250

# Índice de tablas

TABLA 01 - ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA.....	18
TABLA 02 - EQUIPO TÉCNICO ADR SIERRA DE CAZORLA .....	22
TABLA 03 - MEDIDAS Y PRIORIDADES PDR ANDALUCIA 2014-20 .....	33
TABLA 04 - EXT. SUPERFICIAL (KM <sup>2</sup> ) .....	48
TABLA 05 - HABITANTES POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN.....	55
TABLA 06 - PARTICIPACIÓN EDL SIERRA DE CAZORLA 2020 .....	69
TABLA 07 - ÁREAS TEMÁTICAS .....	80
TABLA 08 - CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES .....	82
TABLA 09 - PESO ESPECÍFICO OFERTA ALOJATIVA COMARCAL RESPECTO A PROVINCIAL (%) .....	110
TABLA 10 - PROYECTOS INCENTIVADOS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL ANTERIORES: PRODER 1996-20, PRODERA 2000-06 Y LIDERA 2007-13.....	115
TABLA 11 - CONTRATOS POR SECTORES REGISTRADOS (%) .....	129
TABLA 12 - PARO POR SECTORES (%) .....	130
TABLA 13 - CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SECTORES (2010-14) (MEGAVATIOS/HORA).....	149
TABLA 14 - Nº DE PUNTOS DE LUZ Y POTENCIA INSTALADA (KILOVATIOS).....	149
TABLA 15 - TIPO DE EROSIÓN (%).....	160
TABLA 16 - TIPOLOGÍA Y NÚMERO DE ASOCIACIONES .....	174
TABLA 17 - PERSONAS DESEMPLEADAS .....	195
TABLA 18 - PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES COMARCAL .....	235
TABLA 18 - PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES COMARCAL .....	236
TABLA 18 - PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES COMARCAL .....	237
TABLA 19 - NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS .....	239
TABLA 20 - ÁMBITOS, SECTORES O SUBSECTORES CONSIDERADOS INNOVADORES .....	241
TABLA 21 - ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA-M19 LEADER (€) .....	250
TABLA 22 - TIPOLOGÍA DE PROYECTOS .....	252
TABLA 23 - PLAN DE ACCIÓN. PROYECTOS EDL SIERRA DE CAZORLA 2020 .....	254
TABLA 24 - CRITERIOS COMPLEMENTARIOS DE BAREMACIÓN.....	255
TABLA 25 - CRITERIOS DE BAREMACIÓN EDL SIERRA DE CAZORLA 2020 .....	256
TABLA 26 - CRITERIOS DE BAREMACIÓN. AFECCIÓN A LOS PROYECTOS.....	257
TABLA 27 - LOGICA DE INTERVENCIÓN.....	282
TABLA 27 - LOGICA DE INTERVENCIÓN.....	283
TABLA 28 - COMPLEMENTARIEDAD. PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL PO FEDER-A 2014-2020 .....	292
TABLA 29 - COMPLEMENTARIEDAD. PRIORIDADES Y ÁREAS FOCALES DEL PDR-A 2014-20 .....	293
TABLA 30 - COMPLEMENTARIEDAD. MEDIDAS Y SUBMEDIDAS DEL PDR-A 2014-20.....	294
TABLA 30 - COMPLEMENTARIEDAD. MEDIDAS Y SUBMEDIDAS DEL PDR-A 2014-20.....	295
TABLA 31 - INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVOS. VALORES PREVISTOS .....	307
TABLA 32 - COMPOSICIÓN ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS/AS ADR SIERRA DE CAZORLA.....	311





Estrategia  
Sierra de Cazorla

2020





